


COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A.

Capital Suscrito y Pago Bs. 14.019.266.870,00

Capital Actualizado: Bs. 444.206.662.835

RIF: J-30383621-6

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
EMISIÓN 2019-I**
**MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR:
CUARENTA MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 40.000.000.000)**

Esta emisión de Papeles Comerciales al portador se ofrece con base en lo aprobado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. (el "Emisor") celebrada el veintiocho (28) de octubre de 2019, y lo acordado en la reunión de la junta directiva del Emisor celebrada en fecha veintinueve (29) de octubre de 2019.

MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR	Hasta Cuarenta Mil Millones de Bolívares (40.000.000.000) en cualquier momento durante la vigencia de la autorización.
SERIES	La emisión podrá efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, dentro del límite del monto máximo autorizado para circular. El monto de las series no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado para circular.
VENCIMIENTO	Las series que conformen la presente emisión tendrán un vencimiento no inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días, el cual no podrá ser anticipado, y no podrá exceder a la fecha de vigencia de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores.
MACROTÍTULO	Cada una de las series que se emitan, estarán representadas por un macrotítulo cuyo valor nominal será igual al monto de la serie.
PRECIO Y RENDIMIENTO	La colocación primaria de cada serie que integre la presente emisión podrá ser realizada a valor par, con prima o a descuento, de acuerdo con la determinación que se haga en el momento de la emisión de cada serie. La tasa de interés y/o rendimiento que devengarán los papeles comerciales serán determinados para cada serie previo al comienzo de la colocación primaria.
AGENTE DE COLOCACIÓN	Caja Caracas Casa de Bolsa, C.A. como Agente Líder de Colocación, y cualquier otro agente de Distribución designado por este, así como cualquier agente de colocación designado por el emisor.
SISTEMA DE COLOCACIÓN	A mayores esfuerzos.
AGENTE DE PAGO Y CUSTODIA	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	<ul style="list-style-type: none"> GLOBAL RATINGS, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A, otorgó a la emisión 2019-I la calificación de riesgo categoría "A", subcategoría "A3". A1a CALIFICADORES, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A, otorgó a la emisión 2019-I la calificación de riesgo categoría "A", subcategoría "A2".
REPRESENTANTE COMÚN:	BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL.

CERTIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

"LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES DE VALORES, EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA HACER OFERTA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE PROSPECTO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN".

La autorización de la presente emisión de Papeles Comerciales fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, según Providencia No. 020 de fecha 11 de Febrero de 2020, quedó inscrita en el Registro Nacional de Valores [en la misma fecha] y tendrá una vigencia de un año calendario, contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

Fecha máxima para iniciar la oferta pública: 11 de Mayo de 2020



INFORMACIÓN PERIÓDICA DISPONIBLE

El Emisor ha cumplido con los requisitos de aprobación establecidos por la Superintendencia Nacional de Valores (“SUNAVAL”). Este Prospecto contiene toda la información obligatoria que debe ser incluida en el mismo. La información no requerida en el Prospecto se encuentra a disposición del público en el Registro Nacional de Valores (“RNV”).

Las declaraciones hechas en este Prospecto en relación con contratos, acuerdos u otros documentos entregados, se hacen a modo referencial de las materias relacionadas.

Los documentos de inscripción (incluyendo la documentación completa) pueden ser inspeccionados por el público en las oficinas del RNV ubicadas en la Av. Francisco Solano López entre Calle San Gerónimo y Av. Los Jabillos, Edif. SUNAVAL, Parroquia El Recreo, Sabana Grande, Caracas, Venezuela.

El Emisor podrá solicitar en cualquier momento la inscripción de cualquiera de las series que integren la Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentaria (“BPVB”) o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. (“BVC”), tanto para la colocación primaria de la respectiva serie, como para la posterior negociación de los Papeles Comerciales en el mercado secundario, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Bolsa correspondiente. En dicho caso, copias de los requerimientos exigidos, reportes y otras informaciones estarán disponibles en las oficinas de la SUNAVAL.

El Emisor está sujeto a los requerimientos del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, las normas emanadas de la SUNAVAL y, una vez que se inscriban en ellas las series, la Bolsa Pública de Valores Bicentaria y/o la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. En particular, el Emisor deberá suministrar a la SUNAVAL la información señalada en el DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE MERCADO DE VALORES, en las NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS PERSONAS SOMETIDAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES, en las NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES DE VALORES y en las demás normas emanadas de la SUNAVAL que sean aplicables.

ESTRUCTURACIÓN /COLOCACIÓN





1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN

1.1 Tipo de Documento

Papeles Comerciales al Portador.

1.2 Monto Autorizado para Circular

El monto máximo de Papeles Comerciales que podrá estar en circulación, en cualquier momento durante la vigencia de la autorización, es de Cuarenta Mil Millones de bolívares (Bs. 40.000.000.000). La autorización tendrá una vigencia de hasta un (1) año contado a partir del día siguiente a la fecha de emisión de la primera serie, la cual deberá ofertarse públicamente dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la aprobación de la Emisión, otorgada por la SUNAVAL.

1.3 Emisiones

La emisión de Papeles Comerciales al portador podrá efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, dentro del referido límite de Cuarenta Mil Millones de bolívares (Bs. 40.000.000.000) (la "Emisión"). Ninguna de las series podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado para circular. La SUNAVAL podrá establecer un porcentaje diferente cuando a su juicio el Emisor, mediante solicitud motivada, así lo justifique.

Por cuanto la normativa especial que regula la forma y calificación del pequeño inversor señalada en el artículo 68 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores no ha sido dictada por la SUNAVAL, el proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas durante los primeros cinco (5) días de inicio de la colocación de cada serie, en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje, durante la vigencia de la colocación.

1.4 Plazos

Los Papeles Comerciales tendrán un vencimiento fijo no inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días. El plazo de vencimiento de los Papeles Comerciales no podrá ser anticipado y no podrá ser posterior a la fecha de expiración de la autorización otorgada por la SUNAVAL. Únicamente en caso de mora, la asamblea de los tenedores de los Papeles Comerciales podrá convenir un plazo mayor, conforme a lo establecido en el artículo 72 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores.

1.5 Precio al Público

La colocación de la emisión por series se hará a valor par, con prima o a descuento, de acuerdo a la determinación que se haga en el momento de la emisión de cada serie.

La tasa de interés y/o rendimiento que devengarán los Papeles Comerciales serán determinados para cada serie previo al comienzo de la colocación primaria, y se indicarán en el aviso de oferta pública que se publique notificando el inicio de la colocación de cada serie.



Los detalles relativos al precio de los Papeles Comerciales se explicarán en el Aviso de Inicio de Colocación correspondiente a cada serie.

1.6 Colocación

La colocación primaria de la(s) serie(s) que integre(n) la presente emisión de Papeles Comerciales será realizada por Caja Caracas Casa de Bolsa, C.A. y/o cualquier otro agente de colocación que el Emisor designe, a través del sistema de colocación “A Mayores Esfuerzos” o a través de otro sistema de colocación previsto en la legislación vigente. Los agentes de colocación primaria podrán utilizar los servicios de agentes de distribución a sus propios costos, previa aprobación del Emisor.

Los agentes de colocación y distribución que coloquen la Emisión 2019-I, entregarán a sus clientes un recibo por el valor efectivo de los títulos colocados, el cual incluirá el precio de los títulos y los intereses acumulados que correspondan según el día de la venta. Igualmente entregarán diariamente al Emisor el valor de las ventas efectuadas, junto con un detalle de cada operación. A su vez, el agente custodio entregará, a solicitud del inversionista, un certificado de custodia.

Los sujetos obligados que participen en la colocación primaria deberán cumplir con las disposiciones contenidas en la **NORMAS RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y OTROS ILÍCITOS, APLICABLES A LOS SUJETOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES.**

Los demás detalles relativos al proceso de colocación y la oferta al público de la Emisión 2019-I se explicarán en los avisos de inicio de colocación primaria de cada serie a ser publicados en prensa en la fecha de inicio de colocación (el “Aviso de Inicio de Colocación”), el cual será publicado en al menos un diario de alta circulación digital, en la página web del Emisor o del representante común, haciendo del conocimiento público la fecha a partir de la cual se iniciará la colocación.

1.7 Intereses y/o Rendimiento

La tasa de interés y/o rendimiento que devengarán los Papeles Comerciales serán determinados para cada serie previo al comienzo de la colocación primaria, y se indicarán en el Aviso de Inicio de Colocación que se publique notificando el inicio de la colocación de cada serie.

Los detalles relativos al precio y rendimiento de los Papeles Comerciales se explicarán en el Aviso de Inicio de Colocación correspondiente a cada una de las series.

1.8 Custodia de los Títulos

La custodia de la emisión será realizada por la institución CVV Caja Venezolana de Valores, S.A. (“CVV”), quien realizara la actividad de conformidad con lo establecido en la Ley de Caja de Valores y los reglamentos que la regulan.



Cada una de las series que se emita con base en la autorización otorgada por la SUNAVAL estará representada por un macrotítulo, cuyo valor nominal será igual al monto de la serie e informado en el Aviso de Inicio de Colocación.

En este sentido, el Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de cada serie, entregará en depósito a la CVV un macrotítulo preliminar emitido por el monto total anunciado de cada serie en el Aviso de Inicio de Colocación respectivo.

Una vez culminado el proceso de colocación primaria de cada serie, el Emisor deberá sustituir el macrotítulo preliminar por un macrotítulo definitivo de valor nominal menor o igual al macrotítulo preliminar, según corresponda. El valor nominal de cada macrotítulo definitivo corresponderá al monto total efectivamente colocado de la serie a la que este corresponda.

El Emisor autoriza a la CVV a emitir, a solicitud de los tenedores de Papeles Comerciales, certificados de custodia no negociables sobre los macrotítulos definitivos que evidencien el número de Papeles Comerciales adquiridos por el/los tenedores(es).

El Emisor asume a su solo cargo todos los gastos que se generen a favor de la CVV por causa de la asignación inicial y custodia del macrotítulo. Sin embargo, el Emisor no asumirá aquellos gastos y costos que se ocasionen en virtud de las operaciones de transferencia de los Papeles Comerciales por causa de operaciones de mercado secundario, por cambio de depositante en la CVV o por el pago de algún servicio prestado a los tenedores de Papeles Comerciales por la CVV.

1.9 Representante Común

El Emisor ha designado a Banco Provincial, S.A. BANCO UNIVERSAL como representante común de los tenedores de Papeles Comerciales para la presente emisión (el "Representante Común"), debidamente autorizado para actuar como tal según lo aprobado por la SUNAVAL mediante Providencia No. [●] de fecha [●] de [●] de [●], y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores.

El Representante Común ejercerá sus funciones hasta el vencimiento de la última serie que se emita bajo la autorización de la SUNAVAL, y deberá vigilar el fiel cumplimiento de todos los deberes contraídos por el Emisor para con los tenedores de Papeles Comerciales que representa.

Encaso de que algún titular considere que el Representante Común no está cumpliendo con las responsabilidades inherentes a su función, este tendrá derecho de exigirle dicho cumplimiento, el de hacer efectiva la responsabilidad de dicho Representante Común por los daños causados en el ejercicio de su función y el de promover la convocatoria a una asamblea de los titulares de los papeles al portador para decidir sobre su remoción.

"TODO TENEDOR DE PAPELES COMERCIALES PUEDE SOLICITAR UNA COPIA DEL ACUERDO QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE LA ENTIDAD EMISORA Y EL REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE LOS PAPELES COMERCIALES, LA CUAL SERÁ ENVIADA INMEDIATAMENTE POR LA ENTIDAD EMISORA".



1.10 Mercado Secundario

El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-I de Papeles Comerciales al portador en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o la Bolsa de Valores de Caracas, C.A una vez se autorice la oferta pública de valores para su negociación en mercado secundario.

1.11 Pago de los Títulos

El capital, así como sus respectivos intereses, si los hubiere, se acreditarán al vencimiento en las cuentas de los tenedores de Papeles Comerciales que previamente conozca el agente de pago designado por el Emisor, procedimiento el cual será indicado en el Aviso de Inicio de Colocación.

Cada serie será pagada por un solo agente de pago. La CVV ha sido designada como agente de pago de los títulos en custodia, por tanto, el valor de los títulos, así como sus respectivos intereses, si los hubiere, serán pagados a su vencimiento de manera electrónica en las oficinas de la CVV.

En caso de que, una vez llegadas las fechas de pago correspondiente, no fuese posible la ejecución del pago al tenedor de Papeles Comerciales por circunstancias ajenas al agente de pago y/o al Emisor, las cantidades correspondientes quedarán a disposición del tenedor, quien podrá exigirlos en la dirección del agente de pago señalada en el Aviso de Inicio de Colocación, sin que las mismas generen ningún tipo de interés o rendimiento adicional a favor de los tenedores de los Papeles Comerciales. El Emisor se reserva en todo momento el derecho de actuar directamente como agente de pago.

1.12. Uso de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación de la Emisión 2019-I de Papeles Comerciales al portador serán utilizados en un 100% para financiar requerimientos relativos al capital de trabajo del Emisor, destinados a la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

1.13. Calificación de Riesgo

Según lo establecido en el artículo 11 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores, la presente Emisión fue debidamente calificada por dos (2) sociedades calificadoras de riesgo, diferentes e independientes entre sí, las cuales emitieron los siguientes dictámenes de calificaciones:

- **GLOBAL RATINGS, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A.** otorgó a la Emisión la calificación Categoría "A", Subcategoría "A3".
- **A1a CALIFICADORES, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A.** otorgó a la Emisión la calificación Categoría "A", Subcategoría "A2".



2. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA

2.1 Nombre, Actividad Principal, Domicilio, datos de contacto y Duración de la Compañía:

El Emisor se denomina Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A.

2.1.1 Actividad Principal:

La actividad y objeto principal es la elaboración, fabricación, importación, exportación y comercio en general de bebidas refrescantes, de cualquier naturaleza; carbonatadas o no, así como la prestación de servicios relacionados con ello. Suscribir, adquirir, poseer en su activo o negociar acciones o valores de otras sociedades mercantiles, así como también acometer explotaciones industriales de otro orden; y en general, explotar cualquier actividad de lícito comercio. En el ejercicio de su objeto principal, y para dar cumplimiento a un requerimiento de la Dirección General de Armas y Explosivos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa ("DAEX"), el Emisor podrá adquirir, transportar, almacenar y utilizar, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley, sustancias químicas y afines controladas por el DAEX (Régimen legal 7) o por algún otro organismo competente, de aquellas que regularmente se requieren en la industria de bebidas para la realización de dicho objeto principal.

2.1.2 Domicilio/Dirección y datos de contacto:

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, en la Cuarta Transversal, Edificio Coca-Cola FEMSA, Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Caracas Zona Postal 1071, Venezuela, pudiendo establecer explotaciones en cualquier lugar de la República o el extranjero tal y como lo establecen los estatutos.

Teléfonos: +58 (212) 2036162

Correo electrónico: daniel.salas@kof.com.mx

2.1.3 Duración:

La compañía tiene una duración de noventa y nueve (99) años contados a partir de la última reforma de sus estatutos, quince (15) de septiembre de 2003.

2.2 Datos de Registro

El Emisor se constituyó e inscribió ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en fecha 2 de septiembre de 1996, bajo el No. 51, Tomo 462-A-Sgdo y su última refundición estatutaria quedó inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 26 de agosto de 2019, bajo el No. 4 Tomo 165-A-Sgdo.

2.3 Dirección y Administración:

El Emisor es administrado por la asamblea de accionistas y la junta directiva. La junta directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición de todos los bienes y negocios del Emisor.



Entre las atribuciones de la junta directiva están las siguientes: a) disponer y resolver la compra, reforma y enajenación de los bienes inmuebles, maquinarias, vehículos, gaveras, botellas, latas y demás bienes muebles necesarios para la elaboración y/o fabricación de las bebidas refrescantes que constituyen el objeto principal del Emisor; b) someter a la consideración de la asamblea la elaboración y venta de otros productos, negocios o inversiones de interés para el Emisor; c) revisar periódicamente los estados financieros y balances parciales presentados por las dependencias internas del Emisor; d) considerar el balance anual y el estado de ganancias y pérdidas para presentarlos, previa su revisión por el comisario, a la asamblea general ordinaria de accionistas o a la que se reuniere para esos efectos; e) proceder al pago de los dividendos que acuerde la asamblea, en los términos y condiciones que ésta le señale; f) nombrar y remover a los factores mercantiles del Emisor, fijarles sus remuneraciones si así lo consideran necesario y autorizarlos para ejecutar sus decisiones; g) otorgar y contratar préstamos y fianzas; h) revisar y aprobar o modificar los presupuestos de gastos y de inversiones que les presente el director de operaciones del Emisor, así como una relación del flujo de caja respectivo; i) designar a la persona que debe representar al Emisor en el ejercicio del derecho de voz y voto que le otorguen las acciones de otras compañías, que sean propiedad del Emisor; j) ejercer todas las demás atribuciones administrativas que no estén expresamente atribuidas al director de operaciones del Emisor o a la asamblea y las que le atribuyen las Leyes; k) adquirir, enajenar o gravar, en cualquier forma, bienes muebles e inmuebles propiedad del Emisor; l) resolver sobre la suscripción de cualquier contrato y especialmente los convenios exclusivos de embotellado, venta o distribución de refrescos y su modificación que conforme al pacto social del Emisor corresponda a la Junta Directiva, autorizando su firma por el ejecutivo que designare, cuando se tratare de convenios con compañías filiales o subsidiarias en las cuales el Emisor tenga el 100% del capital social y convenios de distribución con particulares; m) ejecutar las decisiones de las asambleas generales de accionistas que hubieren sido válidamente adoptadas de conformidad con el pacto social del Emisor; n) resolver sobre todos los proyectos de expansión, de inversiones de planes para el desarrollo de los mercados previstos en el objeto principal de la sociedad indicado en el artículo 2° del pacto social del Emisor; ñ) disponer y resolver sobre otras inversiones de capital que sean necesarias para el desarrollo del Emisor; o) manejar los fondos del Emisor y las cuentas bancarias, designando a las personas que podrán movilizarlas con su firma y establecer la forma en que deben hacerlo y; p) resolver acerca de la celebración de cualesquiera otra clases de contratos y autorizar al funcionario que los deba suscribir.

La junta directiva está integrada por cuatro (4) directores principales, denominados Directores Propietarios, y por dos (2) Directores Suplentes, sugeridos por los Directores Propietarios a la asamblea, quienes son designados por la asamblea general ordinaria de accionistas y duran en sus funciones tres (3) años.

A continuación, se relaciona la composición de la junta directiva del Emisor, conforme a lo aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 1° de abril de 2019, con indicación de la experiencia de cada uno de sus miembros:



2.3.1 Directores Propietarios

Arcangelo Javier Riccobono Bedoya Director de Operaciones Venezuela	
Interna	Externa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Director comercial y operativo Ven (2016-actualidad) 2. Gerente Región Centro-Coca-Cola FEMSA (2006) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director General, Belcorp Venezuela (2011-2016) 2. VP & Director General Brightstar Venezuela (2009-2011) 3. Presidente & Gerente General Motorola Venezuela (2006-2009) 4. Gerente de Desarrollo de Mercado, Gerente de Canales Coca-Cola Company Venezuela (2000-2006) 5. Corp Banca Venezuela (Part of Corp Group) (1998-2000) 6. Vicepresidente de tarjetas de crédito 7. Director de métodos de pago 8. Equity Research Analyst, UBS Securities (Union Bank of Switzerland), New York (1996-1998)

Mariana Del Carmen Parma Ponte Director Legal	
Interna	Externa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Directora Legal de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (2011-2019) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Miembro de la Junta Directiva de la Cámara Venezolana Mexicana de Industria y Comercio (2014-2016) 2. Miembro de la Asociación Nacional de Bebidas Refrescantes 3. Coordinadora del Comité Legal de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos 4. Procuraduría General de la República/Coordinadora de Derecho Económico (2001-2005)

Nelson Javier Carreño Director Recursos Humanos	
Interna	Externa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente Zona Centro (2006–2015) 2. Gerente de Región Oriente Sur(1998-2006) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisor de Ventas–Unilever(1992–1997)

Jhonny Chacón Rico Director Manufactura y Logística	
Interna	Externa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente Planta Valencia (2012-2016) 2. Gerente Planta Maracaibo (2008-2012) 3. Jefe Planta (2006-2008) 4. Coord. Fabricación Planta ANTIMANO (1999–2006) 	N/A



2.3.2 Directores Suplentes

Juan Carlos Terán Ojeda Director Comercial	
Interna	Externa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente de Zona Centro (2015–2017) 2. Gerente Distribuidora Los Cortijos(2014-2015) 3. Gerente Región Oriente (2012-2014) 4. Gerente Región Andes (2006-2012) 5. Gerente Ventas Local, Maracaibo (2004-2006) 6. Gerente Ventas COL (2002-2004) 7. Jefe de Distrito Mérida (2001-2002) 8. Jefe de Distrito Valera (2000-2001) 9. Jefe de Ventas (1999-2000) 10. Supervisor de Rutas (1998-1999) 11. Mercaderista (1998) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representante de ventas Nestlé (1996-1997).

Christian Ramón Ramírez Peña Director de Administración	
Interna	Externa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Director Administración (2017-2019) 2. Gerente Información y Planeación Operaciones (2015-2017) 3. Gerente Tesorería-Planeación Financiera (2013-2015) 4. Gerente Administración Manufactura (2008-2013) 5. Contador Manufactura y Logística (2008) 6. Jefe Proyectos (2008) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de contabilidad en Calox International, C.A. (2006-2008) 2. Jefe de costos en Calox International, C.A. (2004- 2005) 3. Analista de costos en Calox International, C.A. (2002-2004) 4. Supervisor de Contabilidad en GHRN & Asociados (1996-2001)

2.4 **Comisarios / Auditores Externos:**

2.4.1 **Comisarios:**

La asamblea de accionistas del Emisor celebrada el 1° de abril de 2019 ratificó en su condición de comisarios a las siguientes personas:

Comisario Principal: Tulio José Vilorio Palma, titular de la cédula de identidad No. V-1.752.081 e inscrito en el C.P.C. bajo el No. 700.

Comisario Suplente: Hilda Lolimar Milano Barco, titular de la cédula de identidad No. V-11.603.951 e inscrita en el C.P.C. bajo el No. 56.634.

2.4.2 **Auditores Externos**

La asamblea de accionistas del Emisor celebrada el 1° de abril de 2019 ratificó como auditores externos del Emisor a la firma de auditores Mendoza, Delgado, Labrador y Asociados.



2.5 Personas/Entidades que controlan la compañía con porcentaje mayor al 10%:

2.5.1 Capital Social

El Emisor fue constituido con un capital social inicial de doscientos mil bolívares. (Bs. 200.000), representado en doscientas mil (200.000) acciones nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de un bolívar (Bs. 1) cada una.

La siguiente tabla demuestra la evolución del capital social del Emisor desde su constitución hasta el 1° de abril de 2019:

Fecha de Aprobación Asamblea de Accionistas	Capital suscrito y pagado			Origen	Fecha de Registro	Datos de Registro
	Bs.	Bs.F ¹	Bs.S ²			
	200.000	200	0,002			
23/11/1998	3.506.150.370,00	3.506.150,37	35,062	Aporte Accionista	25/01/1999	N°52. Tomo 12-A Sgdo
01/11/1999	19.965.004.597,00	19.965.004,60	199,650	Incremento por fusión	24/11/1999	N°47. Tomo 322-A Sgdo
15/03/2000	19.966.044.597,00	19.966.044,60	199,660	Incremento por fusión	05/05/2000	N°6. Tomo 103-A Sgdo
31/10/2007		19.966.005,00	199,660	Aporte Accionista	17/12/2007	N°39. Tomo 255-A Sgdo
23/12/2014		19.976.711,00	199,767	Incremento por fusión	22/12/2014	N°97. Tomo 84-A Sgdo
15/12/2017		404.196.000.000,00	4.041.960,00	Aporte cuentas por cobrar Accionista	17/10/2018	N°16. Tomo 249-A Sgdo
28/09/2018			168.114.480,00	Aporte Accionista	29/04/2019	N°27. Tomo 73-A Sgdo
01/04/2019			14.019.266.870,00	Capitalización cuentas	26/8/2019	N°4. Tomo 165-A Sgdo

2.5.2 Accionistas Principales

Conforme a la decisión adoptada por la asamblea de accionistas del Emisor celebrada el 1° de abril de 2019, el Emisor cuenta con 1.401.926.687 acciones en circulación, con un valor nominal de diez bolívares (Bs. 10) cada una, pertenecientes a Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V. (antes Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V.), sociedad originalmente domiciliada en Panamá, según consta en escritura pública No. 6.940 de fecha 13 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Público de Panamá, Ficha 319479, Rollo 50866, Imagen 14 de fecha 14 de agosto de 1996, posteriormente cambiado su lugar de organización societaria de la República de Panamá a los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, según documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Circuito, inscrito bajo el número 5.516, Volumen 4, Libro Primero, en fecha 12 de junio de 2003, y finalmente por cambio de su denominación social a la actual, de conformidad con la escritura pública 47.420 de fecha 28 de julio de 2017, mediante la cual se formalizó la asamblea general ordinaria de accionistas de Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V., de fecha 12 de julio

¹ El 1° de enero de 2008 entró en vigencia la primera reconversión monetaria que implicó la reexpresión de la unidad del sistema monetario venezolano, el bolívar, al dividir su valor entre 1.000, así como la identificación de la moneda con la expresión Bolívares Fuertes (Bs.F).

² El 20 de agosto de 2018 entró en vigencia la segunda reconversión monetaria que implicó la reexpresión de la unidad del sistema monetario venezolano, el bolívar, al dividir su valor entre 100.000 así como la identificación de la moneda con la expresión Bolívares Soberanos (Bs.S).



de 2017, otorgada ante el licenciado José Mauricio del Valle de la Garza, Notario Público 139, con ejercicio en el Primer Distrito Registral San Nicolás de la Garza N.L.

2.6 Personas o Entidades Controladas por el Emisor:

Distribuidora CCC, S.A. del cual el Emisor es dueño del 100% del capital social.

Comercial Vendosa, SA, del cual el Emisor es dueño del 100% del capital social.

2.7 Impacto o Beneficio Social de la Emisión

A continuación, se enlistan los programas sociales llevados por el Emisor en 2019, una proyección de los programas en los que se planea invertir en este año, así como un histórico de los programas sociales en los que ha participado.

2019			
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
	Red de Entrenadores Comunitarios		
	Caimaneras Sistema Coca-Cola		
		Yo Emprendo	
			Agua Para La Vida
			Nutrición Cáritas
	Voluntariado KOF		

2019 (En Curso)	2018	2017	2016
1. Red de Entrenadores Comunitarios (5.981 beneficiarios) – Actualmente en 3era Cohorte en Valencia y falta una actividad mas (esperamos llegar a los 8.000 beneficiarios)	1. Red de Entrenadores Comunitarios (14.136 beneficiarios)	1. Red de Entrenadores Comunitarios (12.113 beneficiarios)	1. Red de Entrenadores Comunitarios (8.609 beneficiarios)
2. Caimaneras (4.127 beneficiarios) faltan 8 Caimaneras (4 finales de Noviembre y 4 principios de Diciembre)	2. Caimaneras (1.850 beneficiarios)	2. Bodega Productiva (80 beneficiarios)	2. Bodega Productiva (50 beneficiarios)
3. Yo Emprendo (38 beneficiarios) falta 1 Cohorte		3. Caimaneras (3.832 beneficiarios)	3. Caimaneras (3.354 beneficiarios)
4. Agua Para La Vida (3.114 beneficiarios) Instalación de grifo en Maturín finales de Noviembre			
5. Nutrición Cáritas (TBD)			



2019	2018	2017	2016
USD. 15.000 (En curso)	Bs. 15.000.000.000 (Sin Reconversión)	Bs. 611.567.878	Bs. 759.458
USD. 250.000 pendiente de aprobación de Fundación FEMSA			

2.8 Principales marcas y productos

Carbonatados

Colas	Sabores		
 <p>77,4% (Sep 19)</p> <p>Coca-Cola es la bebida más vendida en la historia desde 1866 y la marca más famosa del mundo</p>	 <p>Desde 1940, HIT es la segunda marca con más historia en la compañía Coca-Cola</p>	 <p>Sabor, aroma y color único de Coca-Cola en Venezuela</p>	 <p>Sabor a lima-limón más vendido en Venezuela</p>

No carbonatados

<p>Agua</p>  <p>9,3% (Sep 19)</p> <p>Marca de agua mineral líder en Venezuela</p>	<p>Mezcladores</p>  <p>Nació en 1870 y millones a nivel mundial la consideran la tónica original</p>	<p>Jugos</p>  <p>Bebida a base de frutas</p>	<p>Isotónicos</p>  <p>Una solución que combina carbohidratos y electrolitos</p>	<p>Té</p>  <p>La primera marca de té de Coca-Cola a nivel global</p>
--	---	---	---	---

2.9 Contratos de importancia

El Emisor produce, embotella, distribuye y vende productos de la marca Coca-Cola de conformidad con el contrato de embotellador con The Coca-Cola Company.

El contrato de embotellador es el contrato estándar celebrado entre The Coca-Cola Company y sus respectivos embotelladores. Al amparo del contrato de embotellador el Emisor está autorizado para la fabricación, venta y distribución de bebidas marca Coca-Cola en Venezuela, y está obligado a comprar el concentrado para todas las bebidas de la marca Coca-Cola de empresas designadas por The Coca-Cola Company, y edulcorantes y otras materias primas de empresas autorizadas por The Coca-Cola Company.

2.10 Litigios y Reclamaciones

El Emisor certifica que no tiene litigios o reclamaciones de carácter civil, mercantil, fiscal o laboral pendientes cuyo resultado pudiera afectar materialmente su situación financiera.

2.11 Principales materias primas y proveedores

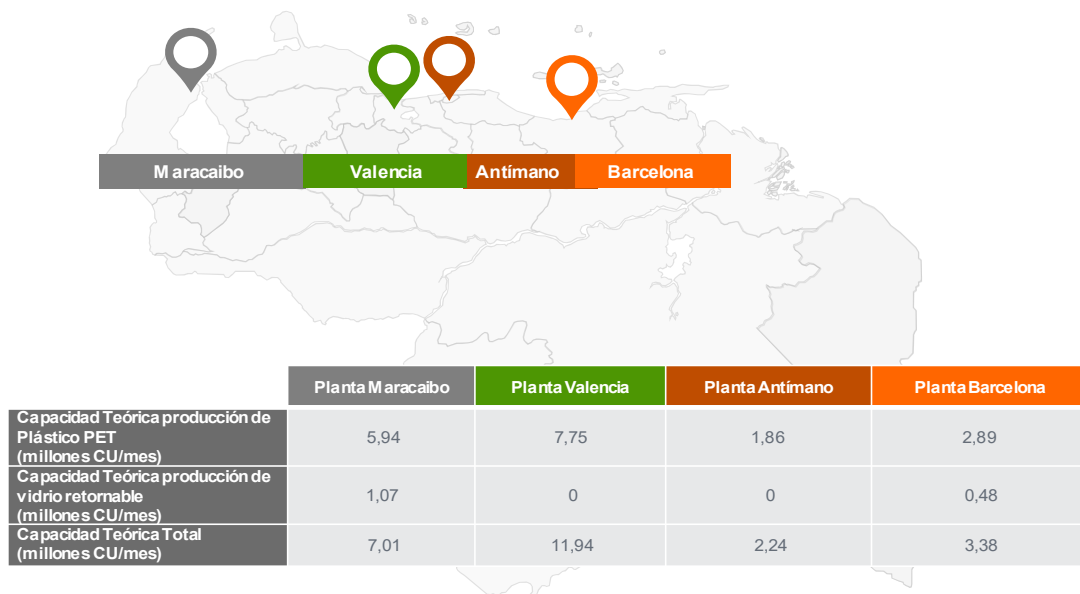
El Emisor utiliza azúcar como edulcorante en todas sus bebidas calóricas, la cual adquiere principalmente de proveedores del mercado local. En 2016 decidió ajustar el portafolio de productos de bebidas calóricas a bebidas no calóricas. Además del concentrado y el



edulcorante, compra dióxido de carbono, resina de PET y preformas para producir botellas de plástico, botellas terminadas de plástico y vidrio, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas, así como otros materiales de empaque y materias primas.

Compra botellas de vidrio de un proveedor local, Productos de Vidrio, C.A., el único proveedor autorizado por The Coca-Cola Company. Adquiere la mayoría de las botellas de plástico no retornables de Alpa de Venezuela, S.A., y casi todas sus latas de aluminio de un proveedor local, Domínguez Continental, C.A.

2.12 Principales propiedades y activos



2.13 Información sobre el Mercado y Competidores

El Emisor mantiene una posición sólida dentro del mercado venezolano, compitiendo principalmente con Pepsi-Cola Venezuela, C.A., un "jointventure" entre PepsiCo y Empresas Polar, S.A., el principal distribuidor de cerveza en el país. El Emisor también compete con los productores de *Big Cola* en una parte del país. Principalmente compete en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor.



3. Información Financiera

3.1 Estados Financieros No Auditados Comparativos al 30 de septiembre de 2019 vs. 31 de diciembre de 2018-2017-2016.

3.2 Estados Financieros Dictaminados al Cierre Económico del 31 de diciembre de los Ejercicios 2018/2017- 2017/2016 - 2016/2015.

3.3 Relaciones financieras.



3.1 Estados Financieros No Auditados Comparativos al 30 de septiembre de 2019 vs. 31 de diciembre de 2018-2017-2016.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Balance General
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018-2017-2016
En bolívares constantes a Septiembre 2019

	sept-19	dic-18	dic-17	dic-16
ACTIVOS				
Activos no corrientes:				
Propiedades, plantas y equipos, neto	995.113.054.874	701.695.599.832	663.345.165.986	2.429.943.477.914
Botellas retornables y gaveras, neto	17.023.081.952	6.209.720.906	9.607.968.425	52.100.780.075
Otros activos, neto	2.271.894.451	966.967.899	2.342.021.610	10.483.926.760
Impuesto sobre la renta diferido	-	25.765.025.205	12.853.653.165	214.925.897.640
Total activos no corrientes	1.014.408.031.277	734.637.313.843	688.148.809.185	2.707.454.082.390
Activos corrientes:				
Inventarios, neto	84.598.158.004	161.550.543.337	128.361.410.505	740.311.921.133
Impuestos al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	11.622.469.880	3.121.298.481	2.962.504.624	
Cuentas por cobrar, neto	53.720.675.139	182.859.565.484	124.381.460.569	380.901.705.070
Cuentas por cobrar comerciales, neto	30.345.194.593	84.026.851.105	46.360.225.594	267.984.938.405
Empleados y otras	23.344.003.231	91.194.493.757	77.968.565.447	111.893.657.751
Cuentas por cobrar compañías relacionadas, neto	31.477.314	7.638.220.622	52.669.528	1.023.108.913
Gastos pagados por anticipado	131.218.468.877	8.316.648.964	8.037.662.426	23.332.777.595
Depósitos a plazo restringidos	2.410.683.016	2.138.161.735	3.320.150.160	80.073.548.744
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.388.829.602	180.915.399.746	121.879.310.285	1.208.969.020.177
Total activos corrientes	354.959.284.518	538.901.617.747	388.942.498.569	2.433.588.972.718
Total activos	1.369.367.315.794	1.273.538.931.589	1.077.091.307.754	5.141.043.055.107
PATRIMONIO				
Patrimonio del accionista:				
Capital social	444.206.662.835	386.487.871.538	322.148.878.099	235.504.576.816
Aportes para futuras capitalizaciones	57.158.214.506	65.384	62.229	-
Reserva legal	7.071.104.943	7.071.104.943	7.071.104.943	23.550.457.751
Ganancia (pérdida) retenida	367.260.414.659	218.767.342.979	438.734.797.566	2.911.166.993.166
Total patrimonio del accionista	875.696.396.943	612.326.384.843	767.954.842.837	3.170.222.027.734



COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
 Balance General
 Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018-2017-2016
 En bolívares constantes a Septiembre 2019

PASIVOS

Pasivos no corrientes:

Acumulaciones para indemnizaciones sociales, neto		99.993.771.236	34.367.753.576	101.530.259.392
---	--	----------------	----------------	-----------------

Otros pasivos	78.968.722.141	2.363.257.296	2.182.577.264	2.912.091.146
---------------	----------------	---------------	---------------	---------------

Total pasivos no corrientes	78.968.722.141	102.357.028.532	36.550.330.839	104.442.350.538
------------------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------	------------------------

Pasivos corrientes:

Préstamos bancarios	6.211.056.000	14.577.465.080	-	-
---------------------	---------------	----------------	---	---

Cuentas por pagar	204.644.338.597	437.306.464.798	219.902.063.137	1.266.328.452.084
-------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------

Cuentas por pagar comerciales, neto	204.644.338.597	192.865.465.010	117.005.028.756	443.377.497.427
-------------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Compañías relacionadas, neto		244.440.999.788	102.897.034.380	822.950.954.657
------------------------------	--	-----------------	-----------------	-----------------

Gastos acumulados por pagar	96.604.414.694	63.950.676.008	52.684.070.941	233.415.218.763
-----------------------------	----------------	----------------	----------------	-----------------

Impuesto sobre la renta por pagar	16.550.073.205	-	-	366.635.005.989
-----------------------------------	----------------	---	---	-----------------

Otros pasivos	90.692.314.213	43.020.912.329	-	-
---------------	----------------	----------------	---	---

Total pasivos corrientes	414.702.196.709	558.855.518.214	272.586.134.077	1.866.378.676.836
---------------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	--------------------------

Total pasivos	493.670.918.851	661.212.546.746	309.136.464.917	1.970.821.027.374
----------------------	------------------------	------------------------	------------------------	--------------------------

Total patrimonio del accionista y pasivos	1.369.367.315.794	1.273.538.931.589	1.077.091.307.754	5.141.043.055.107
--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------



COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estado de Resultados

Del 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019 y de 01 de enero al 31 de diciembre de 2018-2017-2016

En bolívares constantes a septiembre 2019

	sept-19	dic-18	dic-17	dic-16
Ventas netas	1.754.302.548.483	3.498.978.832.253	1.840.318.000.645	7.705.129.710.788
Costo de ventas	921.724.986.633	-2.668.107.323.499	1.311.496.896.774	4.663.159.881.465
Ganancia bruta	832.577.561.850	830.871.508.753	528.821.103.872	3.041.969.829.323
Gastos operativos:				
Gastos de distribución	790.991.552.998	-979.616.521.862	537.044.338.862	1.571.916.883.811
Gastos de Ventas, Generales y de Administración	-199.849.457.440	-358.075.588.806	148.285.484.331	486.702.862.497
Depreciación (Gastos Operativos)	-33.122.476.340	-68.855.990.283	63.084.844.171	144.115.302.448
	-1.023.963.486.778	-1.406.548.100.951	748.414.667.365	2.202.735.048.756
Ganancia (Pérdida) en operaciones	-191.385.924.928	-575.676.592.198	219.593.563.494	839.234.780.567
Resultado integral de financiamiento:				
Actividades operacionales	553.636.388.249	950.579.704.919	435.508.211.456	1.220.786.947.375
Actividades de inversión	-248.818.197.869	-7.321.391.749	13.638.743.959	185.349.028.748
Actividades de financiamiento	-	-3.317.599.342	32.044.830.405	62.486.155.223
Efectivo y equivalentes de efectivo	177.130.160.226	-121.785.672.392	483.820.160.318	890.704.143.585
Resultado monetario del ejercicio (REME)	481.948.350.607	818.155.041.436	93.995.523.227	452.945.677.315
Ingresos (gastos) financieros, neto	-131.262.148.148	-410.626.337.549	243.090.173.633	27.556.826.675
Intereses depósitos a plazo restringidos	-	37.423.460	2.387.497.183	104.394.344.353
Intereses por préstamos bancarios	-	562.192.702	-	-
Intereses gastos y otros gastos financieros	119.725.383	229.379.329	4.234.389.026	34.058.228.720
Impuesto a las grandes transacciones financieras	-	691.421.309	10.902.683.909	32.905.421.814
Pérdida por diferencial cambiario, neto	-131.142.422.764	-409.180.767.669	230.340.597.881	9.873.867.144
	350.686.202.459	407.528.703.886	337.085.696.860	480.502.503.989
Otros ingresos (egresos), neto	1.074.952.209	734.876.398	664.776.379	8.907.446.949
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta	160.375.229.740	-168.882.764.709	556.014.483.974	1.310.829.837.607
Impuesto sobre la renta:				
Corriente	-11.882.158.060	-127.287.154.135	-	981.899.036.763
Diferido	-	76.202.464.258	8.780.077.142	382.769.239.523
	-11.882.158.060	-51,084,689,877	8.780.077.142	599.129.797.241
Ganancia (Pérdida) neta	148.493.071.680	-219,967,454,586	-547.234.406.832	711.700.040.367



COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
 Estado de Movimiento de Patrimonio
 Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018-2017-2016
 En bolívares constantes a septiembre 2019

	Capital social actualizado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ganancias (Déficit) retenidas	Total patrimonio del accionista
SalDOS al 31 de diciembre de 2016	70,710,800,509	-	7,071,104,943	985,969,204,398	1,063,751,109,849
Aumento de capital social	251,438,077,590	-	-	-	251,438,077,590
Aporte para futuras capitalizaciones	-	62,229	-	-	62,229
Pérdida neta	-	-	-	(547,234,406,832)	(547,234,406,832)
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	322,148,878,099	62,229	7,071,104,943	438,734,797,566	767,954,842,837
Aumento de capital social	64,338,993,438	-	-	-	64,338,993,438
Aportes para futuras capitalizaciones	-	3,154	-	-	3,154
Pérdida neta	-	-	-	(219,967,454,586)	(219,967,454,586)
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	386,487,871,538	65,384	7,071,104,943	218,767,342,979	612,326,384,843
Aumento de capital social	57,718,791,298	-	-	-	57,718,791,298
Aportes para futuras capitalizaciones	-	57,158,149,123	-	-	57,158,149,123
Pérdida neta	-	-	-	148,493,071,680	148,493,071,680
Superavit por revalorización de activos	-	-	-	-	-
SalDOS al 30 de septiembre de 2019	444,206,662,835	57,158,214,506	7,071,104,943	367,260,414,659	875,696,396,943



COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo
En bolívares constantes al 30 de septiembre de 2019
Al 30 de septiembre de

Años terminados el 31 de diciembre de

	2019	2018	2017	2016
Actividades operacionales:				
Resultado (Ganancia) neta antes del costo integral de financiamiento	-333,455,278,926.81	(627,496,158,473)	(210,148,709,973)	231,197,536,377
Costo (Beneficio) integral de financiamiento	481,948,350,606.76	407,528,703,886	(337,085,696,860)	480,502,503,989
Ganancia neta	148,493,071,679.95	(219,967,454,586)	(547,234,406,832)	711,700,040,367
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:				
Depreciación	33,123,270,453.96	86,366,392,299	85,393,055,816	272,028,817,250
Amortización	5,301,560.51	1,767,365,032	2,692,886,282	14,902,325,814
Estimación para cuentas de cobro dudoso	1,711,814,436.38	4,476,792,435	5,194,290,057	15,672,648,558
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	1,250,865,718.28	281,205,467	61,821,420,339	366,175,654,618
Estimación por desgaste de botellas y gaveras	3,426,302,359.35	613,791,814	1,148,024,222	1,869,508,323
Acumulación para indemnizaciones sociales	105,080,725,281.66	655,539,497,320	202,786,959,531	320,997,645,721
Impuesto sobre la renta diferido	-	(76,202,464,258)	(8,780,077,142)	(382,769,239,553)
Pérdida por retiros de propiedades, planta y equipos	305,044,895.10	736,794,218	965,624,335	9,357,276,866
Cambios en activos y pasivos operacionales:				
Cuentas por cobrar	130,848,704,590.68	(62,954,897,350)	40,529,347,626	5,724,284,802
Inventarios, neto	78,203,251,051.14	(33,470,338,299)	132,031,678,827	(568,501,273,161)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-123,073,170,822.52	(278,986,538)	2,382,395,931	38,690,077,111
Otros activos, neto	851,675,171.32	(392,311,321)	(1,804,900,092)	(9,621,609,842)
Cuentas por pagar	-141,969,811,986.65	281,743,398,253	(94,183,459,778)	(373,635,726,003)
Gastos acumulados por pagar	49,128,050,804.53	11,266,605,067	(51,555,705,124)	(115,100,374,841)
Impuestos al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta				
Impuesto sobre la renta por pagar	-8,329,820,489.93	(158,793,857)	(2,962,504,624)	138,128,231,042
Impuesto sobre la renta diferido	-43,020,912,328.55	43,020,912,329	(163,733,794,127)	95,209,682,326
Pagos de indemnizaciones sociales	25,765,025,205.09	63,291,092,217	91,909,184,906	434,365,180,868
	-	-	-	-
Otros pasivos	2,134,361,425.33	180,680,032	882,138,571	(4,808,335,182)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	237,316,831,297.96	165,945,800,616	(456,278,964,050)	617,262,750,513
Actividades de inversión:				
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	-332,201,455,162.51	(139,943,320,549)	(20,050,546,862)	(411,663,468,301)
Botellas retornables y gaveras, neto	-14,163,902,319.00	2,784,455,704	7,340,101,185	(32,162,286,726)
Desincorporación de propiedades, planta y equipos	-	14,355,275,453	17,940,817,541	-
Precio de venta de propiedades, planta y equipos, neto	-3,975,417,135.11	134,424,732	580,544,201	60,598,184
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-350,340,774,616.62	(122,669,164,660)	5,810,916,065	(443,765,156,844)
Actividades de financiamiento:				
Préstamos bancarios	5,906,056,000.00	14,577,465,080	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	-	(266,437,147,166)
Depósitos a plazo restringidos	-	1,181,988,425	32,439,553,173	216,217,553,666
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	5,906,056,000.00	15,759,453,505	32,439,553,173	(50,219,593,500)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-107,117,887,318.67	59,036,089,461	(418,028,494,812)	123,278,000,170
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	180,915,399,746.10	121,879,310,285	539,907,805,097	1,085,691,020,007
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	73,797,512,427.43	180,915,399,746	121,879,310,285	1,208,969,020,177



Notas explicativas de la gerencia sobre las variaciones más significativas por Periodos:

Variaciones significativas

Al 31 Diciembre de 2019 vs. 2018

Notas explicativas al estado de situación financiera

Propiedades, plantas y equipos

EL rubro experimenta un crecimiento de 293.417MM debido principalmente a la capitalización del diferencial cambiario generado por los pasivos contraídos para adquirir los refrigeradores (a FRIOMIX) los cuales son imputados al costo del activo (aplicación de la BA VEN-NIF-10).

Adicionalmente se produce una mejora en la automatización de la Despaletizadora n° 1 marca von-galmo.77II-3 ubicada en Planta Barcelona.

Botellas retornables y gaveras

Debido al lanzamiento de una nueva presentación, se incrementó significativamente la compra de botellas ya que debimos hacernos de inventario de 1,25 litros. También se incrementó la compra de gaveras por esta misma causa.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula y reconoce al final del año, es por ello que al comparar ambos períodos la partida no se visualiza en el corte sep'19.

Inventarios

Se garantiza un día de piso a nivel de producto terminado y dos meses de materia prima.

Gastos pagados por anticipado

La variación significativa está relacionada con el incremento de los anticipos en moneda extranjera otorgados a los proveedores para el proyecto de inversión 1.25, adicionalmente la variación incluye la valoración a la tasa de cambio oficial al cierre de septiembre 2019.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro a valores históricos presenta un incremento de 1784% comparativo al corte de diciembre 2018, producto de los incrementos de precios y a la recepción de los aportes por parte del corporativo en moneda extranjera y su respectiva valoración a la tasa de cambio al cierre de septiembre—2019. Sin embargo, a valores constantes se observa una disminución de 61% que se corresponde al efecto del ajuste por inflación realizado, cuya inflación acumulada dic18 – sep19 es de 4.679,5%.



Aportes para futuras capitalizaciones

El incremento obedece a que Casa Matriz recurrentemente está efectuando nuevos aportes de capital para fortalecer el patrimonio de la compañía y para el mes de octubre se programó la nueva capitalización por la totalidad del importe registrado en esta cuenta.

Otros Pasivos

La variación más relevante corresponde a la diferencia que se genera entre el cálculo de prestaciones sociales vs, el cálculo de la Garantía de Prestaciones Sociales - Fideicomiso, es lo que llamamos Cálculo Actuarial / Provisión / Simplificado. De acuerdo al entorno económico hiperinflacionario que estamos atravesando, la compañía realiza incrementos salariales mensuales con altos porcentajes, lo que repercute directamente en un incremento significativo de la provisión simplificado/cálculo actuarial.

Notas explicativas al estado de resultados

Para las explicaciones del corte del 30 de septiembre de 2019 comparativas con el cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2018, es importante considerar que las variaciones del Estado de Resultados están siendo impactadas de manera significativa por la comparación entre periodos desiguales (nueve meses contra doce meses).

Ventas

La disminución del 50% del ingreso de la compañía corresponde principalmente a la caída de la demanda, lo que corresponde a un volumen de 25,5MM cajas unitarias (-56%).

Costo de ventas

La partida disminuye en proporción a la pérdida de los ingresos respecto al periodo en comparación. La producción es ajustada a la caída de la demanda.

Gastos operativos

En valores nominales se evidencia un incremento en los gastos operativos. La variación negativa obedece a efectos inflacionarios.

Ingresos (gastos) financieros

La variación del rubro entre periodos obedece al diferencial cambiario.

Otros ingresos (egresos)

Los ingresos no operacionales son producto de las ventas de aprovechamiento.

Notas explicativas al estado consolidado de movimiento de las cuentas de patrimonio

Capital social nominal y Aportes complementarios al patrimonio



Se observa un aumento en las cuentas de Capital y Aportes para futuros aumentos de capital ya que Casa Matriz ha está efectuando aportes para fortalecer el patrimonio de la compañía y los mismos se han venido efectuado de manera recurrente a lo largo del año 2019.

(Déficit) ganancias retenidas

Las ganancias retenidas a septiembre 2019 se incrementan debido al traspaso de la utilidad del ejercicio anterior (diciembre 18).

Notas explicativas al estado de flujo de efectivo

Acumulación para indemnizaciones sociales

En términos nominales los importes de 2018 son inferiores al corte septiembre 2019. La variación corresponde al efecto de la indexación por inflación y que se están comparando períodos de tiempo desiguales.

Impuesto sobre la renta diferido

La partida no tiene valor debido a que el Diferido se reconoce al cierre del año y el corte que se está evaluando es a septiembre.

Impuestos y gastos pagados por anticipado

El incremento se debe básicamente a los anticipos entregados a los proveedores para el lanzamiento de la nueva presentación de 1,25 litros.

Cuentas por pagar

La variación corresponde al pago de facturas de proveedores

Impuestos al valor agregado (IVA) y retenciones

El incremento en los pagos de facturas y en sus montos, ocasionó un aumento en el pago de retenciones.

Pagos de indemnizaciones sociales

Producto de un efecto inflacionario se observa una caída en el rubro al corte septiembre 2019, sin embargo, nominalmente hubo un aumento en relación a las Indemnizaciones de personal.

Adquisición de propiedades, plantas y equipos

La variación corresponde a la capitalización del diferencial cambiario de FRIOMIX.



Variaciones significativas
Al 31 Diciembre de 2018 vs. 2017

Notas explicativas al estado de situación financiera

Propiedades, plantas y equipos

EL rubro en 2018 experimenta un crecimiento de 38.350MM, respecto a 2017 debido principalmente a la capitalización del diferencial cambiario generado por los pasivos contraídos para adquisición de refrigeradores (FRIOMIX) los cuales son imputados al costo del activo (aplicación de la BA VEN-NIF-10).

Botellas retornables y gaveras

En comparación al año anterior en inventario operativo de Botellas y Gaveras disminuyó en 22% y la estimación de desgaste aumentó en 21%, por lo que el rubro a nivel global presenta una disminución del 55%.

Otros activos

Se evidencia la caída de Bs. 1.375MM producto principalmente del vencimiento de acuerdos comerciales, adicionalmente a un menor número de adiciones en comparación al año 2017.

Impuesto sobre la renta diferido

El incremento que se observa en 2018 obedece a que no fueron reconocidas por la Compañía las pérdidas trasladables.

Inventarios

Se garantizan dos días de piso a nivel de producto terminado y dos meses de materia prima.

Depósitos a plazo restringidos

Para el año 2018 el rubro a valores históricos presenta un incremento de 837% en comparación al año 2017 por los depósitos en garantía a RECOFARMA por la compra de Concentrado, sin embargo, por el efecto del ajuste por inflación se observa una caída del 55%.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo a valores históricos al cierre 2018 presenta una variación de 100% comparativo a diciembre 2017, producto de los incrementos de precios del producto. Sin embargo, a valores constantes la variación es de 33% debido que para ese año los incrementos de precio fueron superiores al índice inflacionario.

Capital social

Se observa un aumento en la cuenta de Capital producto de la capitalización de acreencias de acordado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de septiembre de 2018.



Ganancias (Déficit) retenidas

Las ganancias retenidas a diciembre 2018 disminuyeron en comparación al año 2017 debido a la pérdida del ejercicio.

Acumulaciones para indemnizaciones sociales

La variación corresponde a la diferencia que se genera entre el cálculo de prestaciones sociales vs el cálculo de la Garantía de Prestaciones Sociales (Fideicomiso). Al cierre de 2018, el incremento del 66% a valores constantes respecto al cierre 2017, está asociado a que los incrementos salariales otorgados por la Compañía estuvieron sobre el índice de inflación para ese año.

Notas explicativas al estado de resultados

Ventas

Los ingresos que obtuvo la compañía en el año 2019 respecto al período anterior, aumentaron 90%, esto se debe principalmente al incremento del precio promedio.

Costo de ventas

La partida aumenta en proporción al aumento de los ingresos respecto al periodo en comparación.

Gastos operativos

Se evidencia un incremento de Bs. 658MM, siendo el más significativo el del rubro de gastos de publicidad, seguido de los mantenimientos de instalaciones, flota y equipos y los Beneficios laborales.

Ingresos (gastos) financieros

Los gastos financieros aumentan 69% respecto al año 2018 producto de la pérdida por diferencial cambiario.

Otros ingresos (egresos)

Se produce una disminución significativa de los ingresos no operacionales (ventas de aprovechamiento) por lo que el rubro cambia de posición y pasa a ser de egreso en 2018.

Notas explicativas al estado consolidado de movimiento de las cuentas de patrimonio

Capital social

Se observa un aumento en la cuenta de Capital producto de la capitalización de acreencias acordado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de septiembre de 2018

(Déficit) ganancias retenidas

Las ganancias retenidas a diciembre 2018 disminuyeron en comparación al año 2017 debido a la pérdida del ejercicio



Notas explicativas al estado de flujo de efectivo

Estimación para obsolescencia y lento movimiento

Para el año 2018 se presenta una disminución respecto al año anterior en la estimación de obsolescencia y lento movimiento ya que la misma es suficiente para cubrir la pérdida de valor de los inventarios.

Acumulación para indemnizaciones sociales

Al cierre de 2018, el incremento está asociado principalmente a que los incrementos salariales otorgados por la Compañía estuvieron sobre el índice de inflación para ese año.

Impuesto sobre la renta diferido

El incremento que se observa en 2018 obedece a que no fueron reconocidas por la Compañía las pérdidas trasladables.

Cuentas por pagar

La variación corresponde al pago de facturas de proveedores.

Pagos de indemnizaciones sociales

Debido a que los incrementos salariales otorgados por la Compañía estuvieron sobre el índice de inflación comparativamente respecto al año 2017, esa situación produjo un impacto significativo en el pago de las Indemnizaciones de personal.

Adquisición de propiedades, plantas y equipos

La variación corresponde a la capitalización del diferencial cambiario de enfriadores (FRIOMIX aplicación de la BA VEN-NIF-10).



Variaciones significativas
Al 31 Diciembre de 2017 vs. 2016

Notas explicativas al estado de situación financiera

Propiedades, plantas y equipos

EL rubro en 2017 experimentó un decrecimiento por Bs. 1.766.598 MM respecto a 2016, debido principalmente a que la compañía registró una provisión por "Deterioro del valor de los activos", según estudio previo realizado para comparar los valores razonables de las propiedades planta y equipos netos, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36.

Botellas retornables y gaveras

En comparación al año anterior ajustado por inflación el inventario operativo de Botellas y Gaveras disminuyó en 50% y la estimación de desgaste aumentó en 14%, por lo que el rubro a nivel global presenta una disminución del 82%.

Otros activos

Se evidencia la caída de Bs. 8.142 MM producto principalmente del vencimiento de acuerdos comerciales, adicionalmente a un menor número de adiciones en comparación al año 2016 ajustado por inflación.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre del 2017, las pérdidas fiscales trasladables no fueron reconocidas por la Compañía debido a su recuperabilidad en periodos distintos, razón por la cual este año en comparación al 2016 presentó una disminución del 94%.

Inventarios

Se garantiza tres días de piso a nivel de producto terminado y dos meses de materia prima.

Cuentas por Cobrar

Este rubro en comparación al año 2016 presentó una disminución del 67%, monto que se traduce a 256.520 MM, de los cuales Bs. 221.625 corresponden a Cuentas por cobrar comerciales.

Gastos pagados por anticipados

El rubro presenta variación de 658% a valores históricos, la cual está relacionada con el incremento de los anticipos en moneda extranjera otorgados a los proveedores para la compra de resina y refacciones de las líneas de producción. A valores constantes se observa una disminución del 66% correspondiente al efecto del ajuste por inflación.

Efectivo y equivalentes de efectivo



El rubro de efectivo a valores históricos al cierre 2017 presenta un incremento de 117% comparativo al corte de diciembre 2016, producto de los incrementos de precios del producto. Sin embargo, a valores constantes se observa una disminución de 90% que se corresponde al efecto del ajuste por inflación.

Capital social

El incremento del rubro en el año 2017 corresponde al aumento de Capital producto de una sesión de derechos de cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del 2017 en valores históricos representaron un incremento de 259MM en comparación al año 2016, esto se debe a operaciones necesarias en las cuales incurrió la compañía para mantener la continuidad del negocio, aprovechando la cartera de financiamiento a corto plazo otorgado por sus proveedores y compañías relacionadas. En valores constantes represento un decrecimiento del 83% a efecto de ajuste por inflación.

Acumulaciones para Indemnizaciones sociales

La variación corresponde la diferencia que se genera entre el cálculo de prestaciones sociales vs, el cálculo de la Garantía de Prestaciones Sociales (Fideicomiso). Al cierre de 2017 a valores históricos se observa incremento del 687% respecto al cierre 2016 el cual está asociado a los incrementos salariales otorgados por la compañía para ese año, sin embargo, a valores constante la disminución de 66% obedece al ajuste por inflación.

Notas explicativas al estado de resultados

Ventas

Los ingresos de la compañía en el año 2017 respecto al año anterior disminuyeron 76%, producto de la caída de la demanda la cual representó 79MM de cajas unitarias.

Costo de ventas

El rubro disminuyó en proporción al descenso de los ingresos.

Gastos operativos

El rubro disminuyó en proporción al descenso de los ingresos

Ingresos (gastos) financieros

Los gastos financieros aumentan Bs. 270.647MM respecto al año 2016 producto de la pérdida por diferencial cambiario.

Notas explicativas al estado consolidado de movimiento de las cuentas de patrimonio

Capital social

En 2017 se acuerda un aumento de Capital según Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15de diciembre producto de una sesión de derechos de cuentas por cobrar.



(Déficit) ganancias retenidas

Las ganancias retenidas a diciembre 2017 disminuyeron en comparación al año 2016 debido a la pérdida del ejercicio en un 85%.

Notas explicativas al estado de flujo de efectivo

Estimación para obsolescencia y lento movimiento

La provisión es suficiente para cubrir la pérdida de valor de los inventarios.

Acumulaciones para indemnizaciones sociales

Al cierre de 2017 a valores históricos se observa incremento respecto al cierre 2016 el cual obedece a los incrementos salariales otorgados por la compañía para ese año, sin embargo, a valores constante se observa disminución debido al ajuste por inflación.

Impuesto sobre la renta diferido

El efecto que se observa se debe a las pérdidas fiscales trasladables no reconocidas por la Compañía.

Inventarios

La compañía garantiza tres días de piso a nivel de producto terminado y dos meses de materia prima.

Impuestos y gastos pagados por anticipado

El incremento se debe básicamente a los anticipos entregados a los proveedores.

Cuentas por pagar

El incremento se debe a que la Compañía aprovechó la cartera de financiamiento a corto plazo otorgado por sus proveedores y compañías relacionadas para mantener la continuidad del negocio.

Impuestos al valor agregado (IVA) y retenciones

El incremento en los pagos de facturas y en sus montos, ocasionó un aumento en el pago de retenciones.

**3.2 Estados Financieros Dictaminados al Cierre Económico del 31 de diciembre
de los Ejercicios 2018/2017 - 2017/2016 – 2016/2015.**

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
Con Informe del Auditor Independiente

31 de diciembre de 2018

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2018

Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1-2
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívares Soberanos Constantes	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	3
Estados Consolidados de Resultados.....	4
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista.....	5
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	7-58
Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	59
Estados Consolidados de Resultados.....	60
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista.....	61
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	62
Anexo de Consolidación.....	63-66



Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados
Centro Lido, Piso 13, Torre A, Ofic. 131-A
El Rosal, Caracas, Venezuela
Tel: +58 (212) 905.66.00
Fax: +58 (212) 954.0069
www.ey.com

Informe del Auditor Independiente

Al Accionista y a la Junta Directiva de
COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y filiales que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados consolidados conexos de resultados, movimiento de las cuentas de patrimonio del accionista y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados anteriormente indicados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE) y del control interno que la gerencia determine necesario en la preparación de los estados financieros consolidados para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía y filiales para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y filiales. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).



Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

Como se indica en la Nota 14 a los estados financieros consolidados, la Compañía y filiales, en el curso normal de sus negocios efectúan transacciones importantes con compañías relacionadas, con base en convenios y acuerdos entre las partes, los cuales pudieran incluir condiciones diferentes a transacciones con terceras partes.

Como se indica en la Nota 27 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales tienen pasivos netos en moneda extranjera por US\$627.795.271, registrados a la tasa de cambio oficial y tasa de cambio basada en las expectativas futuras de realización o pago. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a la tasa de cambio a la cual serán liquidados dichos pasivos netos.

Como se indican en las Notas 2, 24 y 30 a los estados financieros consolidados, a la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el período comprendido entre los meses de enero de 2016 hasta abril de 2019, ambos inclusive; en consecuencia, la Compañía y filiales aplicaron el tratamiento contable establecido en la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N°2 (Versión 4) y la Aclaratoria ACL-2019-06-01 correspondiente a "Efectos de la Publicación de los INPC por parte del Banco Central de Venezuela", ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV); con la finalidad de preparar los estados financieros consolidados ajustados por inflación reconociendo los efectos de la utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV.

Como se indica en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales. A la fecha, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, por la ausencia de la publicación de la providencia antes mencionada.

Párrafo sobre Información Complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación considerados en su conjunto y presentados como únicos de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Los estados financieros consolidados en bolívares soberanos nominales y sus anexos de consolidación, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía y filiales, se presentan únicamente para propósitos de análisis adicional, no son parte requerida de los estados financieros consolidados básicos, y no están presentados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS

Javier Cuni M.
C.P.C. N°23.210

19 de agosto de 2019

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

En bolívares soberanos constantes

		31 de diciembre de	
	Notas	2018	2017 (*)
Activos			
Activos no corrientes:			
Propiedades, plantas y equipos, neto	3	14.681.369.962	13.878.975.152
Botellas retornables y gaveras, neto	4	129.924.158	201.024.688
Otros activos, neto	5	20.231.584	49.001.427
Impuesto sobre la renta diferido	11	539.074.019	268.933.192
Total activos no corrientes		15.370.599.723	14.397.934.459
Activos corrientes:			
Inventarios, neto	7	3.380.074.344	2.685.667.912
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta		65.306.007	61.983.610
Cuentas por cobrar, neto	6	3.825.916.726	2.602.396.594
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	174.006.792	168.169.639
Depósitos a plazo restringidos	9	44.736.127	69.466.522
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	3.785.239.520	2.550.044.842
Total activos corrientes		11.275.279.516	8.137.729.119
Total activos		26.645.879.239	22.535.663.578
Patrimonio del accionista y pasivos			
Patrimonio del accionista:			
Capital social actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs.S 168.114.480 en 2018 y Bs.S 4.041.960 en 2017)	1	8.086.371.682	6.740.225.909
Aportes para futuras capitalizaciones		1.368	1.302
Reserva legal		147.946.642	147.946.642
Ganancias retenidas		4.577.204.558	9.179.518.697
Total patrimonio del accionista		12.811.524.250	16.067.692.550
Pasivos no corrientes:			
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	16	2.092.140.167	719.066.366
Otros pasivos	22	49.445.735	45.665.420
Total pasivos no corrientes		2.141.585.902	764.731.786
Pasivos corrientes:			
Préstamos bancarios	12	305.000.000	-
Cuentas por pagar	13	9.149.634.112	4.600.945.973
Gastos acumulados por pagar	15	1.338.021.122	1.102.293.269
Impuesto sobre la renta por pagar	11	900.113.853	-
Total pasivos corrientes		11.692.769.087	5.703.239.242
Total pasivos		13.834.354.989	6.467.971.028
Total patrimonio del accionista y pasivos		26.645.879.239	22.535.663.578

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

(*) Los estados financieros consolidados están presentados con base en los INPC emitidos por el BCV. (Véanse Notas 2, 24 y 30)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Resultados
 En bolívares soberanos constantes

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2018	2017 (*)
Ventas netas		73.208.101.544	38.504.430.442
Costo de ventas		55.824.022.160	27.440.062.543
Ganancia bruta		17.384.079.384	11.064.367.899
Gastos operativos:			
Gastos de distribución	17	20.496.227.398	11.236.420.218
Gastos de ventas, generales y de administración	18	7.491.909.875	3.102.533.429
Depreciación	3	1.440.653.565	1.319.905.578
		29.428.790.838	15.658.859.225
Pérdida en operaciones		(12.044.711.454)	(4.594.491.326)
Resultado integral de financiamiento:			
Resultado monetario del ejercicio (REME)	19	17.118.016.491	(1.966.640.594)
Gastos financieros, neto	20	(8.591.413.683)	(5.086.103.966)
		8.526.602.808	(7.052.744.560)
Otros (egresos) ingresos, neto	21	(15.375.602)	13.908.920
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(3.533.484.248)	(11.633.326.966)
Impuesto sobre la renta:	11		
Corriente		(2.663.191.563)	
Diferido		1.594.361.672	183.702.963
		(1.068.829.891)	183.702.963
Pérdida neta		(4.602.314.139)	(11.449.624.003)

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

(*) Los estados financieros consolidados están presentados con base en los INPC emitidos por el BCV. (Véanse Notas 2, 24 y 30)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
En bolívares soberanos constantes

	Notas	Capital social actualizado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ganancias retenidas	Total patrimoni o del accionista
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)		1.479.461.212	-	147.946.642	20.629.142.700	22.256.550.5 54
Aumento de capital social	1	5.260.764.697	-	-	-	5.260.764.69 7
Aportes para futuras capitalizaciones	1	-	1.302	-	-	1.302
Pérdida neta		-	-	-	(11.449.624.00 3)	(11.449.624.003)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)		6.740.225.909	1.302	147.946.642	9.179.518.697	16.067.692.550
Aumento de capital social	1	1.346.145.773	-	-	-	1.346.145.77 3
Aportes para futuras capitalizaciones	1	-	66	-	-	66
Pérdida neta		-	-	-	(4.602.314.139)	(4.602.314.139)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		8.086.371.682	1.368	147.946.642	4.577.204.558	12.811.524.2 50
Véanse las notas a los estados financieros consolidados.						

(*) Los estados financieros consolidados están presentados con base en los INPC emitidos por el BCV. (Véanse Notas 2, 24 y 30)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo
 En bolívares soberanos constantes

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017 (*)
Actividades operacionales:		
Pérdida neta antes del resultado integral de financiamiento	(13.128.916.947)	(4.396.879.443)
Resultado integral de financiamiento	8.526.602.808	(7.052.744.560)
Pérdida neta	(4.602.314.139)	(11.449.624.003)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades operacionales:		
Depreciación	1.807.018.539	1.786.653.707
Amortización	36.978.057	56.342.465
Estimación para cuentas de cobro dudosos	93.666.607	108.678.598
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	5.883.579	1.293.471.334
Estimación por desgaste de botellas y gaveras	12.842.185	24.019.772
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	13.715.659.450	4.242.851.711
Impuesto sobre la renta diferido	(1.594.361.672)	(183.702.963)
Pérdida por retiros de propiedades, plantas y equipos	15.415.728	20.203.473
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	(1.317.186.739)	847.983.580
Inventarios, neto	(700.290.011)	2.762.459.853
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(5.837.153)	49.846.167
Otros activos, neto	(8.208.214)	(37.763.392)
Cuentas por pagar	5.894.833.978	(1.970.572.735)
Gastos acumulados por pagar	235.727.853	(1.078.684.804)
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	(3.322.397)	(61.983.610)
Impuesto sobre la renta por pagar	900.113.853	(3.425.753.856)
Impuesto sobre la renta diferido	1.324.220.845	1.922.988.753
Pagos de indemnizaciones sociales	(12.342.585.649)	(4.472.460.890)
Otros pasivos	3.780.315	18.456.725
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades operacionales	<u>3.472.035.015</u>	<u>(9.546.590.115)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(2.927.992.798)	(419.511.675)
Botellas retornables y gaveras, neto	58.258.345	153.574.771
Desincorporación de propiedades, plantas y equipos	300.351.192	375.370.431
Precio de venta de propiedades, plantas y equipos, neto	2.812.529	12.146.555
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(2.566.570.732)</u>	<u>121.580.082</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios	305.000.000	-
Depósitos a plazo restringidos	24.730.395	678.723.198
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>329.730.395</u>	<u>678.723.198</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1.235.194.678	(8.746.286.835)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>2.550.044.842</u>	<u>11.296.331.677</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>3.785.239.520</u>	<u>2.550.044.842</u>
Composición del resultado monetario del ejercicio (REME) por actividad:		
Actividades operacionales	19.888.698.646	9.112.009.788
Actividades de inversión	(153.183.319)	(285.359.415)
Actividades de financiamiento	(69.413.152)	(670.464.530)
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2.548.085.684)</u>	<u>(10.122.826.437)</u>
	<u>17.118.016.491</u>	<u>(1.966.640.594)</u>
Información complementaria sobre los flujos del efectivo:		
Aumento de capital social	<u>1.346.145.773</u>	<u>5.260.764.697</u>
Aportes para futuras capitalizaciones	<u>66</u>	<u>1.302</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

(*) Los estados financieros consolidados están presentados con base en los INPC emitidos por el BCV. (Véanse Notas 2, 24 y 30)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2018

(Con cifras correspondiente 2017)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (la Compañía) es una sociedad constituida en Venezuela el 2 de septiembre de 1996 y su objeto principal es la elaboración, fabricación, distribución y comercialización de bebidas refrescantes, de cualquier naturaleza, carbonatadas o no, y la comercialización en cualquier forma de especies alcohólicas de todo tipo. Desde su constitución, la Compañía se dedica, principalmente, a la producción, distribución y comercialización de bebidas de la marca Coca-Cola.

Comercial Vendosa, S.A., filial totalmente poseída, es una sociedad constituida en Venezuela el 26 de abril de 1982, dedicada a la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes y productos manufacturados o no.

Distribuidora CCC, S.A., filial totalmente poseída, es una sociedad constituida en Venezuela el 26 de junio de 1997, con el objeto de distribuir y vender malta y cerveza, así como especies alcohólicas de todo tipo.

La sede principal se encuentra ubicada en la Avenida Principal de los Cortijos, 4ta. Transversal, Edificio OCAAT, Piso PB, Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Zona Postal: 1071, Caracas.

La Compañía y filiales mantienen una cartera de clientes y los productos son comercializados en el mercado local. Entre los principales clientes se encuentran: Farmatodo, C.A., Central Madeirense, C.A., Makro Comercializadora, S.A., Excelsior Gama Supermercados, C.A., Supermercados Unicasa, C.A., Compañía Operativa de Alimentos Cor, C.A., Corporación Gaseosa HP, C.A. y Automercados Plaza, C.A., así como restaurantes de comida rápida entre los que destacan McDonald's, Subways, entre otros. Sus principales proveedores son: Domínguez Continental, S.A., Alpla de Venezuela, S.A., Indorama Ventures S de R.L. de C.V., Recofarma Industria Do Amazonas, Ltd., Distribuidora Santa Úrsula, Larkinven Representaciones, C.A., Productos de Vidrio, S.A., Tapas Corona, S.A., Central Azucarero Portuguesa, C.A., entre otros.

La Compañía y filiales mantienen diversos acuerdos realizados con su principal proveedor The Coca-Cola Company, el cual le otorga la licencia para la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas Coca-Cola (véase Nota 22). Adicionalmente, Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. (representante de The Coca-Cola Company en Venezuela), suministra a la Compañía y filiales varios beneficios e incentivos, incluyendo contribuciones de desembolsos de capital, planes promocionales y soporte publicitario.

La Compañía y filiales forman parte de un grupo de empresas relacionadas y, como resultado de sus actividades de negocio, mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con empresas que forman parte de dicho grupo y sus efectos se incluyen en los resultados del año. (Véase Nota 14)

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de septiembre de 2018, se aprobó aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de Bs.S 1.346.145.773 (equivalentes a Bs.S 164.072.520 en bolívares soberanos nominales), mediante la emisión de 16.407.252 nuevas acciones con valor nominal de Bs.S 10 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas por su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., mediante la capitalización de acreencias con cargo a las siguientes cuentas del patrimonio: (i) "Cuentas por Pagar a Accionistas" y (ii) "Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital" reflejados en los estados financieros de Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A. Asimismo, se aprobó incluir Bs.S 66 (Bs.S 8 en bolívares soberanos nominales) en una cuenta denominada Aportes para Futuras Capitalizaciones, los cuales corresponden a una fracción no capitalizada de la cesión de acreencias con el accionista referido anteriormente.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2017, se aprobó aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de Bs.S 5.260.764.697 (equivalentes a Bs.S 4.041.760 en bolívares soberanos nominales), mediante la emisión de nuevas acciones con valor nominal de Bs.S 0,00001 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas por su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., mediante la suscripción de dos contratos de cesión de derechos de cuentas por cobrar que celebró con Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A. Asimismo, la Asamblea aprobó incluir Bs.S 1.302

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

(Bs.S 1 en bolívares soberanos nominales) en una cuenta denominada Aportes para Futuras Capitalizaciones, los cuales corresponden a una fracción no capitalizada de la cesión de derechos de cuentas por cobrar referido anteriormente. Adicionalmente, la Asamblea autorizó el aumento del valor nominal de las acciones que conforman el capital social de Bs.S

0,00001 a Bs.S 10, así como la sustitución y canje de 404.196.000.000 acciones nominativas y no convertibles al portador con valor nominal de Bs.S 0,00001 por 404.196 acciones con valor nominal de Bs.S 10 cada una.

En Asamblea de Junta Directiva, celebrada el 14 de diciembre de 2017, la Compañía suscribió con su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., un contrato de cesión de derechos, a título de aporte, de unos contratos de depósito emitidos a la orden de Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V. por US\$86.576.770 (Bs.S 3.769.431.568 (equivalentes a Bs.S 2.895.993 en bolívares soberanos nominales)), con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

En Asamblea de Junta Directiva celebrada el 10 de diciembre de 2017, la Compañía suscribió con su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., un contrato de cesión de derechos, a título de aporte, de unos contratos de depósito emitidos a la orden de Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V. por US\$34.253.167 (Bs.S 1.491.334.431 equivalentes a Bs.S 1.145.768 en bolívares soberanos nominales), con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 13 de octubre de 2017 (registrada ante el registro en diciembre de 2017), se aprobó el cambio de la denominación social de su único accionista Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V. por Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes S.A. de R.L. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social nominal de la Compañía es de Bs.S168.114.480 (Bs.S 8.086.371.682 de bolívares soberanos constantes) y está conformado por 16.811.448 acciones comunes de Bs.S 10 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V.

En noviembre de 2011, el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio estableció regulaciones sobre el precio de venta máximo de venta de ciertos productos de la industria de Coca-Cola Femsa. El único producto en sus respectivas presentaciones que se encuentra regulado es el agua mineral. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ventas de estos productos regulados representan el 1% de las ventas de productos de la Compañía y filiales, respectivamente.

A los fines de considerar los efectos derivados de los eventos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°10 (NIC 10), "Hechos ocurridos después de la fecha del balance", los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados para su publicación en fecha 4 de julio de 2019, y serán presentados por parte de la Junta Directiva a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados para su emisión en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la celebrada el 1° de abril de 2019.

2. Principales Políticas Contables

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades, denominados VEN-NIF GE, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hasta el 1° de enero de 2016 (Libro 2016) y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

Los boletines de aplicación VEN-NIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados son los siguientes:

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- **BA VEN-NIF 0 (Versión 5)** Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **BA VEN-NIF 2 (Versión 4)** Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VE-NIF.
- **BA VEN-NIF 4 (Versión 1)** Determinación de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio.

- **BA VEN-NIF 5 (Versión 2)** Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF.
- **BA VEN-NIF 6 (Versión 1)** Criterios para la Aplicación en Venezuela de las VEN-NIF PYME.
- **BA VEN-NIF 7 (Versión 1)** Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.
- **BA VEN-NIF 8 (Versión 4)** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).
- **BA VEN-NIF 9 (Versión 0)** Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo.
- **BA VEN-NIF 10 (Versión 0)** Tratamiento Alternativo para el Reconocimiento y Medición del Efecto de las Posibles Variaciones en la Tasa de Cambio de los Pasivos Denominados en Moneda Extranjera.
- **BA VEN-NIF 11 (Versión 0)** Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela.

En junio de 2018, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) emitió un pronunciamiento sobre el proceso de reconversión monetaria, indicando que los estados financieros referentes a ejercicios que inicien a partir del 1° de agosto de 2018, así como los estados financieros a fechas intermedias (diferentes a fechas de cierre) posterior a la fecha de la reconversión, deberán ser preparados y presentados en bolívares soberanos (Bs.S.). Asimismo, estableció que cualquier información comparativa deberá estar expuesta en la misma unidad de medida.

Adopción de la Versión 4 del Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 2: En fechas 22, 23 y 24 de noviembre de 2018, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) reunida en Directorio Nacional Ampliado Extraordinario aprobó el Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 2 (versión 4) “Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF”. Las principales modificaciones que se incorporan en esta nueva versión de dicho Boletín, corresponden a la posibilidad por parte de la FCCPV ante la ausencia de la publicación de índices oficiales de inflación por parte del BCV, poder realizar la indicación a estimaciones de inflación realizadas por profesionales, firmas u organismos calificados; y la eliminación del “procedimiento simplificado” e incorporación de un método alternativo para realizar la estimación de inflación. Adicionalmente, dicha versión establece que los efectos del cambio de método para estimar la inflación ante la ausencia de índices oficiales emitidos por el BCV se reconocerán de forma prospectiva en los estados financieros.

Nuevas Normas y Cambios en Pronunciamientos que Entraron en Vigencia a partir del 1° de enero de 2018 Aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Normas

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.
 NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. Efectiva en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Sustituye a las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Cambios y Enmiendas a Normas Existentes

NIC 40 Propiedades de Inversión.
 NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
 NIIF 2 Pago Basado en Acciones.
 NIIF 10 NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Pronunciamientos que Entrarán en Vigencia Posterior al 31 de diciembre de 2018 no Adoptados Anticipadamente aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019. Sustituye a la norma NIC 17.

Nuevas Normas y Cambios en Pronunciamientos no aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Normas e Interpretaciones

NIIF 17 Contratos de Seguros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2021. Sustituye a la norma NIIF 4.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos de Impuesto sobre la Renta. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

Cambios y Enmiendas a Normas Existentes

Marco Conceptual. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.

- NIC 1 Presentación de estados financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.
- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.
- NIIF 3 Combinación de Negocios. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIIF 11 Negocios Conjuntos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIC 19 Beneficios a los empleados. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIC 23 Costos por Préstamos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

La Compañía y filiales se encuentran en proceso de análisis de los impactos de la implementación de dichas normas.

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y las de sus compañías filiales Comercial Vendosa, S.A. y Distribuidora CCC, S.A., ambas poseídas en un 100%. Las compañías filiales han sido totalmente consolidadas desde su fecha de adquisición que es la fecha en que el Grupo obtiene control, y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que cesa dicho control.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la entidad y sus compañías dependientes al 31 de diciembre de 2018. Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una entidad dependiente y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la misma. Concretamente, el Grupo controla una compañía dependiente sí, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la entidad dependiente (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad dependiente);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la sociedad dependiente;
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la sociedad dependiente.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

b) Bases de Consolidación (continuación)

Generalmente, existe la presunción de la mayoría de los derechos de voto suponen control. Para apoyar esta presunción y cuando el Grupo no dispone de la mayoría de los derechos de voto, se deben considerar todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma:

- Acuerdo contractual con los propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales.

Los estados financieros de las compañías filiales son preparados por el mismo período de reporte que la matriz, usando políticas contables consistentes. Los saldos y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Los estados financieros de las compañías filiales han sido actualizados por efectos de la inflación, con base en la misma metodología usada por Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A., antes de haberlos incorporado en la consolidación.

c) Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación

Los estados financieros consolidados han sido actualizados de conformidad con la NIC 29, “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, considerando el BA VEN-NIF 2 Versión 4 (Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF), el cual establece el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados, siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. Para el ajuste por inflación, cada partida de los estados financieros consolidados se clasifica como monetaria o no monetaria. Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias se presentan a su valor nominal. El efecto de ajustar por inflación el movimiento neto anual de las partidas monetarias activas y pasivas se incluye en las operaciones del año como el resultado monetario del ejercicio (REME). Las partidas no monetarias se actualizan según la

fecha de origen de sus componentes. Las propiedades, plantas y equipos, las botellas retornables y gaveras, los otros activos, los inventarios, el capital social actualizado, los aportes para futuras capitalizaciones, la reserva legal y las ganancias retenidas son consideradas partidas no monetarias. Los ingresos, costos y gastos son actualizados aplicando los índices de precios al consumidor respectivo a los importes mensuales según libros, excepto los relacionados con partidas no monetarias, los cuales son ajustados con base en los activos correspondientes.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están expresados de bolívares soberanos constantes al 31 de diciembre de 2018.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) para el período comprendido entre los meses de enero de 2016 hasta abril de 2019, ambos inclusive.

De acuerdo con lo indicado en la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N° 2 (Versión 4) y la Aclaratoria ACL-2019-06-01 correspondiente a “Efectos de la Publicación de los INPC por parte del Banco Central de Venezuela”, ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), la Compañía y filiales reconocieron los efectos de la inflación de forma prospectiva en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, para fines comparativos, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, están presentados incluyendo los efectos acumulativos de la inflación desde el año 2016.

En la Nota 24, se detallan los efectos acumulativos reconocidos como consecuencia de la utilización de los INPC publicados por el BCV en los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y en los estados consolidados de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, así como en ciertos rubros de los estados consolidados de situación financiera.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

d) Clasificación Corriente y no Corriente

Al 31 de diciembre, los índices de inflación estimados utilizados se detallan a continuación:

	2018	2017
Al inicio del año	84.970,3	8.826,9
Al final del año	110.597.550,2	84.970,3
Inflación del año (%)	130.060,2%	862,6%

La Compañía y filiales presentan los activos y pasivos en los estados consolidados de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalentes de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Compañía y filiales clasifican el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

e) Moneda Funcional y de Presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía y filiales es el mercado nacional e internacional. El bolívar soberano (Bs.S) es la moneda funcional de la Compañía y filiales, debido a que la mayor porción de los ingresos, así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones de capital están denominados en bolívares soberanos (Bs.S).

f) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela (BCV), así como los pasivos en moneda extranjera registrados ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), cuando el Estado suministrara las divisas, se valoran al tipo de cambio oficial aplicables a la entidad.

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a venta obligatoria al BCV, se valoran en función a la intención de uso posible, considerando, entre otros, los pasivos en moneda extranjera que se mantengan a la fecha de los estados consolidados de situación financiera. Esta valoración es congruente con la valoración que se haga de dichos pasivos.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

f) Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

En el caso de existir pasivos en moneda extranjera para los cuales no existe una expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas al tipo de cambio oficial establecido en los convenios cambiarios vigentes, éstos se valoran en función a la mejor estimación de la expectativa de flujos futuros de bolívares soberanos que habrían de erogarse a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados para realizar dichos pasivos, utilizando mecanismos de intercambio legalmente establecidos o permitidos por el Estado o las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

En los casos de bienes y servicios importados asociados con pasivos en moneda extranjera, para los cuales no exista una expectativa razonable de que el Estado Venezolano suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, su valoración inicial es de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales utilizaron, en los casos aplicables, como tasa de cambio de los flujos futuros para ciertas compras específicas de inventario, activos fijos y/o valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, las tasas de cambio del Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM). Véanse tasas aplicables en la Nota 27 de Control de Cambio.

Todas las diferencias al liquidar y convertir a la tasa de cambio de cierre las partidas monetarias se reconocen en los estados consolidados de resultados. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial o de origen.

g) Estimaciones y Supuestos Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia realice estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos contables significativos que afectan las cifras reconocidas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados. Las estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos son evaluados continuamente, y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que son considerados razonables de acuerdo con las circunstancias actuales. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros consolidados están relacionadas con:

- Estimación de la vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- Estimación por desgaste y discontinuación de productos de botellas retornables y gaveras
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Estimación de obsolescencia y lento movimiento.
- Cálculo del valor de uso de las propiedades, plantas y equipos.
- Cálculo del impuesto sobre la renta diferido.
- Pasivos laborales.
- Estimaciones de los flujos que se incurrirán en la cancelación de pasivos en moneda extranjera.

h) Propiedades, Plantas y Equipos, Neto

En el primer año de adopción de las VEN-NIF, la Compañía y filiales eligieron reconocer ciertos elementos de propiedades, plantas y equipos al valor razonable como costo atribuido y en algunos casos a su costo de adquisición menos

su depreciación acumulada, y de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas. El valor razonable se consideró como costo atribuido en la fecha de transición del 1° de enero de 2007.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

h) Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

El costo inicial de las propiedades, plantas y equipos, neto adquiridos después de la fecha de transición, comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Las reparaciones y mejoras se registran en el costo del activo, mientras que el mantenimiento y las reparaciones menores que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se registran directamente a resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Vida útil técnica estimada en años
Maquinarias, mobiliario y equipos	3-16
Equipos de refrigeración	6
Vehículos	14
Edificios	32
Repuestos capitalizables	6

La vida útil y el método de depreciación se revisan, periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, plantas y equipos.

Las construcciones en proceso son presentadas al costo actualizado, y son capitalizadas a las propiedades, plantas y equipos al momento de iniciar sus operaciones.

Los activos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Cualquier ganancia o pérdida que surja del retiro del activo (calculado como la diferencia entre las ganancias netas por el retiro y el monto contable neto del activo), se incluye en los estados consolidados de resultados en el año en que el activo se retira.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales aplicaron lo establecido en el BA VEN-NIF 10 “Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera”, para sus pasivos en moneda extranjera asociado con AAD pendiente por liquidar, vinculado con la adquisición de propiedades, plantas y equipos, la Compañía y filiales capitalizaron el incremento de dichos pasivos en el costo de las respectivas propiedades, plantas y equipos, hasta el importe recuperable de dicho activo a la fecha de la primera aplicación de este Boletín. El nuevo valor ajustado de las propiedades, plantas y equipos se depreciará en el tiempo de vida útil restante del activo.

i) Deterioro de los Activos no Financieros

La Compañía y filiales evalúan en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado. La Compañía y filiales preparan un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro, en el caso de que ocurran, se reconocen en los resultados del ejercicio.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

i) Deterioro de los Activos no Financieros

La Compañía y filiales efectúan una evaluación en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera para determinar si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia de la Compañía y filiales consideran que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, plantas y equipos y botellas retornables y gaveras, luego de la aplicación por deterioro, puedan no ser recuperado.

j) Otros Activos

Representan, principalmente, erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en un plazo mayor a un año. Están representados, principalmente, por acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía y filiales durante cierto tiempo, se invierte en desarrollar canales de distribución a través de una variedad de acuerdos comerciales. En las operaciones de acuerdos con clientes se requiere la entrega de efectivo por anticipado a ciertos detallistas para fondear las actividades pendientes a generar volumen, las cuales son compensadas en el futuro conforme se van facturando las ventas. Estas erogaciones se consideran como inversiones de mercado y tienen una vigencia promedio entre 3 y 6 años, los mismos son registrados al costo nominal en el momento en que surgen, y son actualizados posteriormente con base en el factor de inflación desde la fecha de contratación para convertir dichos costos a poder adquisitivo actual. El valor de estos acuerdos se amortiza por el método de línea recta con base en el plazo en que se espera recibir beneficios de los mencionados contratos.

k) Impuestos y Gastos Pagados por Anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado están conformados por:

- Los seguros, los cuales se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los alquileres, los cuales se registran al costo y corresponden a gastos realizados cuyos beneficios se esperan recibir durante el ejercicio. Son amortizados de acuerdo a lo establecido en los contratos con los proveedores del servicio.
- Los anticipos de impuestos se registran como un activo, ya que serán usados para compensar los pagos futuros por impuestos.

l) Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican se la siguiente forma (i) al costo amortizado, (ii) al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y (iii) al valor razonable con cambios en resultados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

l) Activos Financieros (continuación)

La clasificación de los activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía y filiales para la gestión de los activos financieros. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un elemento significativo de financiamiento se valoran al precio de la transacción de acuerdo con la norma de reconocimiento de ingresos.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente”.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un

pasivo financiero, la Compañía y filiales toman en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable, pero que no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización indicado en la NIC 2 o el valor en uso indicado en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Nivel 1 son los precios cotizados (sin ajustar) en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los activos financieros reconocidos son los siguientes:

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo incluye el saldo de caja y bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo, que son fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, con vencimiento original de tres meses o menor.

- **Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso**

Las cuentas por cobrar a clientes y distribuidores son expresadas a su valor nominal, presentado en la factura, neto de incentivos y descuentos promocionales. La estimación para cuentas de cobro dudoso, se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía y filiales no podrán recuperar los montos de las deudas, de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Compañía y filiales evalúan periódicamente la razonabilidad de dicha estimación, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar. La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se determina la necesidad de dicha estimación.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

1) Activos Financieros (continuación)

La Compañía y filiales registran una estimación para cuentas de cobro dudoso sobre las partidas que presenten una antigüedad de mayor al ciclo normal del negocio y en base a experiencia de años anteriores. Las cuentas incobrables son castigadas en el momento en que son identificadas. La gerencia considera que el procedimiento utilizado, permite estimar razonablemente la posible pérdida por cuentas de cobro dudoso, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

- **Deterioro de Activos Financieros**

En cada fecha de cierre se evalúa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de que el deterioro ha ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha pérdida tiene un impacto en las estimaciones de flujos futuros de efectivo que el activo financiero o grupo de activos financieros podría generar.

La Compañía y filiales reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y filiales esperan recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original.

Evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros podría ser:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o

- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Cancelación

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo.
- Se han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

La NIIF 9 Instrumentos financieros sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración para los ejercicios anuales que se inician el 1º de enero de 2018 o posteriormente, y recopila los tres aspectos fundamentales relativos a la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Compañía y filiales han evaluado los efectos de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, y han concluido que ésta no tiene impactos significativos a nivel de valoración en los estados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017; por ende, no se expresarán la información financiera ni registrarán un impacto en el patrimonio producto del ajuste generado por dicha adopción.

m) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o instrumentos derivados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

m) Pasivos Financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar se netean de los costos de transacción directamente atribuibles. La valoración posterior de los pasivos financieros se realiza dependiendo de la clasificación asignada a cada uno de los mismos.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados el pasivo financiero reconocido es el siguiente:

▪ Préstamos Bancarios

Los préstamos bancarios incluyen préstamos obtenidos de instituciones financieras a corto plazo, los cuales se registran al costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan en las cuentas de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que se liquidan, en el período en que se originan.

▪ Cuentas por Pagar Comerciales

Las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios se contabilizan en el período en que se originan; asimismo, las cuentas por pagar incluyen una provisión por mercancías recibidas y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.

Cancelación

Un pasivo es dado de baja principalmente cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

n) Pagos de The Coca-Cola Company

Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. (representante de The Coca-Cola Company en Venezuela), suministra a la Compañía y filiales varios beneficios e incentivos, incluyendo planes promocionales y soporte publicitario, los cuales son tratados como reducciones de los gastos de ventas cuando son reconocidos.

Los beneficios e incentivos son reconocidos cuando Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. acepta la solicitud de reembolso. No existe condición alguna ni algún otro requerimiento que pudiese resultar en el reembolso de los subsidios o pagos en efectivo.

ñ) Anticipos Otorgados a Proveedores

Los anticipos otorgados a proveedores corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo entregadas a proveedores para las operaciones normales.

o) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo de adquisición actualizado o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación para obsolescencia y lento movimiento. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución relacionados.

El costo de adquisición actualizado se determina siguiendo el método del costo promedio mensual actualizado para los inventarios de materia prima, productos en proceso, productos terminados, material de empaque y repuestos y suministros.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

o) Inventarios (continuación)

Los inventarios de productos terminados y en proceso incluyen los costos de la mano de obra y materiales directos, y una proporción de los gastos generales de manufactura con base en la capacidad operativa normal, pero excluyendo los costos de financiamiento.

Los inventarios de repuestos capitalizables se presentan dentro del rubro de propiedades, plantas y equipos y son amortizados con base en una vida útil promedio de 6 años a partir de la fecha de adquisición. Los inventarios de repuestos no capitalizables se presentan como inventarios en el activo corriente y se registran en los resultados sobre la base del consumo.

La estimación para obsolescencia y lento movimiento es determinada sobre la base de la calificación técnica de cada bien, la cual se realiza en forma periódica.

p) Botellas Retornables y Gaveras, Neto

Las botellas retornables y gaveras, neto que se encuentran en las instalaciones de la Compañía y filiales (inventario operativo) se presentan al costo actualizado o al valor neto de realización, el menor. La Compañía y filiales con base en la experiencia, estiman una provisión por el desgaste de las botellas retornables que se encuentran en las plantas y centros de distribución. La rotura de botellas retornables y gaveras se carga a los resultados en el momento en que se incurre.

q) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico, y el acuerdo implica un derecho de uso del mismo, aunque no esté especificado explícitamente en el contrato.

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un contrato de arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al activo (o grupo de activos) se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, al valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento, con el fin de lograr una tasa de interés constante para el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reflejan en los estados consolidados de resultados.

Los activos arrendados se deprecian durante el período de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que se mantendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante el período más corto entre la vida útil estimada del activo y el período que establece el contrato de arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamiento operativo se registran linealmente como gastos en los estados consolidados de resultados a lo largo del período de arrendamiento.

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 por el IASB, y establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituye a la actual NIC 17 “Arrendamientos” y a sus interpretaciones: CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, “SIC 15 “Arrendamiento operativos – incentivos”, SIC 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

q) Arrendamientos (continuación)

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico, y el acuerdo implica un derecho de uso del mismo, aunque no esté especificado explícitamente en el contrato.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales se encuentran realizando una evaluación de los impactos que la adopción de la NIIF 16 originará en sus estados financieros consolidados. La evaluación incluye, pero no se limita a, las siguientes actividades:

- Identificación de los arrendamientos en los contratos mantenidos por la Compañía y filiales.
- Análisis de las características de los contratos de arrendamiento que tendrán impacto en la determinación del derecho de uso y del pasivo financiero.
- Identificación de las exenciones que pueden ser aplicables a la Compañía y filiales.
- Identificación y determinación de los costos asociados a contratos de arrendamiento.
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 16 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía y filiales.
- Análisis de la tasa de interés utilizada en la determinación del valor presente de los pagos por arrendamiento de los activos subyacentes por los que tenga que reconocerse un derecho de uso.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales aún no han determinado si utilizarán las exenciones establecidas en la NIIF 16, por lo que no se puede determinar el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Compañía y filiales.

r) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

La Compañía y filiales calculan el pasivo para las indemnizaciones sociales por concepto de antigüedad, que es un derecho adquirido de los trabajadores según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) emitida en mayo de 2012 y el contrato colectivo vigente.

Esta Ley contempla un cálculo dual de prestaciones sociales, el cual se determinará calculando 15 días por cada trimestre con base en el último salario devengado, más 2 días adicionales por cada año de servicio (a partir del primer año), hasta 30 días de salario por concepto de garantía de prestaciones sociales o 30 días por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, calculada con base en el último salario, por concepto de prestaciones sociales retroactivas, el que sea mayor.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, emitió una aclaratoria (junio de 2012) y el Boletín de Aplicación VEN-NIF N°9 (BA VEN-NIF 9) (julio de 2013) en la cual establece que cuando la entidad aplique las VEN-NIF GE para la medición del pasivo derivado del nuevo régimen de prestaciones sociales establecido en la LOTTT, en cada fecha en la que se informa y al cierre de cada ejercicio, después de evaluar la factibilidad de realizar un estimado fiable utilizando cálculos actuariales y concluir que tal procedimiento fuera impracticable, tomando en consideración la relación costo-beneficio establecida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, podrá optar por aplicar el cálculo simplificado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 142 literales (a) al (e) de la LOTTT.

Asimismo, se establece que la indemnización adicional por despido, de acuerdo con el Artículo 92 de la LOTTT, debe ser considerada como un beneficio por terminación del contrato, debiendo por tanto reconocerse, medirse y revelarse según lo dispuesto en los párrafos 132 a 140 de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

Las garantías de prestaciones sociales son canceladas trimestralmente mediante depósito en un Fideicomiso a nombre de cada trabajador en una institución financiera local.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales aplicaron el cálculo simplificado para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales. (Véase Nota 16)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

s) Provisiones

Los estados financieros consolidados recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes que no cumplan la condición anterior, no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y filiales tienen una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que representan beneficios económicos para liquidar la obligación y su monto se puede estimar de manera confiable. Cuando la Compañía y filiales esperan que una parte o toda la provisión sea reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo aparte, pero sólo cuando el reembolso es virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en los estados consolidados de resultados netos de cualquier reembolso. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando la tasa corriente antes de impuestos que refleje, según corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para la cual fue originalmente reconocida; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, la principal provisión es la siguiente:

Provisión para Posibles Contingencias

La Compañía y filiales mantienen reclamaciones y litigios que se encuentran en proceso de resolución, para lo cual tiene constituida una provisión, la cual se encuentra registrada en el rubro de gastos acumulados como otros gastos acumulados por pagar en los estados consolidados de situación financiera. La gerencia y sus asesores legales esperan resultados favorables en estos procesos y consideran que las provisiones reconocidas son suficientes para cubrir los riesgos contingentes potenciales.

t) Impuestos

▪ *Corriente*

La Compañía y filiales calculan la provisión para el impuesto sobre la renta con base en las tasas aplicables a la renta fiscal en Venezuela, determinadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente.

▪ *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía y filiales esperan, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos se reconocen cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha de los estados consolidados de situación financiera, la Compañía y filiales evalúan los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos, con el objeto de determinar su razonabilidad.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

t) Impuestos (continuación)

Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras suficientes permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

u) Otros Impuestos y Contribuciones

▪ *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*

Los ingresos, gastos y activos se reconocen neto del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a. Cuando el impuesto al valor agregado (IVA) incurrido en una compra de activos o servicios no se puede recuperar de la autoridad tributaria y, en ese caso, el impuesto al valor agregado se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- b. Las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del impuesto al valor agregado.

El monto neto del impuesto al valor agregado recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados consolidados de situación financiera.

▪ *Impuestos Municipales*

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio.

▪ *Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)*

La Compañía y filiales reconocen el gasto en los estados consolidados de resultados derivado de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. La alícuota es 0,75% y 2% sobre la base imponible la cual estará constituida por el importe total de cada débito en cuenta u operación gravada.

▪ *Ley Orgánica de Drogas (LOD)*

La Compañía y filiales determinan el aporte por Ley Orgánica de Drogas aplicando el 1% de la “utilidad en operaciones” obtenida en el ejercicio. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

▪ *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)*

La Compañía y filiales calculan aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) de acuerdo con el porcentaje estipulado en dicha Ley. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

▪ *Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física*

La Compañía y filiales determinan el aporte establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física aplicando equivalente el 1% sobre la utilidad neta anual. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

v) Reconocimientos de Ingresos

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro.

La Compañía decidió aplicar la NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición completamente retrospectivo, que permite tanto la no revelación del monto del precio de transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, como una

explicación de cuándo espera reconocer ese monto como ingreso para todos los períodos de reporte presentados antes de la fecha de la solicitud inicial al 1° de enero de 2018.

De acuerdo lo indicado en la NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual la Compañía y filiales esperan tener derecho. Bajo esta nueva premisa, la Compañía y filiales reconocen los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de ingresos financieros, ingresos por contratos de arrendamiento, comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos, e ingresos de contratos de construcción mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía y filiales esperan tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía y filiales distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Compañía y filiales esperan tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía y filiales cumplen una obligación de desempeño.

La Compañía y filiales cumplen una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía y filiales no crea un activo con un uso alternativo para la misma, y en el cual la Compañía y filiales tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía y filiales crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía y filiales a medida que este trabaja.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

v) Reconocimientos de Ingresos (continuación)

Para obligaciones de desempeño donde no se cumplen ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando la Compañía y filiales cumplen una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crean un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

La Compañía y filiales han evaluado los efectos de la implementación de la nueva norma de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, y ha concluido que ésta no tiene impactos significativos a nivel de valoración en los estados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017; por ende, no re expresará la información financiera ni registrará un impacto en el patrimonio producto del ajuste generado por dicha adopción.

La información sobre las obligaciones de desempeño se detalla a continuación:

▪ Venta de Productos

Los ingresos por ventas de productos se reconocen en el momento en que se satisface la obligación de desempeño, es decir, al momento de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de la mercancía, el cual se origina al momento de su entrega y facturación al cliente.

- **Derechos de Devoluciones**

Las ventas de productos terminados proporcionan a los clientes un derecho de devolución. Antes de adoptar la NIIF 15, la Compañía y filiales reconocían los ingresos por ventas de productos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de devoluciones. De acuerdo con la NIIF 15, los derechos de devolución dan lugar a una contraprestación variable.

Cuando un contrato proporciona a un cliente un derecho de devolución de los productos en un período específico, la Compañía y filiales registraban ese derecho de devolución esperado utilizando un promedio de devoluciones similar al método del valor esperado de la NIIF 15. Antes de aplicar la NIIF 15, en caso de que el impacto fuese importante, el importe de los ingresos relacionados con las devoluciones esperadas se difería y se reconocía en el estado consolidado de situación financiera, realizándose el correspondiente ajuste sobre el “Costo de ventas”. El valor inicial de los productos que se esperaba fueran devueltos se incluía en “inventarios”.

De acuerdo con la NIIF 15, la contraprestación recibida del cliente es una contraprestación variable porque el contrato le permite devolver los productos. La Compañía y filiales utilizaban el método del valor esperado para estimar los productos que no serían devueltos. Para los productos que se esperaba que se devuelvan, en caso de que el importe sea importante, la Compañía y filiales presentaban por separado en los estados consolidados de situación financiera un pasivo por el reembolso y un activo por el derecho a recuperar los productos del cliente.

- Ingresos por Intereses

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado e intereses producto de activos financieros clasificados como disponibles para la venta, el ingreso o gasto por interés se reconocen utilizando la tasa efectiva de descuento, la cual es aquella que descuenta los importes de efectivo pagados o recibidos en el futuro a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período inferior. Los ingresos por intereses se incluyen como intereses financieros en los estados consolidados de resultados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

w) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y filiales a la fecha de los estados consolidados de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros consolidados.

3. Propiedades, Plantas y Equipos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/17	Adiciones y transferencias	Retiros y/o transferencias	Saldo al 31/12/18
	(En Bs.S)			
Costo:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	6.829.139.674	152.277.786	14.787.638	6.966.629.822
Equipos de refrigeración	3.784.731.905	2.558.348.634	82.717.806	6.260.362.733
Vehículos	4.140.595.219	-	166.480.638	3.974.114.581
Edificios	7.643.936.296	1.975.616	-	7.645.911.912
Repuestos capitalizables	3.604.176.218	219.137.062	-	3.823.313.280
	<u>26.002.579.312</u>	<u>2.931.739.098</u>	<u>263.986.082</u>	<u>28.670.332.328</u>
Depreciación acumulada:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	4.658.852.964	485.166.574	12.594.477	5.131.425.061
Equipos de refrigeración	2.467.770.552	219.894.591	72.004.989	2.615.660.154
Vehículos	2.612.702.682	353.536.919	161.158.359	2.805.081.242
Edificios	4.509.971.771	115.358.583	-	4.625.330.354
Repuestos capitalizables	1.643.814.553	633.061.872	-	2.276.876.425
	<u>15.893.112.522</u>	<u>1.807.018.539</u>	<u>245.757.825</u>	<u>17.454.373.236</u>
Activos no depreciables:				
Terrenos	2.960.419.267	-	-	2.960.419.267
Construcciones en proceso	809.089.095	150.507.102	454.604.594	504.991.603
	<u>3.769.508.362</u>	<u>150.507.102</u>	<u>454.604.594</u>	<u>3.465.410.870</u>
	<u>13.878.975.152</u>			<u>14.681.369.962</u>

3. Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

	Saldo al 31/12/16	Adiciones y transferencias	Retiros y/o transferencias	Saldo al 31/12/17
	(En Bs.S)			
Costo:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	6.482.538.562	394.092.680	47.491.568	6.829.139.674
Equipos de refrigeración	3.872.437.783	-	87.705.878	3.784.731.905
Vehículos	4.145.841.979	52.118.765	57.365.525	4.140.595.219
Edificios	7.429.536.341	214.399.955	-	7.643.936.296
Repuestos capitalizables	3.376.640.491	227.535.727	-	3.604.176.218
	<u>25.306.995.156</u>	<u>888.147.127</u>	<u>192.562.971</u>	<u>26.002.579.312</u>
Depreciación acumulada:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	4.180.068.917	515.838.065	37.054.018	4.658.852.964
Equipos de refrigeración	2.317.155.625	217.253.067	66.638.140	2.467.770.552
Vehículos	2.300.303.778	368.919.689	56.520.785	2.612.702.682
Edificios	4.313.656.281	196.315.490	-	4.509.971.771
Repuestos capitalizables	1.155.487.157	488.327.396	-	1.643.814.553
	<u>14.266.671.758</u>	<u>1.786.653.707</u>	<u>160.212.943</u>	<u>15.893.112.522</u>
Activos no depreciables:				
Terrenos	2.960.419.267	-	-	2.960.419.267
Construcciones en proceso	1.653.094.978	111.461.424	955.467.307	809.089.095
	<u>4.613.514.245</u>	<u>111.461.424</u>	<u>955.467.307</u>	<u>3.769.508.362</u>
	<u>15.653.837.643</u>			<u>13.878.975.152</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto de depreciación de las propiedades, plantas y equipos ascendió a Bs.S 1.807.018.539 y Bs.S 1.786.653.707, respectivamente, el cual se incluye por Bs.S 1.440.653.565 y Bs.S 1.319.905.578, respectivamente, en el rubro de depreciación en los estados consolidados de resultados. En el costo de ventas se registra el gasto correspondiente a manufactura, que para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a Bs.S 366.364.974 y Bs.S 466.748.129, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales realizaron desincorporaciones y ventas de propiedades, plantas y equipos cuyo valor según libros netos ascienden a Bs.S 18.228.257 y Bs.S 32.350.028, las cuales originaron una pérdida neta por Bs.S 15.415.728 y Bs.S 20.203.473, respectivamente, los cuales se encuentran registradas en los estados consolidados de resultados en el rubro de otros egresos, neto (véase Nota 21). Asimismo, durante los años 2018 y 2017, la Compañía y filiales realizaron desincorporaciones de construcciones en proceso por Bs.S 300.351.192 y Bs.S 375.370.431, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos totalmente depreciados que mantienen la Compañía y filiales ascienden a Bs.S 9.390.390.286 y Bs.S 8.363.229.238.

Los principales proyectos en construcción al 31 de diciembre de 2018, corresponden, principalmente, a proyectos para el tratamiento de aguas residuales por Bs.S 398.698.176, adecuación de instalaciones por Bs.S 86.297.415, entre otros.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales aplicaron lo establecido en el BA VEN-NIF 10 "Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera", para sus pasivos en moneda extranjera asociado con AAD pendiente por liquidar, vinculado con la adquisición de propiedades, plantas y equipos. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales capitalizaron el incremento de dichos pasivos en el costo de equipos de refrigeración, incluidos en el rubro de propiedades, plantas y equipos, hasta el importe recuperable de dicho activo a la fecha de la primera aplicación de este Boletín, el cual ascendió a Bs.S 2.558.348.634. El nuevo valor ajustado de las propiedades, plantas y equipos se depreciará en el tiempo de vida útil restante del activo.

4. Botellas Retornables y Gaveras, Neto

Al 31 de diciembre, las botellas retornables y gaveras, neto son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Inventario operativo	203.196.798	261.456.809
Estimación por desgaste	(73.272.640)	(60.432.121)
	<u>129.924.158</u>	<u>201.024.688</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por desgaste, por los años terminados el 31 de diciembre en bolívares soberanos:

	<u>En Bs.S</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(47.408.670)
Aumentos de provisión	(24.019.772)
Disminución	10.996.321
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>(60.432.121)</u>
Aumentos de provisión	(12.842.185)
Disminución	1.666
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>(73.272.640)</u>

5. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, los otros activos, neto son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Acuerdos con clientes	17.577.617	46.347.460
Otros	2.653.967	2.653.967
	<u>20.231.584</u>	<u>49.001.427</u>

5. Otros Activos, Neto (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los acuerdos con clientes, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/17	Adiciones (En Bs.S)	Saldo al 31/12/18
Costo:			
Publicidad pagada por anticipado	742.944.933	8.208.214	751.153.147
	<u>742.944.933</u>	<u>8.208.214</u>	<u>751.153.147</u>
Amortización acumulada:			
Publicidad pagada por anticipado	(696.597.473)	(36.978.057)	(733.575.530)
	<u>(696.597.473)</u>	<u>(36.978.057)</u>	<u>(733.575.530)</u>
	<u>46.347.460</u>		<u>17.577.617</u>
	<u>46.347.460</u>		<u>17.577.617</u>
	Saldo al 31/12/16	Adiciones (En Bs.S)	Saldo al 31/12/17
Costo:			
Publicidad pagada por anticipado	705.181.541	37.763.392	742.944.933
	<u>705.181.541</u>	<u>37.763.392</u>	<u>742.944.933</u>
Amortización acumulada:			
Publicidad pagada por anticipado	(640.255.008)	(56.342.465)	(696.597.473)
	<u>(640.255.008)</u>	<u>(56.342.465)</u>	<u>(696.597.473)</u>
	<u>64.926.533</u>		<u>46.347.460</u>
	<u>64.926.533</u>		<u>46.347.460</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los acuerdos con clientes más importantes, corresponden a PUBLI-CINE P.V.F. 8080, C.A., por un monto neto de Bs.S 14.492.166 y Deli Corporación 01, C.A. por un monto neto de Bs.S 637.457, entre otros.

6. Cuentas por Cobrar, Neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar, neto son las siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Anticipo otorgados a proveedores	1.877.922.832	1.573.307.803
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1.758.069.009	969.981.319
Empleados y otras	30.112.649	58.005.483
Compañías relacionadas (véase Nota 14)	159.812.236	1.101.989
	<u>3.825.916.726</u>	<u>2.602.396.594</u>

Las cuentas por cobrar comerciales, neto son las siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Cuentas por cobrar comerciales	1.805.283.707	1.004.941.658
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(47.214.698)	(34.960.339)
	<u>1.758.069.009</u>	<u>969.981.319</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en bolívares soberanos con vencimientos corrientes y no generan intereses.

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Saldo inicial	(34.960.339)	(148.915.919)
Efectos de re expresión del saldo inicial	34.933.480	142.007.274

Estimación del ejercicio	(93.666.607)	(108.678.598)
Reversos y/o castigos	46.478.768	80.626.904
Saldo final	<u>(47.214.698)</u>	<u>(34.960.339)</u>

En opinión de la gerencia, la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Corriente	1.619.588.761	859.769.121
Vencidas:		
De 31 a 60 días	152.663.201	62.693.100
De 61 a 90 días	27.017.932	37.032.243
De 91 a 120 días	4.870.891	19.112.457
Mayores a 121 días	1.142.922	26.334.737
	<u>1.805.283.707</u>	<u>1.004.941.658</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar empleados y otras son las siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Cuentas por cobrar empleados	26.467.307	57.346.339
Otras cuentas por cobrar	3.645.342	659.144
	<u>30.112.649</u>	<u>58.005.483</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los anticipos a proveedores están conformados, principalmente, por pagos realizados por la Compañía y filiales, a sus proveedores de resina, concentrado, vidrio, latas, tapas, entre otros, por un monto de Bs.S 1.292.174.673 y Bs.S 1.141.930.968, respectivamente. Dichos anticipos son amortizados en facturaciones realizadas a los proveedores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales mantienen anticipos otorgados a proveedores en el extranjero por US\$32.394 (equivalentes a Bs.S 20.673.439) y US\$435.805 (equivalentes a Bs.S18.974.760), correspondientes, principalmente, a pagos para la adquisición de refacciones.

7. Inventarios, Neto

Al 31 de diciembre, los inventarios, neto son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Productos en proceso y terminados	652.263.334	225.470.980
Materia prima	2.054.955.655	2.234.572.890
Repuestos y suministros	2.258.082.829	2.082.735.381
	4.965.301.818	4.542.779.251
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	(1.585.227.474)	(1.857.111.339)
	3.380.074.344	2.685.667.912

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para obsolescencia y lento movimiento (cargados en el rubro de costo de ventas), por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Saldo inicial	(1.857.111.339)	(1.582.652.177)
Aumento estimación	(5.883.579)	(1.293.471.334)
Castigos	277.767.444	1.019.012.172
Saldo final	(1.585.227.474)	(1.857.111.339)

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen ítems importantes que requieran de una estimación o castigo adicional para cubrir el riesgo de desvalorización de existencias. Sobre las existencias no hay restricciones ni han sido dadas en prenda como garantía de pasivos.

8. Impuestos y Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre, los impuestos y gastos pagados por anticipado son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	88.274.842	42.943.769
Seguros pagados por anticipado	79.769.822	111.889.651
Alquileres pagados por anticipado	5.950.828	12.478.463
Otros	11.300	857.756
	174.006.792	168.169.639

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los alquileres pagados por anticipado corresponden a contratos de alquileres de inmuebles firmados durante el último semestre del año.

9. Depósitos a Plazo Restringidos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos a plazo restringidos corresponden a colocaciones en instituciones financieras locales por Bs.S 44.736.127 y Bs.S 69.466.522, respectivamente, con vencimiento menor a 30 días, los cuales devengan intereses variables de acuerdo con el mercado que oscilan entre el 7% y 2%. Estos depósitos son garantías de los pagos a la compañía filial de "The Coca-Cola Company", Recofarma Industria Do Amazonas, Ltd. por la compra de concentrado.

10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Caja chica	2.624	777.057
Efectivo en bancos:		
Moneda nacional	3.247.454.249	2.174.444.028
Moneda extranjera	514.897.181	23.165.920
	3.762.354.054	2.198.387.005
Inversiones temporales moneda nacional	22.885.466	351.657.837
	3.785.239.520	2.550.044.842

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales poseen colocaciones a plazos fijos en una institución financiera local por Bs.S 22.885.466 y Bs.S 351.657.837, respectivamente, a un plazo promedio de 30 días, con un rendimiento de interés anual promedio del 1,9% y 1,2%, respectivamente. Por este concepto la Compañía y filiales reconocieron ingresos financieros por Bs.S 783.000 y Bs.S 49.952.899, respectivamente. (Véase Nota 20)

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

Para los años terminados el 31 de diciembre, la pérdida según los libros contables difiere de la renta (pérdida) fiscal debido a ciertas partidas de conciliación fiscal. A continuación, y sobre la base de la interpretación de la legislación fiscal vigente efectuada por la Compañía y filiales se presentan las partidas que conforman la conciliación de la renta fiscal:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(3.533.484.248)	(11.633.326.966)
Efecto de la inflación sobre la pérdida	3.276.333.277	11.630.417.975
Pérdida neta antes de impuesto sobre la renta a efectos fiscales	(257.150.971)	(2.908.991)
Partidas no deducibles o gravables	3.962.746.415	2.598.180
Partidas deducibles o no gravables	(1.058.162.637)	(884.803)
Renta (pérdida) fiscal	2.647.432.807	(1.195.614)
Gasto de impuesto sobre la renta causado del ejercicio	900.113.910	-
Gasto de impuesto sobre la renta en bolívares soberanos constantes	2.663.191.563	-

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de la tasa de impuesto sobre la renta efectiva es como sigue:

	2018		2017	
	En Bs.S	%	En Bs.S	%
Pérdida antes de impuesto	(3.533.484.248)		(11.633.326.966)	
Aplicación de la tasa fiscal	(1.201.384.644)	(34)	(3.955.331.168)	(34)
Efecto neto de la inflación sobre la pérdida según libros	1.113.953.314	32	3.954.342.112	34
Partidas no deducibles, neto	(3.003.111.720)	(85)	(4.165.908.404)	(36)
Partidas temporarias con impuesto diferido no reconocido	4.159.372.941	118	3.983.194.497	34
	1.068.829.891	31	(183.702.963)	(2)

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, la gerencia de la Compañía y filiales están en proceso de actualización del estudio de precios de transferencia realizado en el año 2017 (el cual no generó efecto sobre la renta gravable), para poder determinar si las operaciones efectuadas entre partes relacionadas se efectuaron a valor de mercado; sin embargo, consideran que los resultados finales de dicho estudio no tendrán un efecto adicional sobre la renta gravable.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido neto reconocido por la Compañía y filiales está conformado como se detalla a continuación:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Impuesto diferido activo:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	47.214.698	34.960.339
Cuentas por pagar y provisiones varias	2.425.314.166	2.684.374.119
Otros pasivos	48.228.631	43.946.003
Gastos acumulados por pagar	195.644.304	163.834.001
Pérdidas fiscales trasladables	-	1.556.215.407
	<u>2.716.401.799</u>	<u>4.483.329.869</u>
Tasa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>923.576.612</u>	<u>1.524.332.155</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido	<u>923.576.612</u>	<u>995.218.917</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Diferencia entre la base fiscal y contable del costo de las existencias	(1.152.277.310)	(129.755.446)
Diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades, plantas y equipos	(12.212.062.495)	(13.721.656.973)
	<u>(13.364.339.805)</u>	<u>(13.851.412.419)</u>
Tasa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>(4.543.875.534)</u>	<u>(4.709.480.222)</u>
Efecto de la aplicación del BA VEN-NIF 11	4.159.372.941	3.983.194.497
Impuesto sobre la renta diferido pasivo reconocido	<u>(384.502.593)</u>	<u>(726.285.725)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido, neto	<u>539.074.019</u>	<u>268.933.192</u>

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

El movimiento de las principales partidas que componen el activo por impuesto diferido por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/17	Resultado monetario del ejercicio (REME) y efectos de re expresión de saldo inicial	Variación en el estado de resultados	Saldo al 31/12/18
	(En Bs.S)			
Activo por impuesto diferido:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso	11.886.515	(89.500.125)	93.666.607	16.052.997
Cuentas por pagar y provisiones varias	912.687.200	(2.525.792.383)	2.437.712.000	824.606.817
Otros pasivos	14.941.641	(829.179)	2.285.273	16.397.735
Gastos acumulados por pagar	55.703.561	(185.869.641)	196.685.143	66.519.063
Pérdidas fiscales trasladables	529.113.238	(527.917.623)	(1.195.615)	-
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>1.524.332.155</u>	<u>(3.329.908.951)</u>	<u>2.729.153.408</u>	<u>923.576.612</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido	<u>995.218.917</u>	<u>(2.801.991.328)</u>	<u>2.730.349.023</u>	<u>923.576.612</u>
Pasivo por impuesto diferido:				
Diferencia entre la base fiscal y contable del costo de las existencias	(44.117.762)	811.324.572	(1.158.981.095)	(391.774.285)
Diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades, plantas y equipos	(4.665.362.460)	12.763.469.046	(12.250.207.835)	(4.152.101.249)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	(4.709.480.222)	13.574.793.618	(13.409.188.930)	(4.543.875.534)
Efecto de la aplicación del BA VEN-NIF 11	<u>3.983.194.497</u>	<u>(12.097.023.135)</u>	<u>12.273.201.579</u>	<u>4.159.372.941</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo reconocido	<u>(726.285.725)</u>	<u>1.477.770.483</u>	<u>(1.135.987.351)</u>	<u>(384.502.593)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido, neto	<u>268.933.192</u>	<u>(1.324.220.845)</u>	<u>1.594.361.672</u>	<u>539.074.019</u>

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

	Saldo al 31/12/16	Resultado monetario del ejercicio (REME) y efectos de re expresión de saldo inicial	Variación en el estado de resultados	Saldo al 31/12/17
	(En Bs.S)			
Activo por impuesto diferido:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso	8.792.606	(25.956.556)	29.050.465	11.886.515
Cuentas por pagar y provisiones varias	940.822.639	(2.042.586.494)	2.014.451.055	912.687.200
Otros pasivos	3.501.857	(31.221.538)	42.661.322	14.941.641
Gastos acumulados por pagar	141.497.385	(140.332.268)	54.538.444	55.703.561
Pérdidas fiscales trasladables	-	-	529.113.238	529.113.238
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>1.094.614.487</u>	<u>(2.240.096.856)</u>	<u>2.669.814.524</u>	<u>1.524.332.155</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido	<u>1.094.614.487</u>	<u>(2.240.096.856)</u>	<u>2.140.701.286</u>	<u>995.218.917</u>
Pasivo por impuesto diferido:				
Diferencia entre la base fiscal y contable del costo de las existencias	(406.519.026)	166.018.090	196.383.174	(44.117.762)
Diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades, plantas y equipos	<u>(2.702.814.103)</u>	<u>10.048.495.826</u>	<u>(12.011.044.183)</u>	<u>(4.665.362.460)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>(3.109.333.129)</u>	<u>10.214.513.916</u>	<u>(11.814.661.009)</u>	<u>(4.709.480.222)</u>
Efecto de la aplicación del BA VEN-NIF 11	<u>2.795.699.633</u>	<u>(8.670.167.822)</u>	<u>9.857.662.686</u>	<u>3.983.194.497</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo reconocido	<u>(313.633.496)</u>	<u>1.544.346.094</u>	<u>(1.956.998.323)</u>	<u>(726.285.725)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido, neto	<u>780.980.991</u>	<u>(695.750.762)</u>	<u>183.702.963</u>	<u>268.933.192</u>

La Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales. Al 31 de diciembre de 2018, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015.

Con fecha 18 de marzo de 2017, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el boletín BA VEN-NIF 11 (versión 0) "Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela", el cual permite a las compañías, como tratamiento contable alternativo por la exclusión del sistema del ajuste por inflación fiscal (API Fiscal), omitir el reconocimiento del impuesto diferido inherente a la diferencia temporaria imponible originada por la comparación de bases financieras de activos no monetarios ajustadas por la inflación y bases fiscales de estos activos sin el reconocimiento de la inflación. La Compañía y filiales, calcularon el impuesto sobre la renta diferido pasivo aplicando el método alternativo establecido en dicho boletín.

Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto sobre la renta diferido activo generado por las pérdidas fiscales trasladables no fue reconocido por la Compañía y filiales debido a que existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad en períodos futuros.

De acuerdo con la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta (2014), las pérdidas operativas de fuente venezolana podrán traspasarse dentro de los tres períodos de imposición siguientes a aquel en que ocurrió la pérdida; sin embargo, la imputación no podrá exceder el 25% del enriquecimiento obtenido en los períodos siguientes.

12. Préstamos Bancarios

Al 31 de diciembre, los préstamos bancarios están conformados por pagarés con instituciones financieras locales, sin garantías, con un vencimiento a corto plazo, a tasas de interés que oscilaron entre el 24% y 18%, y se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	195.000.000	-
Banco Nacional de Crédito	110.000.000	-
	305.000.000	-

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales cancelaron Bs.S 11.762.592, por concepto de intereses causados por los préstamos, los cuales se incluyen en los gastos financieros, neto en los estados consolidados de resultados. (Véase Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales mantienen intereses por pagar préstamos por Bs.S 18.374.820, incluidos en el rubro de gastos acumulados por pagar.

13. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Cuentas por pagar comerciales	4.035.267.209	2.448.061.688
Compañías relacionadas (véase Nota 14)	3.385.360.105	66.524.901
Subsidiarias de "The Coca-Cola Company" (véase Nota 14)	1.729.006.798	2.086.359.384
	9.149.634.112	4.600.945.973

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Facturas por pagar a comerciales del exterior	1.890.601.917	40.810.443
Facturas por pagar a comerciales nacionales	2.144.665.292	2.407.251.245
	4.035.267.209	2.448.061.688

14. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

La Compañía y filiales forman parte de un grupo de empresas relacionadas y efectúan una parte significativa de sus operaciones con otros miembros del grupo, con base en acuerdos entre ellos. Las transacciones más importantes efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre fueron las siguientes:

Transacciones con Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Compras de equipos de refrigeración, maquinarias y repuestos	459.559.690	862.488.637
Mantenimiento de equipos	105.949.804	187.709.295

14. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas (continuación)

Transacciones con Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (continuación)

Producto de las operaciones mencionadas y otras de menor importancia se originaron los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Por cobrar:		
Repare Venezuela, S.A.	159.665.424	-
Importaciones y Servicios Especializados ISECA, C.A.	146.812	1.101.989
	<u>159.812.236</u>	<u>1.101.989</u>
Por pagar:		
Friomix, C.A.	2.558.349.006	521.943
Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V.	432.393.696	-
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V.	355.147.757	-
Coca-Cola Femsa Costa Rica, S.A.	39.075.723	2.665.682
Coca-Cola Femsa Panamá, S.A.	393.923	27.333
Repare Venezuela, S.A.	-	62.500.346
Panamco LLC, Inc.	-	809.597
	<u>3.385.360.105</u>	<u>66.524.901</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar netas a Repare Venezuela, S.A., corresponden a anticipos otorgados por Bs.S 159.665.424 para compras de equipos y reparaciones de equipos fríos.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar a Importaciones y Servicios Especializados ISECA, C.A., corresponden a anticipos otorgados para las operaciones básicas de la Compañía. Durante el año 2017, las cuentas por cobrar corresponden a anticipos otorgados por prestaciones de servicios de operaciones de logística para la adquisición de materia prima.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a Coca-Cola Femsa Costa Rica, S.A. y Coca-Cola Femsa Panamá, S.A., corresponden a gastos de viáticos y gastos administrativos por pagar por US\$61.230 y US\$617, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar a Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V. y Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V. (accionista), corresponden a préstamos recibidos durante el año para las operaciones regulares de la Compañía y filiales por US\$677.542 y US\$556.501, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a Friomix, C.A. por US\$4.008.820 corresponden, principalmente, a compras de equipos fríos realizados durante el año 2013.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones con proveedores del exterior están denominadas en US dólares y euros, las cuales tienen vencimiento a corto plazo, no generan intereses, y no se encuentran garantizadas con activos de la Compañía y filiales.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar en moneda extranjera con accionistas y compañías relacionadas se encuentran valorados al tipo de cambio tipo de cambio complementario flotante del mercado (DICOM).

14. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas (continuación)

Transacciones con Subsidiarias de The Coca-Cola Company

Al 31 de diciembre, la Compañía y filiales realizaron las siguientes transacciones significativas con las compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company tal y como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Cargos recibidos por:		
Compras de concentrado	<u>9.747.695.712</u>	7.030.846.401
Intereses por compra de concentrado (recofarma)	<u>10.664</u>	<u>12.648.973</u>
Otros costos (véase Nota 22)	<u>15.309.307.004</u>	<u>8.892.239.005</u>

Producto de las operaciones mencionadas y otras de menor importancia se originaron los siguientes saldos en los estados consolidados de situación financiera en bolívares soberanos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Cuentas por pagar netas:		
Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A.	<u>1.728.996.134</u>	1.985.516.433
Recofarma Indústria Do Amazonas, Ltd.	-	88.193.978
Intereses por pagar Recofarma Indústria Do Amazonas, Ltd.	<u>10.664</u>	<u>12.648.973</u>
	<u>1.729.006.798</u>	<u>2.086.359.384</u>

La Compañía y filiales mantienen diversos acuerdos realizados con su principal proveedor The Coca-Cola Company (Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A.), el cual le otorga la licencia para la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar por este concepto ascienden a Bs.S 1.729.015.684 y Bs.S 2.011.920.740, respectivamente, y se encuentran registradas en las cuentas por pagar netas de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar con Recofarma Industria Do Amazonas, LTD., C.A. por US\$620.367.286, corresponden a compras de concentrado realizadas hasta junio 2016, fecha en la cual la Compañía y filiales iniciaron las compras de concentrado a un proveedor extranjero, los cuales son facturadas en bolívares soberanos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar con Recofarma Industria Do Amazonas, LTD., C.A. están registrados a los tipos de cambios, basado en las expectativas futuras de pago y realización.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales poseen intereses por pagar a Recofarma Industria Do Amazona, Ltd. por Bs.S 10.664 y Bs.S 12.648.973, respectivamente, correspondiente a intereses devengados en bolívares soberanos por el efectivo restringido mantenido como inversiones temporales en instituciones financieras nacionales. Dichos intereses se presentan en los estados consolidados de resultados, netos de los intereses devengados por las inversiones temporales.

Durante los años 2018 y 2017, el monto total de la compensación pagada por la Compañía y filiales a todos los directores principales fue de Bs.S 31.499.540 y Bs.S 9.392.363, respectivamente.

15. Gastos Acumulados por Pagar

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Provisión de gastos generales	483.022.242	479.787.582
Beneficios laborales	405.682.231	171.957.302
Honorarios profesionales	114.089.100	17.721.317
Proyectos Comercial y Libra	77.383.959	169.151.047
Impuestos municipales	71.521.361	62.301.201
Retenciones y contribuciones sociales	67.339.766	52.710.994
Provisión Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	58.540.256	71.719.596
Provisión Ley Orgánica de Drogas	37.724.552	1.892.530
Provisión por publicidad	22.619.556	18.644.153
Servicios básico	98.099	106.731
Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)	-	55.394.898
Provisión Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	-	442.545
Otros	-	463.373
	<u>1.338.021.122</u>	<u>1.102.293.269</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran provisionados Bs.S 77.383.959 y Bs.S 169.151.047, respectivamente, correspondientes al proyecto Libra, el cual es un proyecto a largo plazo, que tiene como objetivo la optimización de la estructura de negocio en las diferentes plantas y distribuidoras.

La provisión por publicidad incluye anuncios publicitarios en vallas, medios audiovisuales, prensa y radio, entre otras.

Al 31 de diciembre, los beneficios laborales son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Bonificaciones	294.079.030	65.905.338
Prima vacacional	111.603.201	106.051.964
	<u>405.682.231</u>	<u>171.957.302</u>

16. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El 7 de mayo de 2012 fue publicado en Gaceta Oficial N°6.076, Extraordinario, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley N°8.938, emanado de la Presidencia de la República, mediante el cual se dicta la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los trabajadores activos de la Compañía y filiales son 4.615 y 5.129, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la acumulación para indemnizaciones sociales, neto está conformada por lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En Bs.S)	
Garantía de prestaciones sociales, netas	51.783.735	23.618.878
Prestaciones sociales retroactivas	2.040.356.432	695.447.488
	<u>2.092.140.167</u>	<u>719.066.366</u>

16. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la acumulación para indemnizaciones sociales por los años terminados el 31 de diciembre:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Saldo inicial	719.066.366	2.124.288.080
Ajuste por efecto de la inflación	(718.513.919)	(2.025.735.949)
Aumento de provisión	13.715.659.450	4.242.851.711
Pagos	(11.624.071.730)	(3.622.337.476)
Saldo final	2.092.140.167	719.066.366

17. Gastos de Distribución

Por los años terminados el 31 de diciembre, el detalle de los gastos de distribución es el siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Beneficios laborales	9.685.121.300	6.412.675.793
Servicios contratados	2.768.439.368	1.750.717.117
Mantenimientos de instalaciones y flota	2.242.729.386	1.208.720.972
Fletes	2.195.114.284	1.006.335.042
Roturas de botellas y merma de líquidos	1.345.359.692	312.684.075
Gastos de seguros	1.294.957.388	166.623.074
Gastos por servicios bancarios	175.970.332	118.209.256
Alquileres	13.553.802	39.571.297
Otros	774.981.846	220.883.592
	20.496.227.398	11.236.420.218

18. Gastos de Ventas, Generales y de Administración

Por los años terminados el 31 de diciembre, el detalle de los gastos de ventas, generales y de administración es el siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Gastos de publicidad	3.092.896.963	854.208.143
Mantenimientos de instalaciones y equipos	1.640.283.685	668.634.724
Beneficios laborales	1.381.305.921	772.679.526
Impuestos municipales	389.162.152	164.325.408
Honorarios profesionales	154.541.886	221.334.443
Gastos de viajes	90.874.187	36.589.855
Alquileres	32.759.539	620.775
Gastos de seguros	23.805.061	3.572.550
Gastos relacionados con la comunidad	6.116	2.536.977
Otros	686.274.365	378.031.028
	7.491.909.875	3.102.533.429

19. Estado Demostrativo del Resultado Monetario del Ejercicio (REME)

El resultado monetario del ejercicio (REME), incluido en los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre, está conformado por:

	2018		2017	
	En bolívares soberanos nominales	En bolívares soberanos constantes	En bolívares soberanos nominales	En bolívares soberanos constantes
Posición monetaria inicial:				
Activos monetarios	4.395.347	5.720.994.399	1.423.036	17.829.813.657
Pasivos monetarios	4.969.237	6.467.971.028	1.469.733	18.414.903.480
Posición monetaria pasiva	(573.890)	(746.976.629)	(46.697)	(585.089.823)
Aumentos en la posición monetaria:				
Ventas netas	11.418.771.103	73.208.101.544	10.467.608	38.504.430.442
Precio de venta de activo fijo	115.736	2.812.529	12.231	12.146.555
Desincorporación de propiedades, plantas y equipos	10.831	300.351.192	30.177	375.370.431
Otros ingresos, neto	-	40.126	106	34.112.393
Aumento de capital social	164.072.520	1.346.145.773	4.041.760	5.260.764.697
Aportes para futuras capitalizaciones	8	66	1	1.302
Impuesto sobre la renta diferido	538.867.402	1.594.361.672	46.337	183.702.963
	12.121.837.600	76.451.812.902	14.598.220	44.370.528.783
Disminuciones en la posición monetaria:				
Gastos de distribución	576.521.027	20.459.249.341	2.448.770	11.180.077.753
Gastos de ventas generales y de administración	419.968.033	7.491.909.875	572.167	3.102.533.429
Compras de propiedades, plantas y equipos	2.619.764.587	2.927.992.798	106.191	419.511.675
Compras de otros activos	10.528	8.208.214	10.180	37.763.392
Compras de inventario y otros costos de producción	10.564.300.993	56.080.963.088	7.978.116	22.739.784.780
Impuesto sobre la renta corriente	900.113.910	2.663.191.563	-	-
Otros egresos, neto	2.930.073	-	-	-
Gastos financieros, neto	2.437.730.357	8.591.413.683	4.009.989	5.086.103.966
	17.521.339.508	98.222.928.562	15.125.413	42.565.774.995
Posición monetaria neta al final del año	(5.400.075.798)		(573.890)	
Posición monetaria neta estimada		(22.518.092.289)		1.219.663.965
Efecto de la inflación sobre la posición monetaria neta del año 2017		-		(746.402.739)
Resultado monetario del ejercicio (REME)		17.118.016.491		(1.966.640.594)

20. Gastos Financieros, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros, neto que se presentan en los estados consolidados de resultados, están compuestos por lo siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Ingresos financieros:		
Intereses depósitos a plazo restringidos (véase Nota 10)	783.000	49.952.899
	<u>783.000</u>	<u>49.952.899</u>
Egresos financieros:		
Intereses por préstamos bancarios (véase Nota 12)	(11.762.592)	-
Intereses gastos y otros gastos financieros	(4.799.236)	(88.594.872)
Impuestos a las grandes transacciones financieras	(14.466.404)	(228.113.638)
Pérdida por diferencial cambiario, neto (véase Nota 27)	(8.561.168.451)	(4.819.348.355)
	<u>(8.592.196.683)</u>	<u>(5.136.056.865)</u>
	<u>(8.591.413.683)</u>	<u>(5.086.103.966)</u>

21. Otros (Egresos) Ingresos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los otros (egresos) ingresos, neto son los siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Ingresos:		
Otros productos	11.420.029	41.552.356
Otros ingresos	-	7.806
	<u>11.420.029</u>	<u>41.560.162</u>
Egresos:		
Pérdida por venta de propiedades, plantas y equipos, neto (véase Nota 3)	(15.415.728)	(20.203.473)
Pérdida en venta de envases y plásticos retornables	(8.892.178)	(7.447.769)
Otros egresos	(2.487.725)	-
	<u>(26.795.631)</u>	<u>(27.651.242)</u>
	<u>(15.375.602)</u>	<u>13.908.920</u>

22. Compromisos y Contingencias

Concentración de Riesgos y Acuerdos con The Coca-Cola Company

La Compañía y filiales realizan la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas Coca-Cola, según diversos acuerdos realizados con su principal proveedor de materia prima The Coca-Cola Company, Inc. El resto de la materia prima empleada en el proceso productivo, es adquirida a diversos proveedores locales y extranjeros, garantizando fuentes de suministro adicional. Los diversos acuerdos con The Coca-Cola Company para la venta de los productos de Coca-Cola, podrían tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía y filiales, en caso de incumplimiento por alguna de las partes.

En el caso de algún problema con la calidad de la bebida, The Coca-Cola Company podría requerir que la Compañía y filiales realicen las acciones necesarias para retirar la bebida del mercado. The Coca-Cola Company debe aprobar los tipos de botellas, presentaciones, cajas, envoltorios, sellos y otros materiales empleados en el proceso productivo. Los acuerdos otorgan a The Coca-Cola Company derecho de inspeccionar los productos.

The Coca-Cola Company efectúa cargos a la Compañía y filiales como parte del costo del concentrado por un porcentaje del precio promedio de las ventas (neto de descuento) de cada caja vendida a los minoristas/clientes dentro de cada territorio de franquicia de la Compañía y filiales. La Compañía y filiales no pagan ninguna compensación adicional a The Coca-Cola Company por el uso de la marca comercial "Coca-Cola". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dichos montos ascienden a Bs.S 15.309.307.004 y Bs.S 8.892.239.005, respectivamente, y se encuentran registrados en el costo de ventas.

22. Compromisos y Contingencias (continuación)

Adicionalmente, The Coca-Cola Company realiza aportes para los gastos de publicidad y mercadeo de la Compañía y filiales a través de Coca-Cola Servicios; asimismo, asume ciertas actividades independientes de publicidad y mercadeo, así como también de forma anual se realizan presupuestos conjuntos para los planes de publicidad y promoción. Durante el año 2018, la Compañía y filiales no recibieron aportes por los conceptos mencionados anteriormente.

Contingencias

Dentro del curso normal de sus operaciones, la Compañía y filiales están involucradas en litigios, demandas y reparos por su operación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen provisiones por Bs.S 49.445.735 y Bs.S 45.665.420, respectivamente, presentadas en el rubro de otros pasivos, correspondientes a las diferentes reservas creadas por la Compañía y filiales para cubrir las siguientes contingencias:

- Juicios dentro de las jurisdicciones civiles, mercantiles, de tránsito y del trabajo en contra de la Compañía y filiales por aproximadamente Bs.S 30.010.618 y Bs.S 5.455.016, para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. La Compañía y filiales han creado provisiones para estas contingencias por Bs.S 48.228.644 y Bs.S 43.946.003, respectivamente, que cubren el monto que se estima puede pagarse. La gerencia y sus asesores legales esperan resultados favorables en estos procesos legales y consideran que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos contingentes potenciales.

La Compañía y filiales han creado provisiones para contingencias fiscales por Bs.S 1.217.091 y Bs.S 1.719.417, para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

23. Arrendamientos Operativos

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales mantienen una serie de contratos de arrendamientos operativos, dentro de los cuales destacan el espacio físico donde se encuentran ubicados los galpones para uso industrial, los cuales se renuevan anualmente de manera automática.

Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos para los próximos años, de los cuales el contrato establece que será incrementado por el factor de la inflación son como sigue:

Años	En bolívars soberanos
A un año	136.291.854
> 1 año	272.583.709

A continuación, el detalle de los arrendamientos operativos en bolívars soberanos:

	A un año	> 1 año
	(En Bs.S)	
Galpones Industriales:		
Ubicado en Estado Miranda (Guaremas)	71.280.000	142.560.000
Ubicado en Distrito Capital (Antímano)	62.038.212	124.076.424
Arrendamientos de fotocopiadoras	2.973.642	5.947.285
	<u>136.291.854</u>	<u>272.583.709</u>

24. Efectos de la Publicación del Índice Nacional de Precios del Consumidor (INPC) por parte del Banco Central de Venezuela (BCV)

Tal y como se indican en las Notas 2 y 30, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el período comprendido entre los meses de enero de 2016 hasta abril de 2019, ambos inclusive. De acuerdo con lo indicado en la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N°2 (Versión 4) y la Aclaratoria ACL-2019-06-01 correspondiente a “Efectos de la Publicación de los INPC por parte del Banco Central de Venezuela”, ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos

de Venezuela (FCCPV), la Compañía y filiales reconocieron los efectos de la inflación de forma prospectiva en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Compañía y filiales únicamente para fines comparativos, determinaron los efectos acumulativos del cambio de la estimación de inflación desde el año 2016, con la finalidad de presentar los estados financieros consolidados correspondientes al período anterior; es decir, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 sobre la base de los INPC publicados por el BCV, aplicando los siguientes procedimientos:

- La Compañía y filiales determinaron los efectos acumulativos del cambio de la estimación de la inflación desde el año 2016, modificando los INPC utilizados previamente para la preparación de los estados financieros consolidados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por los INPC publicados oficialmente por parte del BCV desde el año 2016.
- Sólo para fines comparativos, de acuerdo con lo indicado en la aclaratoria emitida por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan con base en los INPC publicados por el BCV.

En función de lo descrito anteriormente, a continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

24. Efectos de la Publicación del Índice Nacional de Precios del Consumidor (INPC) por parte del Banco Central de Venezuela (BCV) (continuación)

	Capital social actualizado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal (En Bs.S)	Ganancias retenidas	Total patrimonio
<u>Conciliación de patrimonio al 31 de diciembre de 2016:</u>					
Total patrimonio al 31 de diciembre de 2016 presentado en los estados financieros consolidados aprobados en Asamblea de Accionistas el 13 de octubre de 2017	175.627	-	17.563	2.170.993	2.364.183
Efecto de re expresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2018, utilizando la variación de los INPC publicados por el BCV	2.200.360.909	-	220.039.849	27.199.508.793	29.619.909.551
Efecto de utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV desde diciembre de 2015	(721.075.324)	-	(72.110.770)	(6.572.537.086)	(7.365.723.180)
Total patrimonio al 31 de diciembre de 2016 modificado a fines comparativos	<u>1.479.461.212</u>	<u>-</u>	<u>147.946.642</u>	<u>20.629.142.700</u>	<u>22.256.550.554</u>
<u>Conciliación de patrimonio al 31 de diciembre de 2017:</u>					
Total patrimonio al 31 de diciembre de 2017 presentado en los estados financieros consolidados con fecha de opinión del auditor independiente el 3 de agosto de 2018.	7.827.396	1	378.564	12.148.938	20.354.899
Efecto de re expresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2018, utilizando la variación de los INPC publicados por el BCV	10.180.330.373	1.301	492.361.264	15.800.938.462	26.473.631.400
Efecto de utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV desde diciembre de 2015	(3.447.931.860)	-	(344.793.186)	(6.633.568.703)	(10.426.293.749)
Total patrimonio al 31 de diciembre de 2017 modificado a fines comparativos	<u>6.740.225.909</u>	<u>1.302</u>	<u>147.946.642</u>	<u>9.179.518.697</u>	<u>16.067.692.550</u>
<u>Conciliación de resultado al 31 de diciembre de 2017:</u>					
Total resultado al 31 de diciembre de 2017 presentado en los estados financieros consolidados con fecha de opinión del auditor independiente el 3 de agosto de 2018					(34.646.832)
Efecto de re expresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2018, utilizando la variación de los INPC publicados por el BCV					(45.061.754.398)
Reverso del deterioro del valor de las propiedades, plantas y equipos					20.934.804.511
Efecto de utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV desde diciembre de 2015					12.711.972.716
Total resultado al 31 de diciembre de 2017 modificado a fines comparativos					<u>(11.449.624.003)</u>
<u>Conciliación de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2017:</u>					
Total propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2017 presentado en los estados financieros consolidados con fecha de opinión del auditor independiente el 3 de agosto de 2018					18.316.179
Efecto de re expresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2018, utilizando la variación de los INPC publicados por el BCV					23.822.067.183
Reverso del deterioro del valor de las propiedades, plantas y equipos					20.934.804.511
Efecto de utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV desde diciembre de 2015					(30.896.212.721)
Total propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2017 modificado a fines comparativos					<u>13.878.975.152</u>
<u>Conciliación de Botellas retornables y gaveras al 31 de diciembre de 2017:</u>					
Total botellas retornables y gaveras al 31 de diciembre de 2017 presentado en los estados financieros consolidados con fecha de opinión del auditor independiente el 3 de agosto de 2018					338.067
Efecto de re expresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2018, utilizando la variación de los INPC publicados por el BCV					439.690.767
Efecto de utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV desde diciembre de 2015					(239.004.146)
Total botellas y gaveras al 31 de diciembre de 2017 modificado a fines comparativos					<u>201.024.688</u>
<u>Conciliación de otros activos al 31 de diciembre de 2017:</u>					
Total otros activos al 31 de diciembre de 2017 presentado en los estados financieros consolidados con fecha de opinión del auditor independiente el 3 de agosto de 2018					100.914
Efecto de re expresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2018, utilizando la variación de los INPC publicados por el BCV					131.248.995
Efecto de utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV desde diciembre de 2015					(82.348.482)
Total otros activos al 31 de diciembre de 2017 modificado a fines comparativos					<u>49.001.427</u>
<u>Conciliación de Inventarios al 31 de diciembre de 2017:</u>					
Total inventarios al 31 de diciembre de 2017 presentado en los estados financieros consolidados con fecha de opinión del auditor independiente el 3 de agosto de 2018					2.173.628
Efecto de re expresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2018, utilizando la variación de los INPC publicados por el BCV					2.827.025.890
Efecto de utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV desde diciembre de 2015					(143.531.606)
Total inventarios al 31 de diciembre de 2017 modificado a fines comparativos					<u>2.685.667.912</u>

25. Valor Razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía y filiales, requieren la determinación de los valores razonables para los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido estimados para propósito de valoración y/o revelación, utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo métodos de valuación apropiados y, cuando aplica, información adicional sobre la estimación del valor razonable de activos y pasivos, es revelada en las notas específicas a los estados financieros consolidados. A continuación, se presenta información acerca de los valores razonables de los principales rubros de los estados financieros consolidados:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Debido a que las cuentas por cobrar se encuentran netas de su estimación para cuentas de cobro dudoso, y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Préstamos Bancarios

Debido a que las tasas de interés de los préstamos a corto plazo se encuentran a tasas de mercado y que dichos préstamos tienen vencimientos a corto plazo, el valor razonable de dichos instrumentos no es significativamente diferente a su valor en libros.

Cuentas por Pagar

El valor razonable de las cuentas por pagar no es significativamente diferente a su valor en libros, debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantienen la Compañía y filiales a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Anticipos Otorgados a Proveedores

El valor razonable de los anticipos otorgados a proveedores no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos otorgados en efectivo entregados a proveedores para la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros presentados en los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En Bs.S)			
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.785.239.520	3.785.239.520	2.550.044.842	2.550.044.842
Cuentas por cobrar comerciales	3.825.916.726	3.825.916.726	2.602.396.594	2.602.396.594
	<u>7.611.156.246</u>	<u>7.611.156.246</u>	<u>5.152.441.436</u>	<u>5.152.441.436</u>
Pasivos:				
Préstamos bancarios	305.000.000	305.000.000	-	-
Cuentas por pagar proveedores	9.149.634.112	9.149.634.112	4.600.945.973	4.600.945.973
Otros pasivos	49.445.735	49.445.735	45.665.420	45.665.420
	<u>9.504.079.847</u>	<u>9.504.079.847</u>	<u>4.646.611.393</u>	<u>4.646.611.393</u>

26. Gestión de Riesgos

Las políticas de administración de riesgos son establecidas con el propósito de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las entidades, fijar los límites y controles adecuados, así como monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos son revisados regularmente con la finalidad de que reflejen los

cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de las entidades. A continuación, se presentan los principales riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estados financieros consolidados:

▪ **Riesgo de Tasa de Inflación**

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expuestos a las variaciones significativas en la tasa de inflación. El riesgo de inflación es gestionado mediante la utilización de análisis de sensibilidad de posibles variaciones en la tasa de inflación.

▪ **Riesgo de Liquidez**

Los riesgos de liquidez se controlan a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y, de ser necesario, recurriendo al apoyo de los excedentes de liquidez, lo que permite desarrollar sus actividades normalmente.

▪ **Riesgo de Crédito**

Los activos de la Compañía y filiales que se encontrarían potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

En el curso habitual de sus negocios, se otorgan créditos a clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. Permanentemente se realizan evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

En consecuencia, en opinión de la gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

▪ **Riesgos de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo o de un instrumento financiero pueda fluctuar debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, en la opinión de la gerencia no tienen una exposición importante a este último riesgo.

▪ **Riesgo de Interés**

La política de la Compañía y filiales es gestionar sus créditos con vencimientos a corto plazo que devenguen intereses a tasas de mercado. La clasificación crediticia individual de la Compañía y filiales le permiten obtener tasas de interés competitivas tanto en los mercados locales como en los internacionales. En opinión de la gerencia, no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

26. Gestión de Riesgos (continuación)

• **Riesgo de Tipo de Cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de una posición en moneda extranjera pueda fluctuar debido a variaciones en las tasas de cambio. La exposición al riesgo de tipo de cambio, está relacionado principalmente a las operaciones de compras de inventario de la Compañía y filiales.

A continuación, se indica el análisis de sensibilidad que resultaría de variar en 10% el tipo de cambio para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, considerando como base el tipo de cambio DICOM para la valoración de su posición en moneda extranjera a la fecha de cierre:

26. Gestión de Riesgos (continuación)

	Impacto en los estados financieros consolidados en Bs.S constantes	
	Variación de 10% menos (<10%)	Variación de 10% más (>10%)
Patrimonio	13.285.569.332	11.863.434.086
Pérdida neta	(4.128.269.057)	(5.550.404.303)

27. Control de Cambio

En fecha 23 de enero de 2003, se estableció en Venezuela un régimen de control cambiario donde se creó un sistema restringido para la compra y venta de divisas en el país. Ese mercado restringido de divisas fue desarrollado inicialmente en

el Convenio Cambiario N°1, el cual establece, entre otras cosas, que el Banco Central de Venezuela (BCV) será el órgano encargado de centralizar las operaciones de compra y venta de divisas, las cuales deberán efectuarse de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo Convenio, y con los requisitos, procedimientos y restricciones establecidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El BCV y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, han suscrito varios convenios cambiarios, en los cuales se han establecido los tipos de cambio oficiales y las modalidades de obtención de divisas.

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios): Las normas sancionatorias correspondientes a las limitaciones establecidas en los Convenios Cambiarios están previstas en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios), que fue publicada por primera vez en la Gaceta Oficial N°38.272 de fecha 14 de septiembre de 2005, la cual ha sido modificada sucesivamente según reformas publicadas en: 1) Gaceta Oficial N°5.867 de fecha 28 de diciembre de 2007, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N°38.879 de fecha 27 de febrero de 2008; 2) Reforma en fecha 17 de mayo de 2010, publicada en Gaceta Oficial N°5.975; 3) Reforma publicada en Gaceta Oficial N°6.117 de fecha 4 de diciembre de 2013; 4) Gaceta Oficial N°6.126, publicada en fecha 19 de febrero de 2014; 5) Gaceta Oficial N°6.150, Decreto N°1.403, publicada en fecha 18 de noviembre de 2014; y 6) Gaceta Oficial N°6.210, Decreto N°2.167, publicada en fecha 30 de diciembre de 2015.

Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX): En la Gaceta Oficial N°40.305, de fecha 29 de noviembre de 2013, fue publicado el Decreto N°601, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior cuyo objetivo es promover la diversificación económica y la optimización del sistema cambiario. El Convenio Cambiario N°25 menciona que la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los Convenios Cambiarios, corresponde al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). En consecuencia, las competencias, facultades y demás potestades atribuidas a CADIVI mediante la normativa que rige el régimen de administración de divisas, serán asumidas progresivamente por el CENCOEX. Asimismo, en el Convenio Cambiario N°26 publicado en Gaceta Oficial N°6.125, de fecha 10 de febrero de 2014, se establece que las subastas especiales de divisas llevadas a cabo a través de SICAD serán administradas y dirigidas por el CENCOEX.

27. Control de Cambio (continuación)

DIPRO – DICOM Nuevo Sistema Cambiario: En Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N°35 suscrito conjuntamente con el Ejecutivo Nacional (en vigencia a partir del 10 de marzo de 2016) mediante el cual se establece principalmente lo siguiente:

a) Tipo de Cambio Protegido – DIPRO (Divisas Protegidas)

Este tipo de cambio es de Bs.S 0,00009975/US\$1 para la compra y Bs.S 0,00010/US\$1 para la venta y será utilizado para:

- Liquidaciones de las importaciones de los bienes determinados en los rubros pertenecientes al sector alimentos y salud, así como los insumos asociados a la producción de estos sectores.
- Pago de la Deuda Pública Externa.
- Importación de los bienes correspondientes a los códigos arancelarios, canalizada a través de los Convenios de Pagos y Crédito Recíprocos celebrados con los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, de República Dominicana, así como los Bancos Operativos Autorizados a tramitar operaciones a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre).
- La liquidación de las operaciones de venta de divisas destinadas a sufragar gastos para la recuperación de la salud, deportes, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia que sean definidos en la normativa cambiaria, se efectuará al tipo de cambio DIPRO.

b) Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM)

Se utilizará este tipo de cambio para todas aquellas operaciones de liquidación de divisas no previstas expresamente para el tipo de cambio DIPRO.

Convenio Cambiario N°38: En Gaceta Oficial N°6.300, Extraordinario, de fecha 19 de mayo de 2017, fue publicado el Convenio Cambiario N°38, que regula específicamente el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM). Las subastas de divisas a través del referido sistema, podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, así como también podrán ser efectuadas por el Banco Central de Venezuela. Las subastas de divisas corresponden a un sistema de flotación administrada entre bandas móviles monitoreadas, donde el valor que pagará cada demandante de divisas será el equivalente a la propuesta que haya realizado para adquirirlas, independientemente del tipo de cambio resultante. El sistema DICOM será administrado, regulado y dirigido por el Comité de Subastas de Divisas, el cual se constituye y rige de acuerdo con lo establecido en el referido Convenio. Las cantidades y condiciones de los montos de la respectiva subasta serán determinadas en cada oportunidad por el Comité de Subastas de Divisas.

El DICOM correspondiente a cada subasta será publicado en la página web del Banco Central de Venezuela y en la página dicom.gob.ve.

Tipos de Cambio Aplicables a PDVSA: En la Gaceta Oficial N°6.167, de fecha 30 de marzo de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°32, mediante el cual se autoriza a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus empresas filiales a vender divisas al Banco Central de Venezuela, provenientes de sus actividades de exportación y venta de hidrocarburos, a través de cualesquiera de los tipos de cambios oficiales a que se contraen los Convenios Cambiarios vigentes.

El Convenio Cambiario N°35 publicado en Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, señala que las operaciones de venta de divisas por parte de PDVSA y sus empresas filiales, así como las empresas mixtas a las que se refiere la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos y la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, derivadas de financiamientos, instrumentos financieros, aportes a capital en efectivo, venta de activos, exportaciones y/o venta de hidrocarburos, dividendos recibidos, cobro de deudas, prestación de servicios y de cualquier otra fuente, se harán a cualesquiera de los tipos de cambio previstos en el Convenio Cambiario N°35, reducido en 0,25%.

27. Control de Cambio (continuación)

Convenio Cambiario N°39: En Gaceta Oficial N°41.329, de fecha 26 de enero de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°39, el cual establece que las subastas llevadas a cabo a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales o jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, en cualquier moneda extranjera.

Las subastas de moneda extranjera corresponden a un sistema de flotación, de tipo americana, abierta al sector privado, en la que demandantes y oferentes participan sin más restricciones que el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria de las subastas, adjudicando moneda extranjera y bolívares, según corresponda.

El valor del tipo de cambio en bolívares soberanos resultante de la subasta, será el menor precio propuesto por las personas jurídicas demandantes de moneda extranjera que resultare adjudicado; es decir, el valor marginal sobre las demandas de adjudicadas a las personas jurídicas.

A partir de la entrada en vigencia del presente Convenio, las personas naturales podrán adquirir durante cada trimestre un monto máximo de €420 o su equivalente en moneda extranjera, y las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente del 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado declarado en el impuesto sobre la renta en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, hasta un monto máximo de €340.000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las personas jurídicas que adquieran moneda extranjera a través de DICOM, aplicarán como base de cálculo para su estructura de costos y demás fines, la tasa de cambio resultante de esa subasta. El convenio faculta a las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley del Mercado de Valores y por la Bolsa Pública de Valores Bicentennial, para que realicen operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado, nacional o extranjero, que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública.

Se deroga el Convenio Cambiario N°38 de fecha 19 de mayo de 2017, a excepción del Artículo 7 del referido Convenio y se deroga igualmente el Convenio Cambiario N°35 de fecha 9 de marzo de 2016.

Decreto Constituyente Mediante el cual se Establece Derogatoria de la Ley Régimen Cambiario y sus Ilícitos: En Gaceta Oficial N°41.452, de fecha 2 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se establece la Derogatoria de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos.

A partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto Constituyente, se deroga la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos; el Artículo 138 de la Ley del Banco Central de Venezuela en lo que concierne exclusivamente al ilícito referido a la actividad de negociación y comercio de divisas en el país; y todas aquellas disposiciones normativas en cuanto colidan con lo establecido en el Decreto Constituyente.

El referido Decreto Constituyente prevé adicionalmente, que en virtud de la naturaleza lesiva al patrimonio público de delitos económicos previstos en los Artículos 21 y 23 de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, y en aras de evitar su impunidad, no se aplicará la excepción de retroactividad de la ley más favorable a los casos graves ocurridos hasta la fecha de la publicación del Decreto Constituyente en la Gaceta Oficial.

Las sanciones previstas en los Artículos 21 y 23 de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, se rebajarán a sus dos terceras partes, cuando la totalidad de las operaciones realizadas por el mismo sujeto activo, no excedan en conjunto de diez mil dólares (US\$10.000) o su equivalente en otra divisa. Sin menoscabo de las acciones del Estado para resarcir el daño patrimonial público.

A pesar de la derogatoria, la responsabilidad civil derivada de los ilícitos cambiarios cometidos hasta la fecha de entrada en vigencia del Decreto Constituyente, subsiste y será reclamada por el Estado venezolano a los responsables, de conformidad con lo establecido en el Código Penal y en el Código Civil.

27. Control de Cambio (continuación)

A tal efecto, la Procuraduría General de la República (PGR) procederá judicialmente para garantizar la restitución, la reparación y la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados contra el patrimonio público. Así mismo la PGR procederá a gestionar ante la autoridad judicial, administrativa, fiscal e incluso ante personas jurídicas de Derecho privado, tanto en el ámbito nacional como internacional, todo lo referente a la restitución, reparación e indemnización por los daños y perjuicios contra el patrimonio público ocasionados.

El mencionado Decreto Constituyente entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.
El Convenio entró en vigencia el día de su publicación en la Gaceta Oficial.

Convenio Cambiario N°1: En Gaceta Oficial N°6.405, Extraordinario, de fecha 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°1 suscrito entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV), mediante el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en el territorio venezolano, para el desarrollo de la actividad económica.

De acuerdo con el Capítulo I, Sección II del Convenio, entre las distintas disposiciones generales se resaltan las siguientes:

- i) Se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias;
- ii) El BCV y el Ministerio del Poder Popular con competencia en finanzas, podrán desplegar todas las acciones pertinentes para procurar el debido equilibrio del sistema cambiario, y generar las condiciones propicias para que el funcionamiento del mismo responda a sanas prácticas, atendiendo a la oferta y demanda de moneda extranjera por todos los sectores;
- iii) El BCV podrá realizar operaciones de compra-venta en el mercado cambiario conforme se determine a tales fines;
- iv) El BCV centralizará la compra y venta de divisas y monedas extranjeras que provengan del sector público y la actividad exportadora, de acuerdo con lo establecido en el Convenio y salvo las excepciones que el mismo establezca y;
- v) De acuerdo con lo establecido en la Ley del Banco Central de Venezuela, el pago de obligaciones pactadas en moneda extranjera será efectuado conforme a lo siguiente:
 - Cuando la obligación haya sido pactada en moneda extranjera entre las partes como moneda de cuenta, podrá pagarse en esa moneda o en bolívares al cambio vigente;
 - Cuando se evidencie la voluntad de las partes en realizar la obligación en moneda extranjera, así se realizará, aun cuando haya sido pactada bajo restricciones cambiarias;
 - El pacto de una obligación en moneda extranjera como moneda de pago únicamente se entenderá modificado cuando haya sido efectuado previo al establecimiento de restricciones cambiarias y siempre que éstas impidan al deudor efectuar el pago en la forma convenida, caso en el cual el deudor se liberará pagando en bolívares al cambio vigente.

El Capítulo II del Convenio establece las distintas condiciones para operaciones en moneda extranjera. Según el Artículo 9, el tipo de cambio fluctuará libremente de acuerdo con la oferta y demanda de personas naturales o jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario. El BCV publicará en su página web, el tipo de cambio promedio según las operaciones realizadas en el Sistema de Mercado Cambiario.

27. Control de Cambio (continuación)

Según la Sección Primera del Capítulo II, las operaciones de compra y venta de posiciones en monedas extranjeras, se registrarán, entre otras, según lo siguiente:

- i) Las realizadas por el sector privado estarán sujetas a los términos en que tales operaciones se realizaron en el marco de la regulación del mercado cambiario del Convenio;
- ii) Las realizadas por el sector privado a través de los operadores cambiarios autorizados, se realizarán mediante el Sistema de Mercado Cambiario, administrado por el BCV;
- iii) Se autoriza a los bancos universales regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario para actuar como operadores cambiarios en el Sistema de Mercado Cambiario, pudiendo el BCV autorizar a otras instituciones bancarias;
- iv) Las instituciones de los sectores bancarios, asegurador y del mercado de valores no podrán hacer cotizaciones de demanda a través del Sistema de Mercado Cambiario;
- v) El BCV llevará la operatividad del Sistema de Mercado Cambiario, y determinará y publicará la cantidad mínima por cotización de demanda y oferta;
- vi) Al cierre de cada acto, el Sistema de Mercado Cambiario ejecutará el proceso para el pacto de las cotizaciones, cruzando las de oferta con las mejores de demanda y notificando los resultados; además informarán a las instituciones autorizadas para que procedan a liquidar los resultados de las cotizaciones. La liquidación de los saldos en moneda extranjera producto de las operaciones referidas en el Convenio se efectuarán en cuentas en moneda extranjera abiertas en el sistema financiero nacional;
- vii) El diferencial en bolívares entre las cotizaciones de oferta y demanda registradas en el Sistema de Mercado Cambiario y las cruzadas en el mismo, quedará en beneficio del Sistema.

La Sección II, referente a las operaciones cambiarias a menudeo, establece entre otros Artículos lo siguiente:

- i) Las personas naturales o jurídicas que deseen realizar ventas de moneda extranjera por cantidades iguales o inferiores a ocho mil quinientos euros (€8.500) o su equivalente en otra moneda extranjera, en los casos previstos en el Artículo 19, podrán hacerlo a los operadores cambiarios autorizados;
- ii) Se aplicará para estas operaciones el tipo de cambio establecido en el Artículo 9 correspondiente al día inmediatamente anterior a la fecha de la operación;
- iii) Los bancos universales y las casas de cambio regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán realizar operaciones como intermediarios especializados en las operaciones referidas;
- iv) El tipo de cambio aplicable a las operaciones referidas en la Sección II será el de referencia del día inmediatamente anterior a la fecha de la respectiva operación, incrementado en un 1%;
- v) El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de finanzas y el BCV establecerán los montos para las operaciones de venta de moneda extranjera que podrán realizar las casas de cambio a sus clientes, cuyo cumplimiento será verificado por los referidos operadores en la oportunidad de registro de la operación respectiva, según lo dispuesto en la Sección II.

De la Sección III, referida a las operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos en moneda extranjera emitidos por el sector privado, se resalta, entre otras, las siguientes disposiciones:

- i) Las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley de Mercado de Valores, y la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria, podrán realizar las operaciones a las que se refiere la Sección III que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública;

27. Control de Cambio (continuación)

- ii) Dichas operaciones sólo podrán realizarse a través de la Bolsa de Valores que sean autorizadas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y comprenderán cualquier transacción autorizada por dicho organismo;

- iii) Se aplicará el tipo de cambio contenido en el Artículo 9, para la venta de los títulos valores referidas en la Sección III, y para la compra se aplicará el mismo tipo de cambio reducido en un 0,25%, aplicable sobre el valor de mercado del título negociado o de aquel que libremente acuerden la partes intervinientes cuando el título no tenga valor de referencia en el mercado;

En el Capítulo IV referente a las cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional, prevé, entre otras, las siguientes disposiciones:

- i) Las personas mayores de edad, residenciadas en el territorio nacional, y las personas jurídicas domiciliadas o no en territorio venezolano, podrán mantener en cuentas en bancos universales y microfinancieros regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, fondos en moneda extranjera provenientes de operaciones lícitas nacionales o internacionales o inclusive por depósito en efectivo, sin más limitación que aquellas derivadas de la política de prevención de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo; las instituciones bancarias quedan autorizadas a aceptar dichos depósitos, en cuentas a la vista o a término;
- ii) Los depósitos mencionados podrán movilizarse mediante las transacciones referidas en el Artículo 32 del Convenio;
- iii) Las instituciones bancarias autorizadas a recibir depósitos en moneda extranjera, deberán enviar al BCV mensualmente información detallada de los fondos que mantengan en moneda extranjera, según los términos y condiciones dictados por ese Instituto para el mantenimiento de cuentas autorizadas.

El Capítulo VIII sobre el régimen cambiario del sector privado, en su Sección I sobre la inversión extranjera, establece que los sujetos regulados por la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva podrán remitir al exterior las utilidades o dividendos, así como remesar los ingresos monetarios obtenidos, en los términos y condiciones previstos en la referida Ley.

Entre las disposiciones finales contenidas en el Capítulo IX del Convenio, entre otras disposiciones, se destacan las siguientes:

- i) Todas aquellas operaciones de liquidación de moneda extranjera se tramitaran a través del mercado cambiario, en los términos de su regulación;
- ii) Las obligaciones tributarias establecidas en leyes especiales, así como las tarifas, comisiones, recargos y precios públicos que hayan sido fijados en la normativa correspondiente en moneda extranjera, podrán ser pagadas alternativamente en la moneda en que están denominadas, en su equivalente en otra moneda extranjera conforme a la cotización publicada al efecto por el BCV, o en bolívares soberanos aplicando para ello el tipo de cambio de referencia vigente para la fecha de la operación; salvo que la normativa especial que regule la obligación respectiva establezca la forma específica del pago para su extinción, atendiendo a lo previsto en el Artículo 116 de la Ley del Banco Central de Venezuela;
- iii) Se derogan las disposiciones que hasta la fecha de entrada en vigencia del Convenio Cambiario N°1 se encontraban en vigencia o regulaban sistemas suspendidos, contenidas en los Convenios Cambiarios N°1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 18, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 36, 37 y 39.

El Convenio Cambiario N°1 entró en vigencia en la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial Extraordinaria.

27. Control de Cambio (continuación)

Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre son las siguientes:

	2018	2017
	Bs.S por 1/US\$	
DIPRO (a)	-	0,0001
DICOM Convenio Cambiario N°1 (b)	638,18	0,0325

(a) DIPRO/DICOM está vigente desde el 10 de marzo de 2016 hasta el 26 de enero de 2018.

(b) DICOM Convenio Cambiario N°1 está vigente desde el 7 de septiembre de 2018.

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, incluidos en los distintos rubros de los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

	2018			2017
	DIPRO	DICOM	Total	
	(En US\$)			
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	806.821	806.821	532.087
Anticipos otorgados a proveedores	-	32.394	32.394	435.805
Total activos	-	839.215	839.215	967.892
Pasivos:				
Cuentas por pagar comerciales	-	2.962.490	2.962.490	9.854.605
Compañías relacionadas y subsidiarias de The Coca-Cola Company	620.367.286	5.304.710	625.671.996	624.484.932
Total pasivos	620.367.286	8.267.200	628.634.486	634.339.537
Posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera	(620.367.286)	(7.427.985)	(627.795.271)	(633.371.645)

Los cambios en materia cambiaria en los años 2018 y 2017, exigieron que aquellas transacciones en moneda extranjera que la Compañía y filiales venían reconociendo al tipo de cambio de Bs.S 0,0001 por dólar, cambiara al tipo de complementario flotante del mercado (DICOM), para reconocer contablemente en moneda local una parte o la totalidad de sus activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera. Para ello, la Compañía y filiales consideraron sus transacciones específicas y su capacidad legal de operar con los múltiples mecanismos cambiarios, y determinó qué tasas de cambio usar a efectos contables en Venezuela. Como parte de dicha evaluación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales han registrado una pérdida por diferencial en cambio neta por Bs.S 8.561.168.451 y Bs.S 4.819.348.355, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio DICOM de Bs.S 638,18/US\$1 y otros tipos de cambios, basado en las expectativas futuras de pago y realización.

28. Régimen de Control de Precios

Según la Resolución Conjunta emitida por los Ministerios de la Producción y el Comercio (ahora del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio) y de Salud y Desarrollo Social (ahora del Ministerio del Poder Popular para la Salud), publicada en Gaceta Oficial N°5.647, Extraordinario, de fecha 15 de julio de 2003, que modificó el Régimen de Control de Precios en vigor desde agosto de 1998 hasta esa fecha, a partir del 31 de diciembre de 2003. La Compañía y filiales tienen la potestad de ajustar los precios de venta de importador (P.V.I.) de la totalidad de sus productos, previa notificación al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio.

En consecuencia, tal como lo establece dicha resolución, a partir de dicha fecha, los precios de venta de importador y los precios de venta al público (P.V.P.) de sus productos son de libre fijación por parte de la Compañía y filiales y por el proveedor final (detallista), respectivamente. Con fecha 26 de junio de 2013, fue publicada en la Gaceta Oficial N°40.196, la Providencia Administrativa N°294, emanada de la Superintendencia Nacional de Costos y Precios, mediante la cual se categoriza la prestación de servicios médicos, se establecen los procedimientos para la inscripción de los centros de salud privados en el Registro Nacional de Precios de Bienes y Servicios, y se determinan los precios de los servicios médicos que en ella se señalan.

29. Principales Regulaciones y sus Cambios

Ley Orgánica de Precios Justos: En fecha 12 de noviembre de 2015 fue publicado en Gaceta Oficial N°40.787 el Decreto N°2.092, mediante el cual se reimprime por corrección de errores materiales del Decreto N° 2.092 con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 6.202 Extraordinario, de fecha 8 de noviembre de 2015, referido al esquema sancionatorio previsto en la referida normativa.

En términos generales esta normativa prevé lo siguiente:

- La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), es el organismo a cargo de la fiscalización en el cumplimiento con la normativa contenida en el Decreto-Ley de Precios Justos y demás normativa dictada en desarrollo de la misma. Establece en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos. Asimismo, la SUNDDE tendrá un Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE), de carácter público y accesible a todos los particulares.
- Los sujetos de aplicación de la Ley son todas las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptuarán aquellas que por la naturaleza propia de su actividad se rijan por otra normativa especial.
- Ratifica la exclusión de su aplicación de aquellos sujetos que por la naturaleza propia de la actividad se rijan por una normativa especial. Adicionalmente faculta al Presidente para que de manera expresa exceptúe a determinados sujetos con ocasión de los planes de desarrollo o tratados y convenios celebrados por la República.
- Para la determinación de precios, además de la información suministrada por los sujetos de aplicación, también se podrá utilizar la información que se obtuviere de sus bases de datos o a través de terceras partes.
- Los precios determinados serán de obligatorio cumplimiento salvo que el acto fuere impugnado y dicha impugnación fuere declarada con lugar.
- Estableció que el margen máximo de ganancia podrá ser establecido periódicamente, siendo que la ley derogada establecía que los márgenes de ganancias deberían ser establecidos anualmente.
- La Superintendencia determinará progresivamente márgenes de ganancia sobre el valor agregado de cada eslabón de la cadena.
- Modifica el esquema de sanciones por incumplimiento de la ley.

29. Principales Regulaciones y sus Cambios (continuación)

Providencia que Establece Regulaciones del Marcaje del Precio de Venta Justo: En Gaceta Oficial N°40.547, de fecha 24 de noviembre de 2014, fue publicada la Providencia Administrativa N°057/2014 y en Gaceta Oficial N°40.774, de fecha 26 de octubre de 2015, fue publicada la Providencia Administrativa N°070/2015 (corregida por error material mediante Gaceta Oficial N°40.775, de fecha 27 de octubre de 2015), emanadas de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), mediante la cual se regulan las condiciones para la obligatoriedad del establecimiento y marcaje del precio de venta en los bienes y servicios que sean comercializados o prestados en el territorio nacional.

Se establece que el margen de ganancia máximo será establecido anualmente por la SUNDDE y en ningún caso el margen debe exceder el margen máximo de ganancia para los productores de 30% e importadores de 20%, así como un margen de intermediación permitido para toda la cadena comercial de 60% como precio máximo para el consumidor final.

Hay tres tipos de precios: 1) Precio Justo; 2) Precio Máximo de Venta del Productor, Importador o Prestador Intermediario (PMVPI), y 3) Precio Máximo de Venta al Público (PMVP).

Criterios Contables para Determinación de Precios Justos: Publicada en la Gaceta Oficial N°40.351 de fecha 7 de febrero de 2014, estableciendo los siguientes Criterios Contables para la Determinación de Precios Justos:

1. El costo de producción comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación para darle al producto o servicio su condición de terminado o prestado. Los gastos ajenos a la producción serán los gastos de administración, representación, publicidad y venta.
2. Sólo se reconocerán como parte de los costos de producción los valores necesarios en condiciones de eficiencia normal. Todo desperdicio o uso anormal de los factores de producción no será atribuible al costo y, por tanto, se excluirá de la base de cálculo del precio justo.
3. Los sujetos de aplicación incorporarán a la estructura de costos de producción del bien o prestación del servicio, determinada conforme a la presente providencia administrativa, aquellos gastos ajenos a la producción, gastos del ejercicio hechos en el país, causados en el ejercicio, considerados normales y necesarios para la realización de sus operaciones medulares. En ningún caso la cantidad de gastos ajenos a la producción incorporados a la estructura de costos excederá del 12,5% del costo de producción del bien o de la prestación del servicio del ejercicio determinada antes de la incorporación de los gastos ajenos a la producción.
4. Los tributos, las donaciones y liberalidades, los gastos por muestras sin valor comercial y otros egresos, a criterios de la SUNDDE, no forman parte del costo.
5. Los costos indirectos deben ser razonables con respecto a la misma estructura de costos de la actividad económica que desempeña el sujeto de aplicación en la cadena de producción, importación y/o comercialización, basados en los conceptos y definiciones descritas en esta providencia administrativa.

Ley Constitucional de Precios Acordados. En Gaceta Oficial N°6.342, Extraordinario, de fecha 22 de noviembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional de Precios Acordados. La normativa tiene por objeto establecer los principios y bases fundamentales para el Programa de Precios Acordados. La misma, se aplica a las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado que directa o indirectamente participan o intervienen en las actividades de producción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, manufacturación, circulación, intercambio, distribución y comercialización de los bienes y servicios priorizados por el Ejecutivo Nacional, así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos terminados. Dentro de los aspectos más relevantes en el que se debe regir el programa de precios acordados están los siguientes lineamientos:

29. Principales Regulaciones y sus Cambios (continuación)

1. Celebración de convenios voluntarios sobre precio, calidad, abastecimiento, distribución y suministro de bienes y servicios priorizados entre el Ejecutivo Nacional y los sectores y actores del área productiva de distribución y comercialización.
2. El precio acordado de los bienes y servicios priorizados será de obligatorio cumplimiento para las personas naturales y jurídicas.
3. Los precios acordados serán revisados y actualizados regularmente según el comportamiento de la economía y en los plazos que se convengan.

Asamblea Nacional Constituyente: En fecha 4 de agosto de 2017, se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, la cual tiene dentro de sus funciones la redacción de una nueva Constitución, lo que podría derivar en modificaciones al resto del Ordenamiento Jurídico vigente.

Ley Constitucional sobre la Creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria: En Gaceta Oficial N°41.305, de fecha 21 de diciembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente, donde se crea la Unidad Tributaria Sancionatoria que será utilizada para determinar el monto de las multas y sanciones pecuniarias.

Resolución Mediante la cual se Fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas: En Gaceta Oficial N°6.360, Extraordinario, de fecha 19 de enero de 2018, fue publicada la Resolución mediante la cual se fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Según señala el Artículo 1 de la mencionada Resolución, se fija en Bs.S 0,10850 la Unidad para el cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Esta nueva unidad sustituye la Unidad Tributaria, cuando ésta sea utilizada como factor de cálculo aritmético para la determinación de montos en bolívares conforme al Ordenamiento Jurídico.

Reconversión Monetaria: El 22 de marzo de 2018, según Gaceta Oficial N°41.366, fue publicado el Decreto N°3.332, mediante el cual se decreta la Reconversión Monetaria, el cual establece que a partir del 4 de junio de 2018 se re expresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a mil bolívares fuertes (Bs.S 1.000); los precios, salarios, prestaciones de carácter social, tributos, estados financieros u otros documentos contables y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar re expresado; los billetes y monedas metálicas emitidas por el Banco Central de Venezuela representados por el cono monetario que se re expresa en el presente Decreto, quedarán desmonetizados; las obligaciones de pago en moneda nacional deberán indicar que se denominan en la nueva unidad, mediante la expresión “Bolívares Soberanos” o el símbolo “Bs.S”; las expresiones en moneda nacional contenidas en instrumentos, actos o negocios jurídicos, que mantengan sus efectos legales con posterioridad a la presente fecha, se entenderán automáticamente re expresados a partir de dicha fecha.

Decreto Constituyente sobre Criptoactivos y la Criptomoneda Soberana Petro: En Gaceta Oficial N°6.370, Extraordinario, de fecha 9 de abril de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente sobre Criptoactivos y la Criptomoneda Soberana Petro.

El Decreto tiene como ámbito de aplicación toda compra, venta, uso, distribución, bien, servicio, valor o actividad que se encuentre relacionada con la constitución, emisión, organización y funcionamiento de Criptoactivos, en especial del Petro y demás actividades que le sean conexas, dentro y fuera del territorio nacional.

El Petro se define como un Criptoactivo soberano, emitido por el Estado Venezolano sobre una plataforma de cadena de bloques federada, intercambiada por bienes y servicios, y por dinero fiduciario de “exchange” nacionales e internacionales.

29. Principales Regulaciones y sus Cambios (continuación)

Adicionalmente, el Decreto establece como órgano de control y protección a la Superintendencia de la Criptomoneda y Actividades Conexas Venezolanas (SUPCACVEN), y como instancia competente para la emisión, recaudación y distribución de Criptoactivos a la Tesorería de Criptoactivos.

El Ejecutivo Nacional publicará el “Libro Blanco” donde regulará la fase inicial, incentivos y procesos de subasta del Petro.

Decreto Mediante el cual se Establece la Creación de la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (SUPCACVEN): En Gaceta Oficial N°6.371, Extraordinario, de fecha 9 de abril de 2018, fue publicado el Decreto N°3.355, mediante el cual se decreta la creación de la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana(SUPCACVEN).

El Decreto establece que la SUPCACVEN tiene como objeto, regular las actividades que ejecuten las personas naturales y/o jurídicas vinculadas a los Criptoactivos; así como aquellas actividades relacionadas con el sistema de registro de mineros y casas de intercambio virtual y demás sujetos dedicados al ahorro.

Adicionalmente, el Decreto establece la exoneración de todo gravamen impositivo y aduanero de todos los bienes muebles y equipos tecnológicos importados, exportados o que se encuentren en tránsito que sean necesarios para el funcionamiento de SUPCACVEN, o aquellos que guarden una relación directa con equipos electrónicos, informáticos, licencias, programas, plantas eléctricas y aquellos que regulen el ambiente en los establecimientos o granjas que desarrollen minería virtual.

La Superintendencia crea un Sistema de Registro de mineros virtuales, casas de cambio virtual y demás actividades relacionadas con Criptoactivos.

Decreto que Prorroga Inicio de la Reconversión Monetaria: En Gaceta Oficial N°6.379, Extraordinario, de fecha 1° de junio de 2018, fue publicado el Decreto N°3.445, mediante el cual se difiere al 4 de agosto de 2018, la oportunidad en que deberá re expresarse la unidad del sistema monetario en los términos establecidos en el Decreto N°3.332 publicado en Gaceta Oficial N°41.366, de fecha 22 de marzo de 2018.

El referido Decreto señala que las menciones relativas al 4 de junio de 2018, contenidas en los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Decreto N°3.332, así como en sus Disposiciones Transitorias, se entenderán que aluden al 4 de agosto de 2018; y la referencia al 3 de junio de 2018, prevista en el Artículo 4 de dicho Decreto, se entenderá que alude al 3 de agosto de 2018. Salvo lo dispuesto anteriormente, quedan en vigencia las demás disposiciones establecidas en el referido Decreto N°3.332.

Adicionalmente, el mencionado Decreto señala que el Banco Central de Venezuela (BCV) determinará mediante Resolución de su Directorio las denominaciones de los billetes y monedas metálicas por él emitidos, representativos de la unidad monetaria actual, que podrán circular con posterioridad al 4 de agosto de 2018, conservando su poder liberatorio hasta que sean desmonetizados conforme a lo que indique dicho Instituto Emisor.

La Compañía y filiales creó un plan para manejar los posibles efectos que la referida reconversión tendría sobre sus sistemas de computación y operaciones con clientes y proveedores; según la gerencia este cambio no tuvo un impacto significativo en sus operaciones.

Decreto Constituyente que establece Régimen Temporal de Pago de Anticipos de ISLR e IVA: En Gaceta Oficial N°6.396. Extraordinario, de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente que establece régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISLR), para los Sujetos Pasivos Especiales, que se dediquen a realizar actividades económicas distintas de la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas y no sean perceptores de regalías derivadas de dichas explotaciones.

29. Principales Regulaciones y sus Cambios (continuación)

Decreto Constituyente Mediante el cual se Reforma de Ley del Impuesto al Valor Agregado: En Gaceta Oficial N°6.396, Extraordinario, de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, de la siguiente manera:

- i) Se suprime el numeral 4 del Artículo 18, el cual establecía la exención para la venta de: Los combustibles derivados de los hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina, tales como etanol, metanol, metil-ter-butil-éter (MTBE), etil-ter-butil-éter (ETBE) y las derivaciones de éstos destinados al fin señalado.
- ii) Se modifica el numeral 2 del Artículo 19, el cual establecía la exención para la prestación de servicios de transporte terrestre de los bienes señalados en los numerales 1, 8, 9, 10, 11 y 12 del Artículo 18. Actualmente queda redactado de la siguiente manera, estableciendo únicamente el transporte de mercancías.
- iii) Se modifica el Artículo 61 en los siguientes términos: Se eliminaron las referencias a las Unidades Tributarias en los literales a, b, f, h, i, j del numeral 1, permaneciendo únicamente las referencias a dólares americanos.
- iv) Se incluye una Disposición Derogatoria Única, en los siguientes términos: Se deroga el numeral 3 del Artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, publicada en Gaceta Oficial N°38.493, de fecha 4 de agosto de 2006.
- v) Se modifica el Artículo 70 el cual queda redactado de la siguiente manera: El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, entrará en vigencia a partir del primer día del segundo mes calendario siguiente a su publicación en Gaceta Oficial.

El Decreto Constituyente fue publicado el 21 de agosto de 2018 en Gaceta Oficial.

Decreto que Establece Alícuota General del Impuesto al Valor Agregado en 16%: En Gaceta Oficial N°6.393, Extraordinario, de fecha 17 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto N°3.584, mediante el cual se establece que la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a aplicarse en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019, se fija en 16%.

Decreto Constituyente Mediante el cual se Modifica la Alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial N°6.396, Extraordinario, de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente, mediante el cual se reforma la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF).

Publicado Decreto mediante el cual se modifica la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial N° 41.520 de fecha 8 de noviembre de 2018, fue publicado el Decreto N°3.654, mediante el cual se modifica la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF). El referido Decreto fija la alícuota del IGTF en 2%.

Publicado Decreto el cual Establece la Obligación de Determinar y Pagar en Moneda Extranjera Obligaciones Tributarias Nacionales Derivadas de Operaciones en Moneda Extranjera o Criptodivisas: En Gaceta Oficial N°6.420, Extraordinario, de fecha 28 de diciembre de 2018, fue publicado el Decreto Presidencial N°3.719, mediante el cual se establece que los sujetos pasivos que realicen operaciones en el territorio nacional en moneda extranjera o Criptodivisas, autorizados por la ley, a través de Convenios Cambiarios realizados con el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) o por Decreto Presidencial, generadoras de tributos nacionales, deberán determinar y pagar las obligaciones tributarias en moneda extranjera o Criptodivisas.

29. Principales Regulaciones y sus Cambios (continuación)

El Decreto no aplicará a:

- i. Operaciones de los títulos valores negociados en la Bolsa de Valores;
- ii. Exportación de bienes y servicios, realizada por órganos o entes públicos.

La obligación de determinación y pago en moneda extranjera de obligaciones tributarias previstas en el Decreto, aplicarán al tributo, sus accesorios y a las sanciones por su incumplimiento.

La Administración Tributaria estará encargada de dictar la normativa que establezca las formalidades para la declaración y pago de las obligaciones contenidas en el Decreto en moneda extranjera o Criptodivisas.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) dictará las normas que regularán las adecuaciones que deberán realizar las instituciones del sector bancario.

En caso de repetición de pago, recuperación o devolución de tributos nacionales, estos se realizarán en moneda nacional, para lo cual se aplicará el tipo de cambio oficial vigente para la fecha del pago del tributo o registro de la declaración de aduana. Dicho Decreto entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva: En Gaceta Oficial N°41.310, de fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente. Dicha Ley tiene por objeto establecer los principios, políticas y procedimientos que regulan las inversiones extranjeras productivas de bienes y servicios, en cualquiera de sus categorías, promoviendo un aporte productivo y diverso de origen extranjero que contribuya a desarrollar las potencialidades productivas existentes en el país, a los fines de consolidar un marco que promueva, favorezca y otorgue seguridad jurídica a la inversión, garantice la soberanía económica, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

30. Eventos Posteriores

Sanciones Internacionales: En fecha 8 de enero de 2019, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió nuevas sanciones contra siete figuras relacionadas con el gobierno venezolano. Asimismo, la Oficina de Control de Activos en el Extranjeros (OFAC) sancionó a otras cinco personas y 23 entidades venezolanas, con el fin de impedir que empresas o ciudadanos estadounidenses tuvieran vínculos con esas instituciones. De igual forma, en fecha 18 de enero de 2019, la Unión Europea, junto a otros países, emitió sanciones a siete funcionarios del Estado venezolano.

El 25 de enero de 2019, el gobierno de Estados Unidos emitió nuevas sanciones contra el gobierno venezolano. El término "Gobierno de Venezuela" incluye al Estado y al Gobierno de Venezuela, a cualquier subdivisión política, agencia o instrumento de los mismos, incluyendo el Banco Central de Venezuela y Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus filiales, a cualquier persona que sea propiedad o esté bajo el control, directa o indirectamente, de los anteriores, y a cualquier persona que haya actuado o pretenda actuar directa o indirectamente para o en nombre de cualquiera de los anteriores, incluyendo como miembro del régimen de Maduro".

Publicada Resolución del BCV que Regula Intervención Cambiaria: En Gaceta Oficial N°41.573, de fecha 28 de enero de 2019, fue publicada la Resolución N°19-01-04 del Banco Central de Venezuela (BCV), mediante la cual se establece la facultad de dicho organismo de realizar de manera automática, cuando lo estime pertinente, operaciones de venta de moneda extranjera con las instituciones financieras regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en el BCV por la cantidad de bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada.

30. Eventos Posteriores (continuación)

En tal sentido, en el marco de la medida de intervención contenida en la Resolución en comentarios, las instituciones bancarias están habilitadas para realizar operaciones de compra venta de divisas de manera directa, a través de mesas de dinero con clientes del sector privado, salvo los que formen parte del sector bancario y de mercado de valores. Las transacciones de compra-venta de divisas serán liquidadas en depósitos especiales en moneda extranjera, los cuales serán nominativos, no remunerados y movilizados conforme a los servicios disponibles en la institución financiera que corresponda.

El BCV podrá autorizar la realización de operaciones interbancarias con el objetivo de atender los excesos de demanda final por parte de los clientes del sector privado de otras instituciones bancarias.

Dicha Resolución prevé, entre otras, que las operaciones reguladas deberán ser reportadas diariamente al BCV.

Aviso del BCV Mediante el cual se Informa a los Operadores Cambiarios y Público General las Operaciones Cambiarias al Menudeo: En Gaceta Oficial N°41.580, de fecha 6 de febrero de 2019, fue publicado el Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) mediante el cual se informa al público en general las operaciones cambiarias al menudeo.

Resolución del Banco Central de Venezuela mediante la cual se Establece el Cese de la Obligación de la Doble Expresión de Precios: En Gaceta Oficial N°41.587, de fecha 15 de febrero de 2019, fue publicada la Resolución N°19-02-01 del Banco Central de Venezuela (BCV) la cual establece el cese de la obligación de la doble expresión de los precios de los bienes y servicios en el marco del proceso de reconversión monetaria. De acuerdo con la Resolución, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la misma, cesa la obligación de expresar tanto en bolívares expresados en la escala monetaria vigente hasta el 19 de agosto de 2018, como en bolívares de la escala vigente a partir del 20 de agosto de 2018, en los instrumentos por los cuales se ofertan los precios de bienes y servicios, así como aquellos que reflejen importes monetarios

Por lo tanto, a partir de la entrada en vigencia de la Resolución, sólo deberán expresarse los precios de bienes y servicios y demás importes monetarios, en la escala monetaria vigente a partir del 20 de agosto de 2018, haciendo mención a “bolívares” o el símbolo “Bs.S”.

Guía de Aplicación del BA VEN-NIF N°2 Versión 4: En el mes de marzo de 2019, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) publicó la Guía de Aplicación BA VEN-NIF N°2 “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF” (Versión 4). Dicha guía de aplicación proporciona ciertos elementos a los preparadores de información financiera para la adecuada aplicación del BA VEN-NIF N°2 Versión 4.

Providencia Mediante la cual se Reajusta el Valor de la Unidad Tributaria: En Gaceta Oficial N°41.597, de fecha 7 de marzo de 2019, fue publicada la Providencia N°SNAT/2019/00046 por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) mediante la cual se reajusta el valor de la Unidad Tributaria a cincuenta bolívares soberanos (Bs.S 50).

El valor de la Unidad Tributaria sólo podrá ser utilizado como Unidad de Medida para la determinación de los Tributos Nacionales cuya recaudación y control sean de la competencia del SENIAT, así como de las sanciones impuestas por este ente, no pudiendo ser utilizada por otros órganos y entes del poder público para la determinación de beneficios laborales o de tasas y contribuciones especiales derivados de los servicios que prestan.

Interrupciones en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN): Durante el mes de marzo de 2019, como consecuencia de interrupciones parciales al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la Compañía y filiales han experimentado ciertas fallas operativas originadas a problemas en el funcionamiento regular de los servicios públicos, tales como: energía eléctrica, suministro de agua, transporte y telecomunicaciones en las áreas geográficas donde la Compañía y filiales mantienen sus operaciones.

30. Eventos Posteriores (continuación)

Aumento de capital social: En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el primero (1°) de abril del año 2019, se aprobó fortalecer el patrimonio mediante un aumento de capital social de la Compañía en la cantidad de Bs.S 13.851.152.390, mediante la emisión de 1.385.115.239 nuevas acciones con valor nominal de Bs.S 10 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas por su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., mediante la capitalización de acreencias con cargo a las siguientes cuentas del patrimonio: (i) “Filiales Acreedoras Operación a Capitalizar” y (ii) “Aporte Futuro de Capital” reflejados en los estados financieros de Coca Cola Femsa de Venezuela, S.A.

Como consecuencia del aumento de capital mencionado anteriormente, el capital social de la Compañía y filiales es de Bs.S 14.019.266.870 y está conformado por 1.401.926.687 acciones comunes de Bs.S 10 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V.

Resolución del Banco Central de Venezuela Mediante la cual se Establecen y Regulan Mesas de Cambio: En Gaceta Oficial N°41.624 de fecha 2 de mayo de 2019, fue publicada la Resolución del Banco Central de Venezuela (BCV), la cual establece que las instituciones bancarias regidas por la Ley de instituciones del Sector Bancario habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus casas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como los Organismos Internacionales, Representaciones Diplomáticas Consulares, sus funcionarios y funcionarios extranjeros de los organismos internacionales, acreditados ante el Gobierno Nacional.

Aviso Oficial del BCV Mediante el cual se Establece el Límite Máximo a Cobrar por Operaciones Efectuadas a través de Mesas de Cambio: En Gaceta Oficial N°41.631 de fecha 13 de mayo de 2019, fue publicado el Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela mediante el cual informa al público en general que las instituciones bancarias habilitadas para actuar como operadores cambiarios, podrán cobrar a sus clientes un límite máximo de hasta el uno por ciento (1,00%) sobre el monto en bolívares de cada pacto, tanto de compra como de venta, por operaciones efectuadas a través de sus mesas de cambio.

Resolución del BCV Mediante la cual se Regula el Cumplimiento del Índice de Intermediación Cambiaria: En Gaceta Oficial N°41.633 de fecha 15 de mayo de 2019, fue publicada la Resolución N°19-05-02 del Banco Central de Venezuela (la cual establece que las instituciones bancarias regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en el marco de la ejecución de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio, deberán cumplir con el Índice de Intermediación Cambiaria al cliente final en los términos definidos por el BCV mediante Circular dictada al respecto.

Publicada Resolución Estableciendo el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo: En Gaceta Oficial N°41.635 de fecha 17 de mayo de 2019, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) publicó la Resolución N°023/2019 mediante la cual se fija la unidad para el cálculo aritmético del umbral máximo y mínimo (UCAU) en Bs.S 1.150.

Resolución Mediante la cual se Regula la Posibilidad de que el BCV Realice Operaciones Automáticas de Venta de Moneda Extranjera: En Gaceta Oficial N°41.640 de fecha 24 de mayo de 2019, fue publicada la Resolución mediante la cual se establece que el Banco Central de Venezuela, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en el Banco Central de Venezuela por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada.

30. Eventos Posteriores (continuación)

Publicación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) por parte del Banco Central de Venezuela (BCV): El 28 de mayo de 2019, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó oficialmente los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) para los años 2016, 2017 y 2018, así como para los meses de enero hasta abril del año 2019.

Aclaratoria Correspondiente a “Efectos de la Publicación de los INPC por parte del Banco Central de Venezuela”: En fecha 14 de junio de 2019, el Comité de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) realizó la publicación de la aclaratoria ALC-2019-06-01 correspondiente de los principales aspectos a reconocer en los estados financieros como consecuencia de la publicación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) por parte del Banco Central de Venezuela (BCV).

Publicada Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios: En la Gaceta Oficial N°41.667, de fecha 3 de julio de 2019, fue publicada la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. El Impuesto gravará el patrimonio neto de los sujetos pasivos especiales cuyo patrimonio sea igual o superior a 36.000.000 U.T. para las personas naturales y 100.000.000 U.T. para las personas jurídicas. El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al cierre de cada período. Las personas naturales y jurídicas cuyos activos tengan un valor igual o superior a 150.000.000 U.T. deberán declararlos en los plazos y formas que determine la Administración Tributaria.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal

31 de diciembre de 2018

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Situación Financiera
En bolívares soberanos nominales

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos		
Activos no corrientes:		
Propiedades, plantas y equipos, neto	14.681.369.962	305.568
Botellas retornables y gaveras, neto	100.221.027	84.039
Otros activos, neto	1.216	5.489
Impuesto sobre la renta diferido	539.074.019	206.617
Total activos no corrientes	15.320.666.224	601.713
Activos corrientes:		
Inventarios, neto	2.227.794.418	1.880.572
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de	65.306.007	47.621
Cuentas por cobrar, neto	3.825.916.726	1.999.379
Impuestos y gastos pagados por anticipado	174.006.792	129.202
Depósitos a plazo restringidos	44.736.127	53.37
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.785.239.520	1.959.158
Total activos corrientes	10.122.999.590	6.069.302
Total activos	25.443.665.814	6.671.015
Patrimonio del accionista y pasivos		
Patrimonio del accionista:		
Capital social nominal	168.114.480	4.041.960
Aportes para futuras capitalizaciones	9	1
Reserva legal	20	20
Déficit	(620.737.682)	(2.340.203)
Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos	12.061.933.998	-
Total patrimonio del accionista	11.609.310.825	1.701.778
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	2.092.140.167	552.447
Otros pasivos	49.445.735	35.084
Total pasivos no corrientes	2.141.585.902	587.531
Pasivos corrientes:		
Préstamos bancarios	305.000.000	-
Cuentas por pagar	9.149.634.112	3.534.832
Gastos acumulados por pagar	1.338.021.122	846.874
Impuesto sobre la renta por pagar	900.113.853	-
Total pasivos corrientes	11.692.769.087	4.381.706
Total pasivos	13.834.354.989	4.969.237
Total patrimonio del accionista y pasivos	25.443.665.814	6.671.015

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Resultados
 En bolívares soberanos nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ventas netas	11.418.771.103	10.467.608
Costo de ventas	8.238.269.255	6.325.639
Ganancia bruta	3.180.501.848	4.141.969
Gastos operativos:		
Gastos distribución	576.535.828	2.455.145
Gastos de venta, generales y administración	419.968.033	572.167
Depreciación	601.936	25.64
	997.105.797	3.052.952
Ganancia en operaciones	2.183.396.051	1.089.017
Costo integral de financiamiento:		
Gastos financieros, neto	(2.437.730.357)	(4.009.989)
	(2.437.730.357)	(4.009.989)
Otros (egresos) ingresos, neto	(2.816.665)	11.981
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(257.150.971)	(2.908.991)
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	(900.113.910)	-
Diferido	538.867.402	46.337
	(361.246.508)	46.337
Pérdida neta	(618.397.479)	(2.862.654)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
En bolívares soberanos nominales

	Capital social nominal	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Déficit	Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos	Total patrimonio del accionista
Saldos al 31 de diciembre de 2016	200	-	20	522.451	-	522.671
Aumento de capital social	4.041.760	-	-	-	-	4.041.760
Aportes para futuras capitalizaciones	-	1	-	-	-	1
Pérdida neta	-	-	-	(2.862.654)	-	(2.862.654)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.041.960	1	20	(2.340.203)	-	1.701.778
Aumento de capital social	164.072.520	-	-	-	-	164.072.520
Aportes para futuras capitalizaciones	-	8	-	-	-	8
Pérdida neta	-	-	-	(618.397.479)	-	(618.397.479)
Superavit por revalorización de activos	-	-	-	-	12.061.933.998	12.061.933.998
Saldos al 31 de diciembre de 2018	168.114.480	9	20	(620.737.682)	12.061.933.998	11.609.310.825

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívares soberanos nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Actividades operacionales:		
Ganancia neta antes del costo integral de financiamiento	1.819.332.878	1.147.335
Costo integral de financiamiento	(2.437.730.357)	(4.009.989)
Pérdida neta	(618.397.479)	(2.862.654)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	621.032	31.997
Amortización	14.801	6.375
Estimación para cuentas de cobro dudoso	93.666.607	21.962
Estimación obsolescencia y lento movimiento	55.770.383	56.341
Estimación por desgaste de botellas y gaveras	5.123	2.345
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	13.715.659.450	562.571
Impuesto sobre la renta diferido	(538.867.402)	-46.337
Ganancia por retiros de propiedades, plantas y equipos	-113.408	-11.875
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	(3.917.583.954)	(1.737.285)
Inventarios, neto	(2.281.684.229)	(1.655.475)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(173.877.590)	-111.802
Otros activos, neto	-10.528	-10.18
Cuentas por pagar	9.310.171.808	6.632.233
Gastos acumulados por pagar	1.337.174.248	672.806
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	(65.258.386)	-47.621
Impuesto sobre la renta por pagar	900.113.853	-273.417
Pagos de indemnizaciones sociales	(11.624.071.730)	-85.839
Otros pasivos	49.410.651	32.912
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>6.242.743.250</u>	<u>1.177.057</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(2.619.764.587)	-106.191
Botellas retornables y gaveras, neto	(100.142.111)	-62.046
Desincorporación de propiedades, plantas y equipos	10.831	30.177
Precio de venta de propiedades, plantas y equipos, neto	115.736	12.231
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(2.719.780.131)</u>	<u>-125.829</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios	305.000.000	-
Depósitos a plazo restringidos	(44.682.757)	6.345
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>260.317.243</u>	<u>6.345</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	3.783.280.362	1.057.573
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1.959.158</u>	<u>901.585</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>3.785.239.520</u>	<u>1.959.158</u>
Información complementaria sobre los flujos del efectivo:		
Aumento de capital social	<u>164.072.520</u>	<u>4.041.760</u>
Aportes para futuras capitalizaciones	<u>8</u>	<u>1</u>

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Anexo de Consolidación

31 de diciembre de 2018 y 2017

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de Consolidación - Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018

En bolívares soberanos nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidora C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Activos						
Activos no corrientes:						
Propiedades, plantas y equipos, neto	14.681.369.962	-	-	14.681.369.962	-	14.681.369.962
Botellas retornables y gaveras, neto	100.221.027	-	-	100.221.027	-	100.221.027
Otros activos, neto	401.216	-	-	401.216	-400	1.216
Impuesto sobre la renta diferido	539.074.019	-	-	539.074.019	-	539.074.019
Total activos no corrientes	15.321.066.224	-	-	15.321.066.224	-400	15.320.666.224
Activos corrientes:						
Inventarios, neto	2.227.794.418	-	-	2.227.794.418	-	2.227.794.418
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	65.305.903	61	43	65.306.007	-	65.306.007
Cuentas por cobrar, neto	3.825.916.715	452.963	1.379.598	3.827.749.276	(1.832.550)	3.825.916.726
Impuestos y gastos pagados por anticipado	174.006.695	65	32	174.006.792	-	174.006.792
Depósitos a plazo restringidos	44.736.127	-	-	44.736.127	-	44.736.127
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.783.599.884	536.958	1.102.678	3.785.239.520	-	3.785.239.520
Total activos corrientes	10.121.359.742	990.047	2.482.351	10.124.832.140	(1.832.550)	10.122.999.590
Total activos	25.442.425.966	990.047	2.482.351	25.445.898.364	(2.232.550)	25.443.665.814
Patrimonio del accionista y pasivos						
Patrimonio del accionista:						
Capital social nominal	168.114.480	200	200	168.514.480	-400	168.114.480
Aportes para futuras capitalizaciones	9	-	-	9	-	9
Reserva legal	20	-	-	20	-	20
Déficit	(623.810.073)	790.04	2.282.351	(620.737.682)	-	(620.737.682)
Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos	12.061.933.998	-	-	12.061.933.998	-	12.061.933.998
Total patrimonio del accionista	11.606.238.434	990.04	2.482.351	11.609.710.825	-400	11.609.310.825
Pasivos no corrientes:						
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	2.092.140.167	-	-	2.092.140.167	-	2.092.140.167
Otros pasivos	49.445.735	-	-	49.445.735	-	49.445.735
Total pasivos no corrientes	2.141.585.902	-	-	2.141.585.902	-	2.141.585.902
Pasivos corrientes:						
Préstamos bancarios	305.000.000	-	-	305.000.000	-	305.000.000
Cuentas por pagar	9.151.466.662	-	-	9.151.466.662	(1.832.550)	9.149.634.112
Gastos acumulados por pagar	1.338.021.115	7	-	1.338.021.122	-	1.338.021.122
Impuesto sobre la renta por pagar	900.113.853	-	-	900.113.853	-	900.113.853
Total pasivos corrientes	11.694.601.630	7	-	11.694.601.637	(1.832.550)	11.692.769.087
Total pasivos	13.836.187.532	7	-	13.836.187.539	(1.832.550)	13.834.354.989
Total patrimonio del accionista y pasivos	25.442.425.966	990.047	2.482.351	25.445.898.364	(2.232.550)	25.443.665.814

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de consolidación - Estado Consolidado de Resultados
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
 En bolívares soberanos nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidora C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asiento de eliminación	Saldo consolidado
Ventas netas	11.418.771.103	-	-	11.418.771.103	-	11.418.771.103
Costo de ventas	8.238.267.908	1.297	50	8.238.269.255	-	8.238.269.255
Ganancia bruta	3.180.503.195	-1.297	-50	3.180.501.848	-	3.180.501.848
Gastos operativos:						
Gastos de distribución	576.535.828		-	576.535.828	-	576.535.828
Gastos de venta, generales y de administración	419.968.033		-	419.968.033	-	419.968.033
Depreciación	601.936		-	601.936	-	601.936
	997.105.797	-	-	997.105.797	-	997.105.797
Ganancia en operaciones	2.183.397.398	-1.297	-50	2.183.396.051	-	2.183.396.051
Costo integral de financiamiento:						
Gastos financieros, neto	(2.440.803.893)	791.334	2.282.202	(2.437.730.357)	-	(2.437.730.357)
	(2.440.803.893)	791.334	2.282.202	(2.437.730.357)	-	(2.437.730.357)
Otros egresos, neto	(2.816.665)	-	-	(2.816.665)	-	(2.816.665)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(260.223.160)	790.037	2.282.152	(257.150.971)	-	(257.150.971)
Impuesto sobre la renta:						
Corriente	(900.113.853)	-	-57	(900.113.910)	-	(900.113.910)
Diferido	538.867.402	-	-	538.867.402	-	538.867.402
	(361.246.451)	-	-57	(361.246.508)	-	(361.246.508)
Pérdida neta	(621.469.611)	790.037	2.282.095	(618.397.479)	-	(618.397.479)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de Consolidación - Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017

En bolívares soberanos nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribui dora C.C.C., S.A.	Come rcial Vend osa, S.A.	Total consolidad o	Asientos de eliminación	Total consolidado
Activos						
Activos no corrientes:						
Propiedades, plantas y equipos, neto	305.568	-	-	305.568	-	305.568
Botellas retornables y gaveras, neto	84.039	-	-	84.039	-	84.039
Otros activos, neto	5.489	-	-	5.489	-	5.489
Impuesto sobre la renta diferido	206.617	-	-	206.617	-	206.617
Total activos no corrientes	601.713	-	-	601.713	-	601.713
Activos corrientes:						
Inventarios, neto	1.880.572	-	-	1.880.572	-	1.880.572
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	47.621	-	-	47.621	-	47.621
Cuentas por cobrar, neto	1.999.379	-	11	1.999.390	-11	1.999.379
Impuestos y gastos pagados por anticipado	128.993	127	82	129.202	-	129.202
Depósitos a plazo restringidos	53.37	-	-	53.37	-	53.37
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.958.214	400	544	1.959.158	-	1.959.158
Total activos corrientes	6.068.149	527	637	6.069.313	-11	6.069.302
Total activos	6.669.862	527	637	6.671.026	-11	6.671.015
Patrimonio del accionista y pasivos						
Patrimonio del accionista:						
Capital social nominal	4.041.960	-	-	4.041.960	-	4.041.960
Aportes para futuras capitalizaciones	1	-	-	1	-	1
Reserva legal	20	-	-	20	-	20
Déficit	(2.340.827)	468	156	(2.340.203)	-	(2.340.203)
Total patrimonio del accionista	1.701.154	468	156	1.701.778	-	1.701.778
Pasivos no corrientes:						
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	552.447	-	-	552.447	-	552.447
Otros pasivos	35.084	-	-	35.084	-	35.084
Total pasivos no corrientes	587.531	-	-	587.531	-	587.531
Pasivos corrientes:						
Cuentas por pagar	3.534.303	59	481	3.534.843	-11	3.534.832
Gastos acumulados por pagar	846.874	-	-	846.874	-	846.874
Total pasivos corrientes	4.381.177	59	481	4.381.717	-11	4.381.706
Total pasivos	4.968.708	59	481	4.969.248	-11	4.969.237
Total patrimonio del accionista y pasivos	6.669.862	527	637	6.671.026	-11	6.671.015

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de consolidación - Estado Consolidado de Resultados
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
En bolívares soberanos nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidora C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Ventas netas	10.467.608	-	-	10.467.608	-	10.467.608
Costo de ventas	6.325.639	-	-	6.325.639	-	6.325.639
Ganancia bruta	4.141.969	-	-	4.141.969	-	4.141.969
Gastos operativos:						
Gastos distribución	2.455.145	-	-	2.455.145	-	2.455.145
Gastos de venta, generales y de administración	572.202	-20	-15	572.167	-	572.167
Depreciación	25.64	-	-	25.64	-	25.64
	3.052.987	-20	-15	3.052.952	-	3.052.952
Ganancia en operaciones	1.088.982	20	15	1.089.017	-	1.089.017
Costo integral de financiamiento:						
Gastos financieros, neto	(4.009.976)	130	-143	(4.009.989)	-	(4.009.989)
	(4.009.976)	130	-143	(4.009.989)	-	(4.009.989)
Otros ingresos, neto	11.981	-	-	11.981	-	11.981
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(2.909.013)	150	-128	(2.908.991)	-	(2.908.991)
Impuesto sobre la renta diferido	46.337	-	-	46.337	-	46.337
Pérdida neta	(2.862.676)	150	-128	(2.862.654)	-	(2.862.654)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
Con Informe del Auditor Independiente

31 de diciembre de 2017

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1-3
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívares Constantes	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	4
Estados Consolidados de Resultados.....	5
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista.....	6
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	8-49
Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	50
Estados Consolidados de Resultados.....	51
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista.....	52
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	53
Anexo de Consolidación.....	54-57



Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados
Centro Lido, piso 13, Torre A, Ofic. 131-A
El Rosal, Caracas, Venezuela
Tel: +58 (212) 905.66.00
Fax: +58 (212) 954.00.69
www.ey.com

Informe del Auditor Independiente

Al Accionista y a la Junta Directiva de
COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y filiales que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados conexos de resultados, movimiento de las cuentas de patrimonio del accionista y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados anteriormente indicados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE) y del control interno que la gerencia determine necesario en la preparación de los estados financieros consolidados para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía y filiales para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y filiales. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

Como se indica en la Nota 13 de los estados financieros consolidados, la Compañía y filiales, en el curso normal de sus negocios efectúa transacciones importantes con compañías relacionadas, con base en convenios y acuerdos entre las partes, los cuales pudieran incluir condiciones diferentes a transacciones con terceras partes.

Como se indica en la Nota 25, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales tienen pasivos netos en moneda extranjera por US\$633.373 miles, registrados a la tasa de cambio oficial y tasa de cambio basada en las expectativas futuras de realización o pago. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a la tasa de cambio a la cual serán liquidados dichos pasivos netos.

Como se indica en la Nota 2, a la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el mes de diciembre de 2015, en consecuencia, la Compañía y filiales utilizaron INPC estimados para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2017, basado en lo indicado en el Boletín de Aplicación de las VEN-NIF Número Dos, (Versión Tres) BA VEN-NIF-2, "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF" emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en febrero de 2016. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a los INPC que sean publicados por el Banco Central de Venezuela.

Como se indica en la Nota 11, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales. A la fecha, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, por la ausencia de la publicación de la providencia antes mencionada.



Párrafo sobre Información Complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación considerados en su conjunto y presentados como únicos de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Los estados financieros consolidados en bolívares nominales y sus anexos de consolidación, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía y filiales, se presentan únicamente para propósitos de análisis adicional, no son parte requerida de los estados financieros consolidados básicos, y no están presentados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS

Javier Cuni M.
C.F.C. N° 23.210

3 de agosto de 2018

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

(Con cifras correspondiente 2016)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (la Compañía) es una sociedad constituida en Venezuela el 2 de septiembre de 1996 y su objeto principal es la elaboración, fabricación, distribución y comercialización de bebidas refrescantes, de cualquier naturaleza, carbonatadas o no, y la comercialización en cualquier forma de especies alcohólicas de todo tipo. Desde su constitución, la Compañía se dedica, principalmente, a la producción, distribución y comercialización de bebidas de la marca Coca-Cola.

Comercial Vendosa, S.A., filial totalmente poseída, es una sociedad constituida en Venezuela el 26 de abril de 1982, dedicada a la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes y productos manufacturados o no.

Distribuidora CCC, S.A., filial totalmente poseída, es una sociedad constituida en Venezuela el 26 de junio de 1997, con el objeto de distribuir y vender malta y cerveza, así como especies alcohólicas de todo tipo.

La sede principal se encuentra ubicada en la Avenida Principal de los Cortijos, 4ta. Transversal, Edificio OCAAT, Piso PB, Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Zona Postal: 1071, Caracas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ambas filiales realizaron importaciones de repuestos para Coca-Cola Fems de Venezuela, S.A.

La Compañía y filiales mantienen una cartera de clientes y los productos son comercializados en el mercado local. Entre los principales clientes se encuentran: Makro Comercializadora, S.A., Farmatodo, C.A., Central Madeirense, C.A., S.A., Gaseosas de Venezuela, C.A., Supermercados Unicasa, C.A., Excelsior Gama Supermercados, C.A., Red de Abastos Bicentenario, S.A. y Automercados Plaza, C.A., así como restaurantes de comida rápida entre los que destacan McDonald's, Subways, entre otros. Sus principales proveedores son: Central Azucarero Portuguesa, C.A., M&G Polimeros Brasil, S.A., Alpla de Venezuela, S.A., Indorama Ventures S de R.L. de C.V., Recofarma Industria Do Amazonas, Ltd., Distribuidora Santa Úrsula, Larkinven Representaciones, C.A., entre otros.

La Compañía y filiales mantienen diversos acuerdos realizados con su principal proveedor de materia prima The Coca-Cola Company, el cual le otorga la licencia para la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas Coca-Cola (véase Nota 21). Adicionalmente, Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. (representante de The Coca-Cola Company en Venezuela), suministra a la Compañía y filiales varios beneficios e incentivos, incluyendo contribuciones de desembolsos de capital, planes promocionales y soporte publicitario.

La Compañía y filiales forman parte de un grupo de empresas relacionadas y, como resultado de sus actividades de negocio, mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con empresas que forman parte de dicho grupo y sus efectos se incluyen en los resultados del año. (Véase Nota 13)

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 diciembre de 2017, se aprobó aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de Bs.404.176.023 en miles (bolívares nominales), mediante la emisión de nuevas acciones con valor nominal de Bs.1 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas por su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., mediante la suscripción de dos contratos de cesión de derechos de cuentas por cobrar que celebró con Coca-Cola Fems de Venezuela, S.A. Asimismo, la Asamblea aprobó incluir Bs.117 en miles en una cuenta denominada Aportes para Futuras Capitalizaciones, los cuales corresponden a una fracción no capitalizada de la cesión de derechos de cuentas por cobrar referido anteriormente. Adicionalmente, la Asamblea autorizó el aumento del valor nominal de las acciones que conforman el capital social de Bs.1 a Bs.1.000 en miles, así como la sustitución y canje de 404.196.000.000 acciones nominativas y no convertibles al portador con valor nominal de Bs.1 por 404.196 acciones con valor nominal de Bs.1.000 en miles cada una. A la fecha de este informe, el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Coca-Cola Fems de Venezuela, S.A. mencionada anteriormente se encuentra en proceso de registro y notaría ante las entidades legales correspondientes.

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

En Asamblea de Junta Directiva, celebrada el 14 diciembre de 2017, la Compañía suscribió con su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., un contrato de cesión de derechos, a título de aporte, de unos contratos de depósito emitidos a la orden de Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V. por US\$86.576.770 (equivalentes a Bs.289.599.296 en miles), con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía y filiales. A la fecha de este informe, el acta de la reunión de Junta Directiva de Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A. mencionada anteriormente, se encuentra en proceso de registro y notaría ante las entidades legales correspondientes.

En Asamblea de Junta Directiva celebrada el 10 diciembre de 2017, la Compañía suscribió con su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V., un contrato de cesión de derechos, a título de aporte, de unos contratos de depósito emitidos a la orden de Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V. por US\$34.253.167 (equivalentes a Bs.114.576.844 en miles), con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía y filiales. A la fecha de este informe, el acta de la reunión de Junta Directiva de Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A. mencionada anteriormente, se encuentra en proceso de registro y notaría ante las entidades legales correspondientes.

En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 13 de octubre de 2017 (registrada ante el registro en diciembre de 2017), se aprobó el cambio de la denominación social de su único accionista Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V. por Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes S.A. de R.L. de C.V.

Durante el ejercicio el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A., decretó dividendos en efectivo por un total de Bs.428.286.366 en miles (Bs.6.401.878 en miles de bolívares nominales), conforme a Asambleas Generales Extraordinarias de Accionista celebradas en las siguientes fechas:

Fecha	En miles bolívares nominales	En miles bolívares constantes
30 de marzo de 2016	1.401.878	119.207.155
8 de abril de 2016	3.000.000	226.392.321
1° de septiembre de 2016	2.000.000	82.686.890

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social nominal de la Compañía y filiales es de Bs.404.196.000 en miles (Bs.782.739.599 en miles de bolívares constantes) y está conformado por 404.196.000 acciones comunes de Bs.1 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por su único accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V.

En noviembre de 2011, el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio estableció regulaciones sobre el precio de venta máximo de venta de ciertos productos de la industria de Coca-Cola Femsa. El único producto en sus respectivas presentaciones que se encuentra regulado es el agua mineral. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ventas de estos productos regulados representan el 1% de las ventas de productos de la Compañía y filiales, respectivamente.

A los fines de considerar los efectos derivados de los eventos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°10 (NIC 10), "Hechos ocurridos después de la fecha del balance", los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados para su publicación en fecha 3 de agosto de 2018, y serán presentados por parte de la Junta Directiva a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para su aprobación.

Los estados financieros consolidados de la Compañía y filiales al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados para su emisión en Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2017.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades, denominados VEN-NIF GE, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hasta el 1° de enero de 2016 (Libro 2016) y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

Los boletines de aplicación VEN-NIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- **BA VEN-NIF 0 (Versión 5)** Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **BA VEN-NIF 2 (Versión 3)** Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VE-NIF.
- **BA VEN-NIF 4 (Versión 1)** Determinación de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio.
- **BA VEN-NIF 5 (Versión 2)** Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF.
- **BA VEN-NIF 6 (Versión 1)** Criterios para la Aplicación en Venezuela de las VEN-NIF PYME.
- **BA VEN-NIF 7 (Versión 1)** Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.
- **BA VEN-NIF 8 (Versión 4)** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).
- **BA VEN-NIF 9 (Versión 0)** Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo.
- **BA VEN-NIF 10 (Versión 0)** Tratamiento Alternativo para el Reconocimiento y Medición del Efecto de las Posibles Variaciones en la Tasa de Cambio de los Pasivos Denominados en Moneda Extranjera.
- **BA VEN-NIF 11 (Versión 0)** Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela.

Cambios y Nuevos Pronunciamientos que Entraron en Vigencia en el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y que no han sido Aprobados por FCCPV

Las siguientes modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2017

NIC 7	Estados de Flujos del Efectivo. Iniciativa sobre información a revelar.
NIC 12	Impuestos a las Ganancias. Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades. Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen impactos importantes a los que hacer mención producto de la adopción de los pronunciamientos antes descritos.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Pronunciamientos que Entrarán en Vigencia Posterior al 31 de diciembre de 2017 no Adoptados Anticipadamente

Nuevas Normas

NIIF 9	Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 15	Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018. Sustituye a las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.
NIIF 16	Arrendamientos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019. Sustituye a la norma NIC 17.
NIIF 17	Contratos de Seguros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2021. Sustituye a la norma NIIF 4.
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
CINIIF 23	Incertidumbre sobre los Tratamientos de Impuesto sobre la Renta. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

Enmiendas y Mejoras realizadas a Normas Emitidas

NIC 40	Propiedades de Inversión. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 2	Pago Basado en Acciones. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 4	Contrato de Seguro por Cambios en NIIF 9. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de la NIIF. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 10	NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 3	Combinación de Negocios. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIIF 11	Negocios Conjuntos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIC 12	Impuesto a las Ganancias. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIC 23	Costos por Préstamos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIIF 9	Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y las de sus compañías filiales Comercial Vendosa, S.A. y Distribuidora CCC, S.A., ambas poseídas en un 100%. Las compañías filiales han sido totalmente consolidadas desde su fecha de adquisición que es la fecha en que el Grupo obtiene control, y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que cesa dicho control.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la entidad y sus compañías dependientes al 31 de diciembre de 2017. Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una entidad dependiente y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la misma. Concretamente, el Grupo controla una compañía dependiente sí, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la entidad dependiente (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad dependiente);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la sociedad dependiente;
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la sociedad dependiente.

Generalmente, existe la presunción de la mayoría de los derechos de voto suponen control. Para apoyar esta presunción y cuando el Grupo no dispone de la mayoría de los derechos de voto, se deben considerar todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma:

- Acuerdo contractual con los propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

b) Bases de Consolidación (continuación)

Los estados financieros de las compañías filiales son preparados por el mismo período de reporte que la matriz, usando políticas contables consistentes. Los saldos y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Los estados financieros de las compañías filiales han sido actualizados por efectos de la inflación, con base en la misma metodología usada por Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A., antes de haberlos incorporado en la consolidación.

c) Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación

Los estados financieros consolidados han sido actualizados de conformidad con la NIC 29, “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, considerando el BA VEN-NIF 2 (Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF), el cual establece el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados, siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. Para el ajuste por inflación, cada partida de los estados financieros consolidados se clasifica como monetaria o no monetaria. Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias se presentan a su valor nominal. El efecto de ajustar por inflación el movimiento neto anual de las partidas monetarias activas y pasivas se incluye en las operaciones del año como el resultado monetario del ejercicio (REME). Las partidas no monetarias se actualizan según la fecha de origen de sus componentes. Las propiedades, plantas y equipos, las botellas retornables y gaveras, los otros activos, los inventarios, el capital social actualizado, los aportes para futuras capitalizaciones, la reserva legal y las ganancias retenidas son consideradas partidas no monetarias. Los ingresos, costos y gastos son actualizados aplicando los índices de precios al consumidor respectivo a los importes mensuales según libros, excepto los relacionados con partidas no monetarias, los cuales son ajustados con base en los activos correspondientes.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están expresados en miles de bolívares constantes al 31 de diciembre de 2017.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Banco Central de Venezuela (BCV) no ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por lo tanto, la Compañía y filiales procedieron a estimar la inflación utilizando un profesional experto en la materia según lo indicado en el BA VEN-NIF 2, “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con VEN-NIF” (Versión 3) emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Las variables para la determinación de la estimación son las siguientes:

- El estudio de la variación de los precios de un amplio rango de bienes y servicios;
- La metodología utilizada para su estimación debe ser igual en cada mes;
- El valor determinado debe estar libre de sesgo;
- Debe ser actualizado mensualmente.

Al 31 de diciembre, los índices de inflación estimados utilizados se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al inicio del año	13.128,80	2.357,90
Al final del año	282.992,10	13.128,80
Promedio del año	74.436,30	5.739,10
Inflación del año (%)	2.056,00%	456,80%
Promedio del año (%)	382,98%	129,12%

2. Principales Políticas Contables (continuación)

d) Clasificación Corriente y no Corriente

La Compañía y filiales presentan los activos y pasivos en los estados consolidados de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Compañía y filiales clasifican el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

e) Moneda Funcional y de Presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía y filiales es el mercado nacional e internacional. El bolívar (Bs.) es la moneda funcional de la Compañía y filiales, debido a que la mayor porción de los ingresos, así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones de capital están denominados en bolívares (Bs.).

f) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela (BCV), así como los pasivos en moneda extranjera registrados ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) (antes CADIVI), cuando el Estado suministrara las divisas, se valoran al tipo de cambio oficial aplicables a la entidad.

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a venta obligatoria al BCV, se valoran en función a la intención de uso posible, considerando, entre otros, los pasivos en moneda extranjera que se mantengan a la fecha de los estados consolidados de situación financiera. Esta valoración es congruente con la valoración que se haga de dichos pasivos.

En los casos de bienes y servicios importados asociados con pasivos en moneda extranjera, para los cuales no exista una expectativa razonable de que el Estado Venezolano suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, su valoración inicial es de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

f) Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

En el caso de existir pasivos en moneda extranjera para los cuales no existe una expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas al tipo de cambio oficial establecido en los convenios cambiarios vigentes, éstos se valoran en función a la mejor estimación de la expectativa de flujos futuros de bolívares que habrían de erogarse a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados para realizar dichos pasivos, utilizando mecanismos de intercambio legalmente establecidos o permitidos por el Estado o las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y filiales utilizaron, en los casos aplicables, como tasa de cambio de los flujos futuros para ciertas compras específicas de inventario, activos fijos y/o valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, las tasas de cambio del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD I), Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) y Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM). (Véanse tasas aplicables en la Nota 25 de control de cambio)

Todas las diferencias al liquidar y convertir a la tasa de cambio de cierre las partidas monetarias se reconocen en los estados consolidados de resultados. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial o de origen.

g) Estimaciones y Supuestos Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia realice estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos contables significativos que afectan las cifras reconocidas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados. Las estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos son evaluados continuamente, y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que son considerados razonables de acuerdo con las circunstancias actuales. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros consolidados están relacionadas con:

- Índices y tasas de inflación estimadas.
- Estimación de la vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- Estimación por desgaste y discontinuación de productos de botellas retornables y gaveras
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Estimación de obsolescencia y lento movimiento.
- Cálculo del valor de uso de las propiedades, plantas y equipos.
- Cálculo del impuesto sobre la renta diferido.
- Pasivos laborales.
- Estimaciones de los flujos que se incurrirán en la cancelación de pasivos en moneda extranjera

h) Propiedades, Plantas y Equipos, Neto

En el primer año de adopción de las VEN-NIF, la Compañía y filiales eligieron reconocer ciertos elementos de propiedades, plantas y equipos al valor razonable como costo atribuido y en algunos casos a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada, y de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas. El valor razonable se consideró como costo atribuido en la fecha de transición del 1° de enero de 2007.

El costo inicial de las propiedades, plantas y equipos, neto adquiridos después de la fecha de transición, comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Las reparaciones y mejoras se registran en el costo del activo, mientras que el mantenimiento y las reparaciones menores que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se registran directamente a resultados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

h) Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

La depreciación se calcula por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Vida útil técnica estimada en años
Maquinarias, mobiliario y equipos	3-16
Equipos de refrigeración	6
Vehículos	14
Edificios	32
Repuestos capitalizables	6

La vida útil y el método de depreciación se revisan, periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, plantas y equipos.

Las construcciones en proceso son presentadas al costo actualizado, y son capitalizadas a las propiedades, plantas y equipos al momento de iniciar sus operaciones.

Los activos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Cualquier ganancia o pérdida que surja del retiro del activo (calculado como la diferencia entre las ganancias netas por el retiro y el monto contable neto del activo), se incluye en los estados consolidados de resultados en el año en que el activo se retira.

i) Pérdida de Valor de los Activos de Larga Duración

La Compañía y filiales evalúan en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado. La Compañía y filiales preparan un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro, en el caso de que ocurran, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La Compañía y filiales efectúan una evaluación en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera para determinar si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

i) Pérdida de Valor de los Activos de Larga Duración (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, la gerencia de la Compañía y filiales determinaron que existen ciertos acontecimientos o cambios económicos que indican que el valor neto registrado de las propiedades, plantas y equipos, puedan no ser recuperadas en su totalidad, por lo que los mismos se presentan netos de una pérdida por deterioro, determinada con base en estimaciones de valor de uso realizados por la Compañía y filiales. Las pérdidas por deterioro fueron calculada con base en el valor de uso futuro de las propiedades, plantas y equipos y se presentan como una disminución en costo sobre dichos activos y los cargos por depreciación fueron ajustados con el fin de distribuir el importe en libros revisado de las propiedades, plantas y equipos a lo largo de su vida útil restante.

j) Otros Activos

Representan, principalmente, erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en un plazo mayor a un año. Están representados, principalmente, por acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía y filiales durante cierto tiempo, se invierte en desarrollar canales de distribución a través de una variedad de acuerdos comerciales. En las operaciones de acuerdos con clientes se requiere la entrega de efectivo por anticipado a ciertos detallistas para fondear las actividades pendientes a generar volumen, las cuales son compensadas en el futuro conforme se van facturando las ventas. Estas erogaciones se consideran como inversiones de mercado y tienen una vigencia promedio entre 3 y 6 años, los mismos son registrados al costo nominal en el momento en que surgen, y son actualizados posteriormente con base en el factor de inflación desde la fecha de contratación para convertir dichos costos a poder adquisitivo actual. El valor de estos acuerdos se amortiza por el método de línea recta con base en el plazo en que se espera recibir beneficios de los mencionados contratos.

k) Impuestos y Gastos Pagados por Anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado están conformados por:

- Los seguros, los cuales se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los alquileres, los cuales se registran al costo y corresponden a gastos realizados cuyos beneficios se esperan recibir durante el ejercicio. Son amortizados de acuerdo a lo establecido en los contratos con los proveedores del servicio.
- Los anticipos de impuestos se registran como un activo, ya que serán usados para compensar los pagos futuros por impuestos.

l) Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican como (i) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones mantenidas hasta su vencimiento y (iv) activos financieros disponibles para la venta, según sea apropiado. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación a final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, para aquellos activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción son reconocidos como costos de adquisición del activo financiero. La valoración posterior de cada activo financiero se realiza en función a la clasificación que se asigne en el momento inicial.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

l) Activos Financieros (continuación)

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los activos financieros reconocidos son los siguientes:

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo incluye el saldo de caja y bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo, que son fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, con vencimiento original de tres meses o menor.

- **Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso**

Las cuentas por cobrar a clientes y distribuidores son expresadas a su valor nominal, presentado en la factura, neto de incentivos y descuentos promocionales. La estimación para cuentas de cobro dudoso, se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía y filiales no podrán recuperar los montos de las deudas, de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Compañía y filiales evalúan periódicamente la razonabilidad de dicha estimación, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar. La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se determina la necesidad de dicha estimación.

La Compañía y filiales registran una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en la antigüedad de los saldos y experiencia de años anteriores. Las cuentas por cobrar son provisionadas con base en los siguientes criterios:

- Clientes formales con antigüedades mayores a 90 días son provisionadas en un cincuenta por ciento (50%), mientras que las mayores a 180 días y en litigio son provisionadas en un cien por ciento (100%).
- Clientes informales con antigüedades mayores a 30 días son provisionadas en un cincuenta por ciento (50%), mientras que las mayores a 90 días son provisionadas en un cien por ciento (100%).

Las cuentas incobrables son castigadas en el momento en que son identificadas. La gerencia considera que el procedimiento utilizado, permite estimar razonablemente la posible pérdida por cuentas de cobro dudoso, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

- **Anticipos Otorgados a Proveedores**

Los anticipos otorgados a proveedores corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo entregadas a proveedores para las operaciones normales.

- **Deterioro de Activos Financieros**

En cada fecha de cierre se evalúa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de que el deterioro ha ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha pérdida tiene un impacto en las estimaciones de flujos futuros de efectivo que el activo financiero o grupo de activos financieros podría generar. Una evidencia de deterioro podría incluir indicios de que deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras, o atraso en los pagos de intereses o capital, la probabilidad de que dichos deudores se declaren en quiebra o en reestructuración financiera, o datos observables y cuantificables que indican que existe una disminución en la estimación de flujos futuros de efectivo.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

l) Activos Financieros (continuación)

Cancelación

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo.
- Se han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

m) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o instrumentos derivados.

Todos los pasivos financieros se reconocen linealmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar se netean de los costos de transacción directamente atribuibles. La valoración posterior de los pasivos financieros se realiza dependiendo de la clasificación asignada a cada uno de los mismos.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados el pasivo financiero reconocido es el siguiente:

▪ Cuentas por Pagar Comerciales

Las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios se contabilizan en el período en que se originan; asimismo, las cuentas por pagar incluyen una provisión por mercancías recibidas y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.

Cancelación

Un pasivo es dado de baja principalmente cuando la obligación relacionada con el pasivo es liberada, cancelada o expira.

n) Pagos de The Coca-Cola Company

Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. (representante de The Coca-Cola Company en Venezuela), suministra a la Compañía y filiales varios beneficios e incentivos, incluyendo planes promocionales y soporte publicitario, los cuales son tratados como reducciones de los gastos de ventas cuando son reconocidos.

Los beneficios e incentivos son reconocidos cuando Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. acepta la solicitud de reembolso. No existe condición alguna ni algún otro requerimiento que pudiese resultar en el reembolso de los subsidios o pagos en efectivo.

ñ) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo actualizado o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación para obsolescencia y lento movimiento. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución relacionados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

ñ) Inventarios (continuación)

El costo actualizado se determina siguiendo el método del costo promedio mensual actualizado para los inventarios de materia prima, productos en proceso, productos terminados, material de empaque y repuestos y suministros.

Los inventarios de productos terminados y en proceso incluyen los costos de la mano de obra y materiales directos, y una proporción de los gastos generales de manufactura con base en la capacidad operativa normal, pero excluyendo los costos de financiamiento.

Los inventarios de repuestos capitalizables se presentan dentro del rubro de propiedades, plantas y equipos y son amortizados con base en una vida útil promedio de 6 años a partir de la fecha de adquisición. Los inventarios de repuestos no capitalizables se presentan como inventarios en el activo corriente y se registran en los resultados sobre la base del consumo.

La estimación para obsolescencia y lento movimiento es determinada sobre la base de la calificación técnica de cada bien, la cual se realiza en forma periódica.

o) Botellas Retornables y Gaveras, Neto

Las botellas retornables y gaveras, neto que se encuentran en las instalaciones de la Compañía y filiales (inventario operativo) se presentan al costo actualizado o al valor neto de realización, el menor. La Compañía y filiales con base en la experiencia, estiman una provisión por el desgaste de las botellas retornables que se encuentran en las plantas y centros de distribución. La rotura de botellas retornables y gaveras se carga a los resultados en el momento en que se incurre.

p) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico, y el acuerdo implica un derecho de uso del mismo, aunque no esté especificado explícitamente en el contrato.

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un contrato de arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al activo (o grupo de activos) se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, al valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento, con el fin de lograr una tasa de interés constante para el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reflejan en los estados consolidados de resultados.

Los activos arrendados se deprecian durante el período de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que se mantendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante el período más corto entre la vida útil estimada del activo y el período que establece el contrato de arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamiento operativo se registran linealmente como gastos en los estados consolidados de resultados a lo largo del período de arrendamiento.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

q) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

La Compañía y filiales calculan el pasivo para las indemnizaciones sociales por concepto de antigüedad, que es un derecho adquirido de los trabajadores según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) emitida en mayo de 2012 y el contrato colectivo vigente.

Esta Ley contempla un cálculo dual de prestaciones sociales, el cual se determinará calculando 15 días por cada trimestre con base en el último salario devengado, más 2 días adicionales por cada año de servicio (a partir del primer año), hasta 30 días de salario por concepto de garantía de prestaciones sociales o 30 días por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, calculada con base en el último salario, por concepto de prestaciones sociales retroactivas, el que sea mayor.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, emitió una aclaratoria (junio de 2012) y el Boletín de Aplicación VEN-NIF N°9 (BA VEN-NIF 9) (julio de 2013) en la cual establece que cuando la entidad aplique las VEN-NIF GE para la medición del pasivo derivado del nuevo régimen de prestaciones sociales establecido en la LOTTT, en cada fecha en la que se informa y al cierre de cada ejercicio, después de evaluar la factibilidad de realizar un estimado fiable utilizando cálculos actuariales y concluir que tal procedimiento fuera impracticable, tomando en consideración la relación costo-beneficio establecida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, podrá optar por aplicar el cálculo simplificado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 142 literales (a) al (e) de la LOTTT.

Asimismo, se establece que la indemnización adicional por despido, de acuerdo con el Artículo 92 de la LOTTT, debe ser considerada como un beneficio por terminación del contrato, debiendo por tanto reconocerse, medirse y revelarse según lo dispuesto en los párrafos 132 a 140 de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

Las garantías de prestaciones sociales son canceladas trimestralmente mediante depósito en un Fideicomiso a nombre de cada trabajador en una institución financiera local.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y filiales aplicaron el cálculo simplificado para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales. (Véase Nota 15)

r) Provisiones

Los estados financieros consolidados recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes que no cumplan la condición anterior, no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y filiales tienen una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que representan beneficios económicos para liquidar la obligación y su monto se puede estimar de manera confiable.

Cuando la Compañía y filiales esperan que una parte o toda la provisión sea reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo aparte, pero sólo cuando el reembolso es virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en los estados consolidados de resultados netos de cualquier reembolso. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando la tasa corriente antes de impuestos que refleje, según corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

r) Provisiones (continuación)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para la cual fue originalmente reconocida; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, la principal provisiones la siguiente:

Provisión para Posibles Contingencias

La Compañía y filiales mantienen reclamaciones y litigios que se encuentran en proceso de resolución, para lo cual tiene constituida una provisión, la cual se encuentra registrada en el rubro de gastos acumulados como otros gastos acumulados por pagar en los estados consolidados de situación financiera. La gerencia y sus asesores legales esperan resultados favorables en estos procesos y consideran que las provisiones reconocidas son suficientes para cubrir los riesgos contingentes potenciales.

s) Impuestos

▪ *Corriente*

La Compañía y filiales calculan la provisión para el impuesto sobre la renta con base en las tasas aplicables a la renta fiscal en Venezuela, determinadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente.

▪ *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía y filiales esperan, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos se reconocen cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha de los estados consolidados de situación financiera, la Compañía y filiales evalúan los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos, con el objeto de determinar su razonabilidad.

Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras suficientes permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

t) Otros Impuestos y Contribuciones

▪ *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*

Los ingresos, gastos y activos se reconocen neto del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a. Cuando el impuesto al valor agregado (IVA) incurrido en una compra de activos o servicios no se puede recuperar de la autoridad tributaria y, en ese caso, el impuesto al valor agregado se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y

2. Principales Políticas Contables (continuación)

t) Otros Impuestos y Contribuciones (continuación)

▪ ***Impuesto al Valor Agregado (IVA)***(continuación)

- b. Las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del impuesto al valor agregado.

El monto neto del impuesto al valor agregado recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados consolidados de situación financiera.

▪ ***Impuestos Municipales***

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio.

▪ ***Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)***

La Compañía y filiales reconocen el gasto en los estados consolidados de resultados derivado de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. La alícuota es 0,75% sobre la base imponible la cual estará constituida por el importe total de cada débito en cuenta u operación gravada.

▪ ***Ley Orgánica de Drogas (LOD)***

La Compañía y filiales determinan el aporte por Ley Orgánica de Drogas aplicando el 1% de la “utilidad en operaciones” obtenida en el ejercicio. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

▪ ***Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)***

La Compañía y filiales calculan aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) de acuerdo con el porcentaje estipulado en dicha Ley. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

▪ ***Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física***

La Compañía y filiales determinan el aporte establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física aplicando equivalente el 1% sobre la utilidad neta anual. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

u) Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que el producto se entrega al cliente y éste asume la responsabilidad por los mismos. Las ventas reflejan las unidades despachadas a los precios de venta según la lista de precios vigente al momento de la transacción, netas de descuentos y promociones asignadas. Los siguientes criterios de reconocimiento específico también se deben satisfacer antes de reconocer los ingresos:

- Venta de Productos

Los ingresos por ventas de productos se reconocen al momento de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de la mercancía, el cual se origina al momento de su entrega y facturación al cliente.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

u) Reconocimientos de Ingresos (continuación)

- Ingresos por Intereses

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado e intereses producto de activos financieros clasificados como disponibles para la venta, el ingreso o gasto por interés se reconocen utilizando la tasa efectiva de descuento, la cual es aquella que descuenta los importes de efectivo pagados o recibidos en el futuro a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período inferior. Los ingresos por intereses se incluyen como intereses financieros en los estados consolidados de resultados.

v) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y filiales a la fecha de los estados consolidados de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros consolidados.

3. Propiedades, Plantas y Equipos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/16	Adiciones y transferencias	Retiros y/o transferencias	Deterioro de propiedades, plantas y equipos	Saldo al 31/12/17
	(En miles de Bs.)				
Costo:					
Maquinarias, mobiliario y equipos	1.649.345.093	86.099.689	12.151.389	-	1.723.293.393
Equipos de refrigeración	990.292.699	-	22.474.875	-	967.817.824
Vehículos	1.043.011.665	10.833.277	14.678.195	-	1.039.166.747
Edificios	1.900.054.393	44.562.309	-	-	1.944.616.702
Repuestos capitalizables	852.111.400	30.763.924	-	-	882.875.324
	<u>6.434.815.250</u>	<u>172.259.199</u>	<u>49.304.459</u>	<u>-</u>	<u>6.557.769.990</u>
Depreciación acumulada:					
Maquinarias, mobiliario y equipos	1.078.480.886	129.842.134	9.481.021	-	1.198.841.999
Equipos de refrigeración	593.858.634	55.589.840	17.051.125	-	632.397.349
Vehículos	583.925.190	91.331.322	14.462.333	-	660.794.179
Edificios	1.098.615.692	50.006.379	-	-	1.148.622.071
Repuestos capitalizables	295.708.388	120.452.739	-	-	416.161.127
	<u>3.650.588.790</u>	<u>447.222.414</u>	<u>40.994.479</u>	<u>-</u>	<u>4.056.816.725</u>
Activos no depreciables:					
Terrenos	759.640.015	-	-	-	759.640.015
Construcciones en proceso	362.164.165	24.754.204	207.506.711	-	179.411.658
	<u>1.121.804.180</u>	<u>24.754.204</u>	<u>207.506.711</u>	<u>-</u>	<u>939.051.673</u>
Deterioro del valor de las propiedades, plantas y equipos					
	-	-	-	1.608.387.000	1.608.387.000
	-	-	-	1.608.387.000	1.608.387.000
	<u>3.906.030.640</u>				<u>1.831.617.938</u>

3. Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

	Saldo al 31/12/15	Adiciones y transferencias	Retiros y/o transferencias	Saldo al 31/12/16
	(En miles de Bs.)			
Costo:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	1.489.674.361	167.158.887	7.488.155	1.649.345.093
Equipos de refrigeración	910.547.760	89.611.670	9.866.731	990.292.699
Vehículos	816.740.500	237.843.717	11.572.552	1.043.011.665
Edificios	1.875.295.736	24.758.657	-	1.900.054.393
Repuestos capitalizables	679.656.362	172.455.038	-	852.111.400
	<u>5.771.914.719</u>	<u>691.827.969</u>	<u>28.927.438</u>	<u>6.434.815.250</u>
Depreciación acumulada:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	1.043.916.791	40.985.420	6.421.325	1.078.480.886
Equipos de refrigeración	459.742.569	142.854.964	8.738.899	593.858.634
Vehículos	523.466.864	68.328.775	7.870.449	583.925.190
Edificios	1.037.999.316	60.616.376	-	1.098.615.692
Repuestos capitalizables	171.219.186	124.489.202	-	295.708.388
	<u>3.236.344.726</u>	<u>437.274.737</u>	<u>23.030.673</u>	<u>3.650.588.790</u>
Activos no depreciables:				
Terrenos	763.556.653	-	3.916.638	759.640.015
Construcciones en proceso	397.586.074	490.133.879	525.555.788	362.164.165
	<u>1.161.142.727</u>	<u>490.133.879</u>	<u>529.472.426</u>	<u>1.121.804.180</u>
	<u>3.696.712.720</u>			<u>3.906.030.640</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto de depreciación de las propiedades, plantas y equipos ascendió a Bs.447.222.414 en miles y Bs.437.274.737 en miles, respectivamente, el cual se incluye por Bs.328.777.227 en miles y Bs.231.659.210 en miles, respectivamente, en el rubro de depreciación en los estados consolidados de resultados. En el costo de ventas se registra el gasto correspondiente a manufactura, que para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a Bs.118.445.187 en miles y Bs.205.615.527 en miles, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales realizaron desincorporaciones y ventas de propiedades, plantas y equipos cuyo valor según libros netos ascienden a Bs.8.309.980 en miles, los cuales originaron una pérdida neta por Bs.6.744.271 en miles, el cual se encuentra registrada en los estados consolidados de resultados en el rubro de otros egresos, neto (véase Nota 20). Asimismo, durante el año 2017, la Compañía y filiales realizaron desincorporaciones de construcciones en proceso por Bs.64.546.070 en miles.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía y filiales realizaron desincorporaciones y ventas de propiedades, planta y equipos cuyo valor según libros netos ascienden a Bs.15.138.833 en miles, de los cuales Bs.5.325.430 en miles corresponden a construcciones en proceso. Producto de lo mencionado anteriormente, la Compañía y filiales reconocieron una pérdida neta por Bs.15.041.424 en miles, los cuales se encuentran registradas en los estados consolidados de resultados en el rubro de otros egresos, neto. (Véase Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos totalmente depreciados que mantiene la Compañía y filiales ascienden a Bs.1.950.974.115 en miles y Bs.1.315.898.709 en miles.

Los principales proyectos en construcción al 31 de diciembre de 2017, corresponden, principalmente, a proyectos para el tratamiento del agua residuales por Bs.127.365.430 en miles, adecuación de instalaciones por Bs.14.110.176 en miles, entre otros.

3. Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

Durante el año 2017, la Compañía y filiales prepararon un estudio efectuando la comparación de los valores razonables de las propiedades, plantas y equipos, neto de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N°36 (NIC 36) "Deterioro del valor de los activos" que establece que el valor corriente de las propiedades, planta y equipos no debe ser mayor que el valor recuperable de los activos que se define como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso. La Compañía y filiales presentaron "Deterioro del valor de los activos", por lo cual registraron una provisión por deterioro del valor de sus propiedades, plantas y equipos por Bs.1.608.387.000 en miles, con la finalidad de medir dichos activos a su valor razonable. Las pérdidas por deterioro fueron calculadas con base en el valor de uso futuro de las propiedades, plantas y equipos y se presentan como una disminución en costo sobre dichos activos y los cargos por depreciación fueron ajustados con el fin de distribuir el importe en libros revisado de las propiedades, plantas y equipos a lo largo de su vida útil restante.

4. Botellas Retornables y Gaveras, Neto

Al 31 de diciembre, las botellas retornables y gaveras, neto son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Inventario operativo	47.411.740	95.647.382
Estimación por desgaste	<u>(13.605.047)</u>	<u>(11.897.597)</u>
	<u>33.806.693</u>	<u>83.749.785</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por desgaste, por los años terminados el 31 de diciembre en miles de bolívares:

	En miles de Bs.
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(9.682.719)
Aumentos de provisión	(3.005.155)
Disminución	790.277
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>(11.897.597)</u>
Aumentos de provisión	(3.149.184)
Disminución	1.441.734
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>(13.605.047)</u>

5. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, los otros activos, neto son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Acuerdos con clientes	9.412.194	16.173.244
Otros	<u>679.222</u>	<u>679.222</u>
	<u>10.091.416</u>	<u>16.852.466</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los acuerdos con clientes, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/16	Adiciones	Saldo al 31/12/17
	(En miles de Bs.)		
Costo:			
Publicidad pagada por anticipado	179.302.474	4.289.956	183.592.430
	<u>179.302.474</u>	<u>4.289.956</u>	<u>183.592.430</u>
Amortización acumulada:			
Publicidad pagada por anticipado	(163.129.230)	(11.051.006)	(174.180.236)
	<u>(163.129.230)</u>	<u>(11.051.006)</u>	<u>(174.180.236)</u>
	<u>16.173.244</u>		<u>9.412.194</u>

5. Otros Activos, Neto (continuación)

	Saldo al 31/12/15	Adiciones (En miles de Bs.)	Saldo al 31/12/16
Costo:			
Publicidad pagada por anticipado	163.836.146	15.466.328	179.302.474
	163.836.146	15.466.328	179.302.474
Amortización acumulada:			
Publicidad pagada por anticipado	(139.174.376)	(23.954.854)	(163.129.230)
	(139.174.376)	(23.954.854)	(163.129.230)
	24.661.770		16.173.244

Al 31 de diciembre de 2017, los acuerdos con clientes más importantes, corresponden a Caracas Baseball Club, C.A. por un monto neto de Bs.538.994 en miles, Cervecería Regional, C.A. por un monto neto de Bs.529.538 en miles, entre otros.

6. Cuentas por Cobrar, Neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar, neto son las siguientes:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Anticipo otorgados a proveedores	120.874.681	158.249.911
Cuentas por cobrar comerciales, neto	74.522.088	430.774.374
Empleados y otras	4.456.490	21.614.378
Compañías relacionadas (véase Nota 13)	84.664	1.644.604
	199.937.923	612.283.267

Las cuentas por cobrar comerciales, neto son las siguientes:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Cuentas por cobrar comerciales	77.208.034	442.215.342
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2.685.946)	(11.440.968)
	74.522.088	430.774.374

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en bolívares con vencimientos corrientes y no generan intereses.

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Saldo inicial	(11.440.968)	(4.703.934)
Efectos de re expresión del saldo inicial	10.910.188	3.859.122
Estimación del ejercicio	(8.349.565)	(25.193.115)
Reversos y/o castigos	6.194.399	14.596.959
Saldo final	(2.685.946)	(11.440.968)

En opinión de la gerencia, la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

6. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Corriente	66.054.664	386.126.261
Vencidas:		
De 31 a 60 días	4.816.609	34.363.238
De 61 a 90 días	2.845.127	12.427.304
De 91 a 120 días	1.468.379	2.853.669
Mayores a 121 días	2.023.255	6.444.870
	<u>77.208.034</u>	<u>6.444.870</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar empleados y otras son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Cuentas por cobrar empleados	4.405.827	19.132.789
Otras cuentas por cobrar	50.663	2.481.589
	<u>4.456.490</u>	<u>21.614.378</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los anticipos a proveedores están conformados, principalmente, por pagos realizados por la Compañía y filiales, a su principal proveedor de resina por un monto de Bs.87.732.691 en miles y Bs.155.196.018 en miles, respectivamente. Dichos anticipos son amortizados en facturaciones realizadas por el proveedor. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales mantienen anticipos otorgados a proveedores en el extranjero por US\$436 miles (equivalentes a Bs.1.457.769 en miles), correspondientes, principalmente, a pagos para la adquisición de refacciones.

7. Inventarios, Neto

Al 31 de diciembre, los inventarios, neto son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Productos en proceso y terminados	17.322.505	76.101.714
Materia prima	178.823.091	992.334.053
Repuestos y suministros	485.014.543	618.524.998
	<u>681.160.139</u>	<u>1.686.960.765</u>
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	(463.797.320)	(496.940.884)
	<u>217.362.819</u>	<u>1.190.019.881</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para obsolescencia y lento movimiento (cargados en el rubro de costo de ventas), por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Saldo inicial	(496.940.884)	(182.049.239)
Aumento estimación	(99.375.272)	(588.611.768)
Castigos	132.518.836	273.720.123
Saldo final	<u>(463.797.320)</u>	<u>(496.940.884)</u>

7. Inventarios, Neto (continuación)

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen ítems importantes que requieran de una estimación o castigo adicional para cubrir el riesgo de desvalorización de existencias. Sobre las existencias no hay restricciones ni han sido dadas en prenda como garantía de pasivos.

8. Impuestos y Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre, los impuestos y gastos pagados por anticipado son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Seguros pagados por anticipado	8.596.283	31.616.764
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	3.299.251	-
Alquileres pagados por anticipado	958.713	5.889.682
Otros	65.998	-
	<u>12.920.245</u>	<u>37.506.446</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los alquileres pagados por anticipado corresponden a contratos de alquileres de inmuebles firmados durante el último semestre del año.

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto sobre la renta por pagar fue parcialmente compensado con la declaración estimada del año 2016 por Bs.99.506.384 en miles y por créditos fiscales comprados a terceros por Bs.17.968 en miles.

9. Depósitos a Plazo Restringidos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos a plazo restringidos corresponden a colocaciones en instituciones financieras locales por Bs.5.336.969 en miles y Bs.128.714.819 en miles, respectivamente, con vencimiento menor a 30 días, los cuales devengan intereses variables de acuerdo con el mercado que oscilan entre el 2,00% y 0,01% (9,00% y 3,75% para el 2016). Estos depósitos son garantías de los pagos a la compañía filial de "The Coca-Cola Company", Recofarma Industria Do Amazonas, Ltd. por la compra de concentrado.

10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Caja chica	59.617	126.550
Efectivo en bancos:		
Moneda nacional	167.059.027	1.060.816.193
Moneda extranjera	1.779.831	74.913.830
	<u>168.838.858</u>	<u>1.135.730.023</u>
Inversiones temporales moneda nacional	27.017.284	807.509.632
	<u>195.915.759</u>	<u>1.943.366.205</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y filiales poseen colocaciones a plazos fijos en una institución financiera local por Bs.27.017.284 en miles y Bs.807.509.632 en miles, respectivamente, a un plazo promedio de 30 días, con un rendimiento de interés anual promedio del 1,20% y 4%, respectivamente. Por este concepto la Compañía y filiales reconocieron ingresos financieros por Bs.7.867.617 en miles y Bs.167.809.462 en miles, respectivamente. (Véase Nota 19)

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la (pérdida) ganancia según los libros contables difiere de la (pérdida) renta fiscal debido a ciertas partidas de conciliación fiscal. A continuación, y sobre la base de la interpretación de la legislación fiscal vigente efectuada por la Compañía y filiales se presentan las partidas que conforman la conciliación de la renta fiscal:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
(Pérdida) ganancia antes de impuesto sobre la renta	(3.482.299.431)	2.107.103.131
Efecto de la inflación sobre la (pérdida) ganancia	3.191.400.238	(2.043.785.923)
(Pérdida) ganancia neta antes de impuesto sobre la renta a efectos fiscales	(290.899.193)	63.317.208
Partidas no deducibles o gravables	259.818.044	72.390.610
Partidas deducibles o no gravables	(88.480.323)	(41.710.785)
(Pérdida) renta fiscal	(119.561.472)	93.997.033
Gasto de impuesto sobre la renta causado del ejercicio	-	31.958.916
Gasto de impuesto sobre la renta en bolívares constantes	-	1.578.360.879

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto sobre la renta por pagar fue parcialmente compensado con la declaración estimada del año 2016 por Bs.99.506.384 en miles y por créditos fiscales comprados a terceros por Bs.17.968 en miles.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de la tasa de impuesto sobre la renta efectiva es como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	En miles de Bs.	%	En miles de Bs.	%
(Pérdida) ganancia antes de impuesto	(3.482.299.431)		2.107.103.131	
Aplicación de la tasa fiscal	(1.183.981.807)	(34)	716.415.065	34
Efecto neto de la inflación sobre la (pérdida) ganancia según libros	1.085.076.081	31	(694.887.214)	(33)
Partidas no deducibles, neto	(1.042.454.881)	(30)	(295.189.121)	(14)
Partidas temporarias con impuesto diferido no reconocido	1.123.744.329	32	1.236.736.900	59
	(17.616.278)	(1)	963.075.630	46

Al 31 de diciembre de 2017, la gerencia de la Compañía y filial están en proceso de actualización del estudio de precios de transferencia realizado en el año 2016 (el cual no generó efecto sobre la renta gravable), para poder determinar si las operaciones efectuadas entre partes relacionadas se efectuaron a valor de mercado; sin embargo, considera que los resultados finales de dicho estudio no tendrán un efecto adicional sobre la renta gravable.

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido neto reconocido por la Compañía y filiales está conformado como se detalla a continuación:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Impuesto diferido activo:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	2.685.946	11.440.968
Cuentas por pagar y provisiones varias	206.236.062	1.224.096.818
Otros pasivos	3.376.313	4.556.618
Gastos acumulados por pagar	12.587.076	184.101.912
Pérdidas fiscales trasladables	119.561.472	-
	344.446.869	1.424.196.316
Tasa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido activo en bolívares constantes	117.111.935	484.226.747
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido en bolívares constantes	76.461.035	484.226.747
Impuesto diferido pasivo:		
Diferencia entre la base fiscal y contable del costo de las existencias	(17.113.998)	(528.918.180)
Diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades, plantas y equipos	(3.452.132.086)	(3.516.609.529)
	(3.469.246.084)	(4.045.527.709)
Tasa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	(1.179.543.669)	(1.375.479.421)
Efecto de la aplicación del BA VEN-NIF 11	1.123.744.330	1.236.736.900
Impuesto sobre la renta diferido pasivo reconocido	(55.799.339)	(138.742.521)
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido, neto	20.661.696	345.484.226

La Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales. Al 31 de diciembre de 2017, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015.

El movimiento de las principales partidas que componen el activo por impuesto diferido por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/16	Resultado monetario del ejercicio (REME)	Variación en el estado de resultados	Saldo al 31/12/17
	(En miles de Bs.)			
Activo por impuesto diferido:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso	3.889.929	(5.762.499)	2.785.797	913.227
Cuentas por pagar y provisiones varias	416.192.918	(539.249.202)	193.176.552	70.120.268
Otros pasivos	1.549.250	(4.492.310)	4.091.012	1.147.952
Gastos acumulados por pagar	62.594.650	(63.545.014)	5.229.971	4.279.607
Pérdidas fiscales trasladables	-	-	40.650.900	40.650.900
Impuesto sobre la renta diferido activo	484.226.747	(613.049.025)	245.934.232	117.111.954
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido	484.226.747	(613.049.025)	205.283.332	76.461.054
Pasivo por impuesto diferido:				
Diferencia entre la base fiscal y contable del costo de las existencias	(179.832.181)	164.416.972	9.596.446	(5.818.763)
Diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades, plantas y equipos	(1.195.647.240)	4.273.306.975	(4.251.384.650)	(1.173.724.915)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	(1.375.479.421)	4.437.723.947	(4.241.788.204)	(1.179.543.678)
Efecto de la aplicación del BA VEN-NIF 11	1.236.736.900	(4.167.113.730)	4.054.121.150	1.123.744.320
Impuesto sobre la renta diferido pasivo reconocido	(138.742.521)	270.610.217	(187.667.054)	(55.799.358)
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido, neto	345.484.226	(342.438.808)	17.616.278	20.661.696

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

	Saldo al 31/12/15	Resultado monetario del ejercicio (REME)	Variación en el estado de resultados	Saldo al 31/12/16
	(En miles de Bs.)			
Activo por impuesto diferido:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso	1.599.343	(5.963.945)	8.254.531	3.889.929
Cuentas por pagar y provisiones varias	465.614.745	(811.411.576)	761.989.749	416.192.918
Otros pasivos	3.983.543	(4.344.734)	1.910.441	1.549.250
Gastos acumulados por pagar	40.407.073	(104.603.000)	126.790.577	62.594.650
	<u>511.604.704</u>	<u>(926.323.255)</u>	<u>898.945.298</u>	<u>484.226.747</u>
Pasivo por impuesto diferido:				
Diferencia entre la base fiscal y contable del costo de las existencias	-	232.202.353	(412.034.531)	(179.832.181)
Diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades, plantas y equipos	(83.182.208)	1.592.792.958	(2.705.257.993)	(1.195.647.240)
	<u>(83.182.208)</u>	<u>1.824.995.311</u>	<u>(3.117.292.524)</u>	<u>(1.375.479.421)</u>
Efecto de la aplicación del BA VEN-NIF 11	-	(1.596.895.575)	2.833.632.475	1.236.736.900
	<u>(83.182.208)</u>	<u>228.099.736</u>	<u>(283.660.049)</u>	<u>(138.742.521)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido, neto	<u>428.422.496</u>	<u>(698.223.519)</u>	<u>615.285.249</u>	<u>345.484.226</u>

Con fecha 18 de marzo de 2017, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el boletín BA VEN-NIF 11 (versión 0) "Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela", el cual permite a las compañías, como tratamiento contable alternativo por la exclusión del sistema del ajuste por inflación fiscal (API Fiscal), omitir el reconocimiento del impuesto diferido inherente a la diferencia temporaria imponible originada por la comparación de bases financieras de activos no monetarios ajustadas por la inflación y bases fiscales de estos activos sin el reconocimiento de la inflación. La Compañía y filial, calcularon el impuesto sobre la renta diferido pasivo aplicando el método alternativo establecido en dicho boletín.

Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto sobre la renta diferido activo generado por las pérdidas fiscales trasladables no fue reconocido por la Compañía y filiales debido a que existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad en períodos futuros.

De acuerdo con la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta (2014), las pérdidas operativas de fuente venezolana podrán traspasarse dentro de los tres períodos de imposición siguientes a aquel en que ocurrió la pérdida; sin embargo, la imputación no podrá exceder el 25% del enriquecimiento obtenido en los períodos siguientes. Las pérdidas fiscales trasladables al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes en miles de bolívares:

Origen	Monto de la pérdida	Trasladable hasta
Pérdidas operativas:		
2017	Bs. 119.561.472	2020
	<u>Bs. 119.561.472</u>	

12. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar son las siguientes:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Cuentas por pagar comerciales	188.080.662	712.710.442
Subsidiarias de "The Coca-Cola Company" (véase Nota 13)	160.291.574	1.255.183.939
Compañías relacionadas (véase Nota 13)	5.110.957	67.674.668
	<u>353.483.193</u>	<u>2.035.569.049</u>

12. Cuentas por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales son las siguientes:

2017	2016
(En miles de Bs.)	

Facturas por pagar a comerciales del exterior	3.135.430	79.090.218
Facturas por pagar a comerciales nacionales	184.945.232	633.620.224
	188.080.662	712.710.442

13. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

La Compañía y filiales forman parte de un grupo de empresas relacionadas y efectúan una parte significativa de sus operaciones con otros miembros del grupo, con base en acuerdos entre ellos. Las transacciones más importantes efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre fueron las siguientes:

Transacciones con Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Compras de equipos de refrigeración, maquinarias y repuestos	66.263.623	56.547.695
Mantenimiento de equipos	14.421.366	9.085.714

Producto de las operaciones mencionadas y otras de menor importancia se originaron los siguientes saldos:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Por cobrar:		
Importaciones y Servicios Especializados ISECA, C.A.	84.664	1.644.604
Por pagar:		
Repare Venezuela, S.A.	4.801.791	19.341.929
Coca-Cola Femsa Costa Rica, S.A.	204.814	13.192
Panamco LLC, Inc.	62.198	4.000
Friomix, C.A.	40.088	864.097
Coca-Cola Femsa Panamá, S.A.	2.066	138
Refrescos y Aguas Minerales, S.A.	-	24.829.854
Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V.	-	22.621.458
	5.110.957	67.674.668

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a Importaciones y Servicios Especializados ISECA, C.A., corresponden a anticipos otorgados por prestaciones de servicios de operaciones de logística para la adquisición de materia prima.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar netas a Repare Venezuela, S.A., corresponden a compras de equipos y reparaciones de equipos fríos por un monto de Bs.4.801.791 en miles y Bs.19.341.929 en miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a Coca-Cola Femsa Costa Rica, S.A., Panamco LLC, Inc. y Coca-Cola Femsa Panamá, S.A., corresponden a gastos de viáticos y gastos administrativos por pagar por US\$61.230, US\$18.594 y US\$618, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a Friomix, C.A. por US\$4.008.820 corresponden, principalmente, a compras de equipos fríos realizados durante el año 2013.

13. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas (continuación)

Transacciones con Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar netas a Refrescos y Aguas Minerales, S.A. y Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V., corresponden a préstamos recibidos durante el año por un total de US\$6.910.167 y US\$9.219.045, respectivamente. Durante el año 2017, la Compañía y filiales suscribieron con su accionista, un contrato de cesión de derechos, a título de aporte, de unos contratos de depósito emitidos a la orden de su accionista por US\$86.576.770, en el cual se incluyen los pasivos con Refrescos y Aguas Minerales, S.A. y Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones con proveedores del exterior están denominadas en US dólares y euros, las cuales tienen vencimiento a corto plazo, no generan intereses, y no se encuentran garantizadas con activos de la Compañía y filiales.

Transacciones con Subsidiarias de The Coca-Cola Company

Al 31 de diciembre, la Compañía y filiales realizaron las siguientes transacciones significativas con las compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company tal y como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Cargos recibidos por:		
Compras de concentrado	<u>540.168.502</u>	681.660.678
Intereses por compra de concentrado (recofarma)	<u>971.758</u>	20.794.951
Otros costos (véase Nota 21)	<u>166.813.519</u>	2.128.880.807

Producto de las operaciones mencionadas y otras de menor importancia se originaron los siguientes saldos en los estados consolidados de situación financiera en miles de bolívares:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Cuentas por pagar netas:		
Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A.	<u>152.543.972</u>	1.088.525.661
Recofarma Indústria Do Amazonas, Ltd.	<u>6.775.844</u>	145.863.327
Intereses por pagar Recofarma Indústria Do Amazonas, Ltd.	<u>971.758</u>	20.794.951
	<u>160.291.574</u>	1.255.183.939

La Compañía y filiales mantienen diversos acuerdos realizados con su principal proveedor de materia prima The Coca-Cola Company (Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A.), el cual le otorga la licencia para la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar por este concepto ascienden a Bs.154.572.571 en miles y Bs.1.164.024.508 en miles, respectivamente, y se encuentran registradas en las cuentas por pagar netas de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con Recofarma Industria Do Amazonas, LTD., C.A. por US\$620.396 en miles, respectivamente, corresponden a compras de concentrado realizadas hasta junio 2016, fecha en la cual la Compañía y filiales iniciaron las compras de concentrado a un proveedor extranjero, los cuales son facturadas en bolívares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y filiales poseen intereses por pagar a Recofarma Industria Do Amazona, Ltd. por Bs.971.758 en miles y Bs.20.794.951 en miles, respectivamente, correspondiente a intereses devengados en bolívares por el efectivo restringido mantenido como inversiones temporales en instituciones financieras nacionales. Dichos intereses se presentan en los estados consolidados de resultados, netos de los intereses devengados por las inversiones temporales. (Véase Nota 19)

Durante los años 2017 y 2016, el monto total de la compensación pagada por la Compañía y filiales a todos los directores principales fue de Bs.721.583 en miles y Bs.1.540.061 en miles, respectivamente.

14. Gastos Acumulados por Pagar

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Provisión de gastos generales	36.861.325	71.790.167
Beneficios laborales	13.211.181	61.548.539
Proyectos Comercial y Libra	12.995.571	65.527.207
Provisión Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	5.510.091	29.039.451
Impuestos municipales	4.786.531	35.586.800
Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)	4.255.869	-
Retenciones y contribuciones sociales	4.049.671	26.017.582
Provisión por publicidad	1.432.363	20.319.010
Honorarios profesionales	1.361.491	13.804.680
Provisión Ley Orgánica de Drogas	145.376	10.961.236
Provisión Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	34.017	4.587.411
Servicios básico	8.152	86.818
Impuesto al valor agregado, neto	-	34.240.467
Asistencia médica	-	1.695.654
Otros	35.780	-
	84.687.418	375.205.022

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran provisionados Bs.12.995.571 en miles y Bs.65.527.207 en miles, respectivamente, correspondientes al proyecto Libra, el cual es un proyecto a largo plazo, que tiene como objetivo la optimización de la estructura de negocio en las diferentes distribuidoras y optimizar la plantilla de trabajadores a nivel nación.

Al 31 de diciembre, los beneficios laborales son los siguientes:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Prima vacacional	8.147.783	35.177.637
Bonificaciones	5.063.398	26.370.902
	13.211.181	61.548.539

A continuación, se presenta el movimiento de los beneficios laborales por los años terminados el 31 de diciembre en miles de bolívares:

	Prima vacacional	Bonificaciones
	(En miles de Bs.)	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	41.263.648	40.332.588
Ajuste por efecto de la inflación	(33.852.819)	(33.088.975)
Aumentos de provisión	94.351.354	1.158.152.333
Disminución	(66.584.546)	(1.139.025.044)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	35.177.637	26.370.902
Ajuste por efecto de la inflación	(33.545.643)	(25.147.479)
Aumentos de provisión	387.327.955	2.085.181.908
Disminución	(380.812.166)	(2.081.341.933)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	8.147.783	5.063.398

14. Gastos Acumulados por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre, las retenciones y contribuciones sociales son las siguientes:

	2017	2016
	(En miles de bolívares)	
Seguro Social Obligatorio	2.198.021	13.761.810
Retenciones de impuesto sobre la renta a trabajadores	1.206.347	5.756.923
Seguro de Paro Forzoso	581.607	3.552.587
Ley de Vivienda y Hábitat	63.235	1.336.942
INCES	461	1.609.320
	4.049.671	26.017.582

A continuación, se presenta el movimiento de las retenciones y contribuciones por los años terminados el 31 de diciembre:

	Seguro Social Obligatorio	Retenciones de impuesto sobre la renta a trabajadores	Seguro de Paro Forzoso	Ley de Vivienda y Hábitat	INCES
	(En miles de Bs.)				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	27.455.781	10.994.637	6.938.357	1.426.949	4.017.756
Ajuste por efecto de la inflación	(22.524.805)	(9.020.033)	(5.692.249)	(1.170.673)	(3.296.179)
Aumentos de provisión	21.839.721	208.168.418	7.638.241	19.086.358	9.415.731
Disminución	(13.008.887)	(204.386.099)	(5.331.762)	(18.005.692)	(8.527.988)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13.761.810	5.756.923	3.552.587	1.336.942	1.609.320
Ajuste por efecto de la inflación	(13.123.360)	(5.489.842)	(3.387.772)	(1.274.918)	(1.534.659)
Aumentos de provisión	58.316.665	744.275.784	13.394.656	29.770.961	14.678.615
Disminución	(56.757.094)	(743.336.518)	(12.977.864)	(29.769.750)	(14.752.815)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.198.021	1.206.347	581.607	63.235	461

La provisión por publicidad incluye anuncios publicitarios en vallas, medios audiovisuales, prensa y radio, entre otras. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por publicidad por los años terminados el 31 de diciembre:

	En miles de Bs.
Saldos al 31 de diciembre de 2015	37.261.508
Ajuste por efecto de la inflación	(30.569.452)
Aumentos de provisión	45.935.744
Disminución	(32.308.790)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20.319.010
Ajuste por efecto de la inflación	(19.376.352)
Aumentos de provisión	258.315.433
Disminución	(257.825.728)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.432.363

15. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El 7 de mayo de 2012 fue publicado en Gaceta Oficial N°6.076, Extraordinario, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley N°8.938, emanado de la Presidencia de la República, mediante el cual se dicta la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los trabajadores activos de la Compañía y filiales son 5.129 y 6.299, respectivamente.

15. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre, la acumulación para indemnizaciones sociales, neto está conformada por lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Garantía de prestaciones sociales, netas	1.814.595	40.058.851
Prestaciones sociales retroactivas	53.430.116	123.146.716
Saldo final	<u>55.244.711</u>	<u>163.205.567</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la acumulación para indemnizaciones sociales por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Saldo inicial	163.205.567	214.844.206
Ajuste por efecto de la inflación	(155.633.980)	(176.258.833)
Aumento de provisión	325.971.421	515.990.043
Pagos	(278.298.297)	(391.369.849)
Saldo final	<u>55.244.711</u>	<u>163.205.567</u>

16. Gastos de Distribución

Por los años terminados el 31 de diciembre, el detalle de los gastos de distribución es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Beneficios laborales	797.684.755	1.339.231.261
Servicios contratados	217.774.999	288.358.901
Mantenimientos de instalaciones y flota	150.355.078	375.165.798
Fletes	125.179.911	320.232.556
Roturas de botellas y merma de líquidos	38.895.361	43.682.181
Gastos de seguros	20.726.558	28.830.195
Gastos por servicios traslado de valores	14.704.272	98.392.004
Alquileres	4.922.348	13.069.326
Otros	27.476.126	19.827.215
	<u>1.397.719.408</u>	<u>2.526.789.437</u>

17. Gastos de Ventas, Generales y de Administración

Por los años terminados el 31 de diciembre, el detalle de los gastos de ventas, generales y de administración es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En miles de Bs.)	
Gastos de publicidad	111.605.331	219.207.814
Beneficios laborales	100.953.327	313.738.222
Mantenimientos de instalaciones y equipos	87.359.504	94.744.697
Honorarios profesionales	28.918.132	44.122.615
Impuestos municipales	21.469.699	49.601.471
Gastos por servicios traslado de valores	19.953.617	12.876.117
Gastos de viajes	4.780.595	14.005.207
Gastos de seguros	466.765	672.166
Gastos relacionados con la comunidad	331.465	16.370.127
Alquileres	81.106	173.620
Otros	29.437.481	16.842.065
	<u>405.357.022</u>	<u>782.354.121</u>

18. Estado Demostrativo del Resultado Monetario del Ejercicio (REME)

El resultado monetario del ejercicio (REME), incluido en los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre, está conformado por:

	2017		2016	
	En miles de bolívares		En miles de bolívares	
	nominales	constantes	nominales	constantes
Posición monetaria inicial:				
Activos monetarios	142.303.624	3.067.354.963	30.147.902	3.618.312.141
Pasivos monetarios	146.973.346	3.168.010.857	32.161.284	3.859.955.642
Posición monetaria pasiva	(4.669.722)	(100.655.894)	(2.013.382)	(241.643.501)
Aumentos en la posición monetaria:				
Ventas netas	1.046.760.788	4.724.034.332	250.787.080	12.385.667.820
Precio de venta de activo fijo	1.223.125	1.565.709	37.279	97.409
Desincorporación de propiedades, plantas y equipos	3.017.686	64.546.070	-	-
Otros ingresos, neto	10.492	3.399.605	16.942	723.082
Aumento de capital social	404.176.023	404.176.023	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	117	117	-	-
Ingresos financieros, neto	-	-	896.921	44.296.425
Impuesto sobre la renta diferido	4.633.666	17.616.278	12.458.399	615.285.249
	1.459.821.897	5.215.338.134	264.196.621	13.046.069.985
Disminuciones en la posición monetaria:				
Gastos de distribución	244.877.027	1.386.668.402	49.112.487	2.394.818.123
Gastos de ventas generales y de administración	57.216.661	405.357.022	15.356.195	782.354.121
Compras de propiedades, plantas y equipos	10.619.077	54.052.762	17.047.649	661.731.491
Compras de otros activos	1.017.960	4.289.956	393.218	15.466.328
Compras de inventario y otros costos de producción	797.811.529	2.488.891.671	146.582.618	7.772.155.954
Impuesto sobre la renta corriente	-	-	31.958.916	1.578.360.879
Gastos financieros, neto	400.998.922	380.731.484	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	6.401.878	428.286.366
	1.512.541.176	4.719.991.297	266.852.961	13.633.173.262
Posición monetaria neta al final del año	(57.389.001)		(4.669.722)	
Posición monetaria neta estimada		394.690.943		(828.746.778)
Efecto de la inflación sobre la posición monetaria neta del año 2016		-		(95.986.172)
Resultado monetario del ejercicio (REME)		(452.079.944)		728.090.884

19. (Gastos) Ingresos Financieros, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los (gastos) ingresos financieros, neto que se presentan en los estados consolidados de resultados, están compuestos por lo siguiente:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Ingresos financieros:		
Intereses depósitos a plazo restringidos (véase Nota 10)	7.867.617	167.809.462
	7.867.617	167.809.462
Egresos financieros:		
Intereses gastos y otros gastos financieros	(10.589.104)	(54.747.152)
Impuestos a las grandes transacciones financieras	(24.899.836)	(52.894.064)
Pérdida por diferencial cambiario, neto (véase Nota 25)	(353.110.161)	(15.871.821)
	(388.599.101)	(123.513.037)
	(380.731.484)	44.296.425

20. Otros Egresos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los otros egresos, neto son los siguientes:

	2017	2016
	(En miles de Bs.)	
Ingresos:		

Otros productos	4.306.012	3.137.194
Otros ingresos	877	11.697
	4.306.889	3.148.891
Egresos:		
Pérdida por venta de propiedades, plantas y equipos, neto (véase Nota 3)	(6.744.271)	(15.041.424)
Pérdida en venta de envases y plásticos retornables	(907.284)	(2.420.456)
Otros egresos	-	(5.353)
	(7.651.555)	(17.467.233)
	(3.344.666)	(14.318.342)

21. Compromisos y Contingencias

Concentración de Riesgos y Acuerdos con The Coca-Cola Company

La Compañía y filiales realizan la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas Coca-Cola, según diversos acuerdos realizados con su principal proveedor de materia prima The Coca-Cola Company, Inc. El resto de la materia prima empleada en el proceso productivo, es adquirida a diversos proveedores locales y extranjeros, garantizando fuentes de suministro adicional. Los diversos acuerdos con The Coca-Cola Company para la venta de los productos de Coca-Cola, podrían tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía y filiales, en caso de incumplimiento por alguna de las partes.

En el caso de algún problema con la calidad de la bebida, The Coca-Cola Company podría requerir que la Compañía y filiales realicen las acciones necesarias para retirar la bebida del mercado. The Coca-Cola Company debe aprobar los tipos de botellas, presentaciones, cajas, envoltorios, sellos y otros materiales empleados en el proceso productivo. Los acuerdos otorgan a The Coca-Cola Company derecho de inspeccionar los productos.

The Coca-Cola Company efectúa cargos a la Compañía y filiales como parte del costo del concentrado por un porcentaje del precio promedio de las ventas (neto de descuento) de cada caja vendida a los minoristas/clientes dentro de cada territorio de franquicia de la Compañía y filiales. La Compañía y filiales no pagan ninguna compensación adicional a The Coca-Cola Company por el uso de la marca comercial "Coca-Cola". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dichos montos ascienden a Bs.166.813.519 en miles y Bs.2.128.880.807 en miles, respectivamente, y se encuentran registrados en el costo de ventas.

Adicionalmente, The Coca-Cola Company realiza aportes para los gastos de publicidad y mercadeo de la Compañía y filiales a través de Coca-Cola Servicios; asimismo, asume ciertas actividades independientes de publicidad y mercadeo, así como también de forma anual se realizan presupuestos conjuntos para los planes de publicidad y promoción.

Contingencias

Dentro del curso normal de sus operaciones, la Compañía y filiales están involucradas en litigios, demandas y reparos por su operación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen provisiones por Bs.3.508.393 en miles y Bs.4.681.063 en miles, respectivamente, presentadas en el rubro de otros pasivos, correspondientes a las diferentes reservas creadas por la Compañía y filiales para cubrir las siguientes contingencias:

21. Compromisos y Contingencias (continuación)

Contingencias (continuación)

- Juicios dentro de las jurisdicciones civiles, mercantiles, de tránsito y del trabajo en contra de la Compañía y filiales por aproximadamente Bs.419.074 en miles y Bs.3.925.297 en miles, para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. La Compañía y filiales han creado provisiones para estas contingencias por Bs.3.376.313 en miles y Bs.4.556.618 en miles, respectivamente, que cubren el monto que se estima puede pagarse. La gerencia y sus asesores legales esperan resultados favorables en estos procesos legales y consideran que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos contingentes potenciales.
- La Compañía y filiales han creado provisiones para contingencias fiscales por Bs.132.080 en miles y Bs.124.445 en miles, para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

22. Arrendamientos Operativos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales mantienen una serie de contratos de arrendamientos operativos, dentro de los cuales destacan el espacio físico donde se encuentran ubicados los galpones para uso industrial, los cuales se renuevan anualmente de manera automática.

Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos para los próximos años, de los cuales el contrato establece que será incrementado por el factor de la inflación son como sigue:

Años	En miles de bolívares
A un año	1.779.059
> 1 año	3.558.118

A continuación, el detalle de los arrendamientos operativos en miles de bolívares:

	A un año	>1 año
	(En miles de Bs.)	
Galpones Industriales:		
Ubicado en Distrito Capital (Antimano)	985.511	1.971.023
Ubicado en Estado Zulia (Maracaibo)	16.930	33.860
Ubicado en Estado Miranda (Guarenas)	535.468	1.070.936
Arrendamientos de fotocopiadoras	241.150	482.299
	<u>1.779.059</u>	<u>3.558.118</u>

23. Valor Razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía y filiales, requieren la determinación de los valores razonables para los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido estimados para propósito de valoración y/o revelación, utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo métodos de valuación apropiados y, cuando aplica, información adicional sobre la estimación del valor razonable de activos y pasivos, es revelada en las notas específicas a los estados financieros consolidados. A continuación, se presenta información acerca de los valores razonables de los principales rubros de los estados financieros consolidados:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

23. Valor Razonable (continuación)

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Debido a que las cuentas por cobrar se encuentran netas de su estimación para cuentas de cobro dudoso, y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Cuentas por Pagar

El valor razonable de las cuentas por pagar no es significativamente diferente a su valor en libros, debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantienen la Compañía y filiales a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Anticipos Otorgados a Proveedores

El valor razonable de los anticipos otorgados a proveedores no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos otorgados en efectivo entregados a proveedores para la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

24. Gestión de Riesgos

Las políticas de administración de riesgos son establecidas con el propósito de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las entidades, fijar los límites y controles adecuados, así como monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos son revisados regularmente con la finalidad de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de las entidades. A continuación, se presentan los principales riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estados financieros consolidados:

▪ **Riesgo de Tasa de Inflación**

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expuestos a las variaciones significativas en la tasa de inflación. El riesgo de inflación es gestionado mediante la utilización de análisis de sensibilidad de posibles variaciones en la tasa de inflación.

▪ **Riesgo de Liquidez**

Los riesgos de liquidez se controlan a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y, de ser necesario, recurriendo al apoyo de los excedentes de liquidez, lo que permite desarrollar sus actividades normalmente.

▪ **Riesgo de Crédito**

Los activos de la Compañía y filiales que se encontrarían potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

24. Gestión de Riesgos (continuación)

En el curso habitual de sus negocios, se otorgan créditos a clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. Permanentemente se realizan evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

En consecuencia, en opinión de la gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

▪ **Riesgos de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo o de un instrumento financiero pueda fluctuar debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, en la opinión de la gerencia no tienen una exposición importante a este último riesgo.

▪ **Riesgo de Interés**

La política de la Compañía y filiales es gestionar sus créditos con vencimientos a corto plazo que devenguen intereses a tasas de mercado. La clasificación crediticia individual de la Compañía y filiales le permiten obtener tasas de interés competitivas tanto en los mercados locales como en los internacionales. En opinión de la gerencia, no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

• **Riesgo de Tipo de Cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de una posición en moneda extranjera pueda fluctuar debido a variaciones en las tasas de cambio. La exposición al riesgo de tipo de cambio, está relacionado principalmente a las operaciones de compras de inventario de la Compañía y filiales.

A continuación, se indica el análisis de sensibilidad que resultaría de variar en 10% el tipo de cambio para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, considerando como base el tipo de cambio DICOM para la valoración de su posición en moneda extranjera a la fecha de cierre:

	Impacto en los estados financieros consolidados en Bs. constantes	
	Variación de 10% menos (<10%)	Variación de 10% más (>10%)
Patrimonio	139.959.718	(283.766.487)
Pérdida neta	(5.360.213.300)	(5.783.939.505)

25. Control de Cambio

En fecha 23 de enero de 2003, se estableció en Venezuela un régimen de control cambiario donde se creó un sistema restringido para la compra y venta de divisas en el país. Ese mercado restringido de divisas fue desarrollado inicialmente en el Convenio Cambiario N°1, el cual establece, entre otras cosas, que el Banco Central de Venezuela (BCV) será el órgano encargado de centralizar las operaciones de compra y venta de divisas, las cuales deberán efectuarse de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo Convenio, y con los requisitos, procedimientos y restricciones establecidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El BCV y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, han suscrito varios convenios cambiarios, en los cuales se han establecido los tipos de cambio oficiales y las modalidades de obtención de divisas.

25. Control de Cambio (continuación)

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios): Las normas sancionatorias correspondientes a las limitaciones establecidas en los Convenios Cambiarios están previstas en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios), que fue publicada por primera vez en la Gaceta Oficial N°38.272 de fecha 14 de septiembre de 2005, la cual ha sido modificada sucesivamente según reformas publicadas en: 1) Gaceta Oficial N°5.867 de fecha 28 de diciembre de 2007, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N°38.879 de fecha 27 de febrero de 2008; 2) Reforma en fecha 17 de mayo de 2010, publicada en Gaceta Oficial N°5.975; 3) Reforma publicada en Gaceta Oficial N°6.117 de fecha 4 de diciembre de 2013; 4) Gaceta Oficial N°6.126, publicada en fecha 19 de febrero de 2014; 5) Gaceta Oficial N°6.150, Decreto N°1.403, publicada en fecha 18 de noviembre de 2014; y 6) Gaceta Oficial N°6.210, Decreto N°2.167, publicada en fecha 30 de diciembre de 2015.

Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX): En la Gaceta Oficial N°40.305, de fecha 29 de noviembre de 2013, fue publicado el Decreto N°601, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior cuyo objetivo es promover la diversificación económica y la optimización del sistema cambiario. El Convenio Cambiario N°25 menciona que la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los Convenios Cambiarios, corresponde al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). En consecuencia, las competencias, facultades y demás potestades atribuidas a CADIVI mediante la normativa que rige el régimen de administración de divisas, serán asumidas progresivamente por el CENCOEX. Asimismo, en el Convenio Cambiario N°26 publicado en Gaceta Oficial N°6.125, de fecha 10 de febrero de 2014, se establece que las subastas especiales de divisas llevadas a cabo a través de SICAD serán administradas y dirigidas por el CENCOEX.

La tasa de cambio CENCOEX estuvo vigente hasta el 9 de marzo de 2016 fecha en que entra en vigencia la tasa de cambio DIPRO.

Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD): En la Gaceta Oficial N°40.134, de fecha 22 de marzo de 2013, fue publicado el Convenio Cambiario N°21, emanado del BCV, en el cual se establece que el Órgano Superior para la Optimización del Sistema Cambiario regulará los términos y condiciones de las subastas especiales de divisas destinadas a cubrir importaciones para el sector real de la economía nacional dirigidas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD). El 3 de julio de 2013 fue publicada la Resolución N°13-07-01 en la Gaceta Oficial N°40.200, mediante la cual se dictan las Normas Generales del SICAD.

En la Gaceta Oficial N°6.122, de fecha 23 de enero de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°25, mediante el cual se fija al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD) como el tipo de cambio aplicable a las operaciones de venta de divisas destinadas a los conceptos que se indican a continuación: a) Efectivo con ocasión de viajes al exterior; b) Remesas a familiares radicados en el extranjero; c) Pago de operaciones propias de la aeronáutica civil nacional; d) Contratos de arrendamiento y servicios, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como para la importación de bienes inmateriales; pago de contratos de arrendamiento de redes; instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos o software importados correspondientes al sector de telecomunicaciones; e) Servicio público de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo debidamente habilitadas por el Ejecutivo Nacional; f) Inversiones internacionales y los pagos de regalías, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como de contratos de importación de tecnología y asistencia técnica.

La tasa de cambio SICAD estuvo vigente hasta el 9 de marzo de 2016 fecha en que entra en vigencia la tasa de cambio DIPRO y DICOM.

25. Control de Cambio (continuación)

Sistema Marginal de Divisas (SIMADI): En Gaceta Oficial N°6.171, de fecha 10 de febrero de 2015, fue publicado el Convenio Cambiario N°33, mediante el cual se establecen las Normas que regirán las Operaciones de Divisas en el Sistema Financiero Nacional. En sus disposiciones generales, se prevé que la participación en cualquiera de los mercados de divisas y títulos valores en monedas extranjeras, de las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario como intermediarios cambiarios, las cuales estarán reguladas por los respectivos Convenios Cambiarios, así como por las autorizaciones que impartan de manera conjunta el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública (MPPEFBP).

A partir del 9 de marzo de 2016, el tipo de cambio SIMADI sería reemplazado por el tipo de cambio DICOM.

DIPRO – DICOM Nuevo Sistema Cambiario: En Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N°35 suscrito conjuntamente con el Ejecutivo Nacional (en vigencia a partir del 10 de marzo de 2016) mediante el cual se establece principalmente lo siguiente:

c) Tipo de Cambio Protegido – DIPRO (Divisas Protegidas)

Este tipo de cambio es de Bs.9, 975/US\$1 para la compra y Bs.10, 00/US\$1 para la venta y será utilizado para:

- Liquidaciones de las importaciones de los bienes determinados en los rubros pertenecientes al sector alimentos y salud, así como los insumos asociados a la producción de estos sectores.
- Pago de la Deuda Pública Externa.
- Importación de los bienes correspondientes a los códigos arancelarios, canalizada a través de los Convenios de Pagos y Crédito Recíprocos celebrados con los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, de República Dominicana, así como los Bancos Operativos Autorizados a tramitar operaciones a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre).
- La liquidación de las operaciones de venta de divisas destinadas a sufragar gastos para la recuperación de la salud, deportes, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia que sean definidos en la normativa cambiaria, se efectuará al tipo de cambio DIPRO.

d) Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM)

Se utilizará este tipo de cambio para todas aquellas operaciones de liquidación de divisas no previstas expresamente para el tipo de cambio DIPRO.

Nuevo DICOM (Convenio Cambiario N°38): En Gaceta Oficial N°6.300, Extraordinario, de fecha 19 de mayo de 2017, fue publicado el Convenio Cambiario N°38 que regula específicamente el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM). Las subastas de divisas a través del referido sistema, podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, así como también podrán ser efectuadas por el Banco Central de Venezuela.

Las subastas de divisas corresponden a un sistema de flotación administrada entre bandas móviles monitoreadas, donde el valor que pagará cada demandante de divisas será el equivalente a la propuesta que haya realizado para adquirirlas, independientemente del tipo de cambio resultante. El sistema DICOM será administrado, regulado y dirigido por el Comité de Subastas de Divisas, el cual se constituye y rige de acuerdo con lo establecido en el referido Convenio. Las cantidades y condiciones de los montos de la respectiva subasta serán determinadas en cada oportunidad por el Comité de Subastas de Divisas.

El DICOM correspondiente a cada subasta será publicado en la página web del Banco Central de Venezuela y en la página dicom.gob.ve.

25. Control de Cambio (continuación)

Queda derogado el Convenio Cambiario N°33 de fecha 10 de febrero de 2015, salvo en los Artículos 8, 10, 11, 13, 14 y 15. También, el Artículo 17 del Convenio Cambiario N°35 del 9 de marzo de 2016, referido a la temporalidad del mecanismo SIMADI hasta tanto se implementase el DICOM, así como todas las disposiciones en cuanto colidan con lo establecido en este Convenio.

Tipos de Cambio Aplicables a PDVSA: En la Gaceta Oficial N°6.167 de fecha 30 de marzo de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°32, mediante el cual se autoriza a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus empresas filiales a vender divisas al Banco Central de Venezuela, proveniente de sus actividades de exportación y venta de hidrocarburos, a través de cualesquiera de los tipos de cambios oficiales a que se contraen los Convenios Cambiarios vigentes.

El Convenio Cambiario N°35 publicado en Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, señala que las operaciones de venta de divisas por parte de PDVSA y sus empresas filiales, así como las empresas mixtas a las que se refiere la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos y la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, derivadas de financiamientos, instrumentos financieros, aportes a capital en efectivo, venta de activos, exportaciones y/o venta de hidrocarburos, dividendos recibidos, cobro de deudas, prestación de servicios y de cualquier otra fuente, se harán a cualesquiera de los tipos de cambio previstos en el Convenio Cambiario N°35, reducido en 0,25%.

Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs. por 1/US\$	
Oficial (DIPRO /CENCOEX) (a)	10,00	10,00
SICAD I (b)	N/A	13,50
SIMADI / DICOM (c)	3.345,00	673,76

- (a) DIPRO está vigente desde el 10 de marzo de 2016.
 (b) Vigente hasta el 9 de marzo de 2016.
 (c) DICOM está vigente desde el 10 de marzo de 2016.

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, incluidos en los distintos rubros de los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>
	<u>DIPRO</u>	<u>DICOM</u>	<u>Total</u>	
	(Expresado en miles US\$)			
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	532	532	5.158
Anticipos otorgados a proveedores	-	436	436	1.304
Total activos	-	968	968	6.462
Pasivos:				
Cuentas por pagar comerciales	8.944	911	9.855	108.853
Compañías relacionadas y subsidiarias de The Coca-Cola Company	434.569	189.917	624.486	639.754
Total pasivos	443.513	190.828	634.341	748.607
Posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera	(443.513)	(189.660)	(633.373)	(742.145)

25. Control de Cambio (continuación)

Los cambios en materia cambiaria en los años 2017 y 2016, exigieron que aquellas transacciones en moneda extranjera que la Compañía y filiales venían reconociendo al tipo de cambio de Bs.10 por dólar, cambiara al tipo de complementario flotante del mercado (DICOM), para reconocer contablemente en moneda local una parte o la totalidad de sus activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera. Para ello, la Compañía y filiales consideraron sus transacciones específicas y su capacidad legal de operar con los múltiples mecanismos cambiarios, y determinó qué tasas de cambio usar a efectos contables en Venezuela. Como parte de dicha evaluación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y filiales han registrado una pérdida por diferencial en cambio neta por Bs.353.110.161 en miles y Bs.15.871.821 en miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio DIPRO de Bs.10/US\$1 (CENCOEX), DICOM de Bs.3.345/US\$1 y otros tipos de cambios, basado en las expectativas futuras de pago y realización.

Durante el año 2016, la Compañía y filiales cancelaron dividendos por pagar a su accionista Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R.L. de C.V. (antes Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V.), por Bs.26.342.576 en miles en bolívares constantes (Bs.219.487 en miles en bolívares históricos).

26. Régimen de Control de Precios

Según la Resolución Conjunta emitida por los Ministerios de la Producción y el Comercio (ahora del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio) y de Salud y Desarrollo Social (ahora del Ministerio del Poder Popular para la Salud), publicada en Gaceta Oficial N°5.647, Extraordinario, de fecha 15 de julio de 2003, que modificó el Régimen de Control de Precios en vigor desde agosto de 1998 hasta esa fecha, a partir del 31 de diciembre de 2003. La Compañía y filiales tienen la potestad de ajustar los precios de venta de importador (P.V.I.) de la totalidad de sus productos, previa notificación al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio.

En consecuencia, tal como lo establece dicha resolución, a partir de dicha fecha, los precios de venta de importador y los precios de venta al público (P.V.P.) de sus productos son de libre fijación por parte de la Compañía y filiales y por el proveedor final (detallista), respectivamente. Con fecha 26 de junio de 2013, fue publicada en la Gaceta Oficial N°40.196, la Providencia Administrativa N°294, emanada de la Superintendencia Nacional de Costos y Precios, mediante la cual se categoriza la prestación de servicios médicos, se establecen los procedimientos para la inscripción de los centros de salud privados en el Registro Nacional de Precios de Bienes y Servicios, y se determinan los precios de los servicios médicos que en ella se señalan.

27. Principales Regulaciones y sus Cambios

Ley Orgánica de Precios Justos: En fecha 12 de noviembre de 2015 fue publicado en Gaceta Oficial N°40.787 el Decreto N°2.092, mediante el cual se reimprime por corrección de errores materiales del Decreto N° 2.092 con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 6.202 Extraordinario, de fecha 8 de noviembre de 2015, referido al esquema sancionatorio previsto en la referida normativa.

En términos generales esta normativa prevé lo siguiente:

- La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), es el organismo a cargo de la fiscalización en el cumplimiento con la normativa contenida en el Decreto-Ley de Precios Justos y demás normativa dictada en desarrollo de la misma. Establece en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos. Asimismo, la SUNDDE tendrá un Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE), de carácter público y accesible a todos los particulares.

27. Principales Regulaciones y sus Cambios (continuación)

- Los sujetos de aplicación de la Ley son todas las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptuarán aquellas que por la naturaleza propia de su actividad se rijan por otra normativa especial.
- Ratifica la exclusión de su aplicación de aquellos sujetos que por la naturaleza propia de la actividad se rijan por una normativa especial. Adicionalmente faculta al Presidente para que de manera expresa exceptúe a determinados sujetos con ocasión de los planes de desarrollo o tratados y convenios celebrados por la República.
- Para la determinación de precios, además de la información suministrada por los sujetos de aplicación, también se podrá utilizar la información que se obtuviere de sus bases de datos o a través de terceras partes.
- Los precios determinados serán de obligatorio cumplimiento salvo que el acto fuere impugnado y dicha impugnación fuere declarada con lugar.
- Estableció que el margen máximo de ganancia podrá ser establecido periódicamente, siendo que la ley derogada establecía que los márgenes de ganancias deberían ser establecidos anualmente.
- La Superintendencia determinará progresivamente márgenes de ganancia sobre el valor agregado de cada eslabón de la cadena.
- Modifica el esquema de sanciones por incumplimiento de la ley.

Providencia que Establece Regulaciones del Marcaje del Precio de Venta Justo: En Gaceta Oficial N°40.547, de fecha 24 de noviembre de 2014, fue publicada la Providencia Administrativa N°057/2014 y en Gaceta Oficial N°40.774, de fecha 26 de octubre de 2015, fue publicada la Providencia Administrativa N°070/2015 (corregida por error material mediante Gaceta Oficial N°40.775, de fecha 27 de octubre de 2015), emanadas de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), mediante la cual se regulan las condiciones para la obligatoriedad del establecimiento y marcaje del precio de venta en los bienes y servicios que sean comercializados o prestados en el territorio nacional.

Se establece que el margen de ganancia máximo será establecido anualmente por la SUNDDE y en ningún caso el margen debe exceder el margen máximo de ganancia para los productores de 30% e importadores de 20%, así como un margen de intermediación permitido para toda la cadena comercial de 60% como precio máximo para el consumidor final.

Hay tres tipos de precios: 1) Precio Justo; 2) Precio Máximo de Venta del Productor, Importador o Prestador Intermediario (PMVPI), y 3) Precio Máximo de Venta al Público (PMVP).

Criterios Contables para Determinación de Precios Justos: Publicada en la Gaceta Oficial N°40.351 de fecha 7 de febrero de 2014, estableciendo los siguientes Criterios Contables para la Determinación de Precios Justos:

1. El costo de producción comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación para darle al producto o servicio su condición de terminado o prestado. Los gastos ajenos a la producción serán los gastos de administración, representación, publicidad y venta.
2. Sólo se reconocerán como parte de los costos de producción los valores necesarios en condiciones de eficiencia normal. Todo desperdicio o uso anormal de los factores de producción no será atribuible al costo y, por tanto, se excluirá de la base de cálculo del precio justo.

27. Principales Regulaciones y sus Cambios (continuación)

3. Los sujetos de aplicación incorporarán a la estructura de costos de producción del bien o prestación del servicio, determinada conforme a la presente providencia administrativa, aquellos gastos ajenos a la producción, gastos del ejercicio hechos en el país, causados en el ejercicio, considerados normales y necesarios para la realización de sus operaciones medulares. En ningún caso la cantidad de gastos ajenos a la producción incorporados a la estructura de costos excederá del 12,5% del costo de producción del bien o de la prestación del servicio del ejercicio determinada antes de la incorporación de los gastos ajenos a la producción.
4. Los tributos, las donaciones y liberalidades, los gastos por muestras sin valor comercial y otros egresos, a criterios de la SUNDDE, no forman parte del costo.
5. Los costos indirectos deben ser razonables con respecto a la misma estructura de costos de la actividad económica que desempeña el sujeto de aplicación en la cadena de producción, importación y/o comercialización, basados en los conceptos y definiciones descritas en esta providencia administrativa.

Ley Constitucional de Precios Acordados. En Gaceta Oficial N° 6.342, Extraordinario, de fecha 22 de noviembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional de Precios Acordados. La normativa tiene por objeto establecer los principios y bases fundamentales para el Programa de Precios Acordados. La misma, se aplica a las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado que directa o indirectamente participan o intervienen en las actividades de producción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, manufacturación, circulación, intercambio, distribución y comercialización de los bienes y servicios priorizados por el Ejecutivo Nacional, así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos terminados. Dentro de los aspectos más relevantes en el que se debe regir el programa de precios acordados están los siguientes lineamientos:

4. Celebración de convenios voluntarios sobre precio, calidad, abastecimiento, distribución y suministro de bienes y servicios priorizados entre el Ejecutivo Nacional y los sectores y actores del área productiva de distribución y comercialización.
5. El precio acordado de los bienes y servicios priorizados será de obligatorio cumplimiento para las personas naturales y jurídicas.
6. Los precios acordados serán revisados y actualizados regularmente según el comportamiento de la economía y en los plazos que se convengan.

Asamblea Nacional Constituyente: En fecha 4 de agosto de 2017, se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, la cual tiene dentro de sus funciones la redacción de una nueva Constitución, lo que podría derivar en modificaciones al resto del Ordenamiento Jurídico vigente.

Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva: En Gaceta Oficial N°41.310, de fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente. Dicha Ley tiene por objeto establecer los principios, políticas y procedimientos que regulan las inversiones extranjeras productivas de bienes y servicios, en cualquiera de sus categorías, promoviendo un aporte productivo y diverso de origen extranjero que contribuya a desarrollar las potencialidades productivas existentes en el país, a los fines de consolidar un marco que promueva, favorezca y otorgue seguridad jurídica a la inversión, garantice la soberanía económica, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Ley Constitucional sobre la Creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria: En Gaceta Oficial N°41.305, de fecha 21 de diciembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente, donde se crea la Unidad Tributaria Sancionatoria que será utilizada para determinar el monto de las multas y sanciones pecuniarias.

28. Eventos Posteriores

Resolución Mediante la cual se Fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas: En Gaceta Oficial N°6.360, Extraordinario, de fecha 19 de enero de 2018, fue publicada la Resolución mediante la cual se fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Según señala el Artículo 1 de la mencionada Resolución, se fija en diez mil ochocientos cincuenta bolívares (Bs.10.850) la Unidad para el cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Esta nueva unidad sustituye la Unidad Tributaria, cuando ésta sea utilizada como factor de cálculo aritmético para la determinación de montos en bolívares conforme al Ordenamiento Jurídico.

Convenio Cambiario N°39: En Gaceta Oficial N°41.329, de fecha 26 de enero de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°39. Dicho convenio establece que las subastas llevadas a cabo a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales o jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, en cualquier moneda extranjera.

Las subastas de moneda extranjera corresponden a un sistema de flotación, de tipo americana, abierta al sector privado, en la que demandantes y oferentes participan sin más restricciones que el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria de las subastas, adjudicando moneda extranjera y bolívares, según corresponda.

El valor del tipo de cambio en bolívares resultante de la subasta, será el menor precio propuesto por las personas jurídicas demandantes de moneda extranjera que resultare adjudicado; es decir, el valor marginal sobre las demandas de adjudicadas a las personas jurídicas.

A partir de la entrada en vigencia del presente Convenio, las personas naturales podrán adquirir durante cada trimestre un monto máximo de €420 o su equivalente en moneda extranjera, y las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente del 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado declarado en el impuesto sobre la renta en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, hasta un monto máximo de €340.000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las personas jurídicas que adquieran moneda extranjera a través de DICOM, aplicarán como base de cálculo para su estructura de costos y demás fines, la tasa de cambio resultante de esa subasta. El convenio faculta a las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley del Mercado de Valores y por la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, para que realicen operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado, nacional o extranjero, que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública.

Se deroga el Convenio Cambiario N°38 de fecha 19 de mayo de 2017, a excepción del Artículo 7 del referido Convenio y se deroga igualmente el Convenio Cambiario N°35 de fecha 9 de marzo de 2016. El Convenio entró en vigencia el día de su publicación en la Gaceta Oficial.

El pasado 5 de febrero de 2018, el Comité de Subastas del Banco Central de Venezuela publicó los resultados de la Primera Subasta relativa al Convenio Cambiario N°39, convocada para el 30 de enero de 2018 de N°CS-S-001-18, siendo la tasa de cambio resultante de la misma Bs.30.987,50/EUR. A la fecha de este informe, la tasa de cambio asciende a Bs.240.516,86/EUR. El efecto en los estados consolidados de resultados de valorar la posición monetaria neta pasiva a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados utilizando esta tasa de cambio sería de aproximadamente Bs.108.745.788.311 en miles. Dicho evento de acuerdo con la normativa contable no tiene impacto al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

28. Eventos Posteriores (continuación)

Reconversión Monetaria: El 22 de marzo de 2018, según Gaceta Oficial N°41.366, fue publicado el Decreto N°3.332, mediante el cual se decreta la Reconversión Monetaria, el cual establece que a partir del 4 de junio de 2018 se re expresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a mil bolívares (Bs.1.000) actuales; los precios, salarios, prestaciones de carácter social, tributos, estados financieros u otros documentos contables y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar re expresado; los billetes y monedas metálicas emitidas por el Banco Central de Venezuela representados por el cono monetario que se re expresa en el presente Decreto, quedarán desmonetizados; las obligaciones de pago en moneda nacional deberán indicar que se denominan en la nueva unidad, mediante la expresión “Bolívares Soberanos” o el símbolo “Bs.S”; las expresiones en moneda nacional contenidas en instrumentos, actos o negocios jurídicos, que mantengan sus efectos legales con posterioridad a la presente fecha, se entenderán automáticamente re expresados a partir de dicha fecha.

Publicado Decreto que Prorroga Inicio de la Reconversión Monetaria: En Gaceta Oficial N°6.379, Extraordinario, de fecha 1° de junio de 2018, fue publicado Decreto N°3.445 mediante el cual se difiere al 4 de agosto de 2018 la oportunidad en que deberá re expresarse la unidad del sistema monetario en los términos establecidos en el Decreto N°3.332 publicado en Gaceta Oficial N°41.366 de fecha 22 de marzo de 2018.

El referido Decreto señala que las menciones relativas al 4 de junio de 2018, contenidas en los Artículos 1, 2, 3°, 4 y 5 del Decreto N°3.332, así como en sus Disposiciones Transitorias, se entenderán que aluden al 4 de agosto de 2018; y la referencia al 3 de junio de 2018, prevista en el Artículo 4 de dicho Decreto, se entenderá que alude al 3 de agosto de 2018. Salvo lo dispuesto anteriormente, quedan en vigencia las demás disposiciones establecidas en el referido Decreto N°3.332.

Adicionalmente, el mencionado Decreto señala que el Banco Central de Venezuela (BCV) determinará mediante Resolución de su Directorio las denominaciones de los billetes y monedas metálicas por él emitidos, representativos de la unidad monetaria actual, que podrán circular con posterioridad al 4 de agosto de 2018, conservando su poder liberatorio hasta que sean desmonetizados conforme a lo que indique dicho Instituto Emisor.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal

31 de diciembre de 2017

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Situación Financiera
En miles de bolívares nominales

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Activos		
Activos no corrientes:		
Propiedades, plantas y equipos, neto	30.556.797	26.190.723
Botellas retornables y gaveras, neto	8.403.850	2.433.822
Otros activos, neto	548.872	168.425
Impuesto sobre la renta diferido	20.661.696	16.028.030
Total activos no corrientes	60.171.215	44.821.000
Activos corrientes:		
Inventarios, neto	188.057.215	28.143.872
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	4.762.122	-
Cuentas por cobrar, neto	199.937.923	28.405.623
Impuestos y gastos pagados por anticipado	12.920.245	1.740.034
Depósitos a plazo restringidos	5.336.969	5.971.459
Efectivo y equivalentes de efectivo	195.915.759	90.158.478
Total activos corrientes	606.930.233	154.419.466
Total activos	667.101.448	199.240.466
Patrimonio del accionista y pasivos		
Patrimonio del accionista:		
Capital social nominal	404.196.000	19.977
Aportes para futuras capitalizaciones	117	-
Reserva legal	1.998	1.998
(Déficit) ganancias retenidas	(234.020.382)	52.245.145
Total patrimonio del accionista	170.177.733	52.267.120
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	55.244.711	7.571.587
Otros pasivos	3.508.393	217.168
Total pasivos no corrientes	58.753.104	7.788.755
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	353.483.193	94.436.038
Gastos acumulados por pagar	84.687.418	17.406.865
Impuesto sobre la renta por pagar	-	27.341.688
Total pasivos corrientes	438.170.611	139.184.591
Total pasivos	496.923.715	146.973.346
Total patrimonio del accionista y pasivos	667.101.448	199.240.466

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados

En miles de bolívares nominales

	Año terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ventas netas	1.046.760.788	250.787.080
Costo de ventas	632.563.866	120.126.704
Ganancia bruta	414.196.922	130.660.376
Gastos operativos:		
Gastos distribución	245.514.540	51.162.856
Gastos de venta, generales y administración	57.216.661	15.356.195
Depreciación	2.564.023	1.734.889
	305.295.224	68.253.940
Ganancia en operaciones	108.901.698	62.406.436
Resultado integral de financiamiento:		
(Gastos) ingresos financieros, neto	(400.998.922)	896.921
	(400.998.922)	896.921
Otros ingresos, neto	1.198.031	13.851
(Pérdida) ganancia antes de impuesto sobre la renta	(290.899.193)	63.317.208
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	-	(31.958.916)
Diferido	4.633.666	12.458.399
	4.633.666	(19.500.517)
(Pérdida) ganancia neta	(286.265.527)	43.816.691

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
En miles de bolívares nominales

	Capital social nominal	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	(Déficit) ganancias retenidas	Total patrimonio del accionista
Saldos al 31 de diciembre de 2015	19.977	-	1.998	14.830.332	14.852.307
Decreto de dividendos				(6.401.878)	(6.401.878)
Ganancia neta	-	-	-	43.816.691	43.816.691
Saldos al 31 de diciembre de 2016	19.977	-	1.998	52.245.145	52.267.120
Aumento de capital social	404.176.023	-	-	-	404.176.023
Aportes para futuras capitalizaciones	-	117	-	-	117
Pérdida neta	-	-	-	(286.265.527)	(286.265.527)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	404.196.000	117	1.998	(234.020.382)	170.177.733

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En miles de bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Actividades operacionales:		
Ganancia neta antes del resultado integral de financiamiento	114.733.395	42.919.770
Resultado integral de financiamiento	(400.998.922)	896.921
(Pérdida) ganancia neta	(286.265.527)	43.816.691
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	3.199.731	1.494.510
Amortización	637.513	344.393
Estimación para cuentas de cobro dudoso	2.196.213	510.114
Estimación obsolescencia y lento movimiento	5.634.143	2.038.494
Estimación por desgaste de botellas y gaveras	234.535	60.849
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	56.257.059	10.447.852
Impuesto sobre la renta diferido	(4.633.666)	(12.458.399)
Resultado por retiros de propiedades, plantas y equipos	(1.187.539)	3.091
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	(173.728.513)	(23.527.594)
Inventarios, neto	(165.547.487)	(24.347.971)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(11.180.211)	-909.338
Otros activos, neto	(1.017.960)	-393.218
Cuentas por pagar	663.223.294	72.471.358
Gastos acumulados por pagar	67.280.551	12.739.060
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	(4.762.118)	1.850.003
Impuesto sobre la renta por pagar	(27.341.688)	23.706.383
Pagos de indemnizaciones sociales	(8.583.934)	(4.666.355)
Otros pasivos	3.291.225	113.766
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	117.705.621	103.293.689
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(10.619.077)	(17.047.649)
Botellas retornables y gaveras, neto	(6.204.564)	(2.260.930)
Desincorporación de propiedades, plantas y equipos	3.017.686	-
Precio de venta de propiedades, planta y equipos, neto	1.223.125	37.279
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(12.582.830)	(19.271.300)
Actividades de financiamiento:		
Depósitos a plazo restringidos	634.49	(2.003.117)
Dividendos pagados en efectivo	-	(6.401.878)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	634.49	(8.404.995)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	105.757.281	75.617.394
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	90.158.478	14.541.084
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	195.915.759	90.158.478
Información complementaria sobre los flujos del efectivo:		
Impuesto sobre la renta pagado	-	31.958.916
Aumento de capital social	404.176.023	(12.458.399)
Aportes para futuras capitalizaciones	117	19.500.517

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Anexo de Consolidación

31 de diciembre de 2017 y 2016

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Hojas de Consolidación - Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017

En miles de bolívares nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidora C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Activos						
Activos no corrientes:						
Propiedades, plantas y equipos, neto	30.556.797	-	-	30.556.797	-	30.556.797
Botellas retornables y gaveras, neto	8.403.850	-	-	8.403.850	-	8.403.850
Otros activos, neto	548.875	-	-	548.875	-3	548.872
Impuesto sobre la renta diferido	20.661.696	-	-	20.661.696	-	20.661.696
Total activos no corrientes	60.171.218	-	-	60.171.218	-3	60.171.215
Activos corrientes:						
Inventarios, neto	188.057.215	-	-	188.057.215	-	188.057.215
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto sobre la renta	4.762.122	-	-	4.762.122	-	4.762.122
Cuentas por cobrar, neto	199.937.919	-	1.149	199.939.068	-1.145	199.937.923
Impuestos y gastos pagados por anticipado	12.899.361	12.679	8.205	12.920.245	-	12.920.245
Depósitos a plazo restringidos	5.336.969	-	-	5.336.969	-	5.336.969
Efectivo y equivalentes de efectivo	195.821.361	40.012	54.386	195.915.759	-	195.915.759
Total activos corrientes	606.814.947	52.691	63.74	606.931.378	-1.145	606.930.233
Total activos	666.986.165	52.691	63.74	667.102.596	-1.148	667.101.448
Patrimonio del accionista y pasivos						
Patrimonio del accionista:						
Capital social nominal	404.196.000	-	3	404.196.003	-3	404.196.000
Aportes para futuras capitalizaciones	117	-	-	117	-	117
Reserva legal	1.998	-	-	1.998	-	1.998
Ganancias retenidas	(234.082.813)	46.792	15.639	(234.020.382)	-	(234.020.382)
Total patrimonio del accionista	170.115.302	46.792	15.642	170.177.736	-3	170.177.733
Pasivos no corrientes:						
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	55.244.711	-	-	55.244.711	-	55.244.711
Otros pasivos	3.508.393	-	-	3.508.393	-	3.508.393
Total pasivos no corrientes	58.753.104	-	-	58.753.104	-	58.753.104
Pasivos corrientes:						
Cuentas por pagar	353.430.341	5.899	48.098	353.484.338	-1.145	353.483.193
Gastos acumulados por pagar	84.687.418	-	-	84.687.418	-	84.687.418
Total pasivos corrientes	438.117.759	5.899	48.098	438.171.756	-1.145	438.170.611
Total pasivos	496.870.863	5.899	48.098	496.924.860	-1.145	496.923.715
Total patrimonio del accionista y pasivos	666.986.165	52.691	63.74	667.102.596	-1.148	667.101.448

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de consolidación - Estado Consolidado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

En miles de bolívares nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidora C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Saldo consolidado
Ventas netas	1.046.760.788	-	-	1.046.760.788	-	1.046.760.788
Costo de ventas	632.563.866	-	-	632.563.866	-	632.563.866
Ganancia bruta	414.196.922	-	-	414.196.922	-	414.196.922
Gastos operativos:						
Gastos distribución	245.514.540	-	-	245.514.540	-	245.514.540
Gastos de venta, generales y de administración	57.220.167	-2.031	-1.475	57.216.661	-	57.216.661
Depreciación	2.564.023	-	-	2.564.023	-	2.564.023
	305.298.730	-2.031	-1.475	305.295.224	-	305.295.224
Ganancia en operaciones	108.898.192	2.031	1.475	108.901.698	-	108.901.698
Costo integral de financiamiento:						
Gastos financieros, neto	(400.997.563)	12.974	-14.333	(400.998.922)	-	(400.998.922)
	(400.997.563)	12.974	-14.333	(400.998.922)	-	(400.998.922)
Otros ingresos, neto	1.198.031	-	-	1.198.031	-	1.198.031
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(290.901.340)	15.005	-12.858	(290.899.193)	-	(290.899.193)
Impuesto sobre la renta diferido	4.633.666	-	-	4.633.666	-	4.633.666
Pérdida neta	(286.267.674)	15.005	-12.858	(286.265.527)	-	(286.265.527)

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de Consolidación - Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2016
En bolívares nominales

	<u>Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.</u>	<u>Distribuidor a C.C.C., S.A.</u>	<u>Comercial Vendosa, S.A.</u>	<u>Total consolidado</u>	<u>Asientos de eliminación</u>	<u>Total consolidado</u>
Activos						
Activos no corrientes:						
Propiedades, plantas y equipos, neto	26.190.722.744	-	-	26.190.722.744	-	26.190.722.744
Botellas retornables y gaveras, neto	2.433.822.032	-	-	2.433.822.032	-	2.433.822.032
Otros activos, neto	168.427.637	-	-	168.427.637	-3.1	168.424.537
Impuesto sobre la renta diferido	16.028.030.016	-	-	16.028.030.016	-	16.028.030.016
Impuesto al valor agregado, neto	-	-	-	-	-	-
Total activos no corrientes	<u>44.821.002.429</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44.821.002.429</u>	<u>-3.1</u>	<u>44.820.999.329</u>
Activos corrientes:						
Inventarios, neto	28.143.872.143	-	-	28.143.872.143	-	28.143.872.143
Cuentas por cobrar, neto	28.390.292.863	214.047.178	135.581.803	28.739.921.844	(334.299.120)	28.405.622.724
Impuestos y gastos pagados por anticipado	1.740.034.420	-	-	1.740.034.420	-	1.740.034.420
Depósitos a plazo restringidos	5.971.459.160	-	105	5.971.459.265	-	5.971.459.265
Efectivo y equivalentes de efectivo	90.013.613.805	100.934.228	43.929.640	90.158.477.673	-	90.158.477.673
Total activos corrientes	<u>154.259.272.391</u>	<u>314.981.406</u>	<u>179.511.548</u>	<u>154.753.765.345</u>	<u>(334.299.120)</u>	<u>154.419.466.225</u>
Total activos	<u>199.080.274.820</u>	<u>314.981.406</u>	<u>179.511.548</u>	<u>199.574.767.774</u>	<u>(334.302.220)</u>	<u>199.240.465.554</u>
Patrimonio del accionista y pasivos						
Patrimonio del accionista:						
Capital social nominal	19.976.711	100	3	19.979.811	-3.1	19.976.711
Reserva legal	1.997.671	-	300	1.997.971	-300	1.997.671
Ganancias retenidas	52.184.861.230	31.784.944	28.497.467	52.245.143.641	300	52.245.143.941
Total patrimonio del accionista	<u>52.206.835.612</u>	<u>31.785.044</u>	<u>28.500.767</u>	<u>52.267.121.423</u>	<u>-3.1</u>	<u>52.267.118.323</u>
Pasivos no corrientes:						
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	7.571.586.593	-	-	7.571.586.593	-	7.571.586.593
Otros pasivos	217.168.265	-	-	217.168.265	-	217.168.265
Total pasivos no corrientes	<u>7.788.754.858</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.788.754.858</u>	<u>-</u>	<u>7.788.754.858</u>
Pasivos corrientes:						
Cuentas por pagar	94.336.407.040	283.013.017	150.918.009	94.770.338.067	(334.299.120)	94.436.038.946
Gastos acumulados por pagar	17.406.589.103	183.345	92.772	17.406.865.220	-	17.406.865.220
Impuesto sobre la renta por pagar	27.341.688.207	-	-	27.341.688.207	-	27.341.688.207
Total pasivos corrientes	<u>139.084.684.350</u>	<u>283.196.362</u>	<u>151.010.781</u>	<u>139.518.891.493</u>	<u>(334.299.120)</u>	<u>139.184.592.373</u>
Total pasivos	<u>146.873.439.208</u>	<u>283.196.362</u>	<u>151.010.781</u>	<u>147.307.646.351</u>	<u>(334.299.120)</u>	<u>146.973.347.231</u>
Total patrimonio del accionista y pasivos	<u>199.080.274.820</u>	<u>314.981.406</u>	<u>179.511.548</u>	<u>199.574.767.774</u>	<u>(334.302.220)</u>	<u>199.240.465.554</u>

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de consolidación - Estado Consolidado de Resultados
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
En bolívares nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidor a C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Ventas netas	250.788.541.615	27.209.876	5.401.268	250.821.152.759	(34.073.210)	250.787.079.549
Costo de ventas	120.058.133.693	27.115.898	7.381.387	120.092.630.978	(34.073.210)	120.126.704.188
Ganancia bruta	130.730.407.922	93.978	(1.980.119)	130.728.521.781	-	130.660.375.361
Gastos operativos:	51.157.284.303	2.125.475	3.446.576	51.162.856.354	-	51.162.856.354
Gastos de distribución						
Gastos de ventas, generales y de administración	15.353.607.266	2.540.568	47.612	15.356.195.446	-	15.356.195.446
Depreciación y amortización	1.734.888.661	-	-	1.734.888.661	-	1.734.888.661
	68.245.780.230	4.666.043	3.494.188	68.253.940.461	-	68.253.940.461
Ganancia (pérdida) en operaciones	62.484.627.692	(4.572.065)	(5.474.307)	62.474.581.320	-	62.406.434.900
Beneficio integral de financiamiento:						
Ingresos financieros, neto	779.572.530	66.831.794	50.517.122	896.921.446	-	896.921.446
	779.572.530	66.831.794	50.517.122	896.921.446	-	896.921.446
Otros ingresos, neto	13.850.549	-	-	13.850.549	-	13.850.549
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	63.278.050.771	62.259.729	45.042.815	63.385.353.315	-	63.317.206.895
Impuesto sobre la renta:						
Corriente	(31.958.606.818)	-309.006	-	(31.958.915.824)	-	(31.958.915.824)
Diferido	12.458.398.927	-	-	12.458.398.927	-	12.458.398.927
	(19.500.207.891)	-309.006	-	(19.500.516.897)	-	(19.500.516.897)
Ganancia neta	43.777.842.880	61.950.723	45.042.815	43.884.836.418	-	43.816.689.998

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
Con Informe del Auditor Independiente

31 de diciembre de 2016

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016

Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1-3
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívares Constantes	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	4
Estados Consolidados de Resultados.....	5
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista.....	6
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	8-47
Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	48
Estados Consolidados de Resultados.....	49
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista.....	50
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	51
Anexo de Consolidación.....	52-55



Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados
Centro Lido, Piso 13, Torre A, Ofic. 131-A
El Rosal, Caracas, Venezuela
Tel: +58 (212) 905.66.00
Fax: +58 (212) 954.0069
www.ey.com

Informe del Auditor Independiente

Al Accionista y a la Junta Directiva de
COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y filiales que comprenden el estado consolidado de situacion financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados conexos de resultados, movimiento de las cuentas de patrimonio del accionista y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados anteriormente indicados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE) y del control interno que la gerencia determine necesario en la preparación de los estados financieros consolidados para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aplicables en Venezuela. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria incluye la ejecución de procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y filiales. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.



Opinion

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

Énfasis por la Estimación de los Índices Inflacionarios

Como se indica en la Nota 2, a la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el mes de diciembre de 2015, en consecuencia, la Compañía y filiales utilizaron INPC estimados para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2016, basado en lo indicado en el Boletín de Aplicación de las VEN-NIF Número Dos, (Versión Tres) BA VEN-NIF 2, "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF" emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en febrero de 2016. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a los INPC que sean publicados por el Banco Central de Venezuela del año 2016.

Incertidumbre por Saldos en Moneda Extranjera

Como se indica en la Nota 24 al 31 de diciembre de 2016, la Compañía y filiales tienen pasivos netos en moneda extranjera por US\$742.145 miles, registrados a la tasa de cambio oficial y tasa de cambio basada en las expectativas futuras de realización o pago. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a la tasa de cambio a la cual serán liquidados dichos pasivos netos.

Impuesto sobre la Renta

Como se menciona en la Nota 11, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015, excluyó el sistema de ajuste por inflación fiscal aplicable a los sujetos pasivos calificados como especiales. Al 31 de diciembre de 2016, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que establezca los procedimientos para la exclusión de la metodología de ajuste por inflación fiscal aplicable a los sujetos pasivos calificados como especiales, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, por la ausencia de la publicación de la providencia antes mencionada.



Parrafo sobre Información Complementaria

Nuestra auditoria se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación considerados en su conjunto y presentados como únicos de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Los estados financieros consolidados en bolívares nominales y sus anexos de consolidación, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía y filiales, se presentan únicamente para propósitos de análisis adicional, no son parte requerida de los estados financieros consolidados básicos, y no están presentados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS



Javier Cuni M.
C.P.C. N°23.210

23 de marzo de 2017

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Situación Financiera
En bolívares constantes

	31 de diciembre de	
	2016	2015 (*)
Activos		
Activos no corrientes:		
Propiedades, plantas y equipos, neto (Nota 3)	181.212.257.009	171.501.382.627
Botellas retornables y gaveras, neto (Nota 4)	3.885.398.996	1.626.324.748
Otros activos, neto (Nota 5)	781.835.482	1.175.644.681
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 11)	16.028.030.016	19.875.780.831
Impuesto al valor agregado, neto	-	10.300.868.624
Total activos no corrientes	201.907.521.503	204.480.001.511
Activos corrientes:		
Inventarios, neto (Nota 7)	55.208.524.535	40.120.156.321
Cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	28.405.622.724	30.001.292.175
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	1.740.034.420	4.625.333.037
Depósitos a plazo restringidos (Nota 9)	5.971.459.265	22.095.814.119
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 10)	90.158.477.673	80.965.060.252
Total activos corrientes	181.484.118.617	177.807.655.904
Total activos	383.391.640.120	382.287.657.415
Patrimonio del accionista y pasivos		
Patrimonio del accionista (Nota 1):		
Capital social actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs.19.976.711)	17.562.678.428	17.562.678.428
Reserva legal	1.756.267.848	1.756.267.848
Ganancias retenidas	217.099.346.613	183.894.008.918
Total patrimonio del accionista	236.418.292.889	203.212.955.194
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto (Nota 15)	7.571.586.593	9.967.254.847
Otros pasivos (Nota 21)	217.168.265	575.748.309
Total pasivos no corrientes	7.788.754.858	10.543.003.156
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 12)	94.436.038.946	122.299.803.630
Gastos acumulados por pagar (Nota 14)	17.406.865.220	25.990.438.807
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 11)	27.341.688.207	20.241.456.628
Total pasivos corrientes	139.184.592.373	168.531.699.065
Total pasivos	146.973.347.231	179.074.702.221
Total patrimonio del accionista y pasivos	383.391.640.120	382.287.657.415

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

(*) Ciertas partidas han sido reclasificadas para efectos comparativos.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Resultados
 En bolívares constantes

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ventas netas	574.607.581.670	573.112.225.262
Costo de ventas	347.753.655.422	304.832.304.347
Ganancia bruta	226.853.926.248	268.279.920.915
Gastos operativos:		
Gastos de distribución (Nota 16)	117.225.198.419	141.226.519.453
Gastos de ventas, generales y de administración (Nota 17)	36.295.710.171	32.047.602.571
Depreciación (Nota 3)	10.747.352.547	8.877.121.416
	164.268.261.137	182.151.243.440
Ganancia en operaciones	62.585.665.111	86.128.677.475
Resultado integral de financiamiento:		
Resultado monetario del ejercicio (REME) (Nota 18)	33.778.278.892	(2.041.298.896)
Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 19)	2.055.041.528	(16.808.747.650)
	35.833.320.420	(18.850.046.546)
Otros egresos, neto (Nota 20)	(664.270.005)	(389.015.254)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	97.754.715.526	66.889.615.675
Impuesto sobre la renta (Nota 11):		
Corriente	(73.224.806.348)	(44.852.839.244)
Diferido	28.544.893.508	27.346.600.699
	(44.679.912.840)	(17.506.238.545)
Ganancia neta	53.074.802.686	49.383.377.130

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En bolívares constantes

	Capital social actualizado	Reserva legal	Ganancias retenidas	Total patrimonio del accionista
Saldos al 31 de diciembre de 2014	17.562.678.428	1.756.267.848	134.510.631.788	153.829.578.064
Ganancia neta	-	-	49.383.377.130	49.383.377.130
Saldos al 31 de diciembre de 2015	17.562.678.428	1.756.267.848	183.894.008.918	203.212.955.194
Decreto de dividendos (Nota 1)	-	-	(19.869.464.991)	(19.869.464.991)
Ganancia neta	-	-	53.074.802.686	53.074.802.686
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17.562.678.428	1.756.267.848	217.099.346.613	236.418.292.889

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo
 En bolívares constantes

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Actividades operacionales:		
Ganancia neta antes del resultado integral de financiamiento	17.241.482.266	68.233.423.677
Resultado integral de financiamiento	35.833.320.420	(18.850.046.546)
Ganancia neta	<u>53.074.802.686</u>	<u>49.383.377.130</u>
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	20.286.461.969	14.254.630.169
Amortización	1.111.336.165	644.823.070
Estimación para cuentas de cobro dudoso	1.168.782.732	177.667.560
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	27.307.432.246	4.109.001.833
Estimación por desgaste de botellas y gaveras	139.417.972	192.778.528
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	23.938.296.690	6.586.661.800
Impuesto sobre la renta diferido	(28.544.893.508)	(27.346.600.699)
Pérdida por retiros de propiedades, plantas y equipos	697.815.923	391.911.867
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	426.886.719	(2.358.530.173)
Inventarios, neto	(42.395.800.460)	(25.830.828.518)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	2.885.300.156	(1.355.779.175)
Otros activos, neto	(717.528.505)	(1.120.576.554)
Cuentas por pagar	(27.863.764.684)	21.225.461.552
Gastos acumulados por pagar	(8.583.573.587)	(11.058.810.127)
Impuesto al valor agregado, neto	10.300.868.624	(10.266.416.253)
Impuesto sobre la renta por pagar	7.100.231.579	(8.139.863.254)
Impuesto sobre la renta diferido	32.392.644.323	15.719.160.248
Pagos de indemnizaciones sociales	(26.333.964.944)	(7.457.133.283)
Otros pasivos	(358.580.044)	(243.443.141)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>46.032.172.052</u>	<u>17.507.492.580</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(30.699.671.385)	(46.908.362.590)
Botellas retornables y gaveras, neto	(2.398.492.220)	(305.701.251)
Precio de venta de propiedades, plantas y equipos, neto	4.519.112	45.513.772
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(33.093.644.493)</u>	<u>(47.168.550.069)</u>
Actividades de financiamiento:		
Depósitos a plazo restringidos	16.124.354.854	9.886.171.014
Decreto de dividendos en efectivo	(19.869.464.991)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(3.745.110.137)</u>	<u>9.886.171.014</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	9.193.417.421	(19.774.886.475)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	80.965.060.252	100.739.946.727
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>90.158.477.673</u>	<u>80.965.060.252</u>
Composición del resultado monetario del ejercicio (REME) por actividad:		
Actividades operacionales	91.039.795.789	73.553.301.184
Actividades de inversión	13.822.344.491	9.873.393.191
Actividades de financiamiento	(4.659.885.015)	(20.595.210.240)
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(66.423.976.374)</u>	<u>(64.872.783.031)</u>
	<u>33.778.278.892</u>	<u>(2.041.298.896)</u>
Información complementaria sobre los flujos del efectivo:		
Impuesto sobre la renta pagado	<u>73.224.806.348</u>	<u>44.852.839.244</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. es una sociedad constituida en Venezuela el 2 de septiembre de 1996 y su objeto principal es la elaboración, fabricación, distribución y comercialización de bebidas refrescantes, de cualquier naturaleza, carbonatadas o no, y la comercialización en cualquier forma de especies alcohólicas de todo tipo. Desde su constitución, la Compañía se dedica, principalmente, a la producción, distribución y comercialización de bebidas de la marca Coca-Cola.

Comercial Vendosa, S.A., filial totalmente poseída, es una sociedad constituida en Venezuela el 26 de abril de 1982, dedicada a la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes y productos manufacturados o no.

Distribuidora CCC, S.A., filial totalmente poseída, es una sociedad constituida en Venezuela el 26 de junio de 1997, con el objeto de distribuir y vender malta y cerveza, así como especies alcohólicas de todo tipo.

La sede principal se encuentra ubicada en la Avenida Principal de los Cortijos, 4ta. Transversal, Edificio OCAAT, Piso PB, Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Zona Postal: 1071, Caracas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ambas filiales realizaron importaciones de repuestos para Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A.

La Compañía mantiene una cartera de clientes y los productos son comercializados en el mercado local. Entre los principales clientes se encuentran: Makro Comercializadora, S.A., Farmatodo, C.A., Central Madeirense, C.A., S.A., Nacional Farmacéutica, Supermercados Unicasa, C.A., Excelsior Gama Supermercados, C.A., Red de Abastos Bicentenario, S.A., Automercados Plaza, C.A., así como restaurantes de comida rápida entre los que destacan McDonald's, Subways, entre otros. Sus principales proveedores son: Central Azucarero Portuguesa, C.A., M&G Polímeros Brasil, S.A., Alpa de Venezuela, S.A., Indorama Ventures S de R.L. de C.V., Recofarma Industria Do Amazonas, Ltd., Distribuidora Santa Úrsula, Van der Molen GmbH., entre otros.

La Compañía mantiene diversos acuerdos realizados con su principal proveedor de materia prima The Coca-Cola Company, el cual le otorga la licencia para la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas Coca-Cola (véase Nota 21). Adicionalmente, Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. (representante de The Coca-Cola Company en Venezuela), suministra a la Compañía varios beneficios e incentivos, incluyendo contribuciones de desembolsos de capital, planes promocionales y soporte publicitario.

La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y, como resultado de sus actividades de negocio, mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con empresas que forman parte de dicho grupo y sus efectos se incluyen en los resultados del año. (Véase Nota 13)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A., decretó dividendos en efectivo por un total de Bs.19.869.464.991 (Bs.6.401.878.348 bolívares nominales), conforme a Asambleas Generales Extraordinarias de Accionista celebradas en las siguientes fechas:

Fecha	Bolívares nominales	Bolívares constantes
30 de marzo de 2016	1.401.878.348	5.530.370.769
8 de abril de 2016	3.000.000.000	10.503.006.039
1º de septiembre de 2016	2.000.000.000	3.836.088.183

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social nominal de la Compañía asciende a Bs.17.562.678.428 en bolívares constantes (Bs.19.976.711 en bolívares nominales) y está conformado por 19.976.711 acciones comunes de Bs.1 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por su único accionista Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V.

En noviembre de 2011, el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio estableció regulaciones sobre el precio de venta máximo de venta de ciertos productos de la industria de Coca-Cola Femsa. El único producto en sus respectivas presentaciones que se encuentra regulado es el agua mineral. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ventas de estos productos regulados representan el 1% y 6% de las ventas de productos de la Compañía, respectivamente.

A los fines de considerar los efectos derivados de los eventos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°10 (NIC 10), “Eventos ocurridos después de la fecha del balance”, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su publicación en fecha 23 de marzo de 2017, y serán presentados por parte de la Junta Directiva a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para su aprobación.

Los estados financieros consolidados de la Compañía y filiales al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados para su emisión, en Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de agosto de 2016.

2. Principales Políticas Contables

Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades, denominados VEN-NIF GE, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hasta el 1° de enero de 2014 (Libro 2014), y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

Cambios en Boletines de Aplicación BA VEN-NIF: En Directorio Nacional Ampliado de fechas 19 y 20 de febrero de 2016, fueron aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) los siguientes boletines:

- **BA VEN-NIF 2 (Versión 3)** - Se modificó el párrafo 17 para flexibilizar el uso del INPC estimado por el experto e incluir el análisis de sensibilidad.
- **BA VEN-NIF 5 (Versión 2)** – Se modificó el párrafo 15 para permitir a las PYMES incluir el superávit por revaluación en otros resultados integrales.
- **BA VEN-NIF 7 (Versión 1)** – Se eliminaron referencias sobre la no contemplación del superávit por revaluación en las PYMES.
- **BA VEN-NIF 8 (Versión 3)** – Se modificó para incluir las enmiendas realizadas por el IASB en mayo de 2015 para las NIIF para PYMES, la modificación del BA VEN-NIF 2 y el nuevo BA VEN-NIF 10.
- **BA VEN-NIF 10 (Versión 0)** – Permitirá un tratamiento alternativo para el reconocimiento de la variación de la tasa de cambio para los pasivos asociados con Autorizaciones de Adquisición de Divisas (AAD).

Estos boletines son aplicables para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que iniciaron el 1° de enero de 2015.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Adopción Anticipada del Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 11: Con fecha 18 de marzo de 2017, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el boletín BA VEN-NIF 11 (versión 0)

“Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela”, el cual permite a las compañías, como tratamiento contable alternativo por la exclusión del Sistema del Ajuste por Inflación Fiscal (API Fiscal), omitir el reconocimiento del impuesto diferido inherente a la diferencia temporaria imponible originada por la comparación de bases financieras de activos no monetarios ajustadas por la inflación y las bases fiscales de estos activos sin el reconocimiento de la inflación. Este boletín fue adoptado anticipadamente por la Compañía. (Véanse Nota 11 de Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido y Nota 27 de Eventos Posteriores)

Cambios y Nuevos Pronunciamientos que Entraron en Vigencia en el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y que no han sido Aprobados por FCCPV

Nueva Norma

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.

Enmiendas (vigentes a partir del 1° de enero de 2016)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo
NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.
NIC 27 Estados Financieros Separados.
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.
NIC 38 Activos Intangibles.
NIC 41 Agricultura.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.
NIIF 11 Negocios Conjuntos.
NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.

Mejoras (vigentes a partir del 1° de enero de 2016)

NIC 19 Beneficios a los Empleados.
NIC 34 Información Financiera Intermedia.
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenido para la Venta y Operaciones Discontinuas.
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen impactos importantes a los que hacer mención producto de la adopción de los pronunciamientos antes descritos.

Pronunciamientos que Entrarán en Vigencia Posterior al 31 de diciembre de 2016 no Adoptados Anticipadamente

Nuevas Normas

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018. Sustituye a las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.
NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019. Sustituye a la norma NIC 17.
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Pronunciamientos que Entrarán en Vigencia Posterior al 31 de diciembre de 2016 no Adoptados Anticipadamente (continuación)

Enmiendas

NIC 7 Estados de Flujos del Efectivo. Efectiva a partir del 1° de enero de 2017.
NIC 12 Impuestos a las Ganancias. Efectiva a partir del 1° de enero de 2017.
NIC 40 Propiedades de Inversión. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 2 Pago Basado en Acciones. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 4 Contrato de seguro por cambios en NIIF 9. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades. Efectiva a partir del 1° de enero de 2017.

Mejoras

- NIIF 1 Adopción por primera vez de la NIIF. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.

Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. y las de sus compañías filiales Comercial Vendosa, S.A. y Distribuidora CCC, S.A., ambas poseídas en un 100%. Las compañías filiales han sido totalmente consolidadas desde su fecha de adquisición que es la fecha en que el Grupo obtiene control, y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que cesa dicho control.

Los estados financieros de las compañías filiales son preparados por el mismo período de reporte que la matriz, usando políticas contables consistentes. Los saldos y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Los estados financieros de las compañías filiales han sido actualizados por efectos de la inflación, con base en la misma metodología usada por Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A., antes de haberlos incorporado en la consolidación.

Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación

Los estados financieros consolidados han sido actualizados de conformidad con la NIC 29, “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, considerando el BA VEN-NIF 2 (Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF), el cual establece el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados, siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. Para el ajuste por inflación, cada partida de los estados financieros consolidados se clasifica como monetaria o no monetaria. Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias se presentan a su valor nominal. El efecto de ajustar por inflación el movimiento neto anual de las partidas monetarias activas y pasivas se incluye en las operaciones del año como el resultado monetario del ejercicio (REME). Las partidas no monetarias se actualizan según la fecha de origen de sus componentes. Las propiedades, plantas y equipos, las botellas retornables y gaveras, los otros activos, los inventarios, el capital social actualizado, la reserva legal y las ganancias retenidas son consideradas partidas no monetarias. Los ingresos, costos y gastos son actualizados aplicando los índices de precios al consumidor respectivo a los importes mensuales según libros, excepto los relacionados con partidas no monetarias, los cuales son ajustados con base en los activos correspondientes.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2016.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación (continuación)

A la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela (BCV) no ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del año 2016, por lo tanto, la Compañía y filiales procedieron a estimar la inflación con base en un estudio realizado por un tercero especialista en índices financieros utilizando una metodología similar a la aplicada por el BCV según lo indicado en el BA VEN-NIF-2, “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF” emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Dicho estudio consideró los siguientes aspectos:

- e. Estudio de la variación de precios de un amplio rango de bienes y servicios.
- f. Considerar las mismas ciudades en que el BCV emite el INPC desagregado.
- g. Metodología de cálculo debe ser igual en cada mes.
- h. El valor determinado debe estar libre de sesgo.
- i. Debe ser actualizado mensualmente.

Al 31 de diciembre, los índices de inflación utilizados se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al inicio del año	2.357,90	839,50
Al final del año	13.128,80	2.357,90
Promedio del año	5.730,10	1.460,53
Inflación del año	456,80%	180,87%

Moneda Funcional y de Presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía y filiales es el mercado nacional e internacional. El bolívar (Bs.) es la moneda funcional de la Compañía y filiales, debido a que la mayor porción de los ingresos, así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones de capital están denominados en bolívares (Bs.).

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE), requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados. Las estimaciones y juicios son evaluados continuamente, y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que son considerados razonables de acuerdo con las circunstancias actuales. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros consolidados están relacionadas al cálculo de la estimación para la vida útil de las propiedades, plantas y equipos, la estimación por desgaste y discontinuación de productos de botellas retornables y gaveras, el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, la estimación de cuentas de cobro dudoso, la estimación para obsolescencia y lento movimiento, la provisión para contingencias, los pasivos laborales, el cálculo de los índices de inflación y los flujos estimados que se incurrirán en la realización de activos o cancelación de pasivos en moneda extranjera, cuyos criterios contables se describen en las notas siguientes.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurre.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela (BCV), así como los pasivos en moneda extranjera registrados ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), cuando el Estado suministrara las divisas, se valoran al tipo de cambio oficial. Las tasas de cambio oficiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron de Bs.10/US\$1 y Bs.6, 30/US\$1, para dichos activos y pasivos monetarios, respectivamente.

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a venta obligatoria al BCV, se valoran en función a la intención de uso posible, considerando, entre otros, los pasivos en moneda extranjera que se mantengan a la fecha de los estados consolidados de situación financiera. Esta valoración es congruente con la valoración que se haga de dichos pasivos.

En el caso de existir pasivos en moneda extranjera para los cuales no existe una expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas al tipo de cambio oficial establecido en los convenios cambiarios vigentes, éstos se valoran en función a la mejor estimación de la expectativa de flujos futuros de bolívares que habrían de erogarse a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados para realizar dichos pasivos, utilizando mecanismos de intercambio legalmente establecidos o permitidos por el Estado o las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y filiales utilizaron, en los casos aplicables, como tasa de cambio de los flujos futuros para ciertas compras específicas de inventario, activos fijos y/o valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, las tasas de cambio del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD I), Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) y Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM). (Véanse tasas aplicables en la Nota 24 de control de cambio)

En los casos de bienes y servicios importados asociados con pasivos en moneda extranjera, para los cuales no exista una expectativa razonable de que el Estado Venezolano suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, su valoración inicial es de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

Con posterioridad a la valoración inicial, la Compañía capitaliza o disminuye el costo de dichos bienes y/o servicios por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior causada por las variaciones en las valoraciones de los pasivos asociados; dichas variaciones son registradas en los resultados del período en el cual ocurran.

Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” se clasifican como (i) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones mantenidas hasta su vencimiento e inversiones disponibles para la venta, según sea apropiado. La Compañía y filiales determinan la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta clasificación al final de cada año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y filiales mantienen como activos financieros, efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos a plazo restringidos y cuentas por cobrar.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directamente relacionados con la transacción.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía y filiales son parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos), se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia de la Compañía y filiales tienen la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y filiales mantienen como pasivos financieros las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo.
- La Compañía y filiales retienen los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero han asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia.
- La Compañía y filiales han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) las entidades no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es descargada, cancelada o expira.

Deterioro de Activos Financieros

La Compañía y filiales evalúan en cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de que el deterioro ha ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha pérdida tiene un impacto en las estimaciones de flujos futuros de efectivo que el activo financiero o grupo de activos financieros podría generar.

Una evidencia de deterioro podría incluir indicios de deudores o de un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras, o atraso en los pagos de intereses o capital, la probabilidad de que dichos deudores, se declaren en quiebra o en reestructuración financiera o datos observables y cuantificables que indican que existe una disminución en la estimación de flujos futuros de efectivo.

Propiedades, Plantas y Equipos, Neto

En el primer año de adopción de las VEN-NIF, la Compañía y filiales eligieron reconocer ciertos elementos de propiedades, plantas y equipos al valor razonable como costo atribuido y en algunos casos a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada, y de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas. El valor razonable se consideró como costo atribuido en la fecha de transición del 1° de enero de 2007.

El costo inicial de las propiedades, plantas y equipos, neto adquiridos después de la fecha de transición, comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Las reparaciones y mejoras se registran en el costo del activo, mientras que el mantenimiento y las reparaciones menores que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se registran directamente a resultados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

La depreciación se calcula por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Vida útil técnica estimada en años
Maquinarias, mobiliario y equipos	3-16
Equipos de refrigeración	6
Vehículos	14
Edificios	32
Repuestos capitalizables	6

La vida útil y el método de depreciación se revisan, periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, plantas y equipos.

Las construcciones en proceso son presentadas al costo actualizado, y son capitalizadas a las propiedades, plantas y equipos al momento de iniciar sus operaciones.

Los activos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Cualquier ganancia o pérdida que surja del retiro del activo (calculado como la diferencia entre las ganancias netas por el retiro y el monto contable neto del activo), se incluye en ganancia o pérdida en el año en que el activo se retira.

Pérdida de Valor de los Activos de Larga Duración

La Compañía y filiales evalúan en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado. La Compañía y filiales preparan un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro, en el caso de que ocurran, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La Compañía y filiales efectúan una evaluación en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera para determinar si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Pérdida de Valor de los Activos de Larga Duración (continuación)

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía y filiales, consideran que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos, luego de la aplicación por deterioro, pueda no ser recuperado.

Otros Activos

Representan, principalmente, erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en un plazo mayor a un año. Están representados, principalmente por acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo, se invierte en desarrollar canales de distribución a través de una variedad de acuerdos comerciales. En las operaciones de acuerdos con clientes se requiere la entrega de efectivo por anticipado a ciertos detallistas para fondear las actividades pendientes a generar volumen, las cuales son compensadas en el futuro conforme se van facturando las ventas. Estas erogaciones se consideran como inversiones de mercado y tienen una vigencia promedio entre tres (3) y seis (6) años, los mismos son registrados al costo nominal en el momento en que surgen, y son actualizados posteriormente con base en el factor de inflación desde la fecha de contratación para convertir dichos costos a poder adquisitivo actual. El valor de estos acuerdos se amortiza por el método de línea recta con base en el plazo en que se espera recibir beneficios de los mencionados contratos.

Inventarios

Los inventarios se presentan al costo actualizado o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación para obsolescencia y lento movimiento. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución relacionados.

El costo actualizado se determina siguiendo el método del costo promedio mensual actualizado para los inventarios de materia prima, productos en proceso, productos terminados, material de empaque y repuestos y suministros.

Los inventarios de productos terminados y en proceso incluyen los costos de la mano de obra y materiales directos, y una proporción de los gastos generales de manufactura con base en la capacidad operativa normal, pero excluyendo los costos de financiamiento.

Los inventarios de repuestos capitalizables se presentan dentro del rubro de propiedades, plantas y equipos y son amortizados con base en una vida útil promedio de 6 años a partir de la fecha de adquisición. Los inventarios de repuestos no capitalizables se presentan como inventarios en el activo corriente y se registran en los resultados sobre la base del consumo.

La estimación para obsolescencia y lento movimiento es determinada sobre la base de la calificación técnica de cada bien, la cual se realiza en forma periódica.

Botellas Retornables y Gaveras, Neto

Las botellas retornables y gaveras, neto que se encuentran en las instalaciones de la Compañía (inventario operativo) se presentan al costo actualizado o al valor neto de realización, el menor. La Compañía con base en la experiencia, estima una provisión por el desgaste de las botellas retornables que se encuentran en las plantas y centros de distribución. La rotura de botellas retornables y gaveras se carga a los resultados en el momento en que se incurre.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

Las cuentas por cobrar a clientes y distribuidores son expresadas a su valor nominal, presentado en la factura, neto de incentivos y descuentos promocionales. La estimación para cuentas de cobro dudoso, se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas, de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Compañía evalúa periódicamente la razonabilidad de dicha estimación, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar. La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se determina la necesidad de dicha estimación.

La Compañía registra una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en la antigüedad de los saldos y experiencia de años anteriores. Las cuentas por cobrar son provisionadas con base en los siguientes criterios:

- Clientes formales con antigüedades mayores a 90 días son provisionadas en un cincuenta por ciento (50%), mientras que las mayores a 180 días y en litigio son provisionadas en un cien por ciento (100%).
- Clientes informales con antigüedades mayores a 30 días son provisionadas en un cincuenta por ciento (50%), mientras que las mayores a 90 días son provisionadas en un cien por ciento (100%).

Las cuentas incobrables son castigadas en el momento en que son identificadas. La gerencia considera que el procedimiento utilizado, permite estimar razonablemente la posible pérdida por cuentas de cobro dudoso, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

Debido a que las cuentas por cobrar se encuentran netas de su estimación para cuentas de cobro dudoso y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado están conformados por:

- Los seguros, los cuales se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los alquileres, los cuales se registran al costo y corresponden a gastos realizados cuyos beneficios se esperan recibir durante el ejercicio. Son amortizados de acuerdo con lo establecido en los contratos con los proveedores del servicio.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo incluye el saldo de caja y bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo, que son fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, con vencimiento original de tres meses o menor.

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Pagos de The Coca-Cola Company

Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. (representante de The Coca-Cola Company en Venezuela), suministra a la Compañía varios beneficios e incentivos, incluyendo planes promocionales y soporte publicitario, los cuales son tratados como reducciones de los gastos de ventas cuando son reconocidos.

Los beneficios e incentivos son reconocidos cuando Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A. acepta la solicitud de reembolso. No existe condición alguna ni algún otro requerimiento que pudiese resultar en el reembolso de los subsidios o pagos en efectivo.

Cuentas por Pagar Comerciales

Las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios se contabilizan en el período en que se originan.

Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que el producto se entrega al cliente y éste asume la responsabilidad por los mismos. Las ventas reflejan las unidades despachadas a los precios de venta según la lista de precios vigente al momento de la transacción, netas de descuentos y promociones asignadas. Los siguientes criterios de reconocimiento específico también se deben satisfacer antes de reconocer los ingresos:

a. Venta de Productos

Los ingresos por venta de productos se reconocen al momento de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de la mercancía, el cual se origina al momento de su entrega y facturación al cliente.

b. Ingresos por Intereses

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado e intereses producto de activos financieros clasificados como disponibles para la venta, el ingreso o gasto por interés se reconocen utilizando la tasa efectiva de descuento, la cual es aquella que descuenta los importes de efectivo pagados o recibidos en el futuro a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período inferior.

Los ingresos por intereses se incluyen como intereses financieros en los estados consolidados de resultados.

Impuestos

Impuesto sobre la Renta Corriente

La Compañía y filiales calculan la provisión para el impuesto sobre la renta con base en las tasas aplicables a la renta fiscal en Venezuela, determinadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto (continuación)

Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía y filiales esperan, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos diferidos se reconocen cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha de los estados consolidados de situación financiera, la Compañía y filiales evalúan los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos, con el objeto de determinar su razonabilidad.

Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras suficientes permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos, gastos y activos se reconocen neto del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a. Cuando el impuesto al valor agregado (IVA) incurrido en una compra de activos o servicios no se puede recuperar de la autoridad tributaria y, en ese caso, el impuesto al valor agregado se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- b. Las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del impuesto al valor agregado.

El monto neto del impuesto al valor agregado recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados consolidados de situación financiera.

Arrendamientos

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía y filiales, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios accesorios a la propiedad de la partida arrendada, se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, de ser menor, al valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Los pagos del arrendamiento se distinguen entre los cargos por financiamiento y la reducción del pasivo por arrendamiento, con el fin de lograr una tasa constante de interés para el saldo restante del pasivo. Los cargos por financiamiento se reflejan en los estados consolidados de resultados.

Los activos arrendados capitalizados se deprecian durante lo menos extenso entre la vida útil estimada del activo o el término del arrendamiento, si no existe certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Arrendamientos (continuación)

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en ganancia o pérdida sobre la base de la línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en las cuales la Compañía y filiales no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al monto contable del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre las mismas bases del ingreso por alquiler. Las rentas contingentes se reconocen como ingresos en el período en que se devengan.

Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

La Compañía y filiales calculan el pasivo para las indemnizaciones sociales por concepto de antigüedad, que es un derecho adquirido de los trabajadores según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) emitida en mayo de 2012.

Esta Ley contempla un cálculo dual de prestaciones sociales, el cual se determinará calculando 15 días por cada trimestre con base en el último salario devengado, más 2 días adicionales por cada año de servicio (a partir del primer año), hasta 30 días de salario por concepto de garantía de prestaciones sociales o 30 días por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, calculada con base en el último salario, por concepto de prestaciones sociales retroactivas, el que sea mayor.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, emitió una aclaratoria (junio de 2012) y el Boletín de Aplicación VEN-NIF N°9 (BA VEN-NIF 9) (julio de 2013) en la cual establece que cuando la entidad aplique las VEN-NIF GE para la medición del pasivo derivado del nuevo régimen de prestaciones sociales establecido en la LOTTT, en cada fecha en la que se informa y al cierre de cada ejercicio, después de evaluar la factibilidad de realizar un estimado fiable utilizando cálculos actuariales y concluir que tal procedimiento fuera impracticable, tomando en consideración la relación costo-beneficio establecida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, podrá optar por aplicar el cálculo simplificado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 142.a al 142.e de la LOTTT.

Asimismo, se establece que la indemnización adicional por despido, de acuerdo con el Artículo 92 de la LOTTT, debe ser considerada como un beneficio por terminación del contrato, debiendo por tanto reconocerse, medirse y revelarse según lo dispuesto en los párrafos 132 a 140 de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía aplicó el cálculo simplificado para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales. (Véase Nota 15)

Provisiones y Contingencias

Los estados financieros consolidados recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes que no cumplan la condición anterior, no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y filiales tienen una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que representan beneficios económicos para liquidar la obligación y su monto se puede estimar de manera confiable.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones y Contingencias (continuación)

Cuando la Compañía y filiales esperan que una parte o toda la provisión sea reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo aparte, pero sólo cuando el reembolso es virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en ganancia o pérdida neta de cualquier reembolso. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando la tasa corriente antes de impuestos que refleje, según corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Concentración de Riesgo de Crédito

En el curso habitual de sus negocios, la Compañía y filiales otorgan créditos a sus clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. La Compañía y filiales realizan permanentemente evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y filiales a la fecha de los estados consolidados de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros consolidados.

3. Propiedades, Plantas y Equipos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/15	Adiciones y transferencias	Retiros y/o transferencias	Saldo al 31/12/16
	(En Bs.)			
Costo:				
Terrenos	35.423.640.284	-	181.704.364	35.241.935.920
Maquinarias, mobiliario y equipos	69.110.377.783	7.754.992.721	347.397.530	76.517.972.974
Equipos de refrigeración	42.242.990.393	4.157.349.090	457.746.686	45.942.592.797
Vehículos	37.890.995.466	11.034.270.030	536.884.728	48.388.380.768
Edificios	87.000.488.269	1.148.626.957	-	88.149.115.226
Repuestos capitalizables	31.531.258.901	8.000.696.746	-	39.531.955.647
	<u>303.199.751.096</u>	<u>32.095.935.544</u>	<u>1.523.733.308</u>	<u>333.768.137.123</u>
Depreciación acumulada:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	48.430.372.223	1.901.434.246	297.904.173	50.033.902.296
Equipos de refrigeración	21.328.810.770	6.627.462.227	405.423.231	27.550.849.766
Vehículos	24.285.168.447	3.169.972.956	365.133.307	27.090.008.096
Edificios	48.155.843.155	2.812.172.086	-	50.968.015.241
Repuestos capitalizables	7.943.361.952	5.775.420.454	-	13.718.782.406
	<u>150.143.556.547</u>	<u>20.286.461.969</u>	<u>1.068.460.711</u>	<u>169.361.557.805</u>
Construcciones en proceso	18.445.188.078	22.738.753.136	24.382.079.732	16.801.861.482
	<u>171.501.382.627</u>			<u>181.212.257.009</u>

3. Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

	Saldo al 31/12/14	Adiciones y transferencias	Retiros y/o transferencias	Saldo al 31/12/15
	(En Bs.)			
Costo:				
Terrenos	34.819.823.269	603.817.015	-	35.423.640.284
Maquinarias, mobiliario y equipos	64.487.266.353	5.726.347.132	1.103.235.702	69.110.377.783
Equipos de refrigeración	32.982.496.901	10.646.377.246	1.385.883.754	42.242.990.393
Vehículos	30.708.119.477	8.198.218.603	1.015.342.614	37.890.995.466
Edificios	85.876.912.536	1.127.988.785	4.413.052	87.000.488.269

Repuestos capitalizables	13.971.643.219	17.559.615.682	-	31.531.258.901
	<u>262.846.261.755</u>	<u>43.862.364.463</u>	<u>3.508.875.122</u>	<u>303.199.751.096</u>
Depreciación acumulada:				
Maquinarias, mobiliario y equipos	45.606.504.642	3.869.135.129	1.045.267.548	48.430.372.223
Equipos de refrigeración	19.971.861.465	2.641.210.924	1.284.261.619	21.328.810.770
Vehículos	22.606.059.300	2.418.954.151	739.845.004	24.285.168.447
Edificios	45.743.852.482	2.414.065.986	2.075.313	48.155.843.155
Repuestos capitalizables	5.032.097.973	2.911.263.979	-	7.943.361.952
	<u>138.960.375.862</u>	<u>14.254.630.169</u>	<u>3.071.449.484</u>	<u>150.143.556.547</u>
Construcciones en proceso	15.399.189.952	28.555.481.659	25.509.483.533	18.445.188.078
	<u>139.285.075.845</u>			<u>171.501.382.627</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto de depreciación de las propiedades, plantas y equipos ascendió a Bs.20.286.461.969 y Bs.14.254.630.169, respectivamente, el cual se incluye por Bs.10.747.352.547 y Bs.8.877.121.416, respectivamente, en el rubro de depreciación en los estados consolidados de resultados. En el costo de ventas se registra el gasto correspondiente a manufactura, que para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a Bs.9.539.109.422 y Bs.5.377.508.753, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía realizó desincorporaciones y ventas de propiedades, plantas y equipos, las cuales originaron una pérdida neta por Bs.697.815.923 y Bs.391.911.867, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en los estados consolidados de resultados en el rubro de otros egresos, neto. (Véase Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2016, los activos totalmente depreciados que mantiene la Compañía ascienden a Bs.61.048.413.863.

Los principales proyectos en construcción al 31 de diciembre de 2016, corresponden a proyecto para el tratamiento del agua por Bs.3.590.153.329, compra de equipos de computación por Bs.1.036.341.261, adecuación para transformadores por Bs.925.716.942, adecuación de los talleres por Bs.686.525.760, remodelación de sala de llenado por Bs.654.610.757, compra de mezcladores para las diferentes líneas de producción por Bs.425.355.920, entre otros.

4. Botellas Retornables y Gaveras, Neto

Al 31 de diciembre, las botellas retornables y gaveras, neto son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario operativo	Bs. 4.437.363.543	Bs. 2.075.534.597
Estimación por desgaste	<u>(551.964.547)</u>	<u>(449.209.849)</u>
	<u>Bs. 3.885.398.996</u>	<u>Bs. 1.626.324.748</u>

4. Botellas Retornables y Gaveras, Neto (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por desgaste, por los años terminados el 31 de diciembre:

Saldos al 31 de diciembre de 2014	Bs.	(301.957.726)
Aumentos de provisión		(192.778.528)
Disminución		45.526.405
Saldos al 31 de diciembre de 2015		(449.209.849)
Aumentos de provisión		(139.417.972)
Disminución		36.663.274
Saldos al 31 de diciembre de 2016	Bs.	(551.964.547)

5. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, los otros activos, neto son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acuerdos con clientes	Bs. 750.324.360	Bs. 1.144.132.020
Otros	31.511.122	31.512.661
	Bs. 781.835.482	Bs. 1.175.644.681

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los acuerdos con clientes, neto es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/15</u>	<u>Adiciones</u> <u>(En Bs.)</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/16</u>
Costo:			
Publicidad pagada por anticipado	7.600.840.926	717.528.505	8.318.369.431
	<u>7.600.840.926</u>	<u>717.528.505</u>	8.318.369.431
Amortización acumulada:			
Publicidad pagada por anticipado	(6.456.708.906)	(1.111.336.165)	(7.568.045.071)
	<u>(6.456.708.906)</u>	<u>(1.111.336.165)</u>	(7.568.045.071)
	<u>1.144.132.020</u>		750.324.360
	<u>Saldo al</u> <u>31/12/14</u>	<u>Adiciones</u> <u>(En Bs.)</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/15</u>
Costo:			
Publicidad pagada por anticipado	6.564.231.132	1.036.609.794	7.600.840.926
	<u>6.564.231.132</u>	<u>1.036.609.794</u>	<u>7.600.840.926</u>
Amortización acumulada:			
Publicidad pagada por anticipado	(5.811.885.836)	(644.823.070)	(6.456.708.906)
	<u>(5.811.885.836)</u>	<u>(644.823.070)</u>	<u>(6.456.708.906)</u>
	<u>752.345.296</u>		<u>1.144.132.020</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los acuerdos con clientes más importantes corresponden a Publi-Cine P.V.F.8080, C.A. por un monto neto de Bs.389.346.155, Caracas Baseball Club, C.A. por un monto neto de Bs.99.992.705, Calidad Foods, C.A. por un monto neto de Bs.33.983.622, entre otros.

6. Cuentas por Cobrar, Neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar, neto son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales, neto	Bs. 19.984.891.053	Bs. 12.115.451.483
Anticipo otorgados a proveedores	7.341.679.177	14.869.508.764
Empleados y otras	1.002.754.588	2.535.804.328
Compañías relacionadas (véase Nota 13)	76.297.906	480.527.600
	<u>Bs. 28.405.622.724</u>	<u>Bs. 30.001.292.175</u>

Las cuentas por cobrar comerciales, neto son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales	Bs. 20.515.671.243	Bs. 12.333.680.834
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(530.780.190)	(218.229.351)
	<u>Bs. 19.984.891.053</u>	<u>Bs. 12.115.451.483</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en bolívares con vencimientos corrientes y no generan intereses.

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso, por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	Bs. (218.229.351)	Bs. (921.202.196)
Efectos de re expresión del saldo inicial	179.036.009	593.219.997
Estimación del ejercicio	(1.168.782.732)	(177.667.560)
Reversos y/o castigos	677.195.884	287.420.408
Saldo final	<u>Bs. (530.780.190)</u>	<u>Bs. (218.229.351)</u>

En opinión de la gerencia, la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente	Bs. 17.913.533.770	Bs. 11.873.146.644
Vencidas:		
De 31 a 60 días	1.594.211.744	292.443.275
De 61 a 90 días	576.539.184	89.501.622
De 91 a 120 días	132.390.080	3.098.805
Mayores a 121 días	298.996.465	75.490.488
	<u>Bs. 20.515.671.243</u>	<u>Bs. 12.333.680.834</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar empleados y otras son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar empleados	Bs. 887.626.356	Bs. 2.252.958.812
Otras cuentas por cobrar	115.128.232	282.845.516
	<u>Bs. 1.002.754.588</u>	<u>Bs. 2.535.804.328</u>

6. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, los anticipos a proveedores están conformados, principalmente, por pagos realizados por la Compañía, al principal proveedor de resina por un monto de Bs.7.200.000.000. Dichos anticipos son amortizados en facturaciones realizadas por el proveedor.

Al 31 de diciembre de 2015, los anticipos a proveedores están conformados, principalmente, por pagos realizados a los principales proveedores de refacciones por un monto de Bs.7.223.813.821, pagos por fletes para el transporte de la mercancía a nivel nación por un monto de Bs.3.786.254.273 y pagos realizados al tesoro para el pago de la tasas de importación por un monto de Bs.1.301.233.493.

7. Inventarios, Neto

Al 31 de diciembre, los inventarios, neto son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos en proceso y terminados	Bs. 3.530.582.470	Bs. 2.353.960.801
Materia prima	46.037.297.187	10.028.080.239
Repuestos y suministros	28.695.194.981	36.183.915.256
	78.263.074.638	48.565.956.296
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	(23.054.550.103)	(8.445.799.975)
	Bs. 55.208.524.535	Bs. 40.120.156.321

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para obsolescencia y lento movimiento (cargados en el rubro de costo de ventas), por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	Bs. (8.445.799.975)	Bs. (4.453.860.126)
Aumento estimación	(27.307.432.246)	(4.109.001.833)
Castigos	12.698.682.118	117.061.984
Saldo final	Bs. (23.054.550.103)	Bs. (8.445.799.975)

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen ítems importantes que requieran de una estimación o castigo adicional para cubrir el riesgo de desvalorización de existencias. Sobre las existencias no hay restricciones ni han sido dadas en prenda como garantía de pasivos.

8. Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros pagados por anticipado	Bs. 1.466.794.744	Bs. 3.997.027.549
Alquileres pagados por anticipado	273.239.676	628.305.488
	Bs. 1.740.034.420	Bs. 4.625.333.037

Al 31 de diciembre de 2016, los alquileres pagados por anticipado corresponden a contratos de alquileres de inmuebles firmados durante el último semestre del año.

9. Depósitos a Plazo Restringidos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos a plazo restringidos corresponden a colocaciones en instituciones financieras locales por Bs.5.971.459.265 y Bs.22.095.814.119, respectivamente, con vencimiento menor a 30 días, los cuales devengan intereses variables de acuerdo con el mercado que oscilan entre el 9,00% y 3,75% (14% y 14,5% para el 2015). Estos depósitos son garantías de los pagos a la compañía filial de “The Coca-Cola Company”, Recofarma Industria Do Amazonas, Ltd. por la compra de concentrado.

10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	Bs. 5.871.003	Bs. 27.862.956
Efectivo en bancos:		
Moneda nacional	49.214.385.236	44.434.002.271
Moneda extranjera	3.475.473.051	443.040.576
	52.689.858.287	44.904.905.803
Inversiones temporales moneda nacional	37.462.748.383	36.060.154.449
	Bs. 90.158.477.673	Bs. 80.965.060.252

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y filiales poseen colocaciones a plazos fijos en una institución financiera local por Bs.37.462.748.383 y Bs.36.060.154.449, respectivamente, a un plazo promedio de 30 días, con un rendimiento de interés anual promedio del 4% y 9%, respectivamente, 2015), respectivamente. Por este concepto la Compañía y filiales reconocieron ingresos financieros por Bs.7.785.174.827 y Bs.7.080.150.082. (Véase Nota 19)

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

Para los años terminados el 31 de diciembre, la ganancia según los libros contables difiere de la renta fiscal debido a ciertas partidas de conciliación fiscal. Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía y filiales efectuaron el reajuste por inflación y actualizaron todos sus activos y pasivos no monetarios, así como su patrimonio neto inicial y aquellos movimientos del ejercicio que aumentan o disminuyen el patrimonio. El resultado que se generó en el año 2015 se presenta en una partida de conciliación fiscal denominada “Reajuste Regular por Inflación”. A continuación, y sobre la base de la interpretación de la legislación fiscal vigente efectuada por la Compañía se presentan las partidas que componen la conciliación de la renta fiscal:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	Bs. 97.754.715.526	Bs. 66.889.615.675
Efecto de la inflación sobre la ganancia	(34.437.508.631)	(55.664.687.939)
Ganancia neta antes de impuesto sobre la renta a efectos fiscales	63.317.206.895	11.224.927.736
Partidas no deducibles o gravables	72.390.609.536	15.427.876.976
Partidas deducibles o no gravables	(41.710.784.595)	(4.880.920.941)
Reajuste regular por inflación	-	(7.096.050.223)
Renta fiscal	Bs. 93.997.031.836	Bs. 14.675.833.548
Gasto de impuesto sobre la renta causado del ejercicio	Bs. 31.958.915.824	Bs. 4.989.708.406
Gasto de impuesto sobre la renta, en bolívares constantes	Bs. 73.224.806.348	Bs. 44.852.839.244

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto sobre la renta por pagar fue parcialmente compensado con la declaración estimada del año 2016 por Bs.4.616.394.008 y por créditos fiscales comprados a terceros por Bs.833.610.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de la tasa de impuesto sobre la renta efectiva es como sigue:

	2016		2015	
	Bs.	%	Bs.	%
Ganancia antes de impuesto	97.754.715.526		66.889.615.675	
Aplicación de la tasa fiscal	33.236.603.279	34	22.742.469.330	34
Efecto neto de la inflación sobre la ganancia según libros	(11.708.752.935)	(12)	(1.492.254.026)	(2)
Partidas no deducibles, neto	(34.223.802.040)	(35)	9.689.748.481	14
Partidas temporarias con impuesto diferido no reconocido	57.375.864.536	59	-	-
Reajuste regular por inflación	-	-	(13.433.725.240)	(20)
	44.679.912.840	46	17.506.238.545	26

Al 31 de diciembre de 2016, la gerencia de la Compañía y filiales están en proceso de actualización del estudio de precios de transferencia realizado en el año 2015 (el cual no generó efecto sobre la renta gravable), para poder determinar si las operaciones efectuadas entre partes relacionadas se efectuaron a valor de mercado; sin embargo, considera que los resultados finales de dicho estudio no tendrán un efecto adicional sobre la renta gravable.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido neto reconocido por la Compañía y filiales está conformado como se detalla a continuación:

	2016	2015
Impuesto diferido activo:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	Bs. 530.780.190	Bs. 218.229.351
Cuentas por pagar y provisiones varias	56.789.453.967	63.533.053.087
Otros pasivos	211.394.920	543.554.380
Gastos acumulados por pagar	8.541.029.522	5.513.538.745
	66.072.658.599	69.808.375.563
Tasa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido activo reconocido en bolívares constantes	22.464.703.924	23.734.847.691
Impuesto diferido pasivo:		
Diferencia entre la base fiscal y contable del costo de las existencias	(24.538.071.012)	-
Diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades, plantas y equipos	(163.145.865.587)	(11.350.196.648)
	(187.683.936.599)	(11.350.196.648)
Tasa de impuesto	34%	34%
mpuesto sobre la renta diferido pasivo	(63.812.538.444)	(3.859.066.860)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	(41.347.834.520)	19.875.780.831
Efecto de la aplicación de la BA VEN-NIF 11	57.375.864.536	-
mpuesto sobre la renta diferido activo reconocido, neto	Bs. 16.028.030.016	Bs. 19.875.780.831

11. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

La Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal los sujetos pasivos calificados como especiales. Al 31 de diciembre de 2016, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015.

Con fecha 18 de marzo de 2017, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el boletín BA VEN-NIF 11 (versión 0) "Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela", el cual permite a las compañías, como tratamiento contable

alternativo por la exclusión del sistema del ajuste por inflación fiscal (API Fiscal), omitir el reconocimiento del impuesto diferido inherente a la diferencia temporaria imponible originada por la comparación de bases financieras de activos no monetarios ajustadas por la inflación y, bases fiscales de estos activos sin el reconocimiento de la inflación. La Compañía y filiales, calcularon el impuesto sobre la renta diferido pasivo aplicando el método alternativo establecido en dicho boletín.

12. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subsidiarias de "The Coca-Cola Company" (véase Nota 13)	Bs. 58.231.676.864	Bs. 83.193.065.850
Cuentas por pagar comerciales	33.064.734.538	31.402.739.928
Compañías relacionadas (véase Nota 13)	3.139.627.544	7.703.997.852
	<u>Bs. 94.436.038.946</u>	<u>Bs. 122.299.803.630</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Facturas por pagar a comerciales del exterior	Bs. 3.669.227.113	Bs. 12.172.621.750
Facturas por pagar a comerciales nacionales	29.395.507.425	19.230.118.178
	<u>Bs. 33.064.734.538</u>	<u>Bs. 31.402.739.928</u>

13. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y efectúa una parte significativa de sus operaciones con otros miembros del grupo, con base en acuerdos entre ellos. Las transacciones más importantes efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre fueron las siguientes:

Transacciones con Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compras de equipos de refrigeración, maquinarias y refacciones	Bs. 2.623.413.730	Bs. 3.386.329.206
Mantenimiento de equipos	Bs. 421.513.430	Bs. 629.883.622

13. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas (continuación)

Producto de las operaciones mencionadas y otras de menor importancia se originaron los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por cobrar:		
Importaciones y Servicios Especializados ISECA, C.A.	Bs. 76.297.906	Bs. 480.527.600
Por pagar:		
Refrescos y Aguas Minerales, S.A.	Bs. 1.151.929.755	Bs. 3.745.410.451
Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V.	1.049.476.145	1.023.241.236
Repare Venezuela, S.A.	897.329.024	1.267.456.653
Panamco INDEGA Colombia	-	302.334.553
Friomix, C.A.	40.088.205	140.623.538
Coca-Cola Femsa Costa Rica, S.A.	612.299	2.147.859
Panamco LLC, Inc.	185.944	652.260
Coca-Cola Femsa Panamá, S.A.	6.172	21.654
	3.139.627.544	6.481.888.204
Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V. (accionista)–dividendos por pagar	-	1.222.109.648
	Bs. 3.139.627.544	Bs. 7.703.997.852

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por pagar netas a Refrescos y Aguas Minerales, S.A. y Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V., corresponden a préstamos recibidos durante el año por un total de US\$5.261.632 y US\$4.233.679, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar netas a Refrescos y Aguas Minerales, S.A. y Coca-Cola Femsa, S.A. de C.V., corresponden a préstamos recibidos durante el año por un total de US\$6.910.167 y US\$9.219.045, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar netas a Repare Venezuela, S.A., corresponden a compras de equipos y reparaciones de equipos fríos por un monto de Bs.897.329.024 y Bs.1.267.456.653, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a Importaciones y Servicios Especializados ISECA, C.A., corresponden a anticipos otorgados por prestaciones de servicios de operaciones de logística para la adquisición de materia prima.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones con proveedores del exterior están denominadas en US dólares y euros, las cuales tienen vencimiento a corto plazo, no generan intereses, y no se encuentran garantizadas con activos de la Compañía y filiales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a Friomix, C.A. por US\$4.008.820 corresponden, principalmente, a compras de equipos fríos realizados durante el año 2013.

Durante el año 2016, la Compañía canceló dividendos por pagar a su accionista Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V., por Bs.1.222.109.648 en bolívares constantes (Bs.219.487.256 en bolívares históricos).

13. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas (continuación)

Transacciones con Subsidiarias de The Coca-Cola Company

Al 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con las compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company tal y como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cargos recibidos por:		
Compras de concentrado	Bs. 31.624.244.935	Bs. 14.894.264.230
Intereses por compra de concentrado (Recofarma)	Bs. 964.738.849	Bs. 1.711.796.053
Otros costos (véase Nota 21)	Bs. 98.765.045.731	Bs. 91.985.583.960

Producto de las operaciones mencionadas y otras de menor importancia se originaron los siguientes saldos en los estados consolidados de situación financiera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar netas:		
Coca-Cola Servicios de Venezuela, S.A.	Bs. 50.499.908.792	Bs. 54.710.796.389
Recofarma Indústria Do Amazonas, Ltd.	6.767.029.223	26.125.272.233
Intereses por pagar Recofarma Indústria Do Amazonas, Ltd.	964.738.849	2.356.997.228
	Bs. 58.231.676.864	Bs. 83.193.065.850

La Compañía mantiene diversos acuerdos realizados con su principal proveedor de materia prima The Coca-Cola Company (CCSDV), el cual le otorga la licencia para la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar por este concepto ascienden a Bs.53.458.896.842 y Bs.59.680.963.024, respectivamente, y se encuentran registradas en las cuentas por pagar netas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar con Recofarma Industria Do Amazonas, LTD., C.A. por US\$619.536 y US\$593.958, respectivamente, corresponden a compras de concentrado realizadas hasta junio 2016, fecha en la cual la Compañía inició las compras de concentrado a un proveedor extranjero, el cual son facturados en bolívares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía posee intereses por pagar a Recofarma Industria Do Amazona, Ltd. por Bs.964.738.849 y Bs.2.356.997.228, respectivamente, correspondiente a intereses devengados en bolívares por el efectivo restringido mantenido como inversiones temporales en instituciones financieras nacionales. Dichos intereses se presentan en los estados consolidados de resultados, netos de los intereses devengados por las inversiones temporales. (Véase Nota 19)

Durante los años 2016 y 2015, el monto total de la compensación pagada por la Compañía a todos los directores principales fue de Bs.71.447.964 y Bs.106.738.851, respectivamente.

14. Gastos Acumulados por Pagar

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proyectos Comercial y Libra	Bs. 3.040.000.000	Bs. 3.834.776.274
Provisión de gastos generales	3.330.557.125	7.672.423.494
Beneficios laborales	2.855.417.874	3.785.489.533
Impuestos municipales	1.650.976.398	981.008.694
Impuesto al valor agregado, neto	1.588.516.045	-
Provisión Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (véase Nota 26)	1.347.225.591	1.887.518.675
Retenciones y contribuciones sociales	1.207.032.214	2.358.313.280
Provisión por publicidad	942.658.696	1.728.671.032
Honorarios profesionales	640.439.737	1.849.783.980
Provisión Ley Orgánica de Drogas (véase Nota 27)	508.523.982	649.246.014
Provisión Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y educación Física (véase Nota 26)	212.823.514	329.094.278
Asistencia médica	78.666.277	900.156.869
Servicios básicos	4.027.767	13.956.684
	<u>Bs. 17.406.865.220</u>	<u>Bs. 25.990.438.807</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentra provisionado Bs.3.040.000.000 y Bs.3.834.776.274, respectivamente, correspondiente al proyecto Libra, el cual es un proyecto a largo plazo, que tiene como objetivo la optimización de la estructura de negocio en las diferentes distribuidoras y optimizar la plantilla de trabajadores a nivel nación.

Al 31 de diciembre, los beneficios laborales son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Prima vacacional	Bs. 1.631.994.092	Bs. 1.914.342.054
Bonificaciones	1.223.423.782	1.871.147.479
	<u>Bs. 2.855.417.874</u>	<u>Bs. 3.785.489.533</u>

A continuación, se presenta el movimiento de los beneficios laborales por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>Prima vacacional</u>	<u>Bonificaciones</u>
	(En Bs.)	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.948.216.211	3.980.387.039
Ajuste por efecto de la inflación	(1.898.541.748)	(2.563.221.358)
Aumentos de provisión	3.517.538.357	52.596.620.556
Disminuciones	(2.652.870.766)	(52.142.638.758)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>1.914.342.054</u>	<u>1.871.147.479</u>
Ajuste por efecto de la inflación	(1.570.531.917)	(1.535.094.955)
Aumentos de provisión	4.377.236.984	53.730.095.260
Disminuciones	(3.089.053.029)	(52.842.723.002)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>1.631.994.092</u>	<u>1.223.423.782</u>

14. Gastos Acumulados por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre, las retenciones y contribuciones sociales son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguro Social Obligatorio	Bs. 638.450.888	Bs. 1.273.754.491
Seguro de Paro Forzoso	164.814.962	321.890.818
Ley de Vivienda y Hábitat	62.024.685	66.200.373
INCES	74.661.099	186.395.544
Otras	267.080.580	510.072.054
	<u>Bs. 1.207.032.214</u>	<u>Bs. 2.358.313.280</u>

A continuación, se presenta el movimiento de las retenciones y contribuciones por los años terminados el 31 de diciembre:

	Seguro Social Obligatorio	Seguro de Paro Forzoso	Ley de Vivienda y Hábitat (En Bs.)	INCES	Otras
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.197.605.996	484.079.786	112.820.650	224.920	40.595.316
Ajuste por efecto de la inflación	(1.415.176.617)	(311.729.397)	(72.652.306)	(144.841)	(26.142.844)
Aumentos de provisión	2.281.591.981	488.568.819	1.277.811.785	555.356.613	5.639.242.822
Disminuciones	(1.790.266.869)	(339.028.390)	(1.251.779.756)	(369.041.148)	(5.143.623.240)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.273.754.491	321.890.818	66.200.373	186.395.544	510.072.054
Ajuste por efecto de la inflación	(1.044.991.974)	(264.080.185)	(54.310.983)	(152.919.459)	(418.465.865)
Aumentos de provisión	1.013.208.924	354.360.470	885.472.301	436.823.451	9.657.545.553
Disminuciones	(603.520.553)	(247.356.141)	(835.337.006)	(395.638.437)	(9.482.071.162)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>638.450.888</u>	<u>164.814.962</u>	<u>62.024.685</u>	<u>74.661.099</u>	<u>267.080.580</u>

La provisión por publicidad incluye anuncios publicitarios en vallas, medios audiovisuales, prensa y radio, entre otras.

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por publicidad por los años terminados el 31 de diciembre:

Saldos al 31 de diciembre de 2014	Bs. 1.989.978.519
Ajuste por efecto de la inflación	(1.281.472.236)
Aumentos de provisión	2.008.481.069
Disminuciones	(988.316.320)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.728.671.032
Ajuste por efecto de la inflación	(1.418.206.859)
Aumentos de provisión	2.131.094.346
Disminuciones	(1.498.899.823)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>Bs. 942.658.696</u>

15. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El 7 de mayo de 2012 fue publicado en Gaceta Oficial N°6.076, Extraordinario, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley N°8.938, emanado de la Presidencia de la República, mediante el cual se dicta la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). (Véase Nota 26)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los trabajadores activos de la Compañía son 6.299 y 7.277, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la acumulación para indemnizaciones sociales, neto está conformada por lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantía de prestaciones sociales, netas	Bs. 1.858.448.091	Bs. 1.320.050.326
Prestaciones sociales retroactivas	5.713.138.502	8.647.204.521
	<u>Bs. 7.571.586.593</u>	<u>Bs. 9.967.254.847</u>

15. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la acumulación para indemnizaciones sociales por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Saldo inicial	Bs.	9.967.254.847	Bs.	10.837.726.361
Ajuste por efecto de la inflación		(8.177.165.538)		(6.979.093.155)
Aumento de provisión		23.938.296.690		6.586.661.800
Pagos		(18.156.799.406)		(478.040.159)
Saldo final	Bs.	7.571.586.593	Bs.	9.967.254.847

16. Gastos de Distribución

Por los años terminados el 31 de diciembre, el detalle de los gastos de distribución es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Beneficios laborales	Bs.	62.130.879.628	Bs.	78.352.441.706
Mantenimientos de instalaciones y flota		17.405.045.504		21.126.746.948
Fletes		14.856.530.724		19.063.504.036
Servicios contratados		13.377.818.069		9.091.715.551
Gastos por servicios traslado de valores		4.564.694.644		1.532.294.666
Roturas de botellas y merma de líquidos		2.026.544.951		1.586.875.926
Gastos de seguros		1.337.517.592		2.566.749.278
Alquileres		606.324.478		554.731.703
Material de empaques		586.212.582		1.914.283.434
Otros		333.630.247		5.437.176.205
	Bs.	117.225.198.419	Bs.	141.226.519.453

17. Gastos de Ventas, Generales y de Administración

Por los años terminados el 31 de diciembre, el detalle de los gastos de ventas, generales y de administración es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Beneficios laborales	Bs.	14.555.239.459	Bs.	8.788.081.722
Gastos de publicidad		10.169.695.632		11.261.700.070
Mantenimientos de instalaciones y equipos		4.395.485.324		5.098.440.292
Honorarios profesionales		2.046.977.952		2.009.989.156
Impuestos municipales		2.301.158.205		1.894.764.140
Otros		1.378.713.939		1.520.985.363
Gastos relacionados con la comunidad		759.458.359		738.222.599
Gastos de viajes		649.742.756		688.264.773
Gastos de seguros		31.183.805		28.341.611
Alquileres		8.054.740		18.812.845
	Bs.	36.295.710.171	Bs.	32.047.602.571

18. Estado Demostrativo del Resultado Monetario del Ejercicio (REME)

El resultado monetario del ejercicio (REME), incluido en los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre, está conformado por:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	En bolívares		En bolívares	
	nominales	constantes	nominales	constantes
Posición monetaria inicial:				
Activos monetarios	30.147.901.622	167.864.149.038	11.002.085.564	172.060.255.683
Pasivos monetarios	32.161.283.612	179.074.702.221	11.392.228.438	178.161.651.853
Posición monetaria pasiva	(2.013.381.990)	(11.210.553.183)	(390.142.874)	(6.101.396.170)

Aumentos en la posición monetaria:				
Ventas netas	250.787.079.549	574.607.581.670	63.756.563.383	573.112.225.262
Precio de venta de activo fijo	3.090.723	4.519.112	6.428.087	45.513.772
Otros ingresos, neto	10.759.826	33.545.333	325.622	2.896.613
Ingresos (gastos) financieros, neto	896.921.446	2.055.041.528	(1.869.909.483)	(16.808.747.650)
Impuesto sobre la renta diferido	12.458.398.927	28.544.893.508	3.042.205.704	27.346.600.699
	<u>264.156.250.471</u>	<u>605.245.581.151</u>	<u>66.805.522.796</u>	<u>583.698.488.696</u>
Disminuciones en la posición monetaria:				
Gastos de distribución	49.060.757.216	111.297.497.004	14.387.711.004	128.669.437.032
Gastos de ventas, generales y de administración	15.356.195.446	36.295.710.171	3.449.558.762	32.047.602.571
Compras de propiedades y equipos	17.047.649.200	30.504.834.497	6.528.842.871	46.908.362.590
Compras de otros activos	404.577.734	717.528.505	137.168.420	1.100.460.591
Compras de inventario y otros costos de producción	146.582.617.846	360.573.188.477	37.065.862.966	333.187.644.785
Impuesto sobre la renta corriente	31.958.915.824	73.224.806.348	4.989.708.406	44.852.839.244
Decreto de dividendos en efectivo	6.401.878.348	19.869.464.991	-	-
	<u>266.812.591.614</u>	<u>632.483.029.993</u>	<u>66.558.852.429</u>	<u>586.766.346.813</u>
Posición monetaria neta al final del año	<u>(4.987.152.041)</u>		<u>(2.013.381.990)</u>	
Posición monetaria neta estimada		<u>(38.448.002.025)</u>		<u>(9.169.254.287)</u>
Efecto de la inflación sobre la posición monetaria neta del año 2015		-		<u>(9.197.171.193)</u>
Resultado monetario del ejercicio (REME)		<u>33.778.278.892</u>		<u>(2.041.298.896)</u>

19. Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos (gastos) financieros, neto que se presentan en los estados consolidados de resultados, están compuestos por lo siguiente:

	2016	2015
Ingresos financieros:		
Intereses depósitos a plazo restringidos (véase Nota 10)	Bs. 7.785.174.827	Bs. 7.080.150.082
	<u>7.785.174.827</u>	<u>7.080.150.082</u>
Egresos financieros:		
Intereses gastos y otros gastos financieros	(2.539.881.498)	(2.815.787.091)
Impuestos a las grandes transacciones financieras	(2.453.911.303)	-
Pérdida por diferencial cambiario, neto (véase Nota 24)	(736.340.498)	(21.073.110.641)
	<u>(5.730.133.299)</u>	<u>(23.888.897.732)</u>
	<u>Bs. 2.055.041.528</u>	<u>Bs. (16.808.747.650)</u>

20. Otros Egresos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los otros egresos, neto son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Otros productos	Bs. 145.543.653	Bs. 152.086.106
Otros ingresos	542.650	2.014.321
	<u>146.086.303</u>	<u>154.100.427</u>
Egresos:		
Pérdida por venta de propiedades, plantas y equipos, neto (véase Nota 3)	(697.815.923)	(391.911.867)
Pérdida en venta de envases y plásticos retornables	(112.292.088)	(150.225.641)
Otros egresos	(248.297)	(978.173)
	<u>(810.356.308)</u>	<u>(543.115.681)</u>
	<u>Bs. (664.270.005)</u>	<u>Bs. (389.015.254)</u>

21. Compromisos y Contingencias

Concentración de Riesgos y Acuerdos con The Coca-Cola Company

La Compañía realiza la elaboración, distribución y comercialización de las bebidas Coca-Cola, según diversos acuerdos realizados con su principal proveedor de materia prima The Coca-Cola Company, Inc. El resto de la materia prima empleada en el proceso productivo, es adquirida a diversos proveedores locales y extranjeros, garantizando fuentes de suministro adicional. Los diversos acuerdos con The Coca-Cola Company para la venta de los productos de Coca-Cola, podrían tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía, en caso de incumplimiento por alguna de las partes.

En el caso de algún problema con la calidad de la bebida, The Coca-Cola Company podría requerir que la Compañía realice las acciones necesarias para retirar la bebida del mercado. The Coca-Cola Company debe aprobar los tipos de botellas, presentaciones, cajas, envoltorios, sellos y otros materiales empleados en el proceso productivo. Los acuerdos otorgan a The Coca-Cola Company derecho de inspeccionar los productos.

The Coca-Cola Company efectúa cargos a la Compañía como parte del costo del concentrado por un porcentaje del precio promedio de las ventas (neto de impuesto) de cada caja vendida a los minoristas clientes dentro de cada territorio de franquicia de la Compañía. La Compañía no paga ninguna compensación adicional a The Coca-Cola Company por el uso de la marca comercial "Coca-Cola". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichos montos ascienden a Bs.98.765.045.731 y Bs.91.985.583.960, respectivamente, y se encuentran registrados en el costo de ventas.

Adicionalmente, The Coca-Cola Company realiza aportes para los gastos de publicidad y mercadeo de la Compañía a través de Coca-Cola Servicios; asimismo, asume ciertas actividades independientes de publicidad y mercadeo, así como también de forma anual se realizan presupuestos conjuntos para los planes de publicidad y promoción.

Contingencias

Dentro del curso normal de sus operaciones, la Compañía está involucrada en litigios, demandas y reparos por su operación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen provisiones por Bs.217.168.265 y Bs.575.748.309, respectivamente, presentadas en el rubro de otros pasivos, correspondientes a las diferentes reservas creadas por la Compañía para cubrir las siguientes contingencias:

21. Compromisos y Contingencias (continuación)

Contingencias (continuación)

- Juicios dentro de las jurisdicciones civiles, mercantiles, de tránsito y del trabajo en contra de la Compañía por aproximadamente Bs.182.106.065 y Bs.788.502.002, para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. La Compañía ha creado provisiones para estas contingencias por Bs.211.394.919 y Bs.543.602.097, respectivamente, que cubren el monto que se estima puede pagarse. La gerencia y sus asesores legales esperan resultados favorables en estos procesos legales y consideran que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos contingentes potenciales.
- La Compañía ha creado provisiones para contingencias fiscales por Bs.5.773.346 y Bs.32.146.212, para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

22. Arrendamientos Operativos

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una serie de contratos de arrendamientos operativos, dentro de los cuales destacan el espacio físico donde se encuentran ubicados los galpones para uso industrial, los cuales se renuevan anualmente de manera automática.

Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos para los próximos años, de los cuales el contrato establece que será incrementado por el factor de la inflación son como sigue:

Años	En bolívares
A un año	513.897.560
> 1 año	226.221.812

A continuación, el detalle de los arrendamientos operativos:

	A un año	> 1 año
Galpones Industriales:		
Ubicado en Estado Carabobo (Valencia)	Bs. 88.051.469	Bs. -
Ubicado en Distrito Capital (Antimano)	144.295.678	-
Ubicado en Estado Zulia (Maracaibo)	7.497.779	-
Ubicado en Estado Miranda (Guarenas)	188.518.176	226.221.812
Ubicado en Estado Anzoátegui (Anaco)	1.034.089	-
Arrendamientos de fotocopiadoras	15.398.850	-
Otros	69.101.519	-
	<u>Bs. 513.897.560</u>	<u>Bs. 226.221.812</u>

23. Instrumentos Financieros

La totalidad de los instrumentos financieros está registrada dentro de los estados financieros consolidados. Debido a su naturaleza, el valor registrado de dichos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable o de mercado.

Riesgo de Liquidez

Los riesgos de liquidez se controlan a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y, de ser necesario, de recurrir al apoyo de los excedentes de liquidez de la Compañía y filiales lo que permite desarrollar sus actividades normalmente.

23. Instrumentos Financieros (continuación)

Riesgo de Crédito

Los activos de la Compañía y filiales que se encontrarían potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio, corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

En el curso habitual de sus negocios, la Compañía y filiales otorgan créditos a sus clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. La Compañía y filiales realizan permanentemente evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

En consecuencia, en opinión de la gerencia de la Compañía y filiales no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo o de un instrumento financiero pueda fluctuar debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de los commodities, en la opinión de la gerencia no tienen una exposición importante a los dos últimos riesgos mencionados. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado se encuentran descritos en la Nota 2.

Riesgo de Interés

La política de la Compañía y filiales es gestionar sus créditos con vencimientos a corto plazo que devenguen intereses a tasas de mercado. La clasificación crediticia individual de la Compañía y filiales, le permite obtener tasas de interés competitivas tanto en los mercados locales como en los internacionales. En opinión de la gerencia, no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que origina un activo financiero de una empresa y un pasivo financiero o un instrumento patrimonial de otra empresa. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos a plazo restringidos, las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar.

A continuación, se presenta información acerca del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y filiales:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Debido a que se encuentran netas de su estimación para cuentas de cobro dudoso y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

23. Instrumentos Financieros (continuación)

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Impuestos, Gastos Acumulados y Cuentas por Pagar

El valor razonable de los gastos acumulados y cuentas por pagar, no es significativamente diferente a su valor en libros debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantienen la Compañía y filiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

24. Control de Cambio

En fecha 23 de enero de 2003, se estableció en Venezuela un régimen de control cambiario donde se creó un sistema restringido para la compra-venta de divisas en el país. Ese mercado restringido de divisas fue desarrollado inicialmente en el Convenio Cambiario N°1, el cual establece, entre otras cosas, que el Banco Central de Venezuela (BCV) será el órgano encargado de centralizar las operaciones de compra-venta de divisas, las cuales deberán efectuarse de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo Convenio, y con los requisitos, procedimientos y restricciones establecidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El BCV y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, han suscrito varios convenios cambiarios, en los cuales se han establecido los tipos de cambio oficiales y las modalidades de obtención de divisas.

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios): Las normas sancionatorias correspondientes a las limitaciones establecidas en los Convenios Cambiarios están previstas en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios), que fue publicada por primera vez en la Gaceta Oficial N°38.272, de fecha 14 de septiembre de 2005, la cual ha sido modificada sucesivamente según reformas publicadas en: 1) Gaceta Oficial N°5.867, de fecha 28 de diciembre de 2007, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N°38.879, de fecha 27 de febrero de 2008; 2) Reforma en fecha 17 de mayo de 2010, publicada en Gaceta Oficial N°5.975; 3) Reforma publicada en Gaceta Oficial N°6.117, de fecha 4 de diciembre de 2013; 4) Gaceta Oficial N°6.126, publicada en fecha 19 de febrero de 2014; 5) Gaceta Oficial N°6.150, Decreto N°1.403, publicada en fecha 18 de noviembre de 2014; y 6) Gaceta Oficial N°6.210, Decreto N°2.167, publicada en fecha 30 de diciembre de 2015.

Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX): En la Gaceta Oficial N°40.305, de fecha 29 de noviembre de 2013, fue publicado el Decreto N°601, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior cuyo objetivo es promover la diversificación económica y la optimización del sistema cambiario. El Convenio Cambiario N°25 menciona que la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los Convenios Cambiarios, corresponde al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). En consecuencia, las competencias, facultades y demás potestades atribuidas a CADIVI mediante la normativa que rige el régimen de administración de divisas, serán asumidas progresivamente por el CENCOEX. Asimismo, en el Convenio Cambiario N°26 publicado en Gaceta Oficial N°6.125, de fecha 10 de febrero de 2014, se establece que las subastas especiales de divisas llevadas a cabo a través de SICAD serán administradas y dirigidas por el CENCOEX. La tasa de cambio CENCOEX estuvo vigente hasta el 9 de marzo de 2016 fecha en que entra en vigencia la tasa de cambio DIPRO.

Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD): En la Gaceta Oficial N°40.134, de fecha 22 de marzo de 2013, fue publicado el Convenio Cambiario N°21, emanado del BCV, en el cual se establece que el Órgano Superior para la Optimización del Sistema Cambiario regulará los términos y condiciones de las subastas especiales de divisas destinadas a cubrir importaciones para el sector real de la economía nacional dirigidas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD).

24. Control de Cambio (continuación)

El 3 de julio de 2013 fue publicada la Resolución N°13-07-01 en la Gaceta Oficial N°40.200, mediante la cual se dictan las Normas Generales del SICAD.

En la Gaceta Oficial N°6.122, de fecha 23 de enero de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°25, mediante el cual se fija al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD) como el tipo de cambio aplicable a las operaciones de venta de divisas destinadas a los conceptos que se indican a continuación: a) Efectivo con ocasión de viajes al exterior; b) Remesas a familiares residenciados en el extranjero; c) Pago de operaciones propias de la aeronáutica civil nacional; d) Contratos de arrendamiento y servicios, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como para la importación de bienes inmateriales; pago de contratos de arrendamiento de redes; instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos o software importados correspondientes al sector de telecomunicaciones; e) Servicio público de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo debidamente habilitadas por el Ejecutivo Nacional; f) Inversiones internacionales y los pagos de regalías, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como de contratos de importación de tecnología y asistencia técnica.

La tasa de cambio SICAD estuvo vigente hasta el 9 de marzo de 2016 fecha en que entra en vigencia la tasa de cambio DIPRO y DICOM.

Convenio Cambiario N°27 (SICAD II): Publicado en la Gaceta Oficial N°40.368, Ordinario, de fecha 10 de marzo de 2014, en el cual se establece, entre otros aspectos, lo siguiente: a) Las operaciones de compra y venta en moneda nacional de divisas podrán ser en efectivo o en títulos valores denominados en moneda extranjera emitidos por la República, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente público o privado, nacional o extranjero que estén inscritos y tengan cotización en mercados internacionales; b) Las personas naturales o jurídicas privadas, dedicadas a la exportación de bienes y servicios, podrán retener y administrar hasta el 60% del ingreso que perciban en divisas, en razón de las exportaciones realizadas, para cubrir los gastos incurridos en virtud de la actividad exportadora, y el resto de las divisas obtenidas serán vendidas al BCV, quien las adquirirá al tipo de cambio de referencia a que se refiere el Artículo 14 del Convenio Cambiario, que rija para la fecha de adquisición; c) Las operaciones de compra o venta de divisas deberá hacerse por intermedio de bancos universales o bancos comerciales; bancos micro financieros que sean autorizados por el BCV y el Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública (MPPEFBP); la Bolsa Pública de Valores Bicentenario; las instituciones autorizadas para actuar en el mercado de valores conforme a la Ley de Mercado de Valores; y cualquier otro determinado por el BCV y el MPPEFBP; d) Las instituciones operadoras no podrán presentar cotizaciones de compra por cuenta propia; tampoco podrán presentar cotizaciones de compra por cuenta de otras instituciones operadoras y no podrán presentar más de una cotización de demanda en cada jornada por cliente; e) No se admitirán cotizaciones de tasas inferiores al tipo de cambio oficial para la venta fijado de conformidad con el Convenio Cambiario N°14, es decir, Bs.6,3 por dólar; y f) El BCV publicará el tipo de cambio de referencia, correspondiente al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas durante cada día. SICAD II cesó operaciones a partir del 12 de febrero de 2015.

Sistema Marginal de Divisas (SIMADI): En Gaceta Oficial N°6.171, de fecha 10 de febrero de 2015, fue publicado el Convenio Cambiario N°33, mediante el cual se establecen las Normas que regirán las Operaciones de Divisas en el Sistema Financiero Nacional. En sus disposiciones generales, se prevé que la participación en cualquiera de los mercados de divisas y títulos valores en monedas extranjeras, de las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario como intermediarios cambiarios, las cuales estarán reguladas por los respectivos Convenios Cambiarios, así como por las autorizaciones que impartan de manera conjunta el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública (MPPEFBP).

Este convenio cambiario, establece que la liquidación de los saldos en moneda extranjera, producto de dichas operaciones se efectuará en cuentas en moneda extranjera del sistema financiero nacional.

24. Control de Cambio (continuación)

Se establecen tres tipos de mercados cambiarios, a saber:

1. Mercado Cambiario de las Operaciones de Negociación, en Moneda Nacional, de Divisas.
2. Mercado Cambiario de las Operaciones Cambiarias al Menudeo.
3. Mercado Cambiario de las Operaciones de Negociación en Moneda Nacional, de Títulos en Moneda Extranjera.

A partir del 9 de marzo de 2016, el tipo de cambio SIMADI sería reemplazado por el tipo de cambio DICOM.

DIPRO – DICOM Nuevo Sistema Cambiario: En Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N°35 suscrito conjuntamente con el Ejecutivo Nacional (en vigencia a partir del 10 de marzo de 2016) mediante el cual se establece principalmente lo siguiente:

e) Tipo de Cambio Protegido – DIPRO (Divisas Protegidas)

Este tipo de cambio es de Bs.9, 975/US\$1 para la compra y Bs.10, 00/US\$1 para la venta y será utilizado para:

- Liquidaciones de las importaciones de los bienes determinados en los rubros pertenecientes al sector alimentos y salud, así como los insumos asociados a la producción de estos sectores.
- Pago de la Deuda Pública Externa.
- Importación de los bienes correspondientes a los códigos arancelarios, canalizada a través de los Convenios de Pagos y Crédito Recíprocos celebrados con los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, de República Dominicana, así como los Bancos Operativos Autorizados a tramitar operaciones a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre).
- La liquidación de las operaciones de venta de divisas destinadas a sufragar gastos para la recuperación de la salud, deportes, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia que sean definidos en la normativa cambiaria, se efectuará al tipo de cambio DIPRO.

f) Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM)

Se utilizará este tipo de cambio para todas aquellas operaciones de liquidación de divisas no previstas expresamente para el tipo de cambio DIPRO.

Tipos de Cambio Aplicables a PDVSA: En la Gaceta Oficial N°6.167, de fecha 30 de diciembre de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°32, mediante el cual se autoriza a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus empresas filiales a vender divisas al Banco Central de Venezuela, proveniente de sus actividades de exportación y venta de hidrocarburos, a través de cualesquiera de los tipos de cambios oficiales a que se contraen los Convenios Cambiarios vigentes.

El Convenio Cambiario N°35 publicado en Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016 señala que las operaciones de venta de divisas por parte de PDVSA y sus empresas filiales, así como las empresas mixtas a las que se refiere la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos y la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, derivadas de financiamientos, instrumentos financieros, aportes a capital en efectivo, venta de activos, exportaciones y/o venta de hidrocarburos, dividendos recibidos, cobro de deudas, prestación de servicios y de cualquier otra fuente, se harán a cualesquiera de los tipos de cambio previstos en el Convenio Cambiario N°35, reducido en 0,25%.

24. Control de Cambio (continuación)

Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre son las siguientes:

	2016	2015
	Bs. por 1/US\$	
Oficial (DIPRO /CENCOEX) (a)	10,00	6,30
SICAD I (b)	13,50	13,50
SICAD II (c)	N/A	52,10
SIMADI / DICOM (d)	673,76	198,70

(a) DIPRO está vigente desde el 10 de marzo de 2016.

(b) Vigente hasta el 9 de marzo de 2016.

(c) Vigente hasta el 12 de febrero de 2015.

(d) DICOM está vigente desde el 10 de marzo de 2016.

A la fecha, la Compañía se encuentra registrada en CENCOEX.

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, incluidos en los distintos rubros de los estados consolidados de situación financiera son los siguientes y se encuentran expresados en miles:

	2016			
	DIPRO	DICOM	Total	2015
	(En miles US\$)			
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	5.158	5.158	399
Cuentas por cobrar	-	-	-	3.537
Anticipos otorgados a proveedores	-	1.304	1.304	-
Total activos	-	6.462	6.462	3.936
Pasivos:				
Cuentas por pagar comerciales	104.965	3.888	108.853	114.990
Compañías relacionadas y subsidiarias de The Coca-Cola Company	429.754	210.000	639.754	593.958
Total pasivos	534.719	213.888	748.607	708.948
Posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera	(534.732)	(207.426)	(742.145)	(705.012)

Los cambios en materia cambiaria en el año 2016, exigieron que aquellas transacciones en moneda extranjera que la Compañía venía reconociendo al tipo de cambio de Bs.10 por dólar, cambiara al tipo de complementario flotante del mercado (DICOM), para reconocer contablemente en moneda local una parte o la totalidad de sus activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera. Para ello, la Compañía consideró sus transacciones específicas y su capacidad legal de operar con los múltiples mecanismos cambiarios, y determinó qué tasas de cambio usar a efectos contables en Venezuela. Como parte de dicha evaluación, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha registrado una pérdida por diferencial en cambio neta por Bs.736.340.498.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio DIPRO de Bs.10/US\$1 (CENCOEX), DICOM de Bs.673, 76/US\$1 y otros tipos de cambios, basado en las expectativas futuras de pago y realización.

Durante el año 2016, la Compañía canceló dividendos por pagar por Bs.219.487.256, su accionista Embotelladora Hit de Venezuela, S.A. de C.V.

25. Régimen de Control de Precios

Según la Resolución Conjunta emitida por los Ministerios de la Producción y el Comercio (ahora del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio) y de Salud y Desarrollo Social (ahora del Ministerio del Poder Popular para la Salud), publicada en Gaceta Oficial N°5.647, Extraordinario, de fecha 15 de julio de 2003, que modificó el Régimen de Control de Precios en vigor desde agosto de 1998 hasta esa fecha, a partir del 31 de diciembre de 2003. La Compañía tiene la potestad de ajustar los precios de venta de importador (P.V.I.) de la totalidad de sus productos, previa notificación al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio.

En consecuencia, tal como lo establece dicha resolución, a partir de dicha fecha, los precios de venta de importador y los precios de venta al público (P.V.P.) de sus productos son de libre fijación por parte de la Compañía y por el proveedor final (detallista), respectivamente. Con fecha 26 de junio de 2013, fue publicada en la Gaceta Oficial N°40.196, la Providencia Administrativa N°294, emanada de la Superintendencia Nacional de Costos y Precios, mediante la cual se categoriza la prestación de servicios médicos, se establecen los procedimientos para la inscripción de los centros de salud privados en el Registro Nacional de Precios de Bienes y Servicios, y se determinan los precios de los servicios médicos que en ella se señalan.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones

Ley Orgánica de Drogas (LOD): Publicada en la Gaceta Oficial N°39.546, de fecha 5 de noviembre de 2010, establece una contribución aplicable a personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con o sin fines empresariales, que ocupen cincuenta (50) o más trabajadores siendo el aporte equivalente al 1% de la “utilidad en operaciones” obtenida en el ejercicio (2% para fabricantes o importadores de bebidas alcohólicas, tabaco y sus mezclas).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y filiales mantienen una provisión por Bs.508.523.982 y Bs.649.246.015, respectivamente, para el pago del tributo correspondiente. Esta provisión se encuentra incluida en los gastos acumulados por pagar. (Véase Nota 14)

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI): Publicada en la Gaceta Oficial N°39.575, de fecha 16 diciembre de 2010 (modificada en fecha 18 de noviembre de 2014 en Gaceta Oficial N°6.151), establece una contribución para financiar proyectos de investigaciones científicas o tecnológicas en el país. La base de cálculo vigente para el ejercicio 2014, está comprendida por los ingresos brutos obtenidos por los sujetos pasivos en el ejercicio económico inmediatamente anterior. Posteriormente, fue modificada en fecha 18 de noviembre de 2014 la base imponible de dicha contribución, siendo los ingresos, proventos y caudales, que de modo habitual, accidental o extraordinario, devenguen los aportantes por cualquier actividad que realicen en el ejercicio económico inmediatamente anterior. Los aportes establecidos son de la siguiente manera:

1. Dos por ciento (2%), cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la Ley para el Control de los Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiqueles, y todas aquellas vinculadas con la industria y el comercio de alcohol etílico, especies alcohólicas y tabaco.
2. Uno por ciento (1%), en el caso de empresas de capital privado, cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y en la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, y comprenda la explotación minera, su procesamiento y distribución.
3. Cero coma cinco por ciento (0,5%), en el caso de empresas de capital público, cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y en la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, y comprenda la explotación minera, su procesamiento y distribución.
4. Cero coma cinco por ciento (0,5%), cuando se trate de cualquier otra actividad económica.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y filiales mantienen una provisión de Bs.1.347.225.591y Bs.1.887.518.678, respectivamente, incluida en los gastos acumulados por pagar. (Véase Nota 14)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física: Publicada en la Gaceta Oficial N°39.741 de fecha 23 de agosto de 2011, en donde se prevé una contribución especial para las empresas u otras organizaciones públicas y privadas que realicen actividades económicas con fines de lucro. Dicho aporte será del 1% sobre la utilidad neta anual, cuando ésta supere las 20.000 U.T.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y filiales mantienen una provisión de Bs.212.823.514y Bs.329.094.279, respectivamente, incluida en los gastos acumulados por pagar. (Véase Nota 14)

Ley Orgánica de Precios Justos: En fecha 24 de enero de 2014, fue publicado en Gaceta Oficial N°40.340 el Decreto N°600 (vigente desde su publicación) mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos. Entre los aspectos más resaltantes de esta Ley se encuentran:

- Se crea la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), la cual establece en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos. Asimismo, la SUNDDE tendrá un Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE), de carácter público y accesible a todos los particulares.
- Se establece que el margen máximo de ganancia será establecido anualmente por la SUNDDE y en ningún caso el margen de la ganancia de cada acto de la cadena de comercialización 30% de la estructura de costos del bien o servicio.
- Los sujetos de aplicación de la Ley son todas las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptuarán aquellas que por la naturaleza propia de su actividad se rijan por otra normativa especial.
- Los sujetos de aplicación de la Ley que les sean otorgadas divisas deberán suscribir un contrato de fiel cumplimiento.

En Gaceta Oficial N°6.156, Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014, fue publicado el Decreto N°1.467 de fecha 18 de noviembre de 2014, contentivo del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos. Entre los aspectos más relevantes, se crea la Intendencia Nacional para la Protección del Salario del Obrero y se ampliaron las atribuciones de la SUNDDE.

En Gaceta Oficial N°6.202, de fecha 8 de noviembre de 2015, fue publicado el Decreto N°2.092 (corregida por error material en Gaceta Oficial N°40.777, de fecha 12 de noviembre de 2015). Dentro de los principales cambios podemos mencionar:

- Ratifica la exclusión de su aplicación de aquellos sujetos que por la naturaleza propia de la actividad se rijan por una normativa especial. Adicionalmente faculta al Presidente para que de manera expresa exceptúe a determinados sujetos con ocasión de los planes de desarrollo o tratados y convenios celebrados por la República.
- Para la determinación de precios, además de la información suministrada por los sujetos de aplicación, también se podrá utilizar la información que se obtuviere de sus bases de datos o a través de terceras partes.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

- Los precios determinados serán de obligatorio cumplimiento salvo que el acto fuere impugnado y dicha impugnación fuere declarada con lugar.
- Hay dos tipos de precios: 1) Precio Justo y 2) Precio Máximo de Venta al Público.
- Estableció que el margen máximo de ganancia podrá ser establecido periódicamente, siendo que la ley derogada establecía que los márgenes de ganancias deberían ser establecidos anualmente.
- Ningún margen de ganancia podrá superar el 30% de la estructura de costo del bien producido o servicio prestado.
- La Superintendencia determinará progresivamente márgenes de ganancia sobre el valor agregado de cada eslabón de la cadena.
- Modifica el esquema de sanciones por incumplimiento de la ley.

Providencia que Establece Regulaciones del Marcaje del Precio de Venta Justo: En Gaceta Oficial N°40.547, de fecha 24 de noviembre de 2014, fue publicada la Providencia Administrativa N°057/2014 y en Gaceta Oficial N°40.774, de fecha 26 de octubre de 2015, fue publicada la Providencia Administrativa N°070/2015 (corregida por error material mediante Gaceta Oficial N°40.775, de fecha 27 de octubre de 2015), emanadas de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), mediante la cual se regulan las condiciones para la obligatoriedad del establecimiento y marcaje del precio de venta en los bienes y servicios que sean comercializados o prestados en el territorio nacional.

Criterios Contables para Determinación de Precios Justos: Publicada en la Gaceta Oficial N°40.351, de fecha 7 de febrero de 2014, estableciendo los siguientes Criterios Contables para la Determinación de Precios Justos:

1. El costo de producción comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación para darle al producto o servicio su condición de terminado o prestado. Los gastos ajenos a la producción serán los gastos de administración, representación, publicidad y venta.
2. Sólo se reconocerán como parte de los costos de producción los valores necesarios en condiciones de eficiencia normal. Todo desperdicio o uso anormal de los factores de producción no será atribuible al costo y, por tanto, se excluirá de la base de cálculo del precio justo.
3. Los sujetos de aplicación incorporarán a la estructura de costos de producción del bien o prestación del servicio, determinada conforme a la presente providencia administrativa, aquellos gastos ajenos a la producción, gastos del ejercicio hechos en el país, causados en el ejercicio, considerados normales y necesarios para la realización de sus operaciones medulares. En ningún caso la cantidad de gastos ajenos a la producción incorporados a la estructura de costos excederá del 12,5% del costo de producción del bien o de la prestación del servicio del ejercicio determinada antes de la incorporación de los gastos ajenos a la producción.
4. Los tributos, las donaciones y liberalidades, los gastos por muestras sin valor comercial y otros egresos, a criterios de la SUNDDE, no forman parte del costo.
5. Los costos indirectos deben ser razonables con respecto a la misma estructura de costos de la actividad económica que desempeña el sujeto de aplicación en la cadena de producción, importación y/o comercialización, basados en los conceptos y definiciones descritas en esta providencia administrativa.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta (2014): Publicada en Gaceta Oficial N°6.152, de fecha 18 de noviembre de 2014, Decreto N°1.435, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- Eliminó las exenciones a las instituciones dedicadas exclusivamente a las actividades religiosas, artísticas, científicas, de conservación, defensa y mejoramientos del ambiente, tecnológicos, culturales, deportivos y asociaciones profesionales o gremiales, instituciones universitarias y educacionales.

- A efectos de la deducibilidad de los sueldos y salarios, los contribuyentes deben cumplir con todas las obligaciones inherentes en su condición de patronos establecidas en la LISLR.
- Serán deducibles sólo aquellas pérdidas sufridas en los bienes que constituyen el activo fijo destinado a la producción de la renta, por caso fortuito o fuerza mayor, no compensadas por seguros y otras indemnizaciones, siempre y cuando dichas pérdidas no sean imputables al costo.
- No se admitirán deducciones de pérdidas por destrucciones de bienes de inventario o de bienes destinados a la venta, ni tampoco activos fijos destinados a la producción de la renta que no cumplan con las condiciones señaladas en el numeral sexto de la LISLR.
- Para las personas bajo relación de dependencia (asalariados) se considerará enriquecimiento neto todas contraprestación o utilidad, regular o accidental, derivada de la prestación de servicios personales bajo relación de dependencia sin importar su carácter salarial.
- Las pérdidas operativas de fuente venezolana podrán traspasarse dentro de los tres períodos de imposición siguientes a aquel en que ocurrió la pérdida pero la imputación no podrá exceder el 25% del enriquecimiento obtenido en los períodos siguientes.
- Se estableció que la Administración Tributaria designe como agente de retención y percepción a quienes por sus funciones públicas o actividades privadas intervengan en operaciones gravadas con el ISLR.
- Los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en la LISLR.
- A efecto de la determinación del ajuste por inflación se debe utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y las pérdidas producto del ajuste por inflación no podrán ser traspasadas.
- La Administración Tributaria, mediante providencia, dictará las normas que regulen los asientos contables que deberán efectuar los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros.
- Hasta tanto no se dicten las providencias respecto a los agentes de retención, se mantiene en vigencia el Decreto N°1.808 de retenciones. Por último, el Ejecutivo podrá establecer alícuotas distintas a determinados sujetos pasivos y sectores pero no podrán exceder del 34% establecido en la LISLR.

Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta (2015): Publicada en Gaceta Oficial N°6.210, de fecha 30 de diciembre de 2015, Decreto N°2.163, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- Se modifican las reglas de disponibilidad de la renta, contemplando que los ingresos se considerarán disponibles desde que se realicen las operaciones que los producen, salvo el caso de los enriquecimientos provenientes del trabajo bajo relación de dependencia y las ganancias fortuitas cuya disponibilidad es al momento del pago.
- Se suprime el Capítulo I del Título IV del Decreto Ley, relativo a las rebajas por razón de actividades e inversiones.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

- Se prevé que los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras, de seguros o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país se gravarán con un impuesto proporcional del 40%.
- Son excluidos del sistema del ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales por la Administración Aduanera y Tributaria.
- Las declaraciones estimadas que deban presentarse con posterioridad a la entrada en vigencia de la reforma deberán considerar el enriquecimiento global neto del año inmediato anterior, excluyendo el efecto del ajuste por inflación para aquellos contribuyentes que les sea aplicable dicha exclusión.

Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: Publicada en la Gaceta Oficial N°6.210, de fecha 30 de diciembre de 2015, Decreto N°2.169, el cual entrará en vigencia a partir del 1° de febrero de 2016. La alícuota es 0,75% sobre la base imponible la cual estará constituida por el importe total de cada débito en cuenta u operación gravada.

Constituyen operaciones gravadas, además de los débitos en cuenta ante instituciones financieras registradas en Venezuela, cualquier cancelación de deuda efectuada fuera del sistema financiero local, mediante pago u otro medio de extinción, tal como compensación, novación o condonación de deudas.

En la Gaceta Oficial N°40.835, de fecha 25 de enero de 2016, fue publicada la Providencia N°SNAT/2016/0005 mediante la cual se establecen las normas relativas a la declaración y pago del impuesto a las grandes transacciones financieras.

Ley de Inversiones Extranjeras: Publicada en la Gaceta Oficial N°6.152, Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014, Decreto N°1.438. Entre los aspectos más relevantes se mencionan los siguientes:

- Se derogan todas las disposiciones legales o sublegales que coliden con sus regulaciones, entre otros los Decretos N°1.013 y N°2.095 que contienen el Reglamento Parcial del Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías y se ordena suprimir la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEEX).
- Establece los sujetos considerados como inversionistas, los principios, políticas y procedimientos que regulan al inversionista y las inversiones productivas de bienes y servicios en cualquiera de sus categorías, las cuales se declaran de interés público.
- La inversión extranjera productiva podrá verificarse en recursos tangibles o intangibles en los términos y condiciones desarrollados en el Decreto Ley, en cualquier área, sector o actividad económica permitida por la legislación venezolana, propendiendo el incremento de las capacidades económicas y productivas. El valor de la constitución de la inversión extranjera deberá estar representado en al menos un 75% por activos que se encuentren en el país, compuestos por equipos, insumos u otros bienes o activos tangibles requeridos al inicio de operaciones productivas y deberá permanecer en el país por un lapso mínimo de cinco (5) años a partir del otorgamiento del registro.
- A efectos de obtener el registro de inversión extranjera, los aportes deberán equivaler a US\$1.000.000 a la tasa de cambio oficial vigente. El Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) (órgano implementador) podrá establecer montos menores, no inferiores al 10% de la inversión extranjera inicial en el caso de promoción de pequeña y mediana industria u otras formas organizativas de carácter económico productivo, atendiendo al interés social.
- Las empresas receptoras de inversión extranjera podrán distribuir y pagar a sus inversionistas extranjeros, en el territorio de la República y en moneda de curso legal, la totalidad o parte de las utilidades netas, distribuidas al cierre de cada ejercicio económico, de conformidad con las acciones o cuotas de participación que el o los inversionistas posean, salvo lo previsto en tratados legítimamente suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente, y a partir del cierre del primer ejercicio económico, hasta 80% de las utilidades o dividendos comprobados que provengan de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles, previo cumplimiento del objeto de la

inversión. En caso de remisión parcial, la diferencia podrá ser acumulada únicamente con las utilidades que se obtengan en el próximo ejercicio anual a los fines de su remisión al extranjero.

- En caso que las utilidades no sean pagadas podrán ser reinvertidas únicamente en la misma empresa que la haya generado.

27. Eventos Posteriores

Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 11: Con fecha 18 de marzo de 2017, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el boletín BA VEN-NIF 11 (versión 0) “Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela”, el cual permite a las compañías, como tratamiento contable alternativo por la exclusión del Sistema del Ajuste por Inflación Fiscal (API Fiscal), omitir el reconocimiento del impuesto diferido inherente a la diferencia temporaria imponible originada por la comparación de bases financieras de activos no monetarios ajustadas por la inflación y las bases fiscales de estos activos sin el reconocimiento de la inflación.

Este boletín entra en vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2017 y se permite su adopción anticipada a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2016.

Adopción del Libro de NIIF Completas 2016: El Directorio Nacional Ampliado Extraordinario de la FCCPV de fechas 17 y 18 de marzo de 2017, aprobó la adopción del Libro de las NIIF Completas 2016, para Grandes Entidades y su entrada en vigencia a partir de los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2018.

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal

31 de diciembre de 2016

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Situación Financiera
 En bolívares nominales

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Activos		
Activos no corrientes:		
Propiedades, plantas y equipos, neto	26.190.722.744	10.677.953.818
Botellas retornables y gaveras, neto	2.433.822.032	233.740.682
Otros activos, neto	168.424.537	119.599.161
Impuesto sobre la renta diferido	16.028.030.016	3.569.631.089
Impuesto al valor agregado, neto	-	1.850.005.351
Total activos no corrientes	44.820.999.329	16.450.930.101
Activos corrientes:		
Inventarios, neto	28.143.872.143	5.834.395.002
Cuentas por cobrar, neto	28.405.622.724	5.388.142.794
Impuestos y gastos pagados por anticipado	1.740.034.420	830.696.049
Depósitos a plazo restringidos	5.971.459.265	3.968.342.461
Efectivo y equivalentes de efectivo	90.158.477.673	14.541.083.878
Total activos corrientes	154.419.466.225	30.562.660.184
Total activos	199.240.465.554	47.013.590.285
Pasivos y patrimonio del accionista		
Patrimonio:		
Capital social nominal	19.976.711	19.976.711
Reserva legal	1.997.671	1.997.671
Ganancias retenidas	52.245.143.941	14.830.332.291
Total patrimonio del accionista	52.267.118.323	14.852.306.673
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	7.571.586.593	1.790.089.309
Otros pasivos	217.168.265	103.402.683
Total pasivos no corrientes	7.788.754.858	1.893.491.992
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	94.436.038.946	21.964.680.781
Gastos acumulados por pagar	17.406.865.220	4.667.805.465
Impuesto sobre la renta por pagar	27.341.688.207	3.635.305.374
Total pasivos corrientes	139.184.592.373	30.267.791.620
Total pasivos	146.973.347.231	32.161.283.612
Total pasivos y patrimonio del accionista	199.240.465.554	47.013.590.285

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Resultados
 En bolívares nominales

	Año terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ventas netas	250.787.079.549	63.756.563.383
Costo de ventas	120.126.704.188	31.000.073.427
Ganancia bruta	130.660.375.361	32.756.489.956
Gastos operativos:		
Gastos distribución	51.162.856.354	15.710.915.143
Gastos de ventas, generales y administración	15.356.195.446	3.488.553.052
Depreciación	1.734.888.661	465.099.718
	68.253.940.461	19.664.567.913
Ganancia en operaciones	62.406.434.900	13.091.922.043
Resultado integral de financiamiento:		
Ingresos (gastos) financieros, neto	896.921.446	(1.869.909.483)
	896.921.446	(1.869.909.483)
Otros ingresos, neto	13.850.549	2.915.176
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	63.317.206.895	11.224.927.736
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	(31.958.915.824)	(4.989.708.406)
Diferido	12.458.398.927	3.042.205.704
	(19.500.516.897)	(1.947.502.702)
Ganancia neta	43.816.689.998	9.277.425.034

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio del Accionista
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
En bolívares nominales

	Capital social nominal	Reserva legal	Ganancias retenidas	Total patrimonio del accionista
Saldos al 31 de diciembre de 2014	19.976.711	1.997.671	5.552.907.257	5.574.881.639
Ganancia neta	-	-	9.277.425.034	9.277.425.034
Saldos al 31 de diciembre de 2015	19.976.711	1.997.671	14.830.332.291	14.852.306.673
Decreto de dividendos	-	-	(6.401.878.348)	(6.401.878.348)
Ganancia neta	-	-	43.816.689.998	43.816.689.998
Saldos al 31 de diciembre de 2016	19.976.711	1.997.671	52.245.143.941	52.267.118.323

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Actividades operacionales:		
Ganancia neta antes del resultado integral de financiamiento	42.602.339.644	11.147.334.517
Resultado integral de financiamiento	896.921.446	(1.869.909.483)
Ganancia neta	43.816.689.998	9.277.425.034
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	1.494.510.126	561.615.405
Amortización	344.392.600	38.994.290
Estimación para cuentas de cobro dudoso	510.114.411	19.764.843
Estimación obsolescencia y lento movimiento	2.038.494.222	431.065.470
Estimación por desgaste de botellas y gaveras	60.848.877	21.455.881
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	10.447.852.250	1.182.944.856
Impuesto sobre la renta diferido	(12.458.398.927)	(3.042.205.704)
Ganancia por retiros de propiedades, plantas y equipos	3.090.723	(2.589.554)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	(23.527.594.341)	(3.628.979.985)
Inventarios, neto	(24.347.971.363)	(5.115.938.033)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(909.338.371)	(621.630.270)
Otros activos, neto	(393.217.976)	(137.168.420)
Cuentas por pagar	72.471.358.165	15.501.662.605
Gastos acumulados por pagar	12.739.059.755	2.298.757.452
Impuesto por recuperar	1.850.005.351	(1.850.005.351)
Impuesto sobre la renta por pagar	23.706.382.833	1.820.512.594
Pagos de indemnizaciones sociales	(4.666.354.966)	(85.854.590)
Otros pasivos	113.765.582	51.032.257
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	103.293.688.949	16.720.858.780
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(17.047.649.200)	(6.528.842.871)
Botellas retornables y gaveras, neto	(2.260.930.227)	(175.684.405)
Precio de venta de propiedades, plantas y equipos, neto	37.279.425	6.428.087
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(19.271.300.002)	(6.698.099.189)
Actividades de financiamiento:		
Depósitos a plazo restringidos	(2.003.116.804)	(1.923.311.576)
Dividendos pagados en efectivo	(6.401.878.348)	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(8.404.995.152)	(1.923.311.576)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	75.617.393.795	8.099.448.015
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	14.541.083.878	6.441.635.863
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	90.158.477.673	14.541.083.878
Información complementaria sobre los flujos del efectivo:		
Impuesto sobre la renta pagado	31.958.915.824	4.989.708.406
Dividendos por pagar	-	219.487.256

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES

Anexo de Consolidación

31 de diciembre de 2016

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de Consolidación - Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016

En bolívares nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidora C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Activos						
Activos no corrientes:						
Propiedades, plantas y equipos, neto	26.190.722.744	-	-	26.190.722.744	-	26.190.722.744
Botellas retornables y gaveras, neto	2.433.822.032	-	-	2.433.822.032	-	2.433.822.032
Otros activos, neto	168.427.637	-	-	168.427.637	-3.1	168.424.537
Impuesto sobre la renta diferido	16.028.030.016	-	-	16.028.030.016	-	16.028.030.016
Impuesto al valor agregado, neto	-	-	-	-	-	-
Total activos no corrientes	44.821.002.429	-	-	44.821.002.429	-3.1	44.820.999.329
Activos corrientes:						
Inventarios, neto	28.143.872.143	-	-	28.143.872.143	-	28.143.872.143
Cuentas por cobrar, neto	28.390.292.863	214.047.178	135.581.803	28.739.921.844	(334.299.120)	28.405.622.724
Impuestos y gastos pagados por anticipado	1.740.034.420	-	-	1.740.034.420	-	1.740.034.420
Depósitos a plazo restringidos	5.971.459.160	-	105	5.971.459.265	-	5.971.459.265
Efectivo y equivalentes de efectivo	90.013.613.805	100.934.228	43.929.640	90.158.477.673	-	90.158.477.673
Total activos corrientes	154.259.272.391	314.981.406	179.511.548	154.753.765.345	(334.299.120)	154.419.466.225
Total activos	199.080.274.820	314.981.406	179.511.548	199.574.767.774	(334.302.220)	199.240.465.554
Patrimonio del accionista y pasivos						
Patrimonio del accionista:						
Capital social nominal	19.976.711	100	3	19.979.811	-3.1	19.976.711
Reserva legal	1.997.671	-	300	1.997.971	-300	1.997.671
Ganancias retenidas	52.184.861.230	31.784.944	28.497.467	52.245.143.641	300	52.245.143.941
Total patrimonio del accionista	52.206.835.612	31.785.044	28.500.767	52.267.121.423	-3.1	52.267.118.323
Pasivos no corrientes:						
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	7.571.586.593	-	-	7.571.586.593	-	7.571.586.593
Otros pasivos	217.168.265	-	-	217.168.265	-	217.168.265
Total pasivos no corrientes	7.788.754.858	-	-	7.788.754.858	-	7.788.754.858
Pasivos corrientes:						
Cuentas por pagar	94.336.407.040	283.013.017	150.918.009	94.770.338.067	(334.299.120)	94.436.038.946
Gastos acumulados por pagar	17.406.589.103	183.345	92.772	17.406.865.220	-	17.406.865.220
Impuesto sobre la renta por pagar	27.341.688.207	-	-	27.341.688.207	-	27.341.688.207
Total pasivos corrientes	139.084.684.350	283.196.362	151.010.781	139.518.891.493	(334.299.120)	139.184.592.373
Total pasivos	146.873.439.208	283.196.362	151.010.781	147.307.646.351	(334.299.120)	146.973.347.231
Total patrimonio del accionista y pasivos	199.080.274.820	314.981.406	179.511.548	199.574.767.774	(334.302.220)	199.240.465.554

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de consolidación - Estado Consolidado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

En bolívares nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidor a C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Ventas netas	250.788.541.615	27.209.876	5.401.268	250.821.152.759	(34.073.210)	250.787.079.549
Costo de ventas	120.058.133.693	27.115.898	7.381.387	120.092.630.978	(34.073.210)	120.126.704.188
Ganancia bruta	130.730.407.922	93.978	(1.980.119)	130.728.521.781	-	130.660.375.361
Gastos operativos:	51.157.284.303	2.125.475	3.446.576	51.162.856.354	-	51.162.856.354
Gastos de distribución						
Gastos de ventas, generales y de administración	15.353.607.266	2.540.568	47.612	15.356.195.446	-	15.356.195.446
Depreciación y amortización	1.734.888.661	-	-	1.734.888.661	-	1.734.888.661
	68.245.780.230	4.666.043	3.494.188	68.253.940.461	-	68.253.940.461
Ganancia (pérdida) en operaciones	62.484.627.692	(4.572.065)	(5.474.307)	62.474.581.320	-	62.406.434.900
Beneficio integral de financiamiento:						
Ingresos financieros, neto	779.572.530	66.831.794	50.517.122	896.921.446	-	896.921.446
	779.572.530	66.831.794	50.517.122	896.921.446	-	896.921.446
Otros ingresos, neto	13.850.549	-	-	13.850.549	-	13.850.549
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	63.278.050.771	62.259.729	45.042.815	63.385.353.315	-	63.317.206.895
Impuesto sobre la renta:						
Corriente	(31.958.606.818)	-309.006	-	(31.958.915.824)	-	(31.958.915.824)
Diferido	12.458.398.927	-	-	12.458.398.927	-	12.458.398.927
	(19.500.207.891)	-309.006	-	(19.500.516.897)	-	(19.500.516.897)
Ganancia neta	43.777.842.880	61.950.723	45.042.815	43.884.836.418	-	43.816.689.998

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de Consolidación - Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2015
En bolívares nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuido ra C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Activos						
Activos no corrientes:						
Propiedades, plantas y equipos, neto	10.677.953.818	-	-	10.677.953.818	-	10.677.953.818
Botellas retornables y gaveras, neto	233.740.682	-	-	233.740.682	-	233.740.682
Otros activos, neto	119.602.261	-	-	119.602.261	-3.1	119.599.161
Impuesto sobre la renta diferido	3.569.631.089	-	-	3.569.631.089	-	3.569.631.089
Impuesto al valor agregado, neto	1.849.130.981	-	874.37	1.850.005.351	-	1.850.005.351
Total activos no corrientes	16.450.058.831	-	874.37	16.450.933.201	-3.1	16.450.930.101
Activos corrientes:						
Inventarios, neto	5.834.395.002	-	-	5.834.395.002	-	5.834.395.002
Cuentas por cobrar, neto	5.430.164.751	8.719.961	1.149.056	5.440.033.768	(51.890.974)	5.388.142.794
Impuestos y gastos pagados por anticipado	830.696.049	-	-	830.696.049	-	830.696.049
Depósitos a plazo restringidos	3.968.342.461	-	-	3.968.342.461	-	3.968.342.461
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.491.732.971	14.146.562	35.204.345	14.541.083.878	-	14.541.083.878
Total activos corrientes	30.555.331.234	22.866.523	36.353.401	30.614.551.158	(51.890.974)	30.562.660.184
Total activos	47.005.390.065	22.866.523	37.227.771	47.065.484.359	(51.894.074)	47.013.590.285
Patrimonio del accionista y pasivos						
Patrimonio del accionista:						
Capital social nominal	19.976.711	100	3	19.979.811	-3.1	19.976.711
Reserva legal	1.997.671	-	300	1.997.971	-300	1.997.671
Ganancias retenidas (déficit)	14.877.043.171	(30.164.090)	(16.547.090)	14.830.331.991	300	14.830.332.291
Total patrimonio del accionista	14.899.017.553	(30.163.990)	(16.543.790)	14.852.309.773	-3.1	14.852.306.673
Pasivos no corrientes:						
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	1.790.089.309	-	-	1.790.089.309	-	1.790.089.309
Otros pasivos	103.402.683	-	-	103.402.683	-	103.402.683
Total pasivos no corrientes	1.893.491.992	-	-	1.893.491.992	-	1.893.491.992
Pasivos corrientes:						
Cuentas por pagar	21.911.564.937	51.235.257	53.771.561	22.016.571.755	(51.890.974)	21.964.680.781
Gastos acumulados por pagar	4.666.010.209	1.795.256	-	4.667.805.465	-	4.667.805.465
Impuesto sobre la renta por pagar	3.635.305.374	-	-	3.635.305.374	-	3.635.305.374
Total pasivos corrientes	30.212.880.520	53.030.513	53.771.561	30.319.682.594	(51.890.974)	30.267.791.620
Total pasivos	32.106.372.512	53.030.513	53.771.561	32.213.174.586	(51.890.974)	32.161.283.612
Total patrimonio del accionista y pasivos	47.005.390.065	22.866.523	37.227.771	47.065.484.359	(51.894.074)	47.013.590.285

COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES
Hojas de consolidación - Estado Consolidado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

En bolívares nominales

	Coca-Cola Femsa de Venezuela, S.A.	Distribuidor a C.C.C., S.A.	Comercial Vendosa, S.A.	Total consolidado	Asientos de eliminación	Total consolidado
Ventas netas	63.756.563.383	76.278.418	10.620.105	63.843.461.906	(86.898.523)	63.756.563.383
Costo de ventas	30.834.083.467	68.802.898	10.288.539	30.913.174.904	(86.898.523)	31.000.073.427
Ganancia bruta	32.922.479.916	7.475.520	331.566	32.930.287.002	-	32.756.489.956
Gastos operativos:	15.710.915.143	-	-	15.710.915.143	-	15.710.915.143
Gastos de distribución						
Gastos de ventas, generales y de administración	3.488.198.740	77.288	277.024	3.488.553.052	-	3.488.553.052
Depreciación y amortización	465.099.718	-	-	465.099.718	-	465.099.718
	19.664.213.601	77.288	277.024	19.664.567.913	-	19.664.567.913
Ganancia en operaciones	13.258.266.315	7.398.232	54.542	13.265.719.089	-	13.091.922.043
Costo integral de financiamiento:						
Egresos financieros, neto	(1.817.238.810)	(34.176.190)	(18.494.483)	(1.869.909.483)	-	(1.869.909.483)
	(1.817.238.810)	(34.176.190)	(18.494.483)	(1.869.909.483)	-	(1.869.909.483)
Otros ingresos, neto	2.915.176	-	-	2.915.176	-	2.915.176
Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	11.443.942.681	(26.777.958)	(18.439.941)	11.398.724.782	-	11.224.927.736
Impuesto sobre la renta:						
Corriente	(4.989.708.406)	-	-	(4.989.708.406)	-	(4.989.708.406)
Diferido	3.042.205.704	-	-	3.042.205.704	-	3.042.205.704
	(1.947.502.702)	-	-	(1.947.502.702)	-	(1.947.502.702)
Ganancia (pérdida) neta	9.496.439.979	(26.777.958)	(18.439.941)	9.451.222.080	-	9.277.425.034

3.3 Relaciones Financieras

Estados financieros a valores constantes de septiembre de 2019

	Sep-19	Dec-18	Dec-17	Dec-16
Indicadores de Rentabilidad				
Margen bruto	47.46%	23.75%	28.74%	39.48%
Margen operativo	-10.91%	-16.45%	-11.93%	10.89%
Margen neto	8.46%	-6.29%	-29.74%	9.24%
ROA	10.84%	-17.27%	-50.81%	13.84%
ROE	16.96%	-35.92%	-71.26%	22.45%
Indicadores de Eficiencia				
Crecimiento de las ventas (%)	-49.86%	90.13%	-76.12%	0.00%
Ventas netas/Activo fijo neto promedio (veces)	206.78%	512.66%	118.99%	0.00%
Ventas netas/Total Activo promedio (veces)	132.76%	297.71%	59.19%	149.87%
Días cuentas por cobrar	5	19	24	18
Días cuentas por pagar	28	59	60	98
Días de inventarios	25	22	35	57
Ciclo operativo	29	41	60	75
Indicadores de Solvencia				
Solvencia total ¹	2.77	1.93	3.48	2.61
Solvencia corriente ²	0.90	0.96	1.43	1.30
Indicadores de Liquidez				
Índice ácido ³	0.55	0.68	0.96	0.91
Activos circulantes / activos	0.27	0.42	0.36	0.47
Indicadores de Cobertura				
Cobertura intereses	44.42	246.16	0.00	0.00
EBITDA/Servicio de Deuda	11.18	9.14	0.00	0.00
EBITDA/Servicio de Deuda CP	11.18	9.14	0.00	0.00
EBITDA/Servicio de Deuda LP	44.42	246.16	0.00	0.00
EBITDA/Servicio de Deuda Neta	-1.42	-0.83	-0.30	-1.40
FCO/Servicio de Deuda	28.59	10.96	0.00	0.00
Flujo de Caja/Servicio de Deuda	8.89	11.95	0.00	0.00
Indicadores de Apalancamiento				
Apalancamiento Contable	0.56	1.08	0.40	0.62
Apalancamiento Financiero	-1.19	3.41	0.39	0.64
Pasivo Circulante/Pasivo total	0.84	0.85	0.88	0.95
Deuda Financiera/Patrimonio	0.01	0.02	0.00	0.00
Deuda Financiera/Pasivo total	0.01	0.02	0.00	0.00
Pasivo total/ Activo total	0.36	0.52	0.29	0.38

¹ Activo total/Pasivo total

² Activo corriente/Pasivo corriente

³ Activo corriente - Inventarios / Pasivo corriente

4 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Notas a los Estados Financieros de acuerdo a Providencia No. 016-86 del 27 de enero de 1987, Gaceta Oficial Número 33.650 del 2 de febrero de 1987, emanada de la SUNAVAL.

4.1 Moneda Extranjera

	Diciembre 2016		Diciembre 2017		Diciembre 2018		Septiembre 2019	
TIPO DE TASA	DIPRO	DICOM	DIPRO	DICOM	CENCOEX	DICOM	CENCOEX	MESAS DE CAMBIO
ACTIVOS	USD\$		USD\$		USD\$		USD\$	
Efectivo y equivalentes		5,158,000		532,000		806,821		1,650,819
Cuentas por cobrar								
Inter compañías								
Anticipos otorgados		1,304,000		436,000		32,394		2,140,491
Otros								
Total, Activo en dólares	0	6,462,000	0	968,000	0	839,215	0	3,791,310
PASIVOS								
Cuentas por pagar comerciales	(104,965,000)	(3,888,000)	(8,944,000)	(911,000)		(2,962,490)		(4,241,575)
Inter compañías	(429,754,000)	(210,000,000)	(434,569,000)	(189,917,000)	(620,367,286)	(5,304,710)	(620,367,286)	(4,372,540)
Anticipos recibidos								
Otros								
Total, Pasivo en dólares	(534,719,000)	(213,888,000)	(443,513,000)	(190,828,000)	(620,367,286)	(8,267,200)	(620,367,286)	(8,614,116)
Total, Posición Activa (Pasiva) neta	(534,719,000)	(207,426,000)	(443,513,000)	(189,860,000)	(620,367,286)	(7,427,985)	(620,367,286)	(4,822,806)
Total		(742,145,000)		(633,373,000)		(627,795,271)		(625,190,092)

4.2 Variación significativa en la posición en moneda extranjera

En el cierre de 2018, tanto el activo como el pasivo en moneda extranjera variaron en forma negativa. En el caso del activo, la caída de -13,3% estuvo explicada por la reducción de -92,57% de los anticipos otorgados, que fue mayor al aumento de 51,66% en el efectivo y equivalentes en términos absolutos. La reducción de -0,88% en el pasivo viene explicada a su vez por una caída de -69,94% en las cuentas por pagar comerciales, que compensó el aumento de 0,19% en las cuentas inter compañías. A septiembre de 2019, el activo en moneda extranjera aumentó en 351,7% con respecto al cierre de 2018, motivado principalmente por el crecimiento de 60.507,60% en los anticipos otorgados y, en menor medida, por el aumento de 104,61% en el efectivo y equivalentes. Por su parte, el pasivo en moneda extranjera se redujo en -0,41% producto de la caída de -0,15% en las cuentas inter compañías que compensaron el aumento de 43,18% en las cuentas por pagar comerciales, también en términos absolutos.

Efectivo y Equivalentes US\$

Se observa 105% de incremento vs el saldo al cierre de diciembre 2018, principalmente por recepción de aportes del corporativo para proyectos de inversión (adecuación de líneas de producción, compra de gaveras y envases 1.25L).

El incremento del 52% durante el año 2018 obedece a la adjudicación DICOM de US\$ 300mil por parte del BCV.

La disminución del 90% obedece a pagos realizados durante el año 2017 a proveedores extranjeros para la compra de resina utilizada en la fabricación de Pet, por el orden de US\$ 2.6Millones, adicionalmente al pago efectuado a MAPFRE LA SEGURIDAD de US\$ 1.7Millones para cancelar el seguro todo Riesgo.

Anticipos Otorgados US\$

Se evidencia un incremento significativo de 6508% vs el saldo al cierre de diciembre 2018, esto debido al proyecto de inversión 1.25 se otorgaron anticipos a proveedores para la compra de refacciones (US\$1,3Millones) y resina para fabricación de gaveras (US\$ 788Mil).

Para el periodo 2017/2018, la disminución del 93% vs 2017 corresponde a la regularización de anticipos otorgados por compra de refacciones para líneas de producción.

En el ejercicio 2016/2017, se observa una disminución de 67% respecto al año anterior de los anticipos otorgados a proveedores en moneda extranjera para la compra de refacciones. Para el año 2016 el importe de anticipos otorgados a proveedores era significativo debido a que se realizaron adecuaciones de líneas de producción y adquisición de equipos para laboratorios de calidad en las plantas.

Cuentas por Pagar Comerciales US\$

Presenta un incremento del 43% vs el saldo al cierre de diciembre 2018, originado principalmente por facturas pendientes de compra de refacciones (US\$419Mil) y resina (US\$831Mil).

La disminución del 70% del periodo 2017/2018, obedece a pagos realizados durante el año 2018 a proveedores en moneda extranjera, principalmente de refacciones para líneas de producción.

En el ejercicio 2016/2017, la disminución del 91% obedece a pagos realizados durante el año 2017 a proveedores en moneda extranjera, principalmente de materia prima y refacciones para líneas de producción.

Intercompañías US\$

No se observa variación significativa respecto al saldo al cierre de diciembre 2018, el saldo corresponde a cuenta por pagar con el proveedor RECOFARMA por compra de concentrado.

4.3 Diferencia Cambiaria Capitalizada

Desde el mes de diciembre de 2018 se ha capitalizado un diferencial cambiario que asciende a Bs. 60.940.453.474, de los cuales Bs. 59.382.347.985 corresponden al año 2019 y Bs. 1.558.105.488 a diciembre 2018.

4.4 Tipo de Cambio Utilizado para Convertir Saldos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio DICOM de Bs. 638,18/US\$1 y otros tipos de cambio, basado en las expectativas futuras de pago y realización.

Septiembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sistema de mercado cambiario	DICOM	DICOM
Bs. 20.746,39	Bs. 638,18	Bs. 0,0325

4.5 Ganancias o Pérdidas por Fluctuaciones Cambiarias

Al 31 de diciembre de 2018, la diferencia de cambio es de Bs. 8.561.168.451.

Septiembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sistema de mercado cambiario	DICOM	DICOM
Bs. 38.279.157.348	Bs. 8.561.168.451	Bs. 4.819.348.355

4.6 Detalle de Cargos Diferidos

La metodología de cálculo utilizada se basa de acuerdo a los contratos de exclusividad con clientes comerciales, con base en el método línea recta considerando como vida útil la duración del contrato legal que soporta la negociación. Adicionalmente, estos contratos son ajustados por inflación mensualmente de acuerdo a la tasa de inflación que se tenga al cierre de cada mes. Para el cierre del 2018, dicho importe es de Bs. 20.231.584.

4.7 Política de Depreciación y Amortización del Ajuste a los Activos e Importe Registrado con Cargo a Resultados del Ejercicio

La depreciación se calcula por el método de línea recta. La vida útil y el método de depreciación se revisan, periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipos.

4.8 Otros Compromisos y Transacciones en Moneda Extranjera

No existen compromisos en moneda extranjera aparte de los que ya han sido indicados.

5. Dictámenes de las Sociedades Calificadoras de Riesgo

RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

EMISOR:	Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A.
DESCRIPCION DE LOS TITULOS:	Papeles Comerciales al portador hasta por la cantidad de CUARENTA MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 40.000.000.000,00), emisión aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2019, y características de la emisión acordadas en reunión de Junta Directiva celebrada el 29 de octubre de 2019.
PLAZO DE LOS TITULOS:	Hasta trescientos sesenta (360) días.
USO DE LOS FONDOS:	100% para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.
INFORMACION ANALIZADA:	<ul style="list-style-type: none">a) Estados financieros al 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador y Asociados, más un corte no auditado al 30 de septiembre de 2019.b) Entrevistas con Ejecutivos de la empresa.c) Información sectorial.
RIESGO:	A3 <u>Categoría:</u> "A" Corresponde aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que éste pertenece, o en la economía. Sólo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado. <u>Sub-categoría:</u> "A3": Se trata de instrumentos que presentan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador, sólo en casos extremos, eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía general, podrían incrementar levemente el riesgo del instrumento bajo consideración.
PERIODICIDAD DE LA REVISION:	Ciento ochenta (180) días contados a partir del inicio de la oferta pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, o cuando GLOBAL RATINGS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A. tenga conocimiento de hechos que puedan alterar substancialmente el nivel de riesgo de los títulos valores emitidos.



EDUARDO GRASSO V.



JUÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ B.



ANTONIO LOBO

Caracas, 16 de diciembre de 2019

Nº DIC-GR-BL/2019

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (KOF VE) es una empresa cuya tenencia accionaria es a través de una inversión en acciones perteneciente a Coca-Cola FEMSA, S.A.B de C.V. (KOF), quien inició su actividad en Venezuela en el año 2003. A la fecha, KOFVE cuenta con una trayectoria de más de 16 años, dedicada a la elaboración, embotellado, distribución y comercialización de bebidas, actualmente, posee 14 marcas comerciales en más de 49 presentaciones. Para el desarrollo de su actividad productiva, cuenta con cuatro plantas embotelladoras, ubicadas estratégicamente en distintas regiones del país, dispone además de 22 centros de distribución y más de 156.000 puntos de venta que conforman el andamiaje de distribución y comercialización de productos, permitiendo satisfacer la demanda de aproximadamente 31 millones de consumidores. Las Colas, mantienen su dominio como el mercado más importante y representativo del emisor con el mayor peso en el volumen de ventas. Sintetizando los resultados financieros; los ajustes por inflación y los criterios de valoración de activos entre ellos los inventarios provoca que los márgenes operativos reflejen pérdidas contables en contraposición a los resultados netos. Respecto a los niveles de endeudamiento, el aumento del apalancamiento del emisor responde a una táctica, que contempla además de la reestructuración de deuda financiera en busca de condiciones más ventajosas, el aprovisionamiento de materia prima e insumos, a fin de contar con un abastecimiento adecuado que garantice la continuidad de sus operaciones. La empresa ha realizado una inversión importante en la adecuación de las presentaciones de sus productos de manera de hacerlos más asequibles y amigables con el medio ambiente para hacer frente a la realidad económica actual, donde, por una parte ha disminuido el volumen de ventas, y por otra, se han incrementado los costos de producción, consecuencia de la alta presión inflacionaria, que mengua el poder adquisitivo de los consumidores e influye de forma directa sobre la demanda. Global Ratings continuará monitoreando el riesgo global de la empresa, con la finalidad de que la calificación otorgada refleje adecuadamente el perfil de riesgo de la compañía. Hechas estas consideraciones, la Junta Calificadora asigna la Categoría "A", Subcategoría "A3" a la presente emisión 2019 de Papeles Comerciales al portador hasta por un monto de Bs. 40.000.000.000 de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A.

1. EL EMISOR

1.1 PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. –KOF VE- es una empresa cuya tenencia accionaria es a través de una inversión en acciones perteneciente a Coca-Cola FEMSA, S.A.B de C.V. –KOF-, compañía líder en la industria de bebidas, empresa que actualmente es el embotellador más grande de productos Coca-Cola en el mundo en términos de volumen de ventas.

Coca-Cola FEMSA inició su actividad en Venezuela en el año 2003, expandiendo sus operaciones mediante la adquisición de PANAMCO, embotellador de Coca-Cola con presencia en el país desde 1997. A la fecha KOF VE cuenta con una trayectoria de más de 16 años, se dedica a producir, embotellar, distribuir y comercializar distintos tipos de bebidas, bajo diferentes presentaciones que varían en tamaño y composición, tiene como meta consolidar su liderazgo como la mejor empresa, en comercializar marcas líderes de bebidas, generando valor económico y social de manera sostenible, gestionando modelos de negocios innovadores y ganadores con los mejores colaboradores del mundo, mediante el desarrollo de una cultura fundamentada en satisfacer y agrandar con excelencia al consumidor de bebidas.

Actualmente, KOF VE posee 14 marcas comerciales en más de 49 presentaciones. Para el desarrollo de su actividad económica, cuenta con un conjunto de edificaciones destinadas al área administrativa, producción y almacenaje, es propietaria de cuatro plantas Embotelladoras con ubicaciones estratégicas en distintas regiones del país: Planta Antímano, dispone con una capacidad teórica de 2.242.775 CU/mes. Planta Valencia cuya capacidad de producción total es de 11.938.105 CU/mes. Planta Maracaibo que cuenta con una capacidad de producción teórica total de 7.014.491 CU/mes. Planta Barcelona que posee una capacidad de producción teórica total de 3.383.868 CU/mes. Adicionalmente, dispone de 22 centros de distribución y más de 156.000 puntos de venta que conforman el andamiaje de distribución y comercialización de productos, permitiendo satisfacer la demanda de aproximadamente 31 millones de consumidores.

1.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO

Mercado internacional

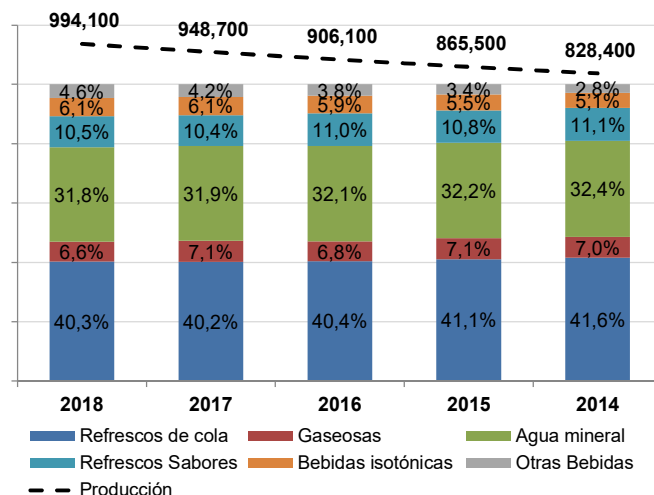
Las bebidas gaseosas están incluidas dentro de la categoría de bebidas no alcohólicas, en esta categoría también se encuentran aguas saborizadas, jugos, téis fríos y otras bebidas. Analizando con más detalle cómo está estructurado actualmente el mercado internacional

de bebidas, el mayor volumen de consumo lo concentran los países de Asia pacífico (China), seguidos de cerca por América del Norte que se encuentra en segunda posición y en tercera posición el mercado de América Latina que sigue en una etapa de crecimiento. Dentro del mercado latinoamericano destacan dos países: México y Brasil. Mientras la demanda de Estados Unidos se reduce, el mercado de bebidas carbonatadas de México lo ha superado en ventas y goza de crecimiento respecto al consumo per cápita de refrescos, con fuerte penetración de las bebidas carbonatadas y agua embotellada.

Según estudios publicados por la firma Euro monitor Internacional, los países con el mejor potencial de crecimiento en Latinoamérica son Brasil, México, Argentina y Chile, entre los factores que sustentan esta capacidad, destacan la edad de la población y el ingreso per cápita del consumidor, condiciones que son óptimas en los países mencionados. Es importante destacar que el crecimiento del consumo en Latinoamérica está sustentado en tres sectores: gaseosas, cervezas y agua embotellada, entre ellas las bebidas carbonatadas exponen un crecimiento del 40%, el líder general de este rubro a nivel regional es Coca-Cola, seguido por Pepsi Cola, ambas empresas mantienen asociaciones con importantes compañías regionales, lo que influye de forma decisiva en su participación de mercado predominante.

América Latina es un importante consumidor de bebidas carbonatadas, este sector representa casi la cuarta parte del consumo total de bebidas, tanto en volumen como en valor. Las bebidas carbonatadas y el agua embotellada en conjunto generaron casi 50% más ingresos por ventas, que el resto de la industria de bebidas envasadas combinadas, el rendimiento de estas mercancías, demuestra la importancia de la región como un centro de consumo, con potencial para la inversión de empresas multinacionales de bebidas no alcohólicas.

Gráfico 1. Volumen del Mercado de Bebidas en todo el Mundo, por tipo (miles de millones de litros)



Fuente: es.statista.com - Elaboración propia

Entorno Local

El descenso en la industria manufacturera privada ha estado determinado por desempeños negativos, principalmente por la dificultad en el acceso a divisas, junto con la menor disponibilidad de materias primas de origen nacional é importado, así como la escasez de equipos y repuestos para actualización de las maquinarias y su mantenimiento, situación que originó en parte los resultados adversos en estas actividades. El emisor ha tomado diversas medidas para evitar verse afectado en su operatividad con la profundización de problemas económicos tales como, dificultad en acceso a materias primas, escasez de productos básicos y mayores presiones inflacionarias.

En el mercado nacional, entre los años 2017-2018, el consumo de bebidas, ha estado sujeto a importantes variaciones por la situación económica que ha afectado el poder adquisitivo de las familias, como se refleja, en el incremento de la demanda de alimentos sin procesar (menos costosos) como consecuencia del aumento del precio de los productos industriales. Se estima que el precio de refrescos y gaseosas siga aumentando en función del escenario creciente de inflación. Adicionalmente el emisor se ha preparado ante una contracción de la oferta de empaques y materiales de embalaje, aunado a la dificultad de acceso a divisas. Considerando todos los aspectos expuestos anteriormente, se puede inferir que la actividad económica interna se mantiene en un estado de

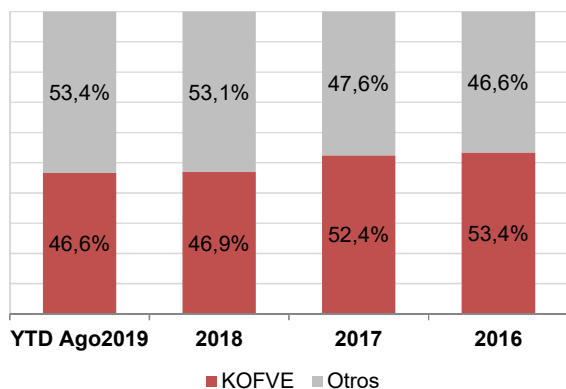
contracción que continuará para los siguientes períodos y que por tanto tendrá un impacto importante sobre el sector manufacturero local.

1.3 POSICIONAMIENTO Y COMPETENCIA

Históricamente, la comercialización y mercadeo de bebidas gaseosas se ha caracterizado por su alto dinamismo. Hay evidencias de un mayor consumo promedio de bebidas en Latinoamérica, según afirman estudios especializados, el sector ha crecido alrededor de 40% en los últimos cinco años, situación que abre oportunidades de innovación y diversificación a los grandes competidores transnacionales.

Centrando el análisis en mercado de bebidas gaseosas venezolano, según expone Nielsen, Coca-Cola Femsade Venezuela, S.A. (KOF VE), es un participante muy relevante y con presencia en el país desde 2003; seguida de cerca por Pepsico, de empresas Polar; y Multinacional de sabores, con su marca Glup cola. KOF VE maneja la Coca-Cola en sus diferentes versiones, además de las marcas Frescolita, Chinotto, Hit y Schweppes, también se ha diversificado al mercado de jugos con la marca Del Valle y distribuye Fuze como marca de Té. Adicionalmente, está compañía provee la bebida hidratante Powerade, además del agua Nevada, único producto que en sus diversas presentaciones, se encuentra sometido a regulaciones sobre el precio máximo de venta, establecidas por el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, no obstante la venta de este producto solo representa el 1% de los ingresos de la Compañía y filiales, sin embargo esta participación le permite acceder al mercado de divisas como una compañía de alimentos.

Gráfico 2. Participación Total Mercado de Refrescos (MCU)



Fuente: Retail Index Nielsen – Elaboración propia

Es importante destacar que la empresa, en el marco de su plan estratégico orientado a conservar su participación de mercado, manteniendo sus niveles de volumen y rentabilidad; se ha dado a la tarea de innovar en tamaño, presentación y retornabilidad de sus distintos productos, con la finalidad de brindar al consumidor opciones más asequibles. Otra estrategia está enfocada en satisfacer al estrato de personas que están optando por adquirir productos con menor contenido de azúcar. El éxito de estas iniciativas es evidencia clara de que la estrategia de comercialización de la compañía, procura de forma permanente, adaptar la mezcla de variables clave de mercado: precio, promoción, sector y producto, lo que le permitirá progresar en su actividad, producción y comercialización de forma óptima y rentable.

Respecto a reconocimiento y preferencia de marca, índices expuestos por estudios de mercado de Nilsen, demuestran suficientemente la predilección de la bebida Coca-Cola en el gusto de los consumidores frente a las demás opciones, en los dos primeros lugares de participación en sus respectivas categorías se encuentran: Coca-Cola y Hit, con resultados consistentes en el tiempo. Se evidencia que las comidas rápidas son la ocasión de consumo por excelencia de bebidas gaseosas, como segunda opción, se ubican los distintos tipos de reuniones. Dentro de los atributos más representativos de las bebidas gaseosas, se obtienen datos consistentes en relación al sabor y la marca, apareciendo el precio como tercer atributo de relevancia respecto a la preferencia de gaseosas, aunque la relación precio-presentación-tamaño explica en gran medida el terreno que han ganado Glup cola y productos sustitutos, como alternativas a las grandes marcas.

La empresa cuenta con un amplio portafolio de productos, compuesto por más de doce (12) variedades y distribuido en siete grandes áreas de negocio: Bebidas carbonatadas de Cola, Bebidas carbonatadas de Sabores, Jugos, Té de consumo inmediato, Isotónicos y agua, concentrando las Colas Negras, el mercado más importante y representativo para el emisor con el mayor peso en el volumen de ventas.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Fortalezas:

- Amplia trayectoria en el mercado.
- Reconocimiento de marca.
- Infraestructura disponible de plantas y centros de distribución.
- Abastecimiento de mercancía a través de proveedores locales y relacionados.
- Acceso al mercado de divisas para la adquisición de insumos.

Debilidades:

- Costo de reposición de materias primas.
- Elevada concentración de proveedores locales que cumplan con especificaciones de "The Coca-Cola Company".

Oportunidades:

- Desarrollo de nuevos tamaños y presentaciones de sus productos aprovechando capacidad instalada.
- Capacidad de asumir mayor participación de mercado.
- Barreras de entrada al mercado para nuevos competidores.

Amenazas:

- Pérdida del poder adquisitivo de los consumidores.
- Fallas de los servicios.
- Cambios en la legislación que impacten en sectores estratégicos relacionados.

Fuente: KOF VE – Elaboración propia

2. PROPIEDAD Y GERENCIA

El Capital Social de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. a Septiembre 2019 es de Bs. 14.019.266.870,00 dividido en 1.401.926.687 acciones comunes nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs. 10,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas por su único accionista, Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R. L. de C.V., empresa domiciliada en México.

Accionistas	Acciones	%
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S.A. de R. L. de C.V.	1.401.926.687	100,0%

La gestión de KOF VE está a cargo de una Junta Directiva, compuesta por los siguientes miembros:

Directores Propietarios:

- Arcangelo Javier Riccobono Bedoya

- Mariana Del Carmen Parma Ponte
- Nelson Javier Carreño Pineda
- Jhonny Chacón Rico

Directores Suplentes:

- Juan Carlos Terán Ojeda
- Christian Ramón Ramírez Peña

Director de Operaciones:

- Arcangelo Javier Riccobono Bedoya

3. DESEMPEÑO FINANCIERO

La información financiera analizada está basada en los estados financieros al 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador y Asociados, más un corte no auditado al 30 de septiembre de 2019. Toda la información se encuentra elaborada bajo los parámetros establecidos por SUNAVAL.

3.1 EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

Los ingresos de KOF VE provienen principalmente de la producción y comercialización de bebidas. Los ingresos por ventas en septiembre 2019 totalizaron, 1.754.302,5MMBs., reflejando una variación interanual negativa estimada para cerrar 2019 de 33%, lo que concuerda con la tendencia descendente expuesta durante la serie en estudio, que evidencia, por una parte, el menor dinamismo de los volúmenes comercializados, y por otra, el incremento sustancial del precio de los productos, como resultado de la alta presión inflacionaria; que altera constantemente los niveles de precios, afectando la capacidad de ajuste de los clientes ante cambios en el valor de la variedad de productos comercializados por el emisor, mermando el poder adquisitivo de los consumidores locales, lo que influye de forma directa sobre la demanda. No obstante, hay que considerar el efecto que produce sobre los márgenes financieros, la presentación de resultados ajustados por inflación, además los criterios de valoración de los beneficios obtenidos, lo que genera diferencias tanto en resultados como en tendencias y puede explicar lo ajustado de los rendimientos operativos.

Tabla 1. Indicadores de Rentabilidad

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Margen Bruto	47,5%	23,7%	28,7%	39,5%
Margen Operativo	-10,9%	-16,5%	-11,9%	10,9%
Margen neto	8,5%	-6,3%	-29,7%	9,2%
ROA	10,8%	-17,3%	-50,8%	13,8%
ROE	17,0%	-35,9%	-71,3%	22,4%

Fuente: KOF VE – Elaboración propia

KOF VE forma parte de un grupo de compañías relacionadas y, como tal, mantiene saldos y efectúa una parte significativa de sus operaciones con otros miembros del grupo, con base en acuerdos entre ellos. Razón por lo que durante el 2018, se originaron las siguientes transacciones: compras y reparaciones de equipos fríos a Repare Venezuela, S.A., anticipos otorgados por prestación de servicios de operaciones de logística para la adquisición de materia prima a Importaciones y Servicios Especializados ISECA, C.A., Es importante resaltar que las obligaciones con proveedores en el exterior denominadas en dólares y euros, con vencimiento a corto plazo, no generan intereses y no se encuentran garantizados con activos de la compañía y filiales.

Dentro de la estructura de egresos del emisor, los costos de ventas históricamente han representado en promedio aproximadamente el 50% de los ingresos totales, cuyos incrementos han sido comparativamente inferiores a las ventas por ajuste de margen, a causa de distintos factores que inciden en la eficiencia de la empresa, entre ellos la dificultad para obtener materia prima y la contracción del consumo local. Resalta el alto grado de flexibilidad que muestra KOF VE en su área de acción, al desempeñarse en diferentes esquemas contractuales, factores que de una u otra forma han influenciado las actividades del emisor delimitando los márgenes del negocio, los cuales se han mantenido relativamente estables, toda vez que la proporción de costos operativos sobre los ingresos representa a Sep2019 el 53%. Cabe destacar que, a pesar de las presiones financieras ocasionadas por las condiciones macroeconómicas locales, las mismas no se han traducido en una caída sustancial en la demanda de los productos que provee la empresa.

Tabla 2. Detalle de Ventas (MM CU)

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Refrescos	17.174	39.661	54.677	119.897
Agua	2.194	4.399	7.359	14.353
Jugos	310	1.200	2.017	7.961
Complementarios	335	275	311	924
	20.014	45.535	64.364	143.134

Fuente: KOF VE – Elaboración propia

Adicionalmente, con respecto a los niveles de eficiencia, al evaluar el ciclo de caja, se observa que la movilidad de cuentas por cobrar a clientes, comparada con los ingresos por ventas, son en promedio de 7% reflejando

una brecha bastante favorable para el emisor, ya que posee un rango conveniente de maniobra para gestionar el cumplimiento de sus obligaciones con proveedores. De igual forma, al comparar los ingresos por ventas con los inventarios, se obtiene que la empresa venderá como media, el equivalente a dieciséis veces la cantidad provisionada de materia prima y producto terminado, esto muestra la capacidad de la empresa para gestionar reservas y generar ingresos por ventas, que permiten prevenir desequilibrios en los flujos efectivos percibidos.

Tabla 3. Indicadores de Eficiencia

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Días Ctas. por Cobrar	5	19	24	18
Días Ctas. por Pagar	28	59	60	98
Días Inventarios	25	22	35	57
Ciclo operativo	29	41	60	75
Ciclo efectivo	1	(18)	(1)	(23)

Fuente: KOF VE –Elaboración propia

3.2 SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

La empresa mantiene a Sep2019 activos corrientes por 371.982,3MMBs., entre los principales destacan: inventarios, cuentas por cobrar netas a clientes y deudores diversos, además de efectivo que representa el 95% del total de posiciones líquidas. Al descontar los inventarios que están compuestos esencialmente por productos en proceso o terminados, materia prima, repuestos y suministros, que representan el 27% de los activos corrientes, se demuestra que las acreencias netas y el efectivo cubren razonablemente los compromisos más inmediatos. Es importante acotar que dado el entorno de escases de materia prima, KOF VE se ha propuesto conservar niveles aptos de inventario que le permitan garantizar la disponibilidad de insumos y suministros para el mantenimiento de la planta y los requerimientos del ciclo productivo.

Con base en lo expuesto anteriormente, las cuentas y efectos por cobrar, ascienden a 30.345,17MMBs., las componen principalmente cuentas por cobrar comerciales y anticipos otorgados a proveedores; conformados por pagos realizados por la compañía y filiales, a sus proveedores de resina, concentrado, vidrio, latas y tapas entre otros, que mantienen una larga trayectoria y buenas relaciones comerciales con la Compañía, presentando un historial favorable de pago. El resto corresponde a cuentas por cobrar a compañías relacionadas y empleados entre otros. Las acreencias cuentan con una

vigencia promedio que oscila entre 1 y 30 días continuos. Finalmente, el efectivo suma 73.797,5MMBs., sustentado en el aumento del precio promedio de los productos y la efectividad en los procesos de cobranza, tanto de clientes comerciales como a empresas relacionadas, lo cual terminó impactando de manera favorable su saldo en caja y bancos. Todo lo anterior refleja que el emisor mantiene unos niveles considerables de liquidez, por lo cual está en plena capacidad de hacer frente a sus compromisos a corto plazo, como se evidencia a continuación.

Tabla 4. Posición de Liquidez

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Solvencia Total	2,8	1,9	3,5	2,6
Solvencia Corriente	0,9	1,0	1,4	1,3
Índice Ácido	0,7	0,7	1,0	0,9
Activo Circulante/Activos	27,2%	42,3%	36,1%	47,3%

Fuente: KOF VE –Elaboración propia

Dentro de los activos no corrientes a Sep2019, la partida de Propiedad, planta y equipo, es la de mayor peso con un 73% del total de activos. Es importante destacar que la empresa cuenta con reconocimiento de marca además de una amplia gama de productos complementarios, elaborados con materia prima e insumos suministrados por una cartera atomizada de proveedores certificados por Coca-Cola, por lo que ninguno en particular posee una participación importante, que pudiera comprometer las ventas de la empresa, la mayoría de estos proveedores son de origen local.

3.3 ENDEUDAMIENTO, COBERTURA Y FLUJOS

En referencia a la estructura financiera de la empresa, para el periodo analizado que culmina en Sep2019, los niveles de endeudamiento del emisor exponen una tendencia decreciente, KOF VE registra pasivos por 493.670 MMBs., financiando de este modo el 36% de los activos, el comportamiento de los pasivos se explica por la reducción del apalancamiento bancario contratado con instituciones financieras nacionales que participan a la fecha en un 2% del total de compromisos corrientes.

La compañía mantiene pasivos corrientes que en promedio representan el 84% del total de pasivos, compuestos principalmente por cuentas por pagar; conformadas por compromisos comerciales, compañías relacionadas y subsidiarias de “The Coca-Cola Company”. El aumento propuesto de los niveles de apalancamiento financiero de la empresa producto de la emisión de Papeles Comerciales, responde a una táctica que contempla, además de la reestructuración de deuda,

el aprovisionamiento de materia prima e insumos, a fin de contar con un abastecimiento adecuado que permita garantizar la continuidad de sus operaciones, comportamiento que es razonable dado el escenario inflacionario. Adicionalmente, observando la composición de las cuentas por pagar, la empresa manifestó que mantiene estrictas políticas de gerencia de riesgo financiero, para asegurar que todas las deudas sean pagadas dentro de los lapsos convenidos.

Tabla 5. Indicadores de Cobertura

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Cobertura Intereses	-	246,16	-	-
EBITDA/Servicio Deuda	14,95	9,14	-	-
EBITDA/Servicio Deuda CP	14,95	9,14	-	-
EBITDA/Servicio Deuda LP	-	246,16	-	-
EBITDA/Servicio Deuda Neta	(1,37)	(0,83)	(0,30)	(1,40)
FCO/Servicios Deuda	38,21	10,96	-	-
Flujo de Caja/Servicio Deuda	11,88	11,95	-	-

Fuente: KOF VE –Elaboración propia

Del análisis de los niveles de cobertura se desprende que el EBITDA a la fecha de corte Sep2019, expone índices de cobertura convenientes tanto de servicio de deuda a corto plazo, como de cobertura interés, sin embargo: hay que considerar el efecto del registro y valoración de resultados en cifras constantes, ya que de la evaluación de los estados financieros históricos, se desprende, resultados positivos y consistentes del Margen Operativo. Por otro lado, el emisor se ha caracterizado por mantener niveles notables tanto de apalancamiento contable como financiero. A Septiembre de 2019 la palanca contable se sitúa en 56,4%, con tendencia descendente a lo largo de los últimos ejercicios, en relación al patrimonio de los accionistas, que se ubica en 875.696,4 MMBs., mientras que la palanca financiera se ubica en un promedio de 2,7x veces.

Tabla 6. Índices de Endeudamiento

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Apalancamiento Contable	56,4%	108,0%	40,3%	62,2%
Apalancamiento Financiero	6,7%	10,9%	-	-
Pasivo Circulante / Pasivo Total	84,0%	84,5%	88,2%	94,7%
Deuda Financiera / Patrimonio	0,7%	2,4%	-	-
Deuda Financiera / Pasivo Total	1,3%	2,2%	-	-

Fuente: KOF VE –Elaboración propia

4. FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO

4.1 GESTIÓN: En el entorno de recesión económica actual, una gestión que garantice la obtención de niveles razonables de rentabilidad, pasa a constituir un

componente vital para asegurar el crecimiento sostenible del negocio. En el marco de las consideraciones anteriores, Coca-Cola FEMSA (KOF), desconsolidó contablemente sus operaciones en el país, debido al entorno complejo caracterizado por control cambiario, hiperinflación, restricciones sobre las ganancias máximas y la fijación de precios máximos de venta al público que reducen el nivel de control de sus operaciones, por lo que sus estados financieros consolidados no reflejan distorsiones de la economía venezolana. No obstante, el equipo directivo de KOF VE sigue lineamientos de procesos operativos, gestión financiera y comercial que forman parte de las mejores prácticas de las operaciones de KOF.

4.2 RENTABILIDAD: Es uno de los aspectos más sensibles de la empresa; el margen EBITDA presenta una variación interanual negativa, tendencia que se mantiene al corte, puesto que los costos presentan un crecimiento promedio de 70% en los últimos tres cierres. Sin embargo, hay que considerar el efecto que produce sobre el margen operativo, la presentación de resultados financieros ajustados por inflación, además de los criterios de valoración de activos, lo que genera diferencias, tanto en resultados como en tendencias y puede explicar lo ajustado de los rendimientos operativos.

4.3 SOLVENCIA: La empresa tiene un índice de solvencia total notable, sus bienes representan casi cuatro veces su pasivo exigible, de igual forma, el patrimonio presenta resultados positivos en cifras importantes. Adicionalmente, KOF VE evalúa regularmente los flujos de efectivo mediante proyecciones, con base a los pronósticos de ingresos, estableciendo un marco apropiado para la administración de este riesgo; mediante la toma de decisiones sobre la obtención o no de nuevos financiamientos o desarrollo de proyectos de inversión, que podrían afectar sensiblemente los niveles de liquidez. Según informa la gerencia, el posible riesgo de crédito que se presenta ha disminuido por la aplicación de sus políticas de crédito y gestión de cobranza, hasta ahora el emisor muestra buena reciprocidad de los clientes con niveles mínimos de incobrabilidad para el período de estudio, por lo que no se considera que el mismo sea significativo.

4.4 OPERATIVO: Se evaluaron los riesgos que afectan la continuidad de las operaciones, entre los cuales resaltan: el suministro regular de servicios básicos (luz y agua), la seguridad jurídica y física de planta, equipos y

empleados. El emisor demuestra contar con coberturas sobre estos temas, entre las cuales destacan, pólizas de seguros, contratos de vigilancia privada, plantas eléctricas y tanques de agua, todo ello, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades de la empresa.

4.5 MERCADO: La actividad comercial del emisor está condicionada al escenario económico y sus consecuencias, como los elevados niveles de inflación que aceleran la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores, impactando directamente en sus ventas y por ende en sus ingresos. El emisor ha logrado mitigar los desequilibrios del mercado local, adaptando las presentaciones de sus productos mediante empaques retornables para hacerlos más asequibles al mercado objetivo y amigables con el medio ambiente. A pesar de que el emisor mantiene su posicionamiento en el mercado y ha logrado mantener un nivel de venta razonable que permite su funcionamiento, de acelerarse la pérdida de poder adquisitivo, en el mediano plazo podrían verse afectados los volúmenes de venta.

4.6 CAMBIARIO: El emisor presenta una exposición ante variaciones en el régimen cambiario, que se derivan principalmente de operaciones comerciales, causadas por activos y pasivos en moneda extranjera, mostrando una posición deficitaria. No obstante, se evidencia un comportamiento moderado del nivel de endeudamiento a razón de que el mismo está representado en mayor proporción por cuentas por pagar Inter compañías, las cuales son no exigibles y, por tanto, no influyen en el flujo de caja futuro de la operación de KOF en Venezuela por lo que el riesgo de descalce asociado es bajo.

Tabla 7. Posición Consolidada en Moneda Extranjera (Miles US\$)

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Tipo de Cambio (Promedio):	96.547	22.301	22.723	34.026
Activos	3.791.310	839.215	968.000	6.462.000
Efectivo en caja y bancos	1.650.819	806.821	532.000	5.158.000
Anticipos otorgados	2.140.491	32.394	436.000	1.304.000
Pasivos	628.981.401	628.634.486	634.341.000	748.607.000
Cuentas por pagar comerciales	4.241.575	2.962.490	9.855.000	108.853.000
Intercompañías	624.739.826	625.671.996	624.486.000	639.754.000
Posición en Moneda Extranjera	(625.190.091)	(627.795.271)	(633.373.000)	(742.145.000)

Fuente: KOF VE – Elaboración propia

4.7 CONTROL DE CALIDAD:

La empresa produce y comercializa productos alimenticios, que obligatoriamente deben pasar por

procesos sanitarios, en cumplimiento de las normativas vigentes. Al ser una marca representativa, las exigencias se vuelven cada vez mayores en cuanto a los controles de calidad establecidos, por ello cualquier externalidad que afecte las cualidades de los productos terminados, podría resultar perjudicial para la actividad comercial de la empresa. Coca-Cola FEMSA de Venezuela mantiene un Sistema Integrado de Gestión basado en los lineamientos establecidos en las normas internacionales ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad), ISO 22000 (Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria) y requerimientos KORE, garantizando que las operaciones de KOFVE cumplan con las especificaciones y políticas de calidad e inocuidad emitidas por Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company para el portafolio de nuestros productos (actuales y futuros), generando además un valor adicional en pro de la mejora continua de los procesos y del negocio.

5. PROYECCIONES

Siguiendo la metodología de calificación de riesgo de Global Ratings, se elaboraron las proyecciones del comportamiento de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. bajo tres escenarios: 1) *Base*: condiciones provistas por el emisor; 2) *Restricciones Leves*: se desmejoran ligeramente ciertas variables; y 3) *Restricciones Graves*: recoge el posible efecto de una desmejora significativa de algunas condiciones.

Para la construcción del primer escenario, considerando el volumen de venta, para el período comprendido entre 2019 y 2021, se estiman coberturas de gastos financieros de 3,74x, y de servicio de deuda de 3,26x al vencimiento de la emisión, además de una cobertura mediante flujo de caja operativo que ascenderá a 4,89x.

Bajo un escenario de restricciones leves, que incluye un menor crecimiento promedio de las ventas, manteniendo la estructura de costos, así como un costo implícito de los fondos superior, se obtuvo una cobertura de gastos y servicio de la deuda a Dic2021 de 2,49x y 2,17x, respectivamente.

Por último, considerando condiciones más exigentes, tales como un margen EBITDA con menor aceleración y mayor costo del endeudamiento, se produce una disminución de la capacidad de pago promedio de capital e intereses, reduciéndose la cobertura de gastos y servicio de la deuda a 0,83x y 0,72x, respectivamente a vencimiento de la emisión.

Tabla 8. Indicadores Projectados

	<u>Dic2021</u>	<u>Dic2020</u>	<u>Dic2019</u>
Escenario Base			
Cobertura Intereses	3,74	3,44	3,14
Cobertura Servicio Deuda	3,26	2,94	2,63
FCO / Servicio de Deuda	4,89	4,42	3,95
Restricciones Leves			
Cobertura Intereses	2,49	2,29	2,09
Cobertura Servicio Deuda	2,17	1,96	1,75
FCO / Servicio de Deuda	3,26	2,94	2,63
Restricciones Graves			
Cobertura Intereses	0,83	0,76	0,70
Cobertura Servicio Deuda	0,72	0,65	0,58
FCO / Servicio de Deuda	1,08	0,98	0,88

Fuente: KOF VE – Elaboración propia

6. SUSCEPTIBILIDAD DE CALIFICACIONES

Factores futuros que pueden llevar, de forma individual o en conjunto, a una variación de la calificación:

6.1 VARIACIÓN POSITIVA

- Reestructuración de la deuda de corto a largo plazo.
- Estabilidad de los márgenes de rentabilidad.
- Generación de flujo de caja operativo durante el período.
- Consolidación de los proyectos de adaptación a las exigencias del mercado.

6.2 VARIACIÓN NEGATIVA

- Proporción de compromisos por cobrar superiores a lo proyectado.
- Presiones considerables sobre la liquidez.
- Apalancamiento superior al resultado operativo acumulado de los períodos recientes de forma sostenida.
- Política de inversiones superiores a las anticipadas.

ADVERTENCIA

Este informe de calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A.**INDICADORES FINANCIEROS**

Expresado en Millones de Bolívares

	Sep2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Liquidez y Solvencia				
Solvencia	2,77	1,93	3,48	2,61
Solvencia corriente	0,90	0,96	1,43	1,30
Liquidez Acida	0,65	0,68	0,96	0,91
Capital de Trabajo Bs.	-42.719,87	-19.953,90	116.356,36	567.210,28
Activos circulante / Activo total	27,2%	42,3%	36,1%	47,3%
Días Cuentas por Cobrar	5	19	24	18
Días Cuentas por Pagar	28	59	60	98
Días Inventarios	25	22	35	57
Ciclo operativo	29	41	60	75
Ciclo efectivo	1	-18	-1	-23
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio	56,4%	108,0%	40,3%	62,2%
Pasivo Total / Activo Total	36,1%	51,9%	28,7%	38,3%
Pasivo Circulante / Pasivo Total	84,0%	84,5%	88,2%	94,7%
Deuda Financiera / Pasivo Total	1,3%	2,2%	0,0%	0,0%
Deuda Financiera / Patrimonio	0,7%	2,4%	0,0%	0,0%
Deuda Financiera Neta / Patrimonio	-7,7%	-27,2%	-15,9%	-38,1%
Gastos Financieros / Utilidad Operativa	0,0%	-0,1%	0,0%	0,0%
Eficiencia				
Crecimiento de las Vtas (%)	-33,1%	90,1%	-76,1%	-
Ventas Netas / Act. Fijo Neto Promedio (veces)	2,07	5,13	1,19	3,17
Ventas Netas / Total Activo Promedio (veces)	1,33	2,98	0,59	1,50
Costos / Ventas	52,5%	76,3%	71,3%	60,5%
Utilidad Bruta / Ventas Netas (%)	47,5%	23,7%	28,7%	39,5%
Utilidad en Operaciones / Ventas Netas (%)	-10,9%	-16,5%	-11,9%	10,9%
Utilidad Neta / Ventas Netas (%)	8,5%	-6,3%	-29,7%	9,2%
Rentabilidad				
Margen EBITDA	0,05	0,04	0,02	0,22
EBITDA	92.849,33	138.386,91	36.764,79	1.695.357,20
Utilidad Neta / Total Activo (ROA)	0,11	-0,17	-0,51	0,14
Utilidad Neta / Patrimonio (ROE)	0,17	-0,36	-0,71	0,22
EBITDA / Total Activo Promedio (%)	7,0%	11,8%	1,2%	33,0%
EBITDA / Patrimonio Promedio (%)	12,5%	20,1%	1,9%	53,5%
Costo Implícito de la Deuda	-	3,9%	-	-
Cobertura de Deuda				
Gastos financieros	-	562,19	-	-
Deuda Financiera Total	6.211,05	14.577,47	-	-
Corto Plazo	6.211,05	14.577,47	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
Deuda Neta (Deuda - Caja)	-67.586,45	-166.337,93	-121.879,31	-1.208.969,02
Cobertura Intereses	-	246,16	-	-
EBITDA/Servicio Deuda	14,95	9,14	-	-
EBITDA/Servicio Deuda CP	14,95	9,14	-	-
EBITDA/Servicio Deuda LP	-	246,16	-	-
EBITDA/Servicio Deuda Neta	-1,37	-0,83	-0,30	-1,40
FCO / Servicio Deuda	38,21	10,96	-	-
Flujo de Caja / Servicio Deuda	11,88	11,95	-	-

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

EMISIÓN DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

Emisor: COCA COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A.

(COCA COLA)

Emisión: 2019 hasta por Bs.40.000.000.000, 00

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

DICIEMBRE de 2019

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

HOJA RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

A. Emisor: COCA COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. (COCA COLA, EL EMISOR)

B. Descripción de los Títulos:

Emisión 2019 de Papeles Comerciales al portador hasta por Cuarenta Mil Millones de bolívares (Bs. 40.000.000.000,00), aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Emisor, celebrada en fecha 28/10/2019, y lo acordado en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 29/10/2019.

C. Uso de los Fondos:

Los fondos provenientes de la colocación de la Emisión 2019-I de Papeles Comerciales al portador serán utilizados para financiar requerimientos relativos al capital de trabajo del Emisor, destinados a la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

D. Calificación otorgada: Categoría A, Subcategoría A2.

Cierre auditado de los estados financieros consolidados (EEFF) correspondientes a los ejercicios fiscales (EF) 2016, 2017 y 2018, finalizados el 31/12, más corte interino no auditado al 30/09/2019, a valores históricos, así como ajustados por inflación (API) y expresados en bolívares constantes de la fecha del corte interino, preparados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para grandes entidades, VEN-NIF GE. Los EEFF son auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados (EY).

F. Sustento de la Calificación:

1 –COCA COLA FEMSA de Venezuela, S.A. (KOF VE, el Emisor), es una entidad mercantil domiciliada en Caracas, Urb. Los Cortijos de Lourdes, Cuarta Transversal, Edificio Coca-Cola Femsa, ZP RIF 1071, Estado Miranda, J303836216. Teléfono 0212-203.6162. Su objeto social principal es la elaboración, fabricación, importación, exportación y comercio en general de bebidas refrescantes, de cualquier naturaleza: carbonatadas o no, así como la prestación de servicios relacionados con ello. Es una empresa cuyas acciones son una inversión que pertenece a "Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (KOF)", empresa esta poseída en un 47,2% por "Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA)", multinacional mexicana fundada en 1890; otro 27,8% del capital de KOF es propiedad de "The Coca-Cola Company", y el 25% restante es propiedad del público inversionista. Coca-Cola FEMSA (KOF) es el embotellador de productos Coca Cola más grande del mundo por volumen: KOF produce 1 de cada 9 productos Coca-Cola que se venden en el mundo. Actualmente tiene presencia en diez países de Latinoamérica: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay, con un total de 257 millones de clientes, 44 plantas y 275 centros de distribución. A partir del 31 de diciembre del 2017, KOF VE se presenta como una operación desconsolidada de KOF, registrada en sus libros como una inversión en acciones. KOF VE le aporta a KOF 31,8 millones de clientes adicionales, otras 4 plantas más, y otros 22 centros de distribución. El Emisor posee cuatro plantas productoras y embotelladoras ubicadas en las ciudades de Maracaibo, Valencia, Caracas (Antímano) y Barcelona. Emplea a alrededor de 4.615 personas entre obreros, empleados y personal ejecutivo. Además de la Coca Cola, el Emisor elabora y vende otras bebidas carbonatadas (Hit, Frescolita y Chinoto). Adicionalmente elabora y envasa las siguientes Bebidas No Carbonatadas: el Agua Nevada, el mezclador Schweppes, los jugos El Valle, el isotónico Power Ade, y el té, Fuze Tea. Según el BCV entre los años 2014 y 2018, el sector de actividad dedicado a la "Elaboración de Bebidas no Alcohólicas", el Volumen disminuyó -66,37%, mientras el Valor aumentó +474.863.407%, lo anterior, con base a un crecimiento de los precios de +3.603.063.760%. Entre los años 2016 y 2018 el consumo de refresco en el país disminuyó 62,4%. Su participación en el Mercado Total de Refrescos asciende al 46,9% (segundo lugar), aunque mantiene el liderazgo en el mercado de colas negras con un 50,8%. Su principal competidor es Pepsico.

2 – Ingreso. En el entorno depresivo e hiper inflacionario de la economía venezolana de los últimos años, en términos reales, el Ingreso decreció -78,6% en el EF 2017, creció 147,2% en el EF 2018, y en sep2019, muestra una disminución del -48,2% respecto de todo el EF 2018.

3 –Cobertura y Márgenes. En términos reales, entre el EF 2016 y sep2019 el Ingreso creció -73%, mientras los Costos y Gastos en conjunto lo hicieron en -72%. La caída del Ingreso en el EF 2017 condujo a que tanto el EBITDA como la Cobertura del Gasto Financiero y los Márgenes EBITDA y Neto fueran negativos. El Margen Bruto es positivo todo el período, y creciente entre el EF 2017 y sep2019. Salvo por el EF 2017 que es negativo, el resto del período es Margen EBITDA es positivo y sumamente estable alrededor de una media de 24,7%. La negatividad del Margen Veto en el EF 2018 obedece al crecimiento de las pérdidas cambiarias.

4 –Liquidez. Los Indicadores de Liquidez son muy buenos. La negatividad del Capital de Trabajo, lo escaso de la cobertura de la Razón Corriente y la Prueba Ácida se explican perfectamente al comprobar que los días del Ciclo del Efectivo son negativos en el EF 2017 y en sep2019, y cercanos a cero en el EF 2018.

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

5 –Endeudamiento. Los indicadores de endeudamiento muestran una empresa financieramente desapalancada: en los EF 2016 y 2017 no hubo deuda financiera. En el EF 2018 la empresa asume una deuda financiera a corto plazo, que se reduce a la mitad en sep2019, y que apenas representa el 0,01x, tanto del total del pasivo, como del patrimonio, en sep2019. Los principales pasivos del negocio son no onerosos: Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados por Pagar. En promedio en el período, el Patrimonio ha sustentado la totalidad del Activo Fijo, y 0,6x el Activo Total.

6 –Eficiencia. En promedio en el lapso reseñado la Rotación del Activo Fijo ha sido de 3,4x, y 2,1x el Activo Total.

7. Rentabilidad. Salvo por los EF 2017 y 2018 en los cuales la Utilidad Neta fue negativa por las razones indicadas en el punto tres anterior, Cobertura y Márgenes, el ROA y el ROE mantienen niveles aceptables en términos reales en el entorno hiper inflacionario al que se ha hecho referencia.


8. Riesgo Macro. En el transcurso del presente año, el Departamento de Estado y el Tesoro de USA han impuesto diversas sanciones económicas, financieras y operativas a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), incluida CITGO, filial de PDVSA, así como a otros organismos pertenecientes a la Nación Venezolana. La duración de esas sanciones y, por consiguiente, la magnitud del impacto negativo para el sector privado venezolano no es predecible.

G. Fecha de Realización de la Reunión de la Junta Calificadora: 10de diciembre de 2019.

H. Revisión de la calificación otorgada:

La calificación otorgada será revisada a los ciento ochenta (180) días de emitida la primera serie, o antes de que se cumpla ese plazo, a solicitud de la Superintendencia Nacional de Valores, del propio Emisor, o a juicio del calificador si este considera que existen hechos que lo justifiquen.

Por **A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.:**


Rafael Mac-Quhae


Sylvia E. Márquez T.


Lilian Rosales

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

A. FUENTES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

A.1. Fuentes de la Información.

Para la calificación de la Emisión 2019 - II de Papeles Comerciales al Portador de **COCA COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES (KOF VE, el Emisor)**, se dispuso de la siguiente información financiera:

Cierre auditado de los estados financieros consolidados (EEFF) correspondientes a los ejercicios fiscales (EF) 2016, 2017 y 2018, finalizados el 31/12, más corte interino no auditado al 30/09/2019, a valores históricos, así como ajustados por inflación (API) y expresados en bolívares constantes de la fecha del corte interino, preparados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para grandes entidades, VEN-NIF GE. Los EEFF son auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados (EY).

Adicionalmente se recibió información financiera, operativa, de mercado, clientes, proveedores, laboral, legal, seguros, proyectos, etc. Se mantuvieron conversaciones con el señor Javier Riccobono Presidente Ejecutivo del Emisor; y con la Sra. Noelia Nogueira, Gerente Nacional de Administración y Finanzas. Se visitó la planta embotelladora de la empresa ubicada en Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.

Se utilizó información proporcionada por el Emisor, por el BCV-INE, por la Agencia Internacional de Energía (AIE), por el FMI, por Asdrúbal Baptista (Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, Artesanogroup Editores, 2011, Caracas), por Pindyck and Rubinfeld (Microeconomics, Fifth Edition, 2001, Prentice Hall, USA), y por Snowdon and Vane (Modern Macroeconomics, 2006, Edward Elgar Publishing Limited, UK).

A.2. Procesamiento de la Información.

Los auditores externos, en su dictamen de fecha 19 de agosto de 2019, no hacen objeciones a los estados financieros consolidados del emisor al 31 de diciembre de 2018, y opinan que los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **COCA COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES**, los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por el año entonces terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

B. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA – IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

B.1. Identificación del Negocio.

COCA COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A. Y FILIALES (KOF VE, el Emisor), es una entidad mercantil domiciliada en la ciudad de Caracas, aunque podrá establecer explotaciones en cualquier lugar de la República. Fue inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en fecha 2 de septiembre de 1996, bajo el No. 51, Tomo 462-A-Sdo., y su última refundición estatutaria quedó inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 11 de julio de 2011, bajo el No. 10, Tomo 250-A-SDO. La duración de la compañía será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de septiembre de 2003.

La dirección de su oficina principal es la siguiente: Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Cuarta Transversal, Edificio Coca-Cola Femsa, Caracas, ZP 1071, Estado Miranda, Venezuela. Teléfonos 58 212 203.6162. Correo electrónico daniel.salas@kof.com.mx. Página web: Coca-ColaFemsa.com.Venezuela.

Objeto Social. El objeto principal del Emisor es la elaboración, fabricación, importación, exportación y comercio en general de bebidas refrescantes, de cualquier naturaleza; carbonatadas o no, así como la prestación de servicios relacionados con ello. También podrá el Emisor suscribir, adquirir, poseer en su activo o negociar acciones o valores de otras sociedades mercantiles, así como también acometer explotaciones industriales de otro orden; y en general, explotar cualquier actividad de lícito comercio. En el ejercicio de su objeto principal, y para dar cumplimiento a un requerimiento de la Dirección General de Armas y Explosivos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (DAEX), el Emisor podrá adquirir, transportar, almacenar y utilizar, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley, sustancias químicas y afines controladas por el DAEX (Régimen legal 7), o por algún otro organismo competente, de aquellas que regularmente se requieren en la industria de bebidas para la realización de dicho objeto principal.

B.2. Breve Historia: KOF y KOF VE.

Coca Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (KOF VE, el Emisor), es una empresa cuyas acciones son una inversión que pertenece a “Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (KOF)”, empresa a su vez controlada en un 47,2% por “Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA)”, multinacional mexicana fundada en 1890; otro 27,8% del capital de KOF es propiedad de “The Coca-Cola Company”, y el 25% restante es propiedad del público inversionista. Además de su participación en Coca-Cola FEMSA, FEMSA es propietaria del 100% de FEMSA Comercio (la cadena de formato pequeño líder en el mercado y de mayor crecimiento en México, con sus divisiones de Salud, Combustibles y Proximidad), además posee el 15% de Heineken (la cerveza más internacional del mundo), y finalmente, de “FEMSA Negocios Estratégicos” que incluye a Solistica, Imbera y PTM.

Coca-Cola FEMSA (KOF) es el embotellador de productos Coca Cola más grande del mundo por volumen: KOF produce 1 de cada 9 productos Coca-Cola que se venden en el mundo. Actualmente tiene presencia en diez países de Latinoamérica: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay, con un total de 257 millones de clientes, 44 plantas y 275 centros de distribución. A partir del 31 de diciembre del 2017, KOF VE se presenta como una operación desconsolidada de KOF, registrada en sus libros como una inversión en acciones. KOF VE le aporta a KOF

31,8 millones de clientes adicionales, otras 4 plantas más, y otros 22 centros de distribución. El siguiente cuadro resume la presencia de KOF en el Continente Americano.

Países	Millones de clientes	Plantas	Centros de distribución
México	75	17	145
Centroamérica	33	7	56
Colombia	45	7	24
Brasil	89	10	40
Argentina	12	2	4
Uruguay	3	1	6
Subtotal	257	44	275
Venezuela	32	4	22
Total	290	48	297

B.3. Actividad.

Coca Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (KOF VE), es una empresa que produce, embotella, distribuye y vende distintos tipos de bebidas refrescantes en el mercado venezolano. KOF VE tiene una vasta infraestructura operativa y comercial que le permite distribuir una gran variedad de productos a más de 30 millones de clientes, y se ha adaptado al consumidor manteniendo una posición sólida en el mercado. El siguiente cuadro resume las principales características de la operación de KOF VE.

Indicadores	2018
Millones de clientes	31,8
Puntos de venta	156.267
Empleados	4.615
Fuerza de ventas	1.747
SKUs	56
Centros de distribución	22
Plantas embotelladoras	4

B.3.1. Plantas: capacidades teóricas y utilizadas.

Las plantas productoras y embotelladoras de KOF VE están ubicadas en las ciudades de Maracaibo, Valencia, Caracas (Antímamo), y Barcelona. El siguiente cuadro resume las capacidades teóricas y su utilización en la actualidad.

	Capacidades Teóricas de Producción y su Utilización			
	Maracaibo	Valencia	Antímamo	Barcelona
Capacidad Teórica Total (CU/mes)	7.014.491	11.938.105	2.242.776	3.383.868
Capacidad Utilizada Actual	4,90%	11,60%	0,60%	12,70%

Fuente: KOF VE

B.4. Principales Productos.

En el EF 2018, KOF VE contaba con 14 marcas comerciales y 56 SKUs, actualmente cuenta con las mismas 14 marcas y 49 SKUs, clasificados como sigue:

Carbonatados.

Colas: Coca-Cola.

Sabores: Hit, Frescolita, Chinoto.

Estas bebidas son vendidas en envases no retornables (OW, un solo uso) de aluminio, PET y plástico, así como en envases retornables (de múltiples usos) de vidrio. Las capacidades de los envases son las siguientes: 355 y 350 ml, 1 litro, 1,25 ltrs, 1,5 ltrs, 2 ltrs, y 18 ltrs.

No Carbonatados.

Agua, Nevada; **Mezcladores,** Schweppes; **Jugos,** Del Valle; **Isotónicos,** PowerAde; **Té,** Fuze Tea.

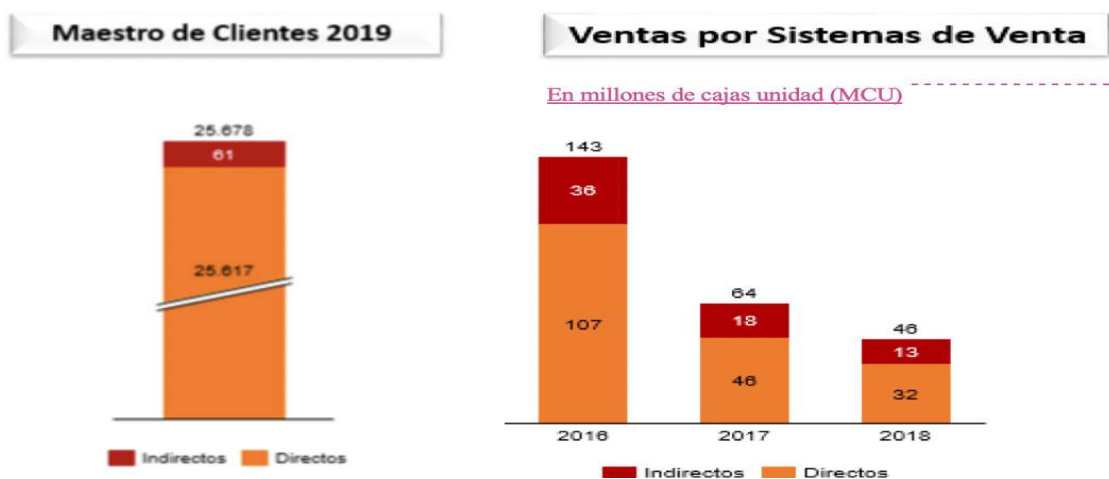
Estas bebidas son vendidas en envases no retornables (OW, un solo uso) PET y plástico. Las capacidades de los envases son las siguientes: 250, 355, 500, y 600 ml; 1,5 ltrs, 5 ltrs, 9 ltrs, y 18 ltrs.

B.5. Distribución y Canales.

Desde las plantas embotelladoras los productos son enviados a 22 Centros de Distribución ubicados a lo largo y ancho de la geografía nacional, desde donde son distribuidos directamente (72% de la venta) mediante su propia flota de camiones a los diferentes canales, los cuales incluyen: cadenas de automercados, panaderías, abastos, licorerías, automercados independientes, restaurantes, luncherías, y otros. De manera indirecta, a través de otros distribuidores (grandes clientes), se realiza el 28% restante de la venta.

B.6. Clientes.

El gráfico abajo denominado “Maestro de Clientes 2019”, muestra la distribución de las ventas entre los dos canales, Directos e Indirectos. Por otra parte, el gráfico denominado “Ventas por Sistema de Venta”, muestra la caída de las ventas totales durante los años 2016, 2017 y 2018, y cómo se distribuyeron entre los sistemas de distribución, Directo e indirecto.



B.7. Proveedores.

KOF VE adquiere la materia prima y los insumos que utiliza, de origen tanto nacional como importado, a alrededor de 41 proveedores. Sin embargo, el 100% de los mismos se adquiere en moneda local.

B. Laboral.

El número total de empleados, y el de la fuerza de ventas del Emisor se ha reducido para adaptarse al entorno económico del país. De la cantidad de 6.299 personas empleadas en el año 2016, el número se redujo a 4.615 al cierre del año 2018, distribuidos de la siguiente manera: 8% en las oficinas corporativas, 28% en las plantas, y 64% comerciales. La compañía estructura los niveles organizacionales buscando los siguientes beneficios: claridad en cuanto a los procesos, calificación de salarios atada a la estandarización de los niveles de trabajo, y movilidad organizacional. Los ajustes salariales al personal sindicalizado se fijan de acuerdo a variables como el flujo de caja, la competitividad e indicadores macroeconómicos. Los ajustes salariales al resto del personal se fijan de acuerdo a variables como desempeño, competitividad e indicadores macroeconómicos. Se realizan encuestas salariales con consultores externos para la actualización de la escala salarial. La compañía mantiene diálogo con los sindicatos que representan los intereses de los trabajadores.

C. ENTORNO MACROECONOMICO Y SECTORIAL.

C.1. Entorno Macroeconómico.

C.1.1. Comportamiento de los Principales Indicadores.

En el siguiente cuadro, que muestra la evolución de ciertas variables macroeconómicas entre los años 2013 y 2018, pueden observarse los siguientes comportamientos. En primer lugar, existe una alta correlación positiva entre las variaciones del precio de la cesta petrolera venezolana y las variaciones del PIB, de la DAI y del Consumo Privado y Público. Igualmente, existe alta correlación positiva entre la Liquidez Monetaria y el Índice Inflacionario. En segundo lugar, las variaciones en las tasas de interés, activa y pasiva, no guardan relación con ninguna de las variables anteriores (precio petrolero, PIB, Demanda Agregada, Consumo y Liquidez Monetaria), ya que son fijadas de manera discrecional por las autoridades monetarias. Tercero, el comportamiento de las Reservas Internacionales (agotamiento sostenido) y del Tipo de Cambio Promedio (apreciación sostenida), es consecuencia de las políticas, monetaria (expansiva), y fiscal (deficitaria).

Indicadores Macroeconómicos de Venezuela	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Cesta Venezolana (USD/b)	61,41	46,7	35,1	44,6	88,4	99,5
PIB (Var. %)	-19,9	-15,7	-17,0	-6,2	-3,9	1,3
PIB Petrolero (Var. %)	-24,1	-15,3	-9,9	-0,9	-4,2	0,9
PIB No Petrolero (Var. %)	-18,9	-15,2	-16,9	-6,2	-3,1	1,8
Reservas (MM)	8.332	9.529	10.97	16.361	22.058	21.478

US \$)			7			
Liquidez (M2) (MM)	804.950.051	1.270.493	104.072	4.015.681	2.001.240	1.120.137
Inflación (Var %)	130.083	963	374	180,9	68,5	52,7
Tasa Activa (%)	21,36	21,5	21,8	20,9	17,38	15,6
Tasa Pasiva (%)	14,89	14,7	14,7	16,4	13,93	14,5
Tipo Cambio (Bs/ \$)	nd	nd	nd	n.d.	24,10	14,46
Consumo Gobierno (Var %)	-9,2	-7,2	-14,7	-3,2	0,6	3,3
Consumo Privado (Var %)	-20,1	-16,2	-19,4	-8,9	-3,4	4,7
DAI (Var %)	-18,2	-21,1	-26,3	-11,2	-8,8	-1,9

Fuente: BCV

C.1.2. Perspectivas Económicas para Venezuela para el 2020.

Las estimaciones de Ecoanalítica relativas al desempeño de la economía venezolana durante el año 2019, incluyen un decrecimiento del PIB de -39,9% (PIB Petrolero -18,7%, y PIB No Petrolero -46%), y un INPC del 68.833%. A su vez, proyecta para el año 2020 una caída de -8,4% del PIB (PIB Petrolero - 13,8%, y PIB No Petrolero -6,9%), y un INPC del 3.739%.

C.2. Entorno Sectorial: Consumo, Mercado, Competencia

C.2.1. Consumo.

Según el BCV, en Venezuela, entre los años 2014 y 2018, el Consumo Privado ha caído en -53,33%.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento del sector de “Elaboración de Bebidas No Alcohólicas” desde el punto de vista de la evolución de los Indicadores de Volumen, Valor y Precio, según estadísticas del BCV: entre los años 2014 y 2018, el Volumen disminuyó -66,37%, mientras el Valor aumentó +474.863.407%, lo anterior, con base a un crecimiento de los precios de +3.603.063.760%.

Elaboración de Bebidas No Alcohólicas						
Evolución del Volumen, Valor y Precio (%)						
	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Volumen	-20	-44	-42	-20	-1	12
Valor	67.857	279	291	171	74	55
Precio	139.870	447	665	242	80	nd

Fuente: BCV

El siguiente gráfico muestra la pérdida de poder adquisitivo del venezolano entre el año 2014 y sep2019, medido en términos del consumo promedio de una botella pet de 2 litros: la disminución es del -97,64%.

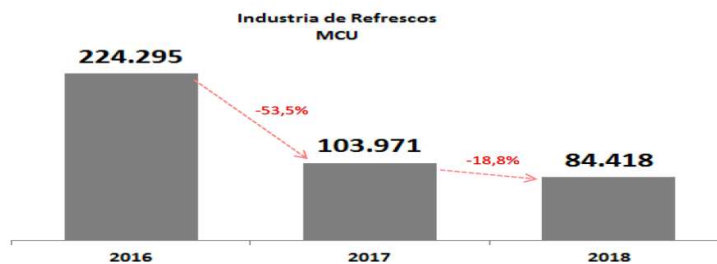


Lo anterior ha conducido al venezolano a modificar sus hábitos de consumo, priorizando el consumo de alimentos, y reduciendo casi en 140% la participación del consumo de bebidas en la cesta alimentaria, entre los años 2015 y 2018.



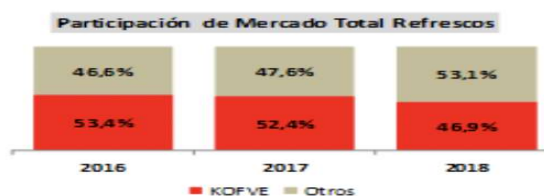
C.2.2. Mercado de Refrescos.

El anterior comportamiento del Consumo se ha reflejado en el tamaño del mercado venezolano de refrescos durante el período 2016 a 2018: se redujo en -62,36%.



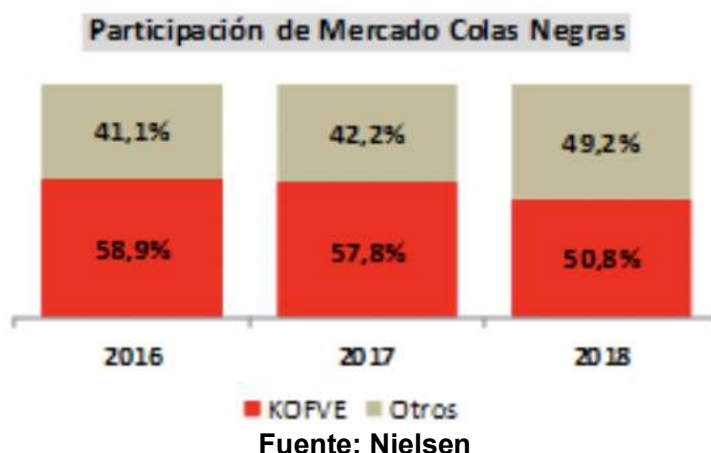
C.3. Competencia.

Los principales competidores en el Mercado RTD (bebidas listas para beber) son KOF VE y Pepsico que en promedio en el período 2016 a 2018 han concentrado el 97,53% de participación, ascendiendo la misma al 98,5% en el 2018. El resto del mercado (1,5%), se lo disputan Inlaca, Parmalat, Nestlé y Multinacional de Sabores. Los siguientes gráficos muestran la participación de los dos principales actores en el mercado de refrescos en Venezuela: al cierre del año 2018, KOF VE mantiene una participación del 46,9% en el mercado total de refrescos, versus una participación de otros del 53,1%.



Fuente: Nielsen

En el mercado de colas negras, al cierre del año 2018, KOF VE mantiene el liderazgo con un 50,8% de participación, versus 49,2% del resto de los participantes.



D. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA METODOLÓGICA.

En los EEFF presentados por el Emisor descritos en el acápite “A.1. Fuentes de la Información”, en los Estados de Resultados Nominales de toda la serie temporal reseñada se observa que el Margen Bruto y el Margen Operativo son positivos (y estables alrededor de sendos promedios del 40% y del 18%, respectivamente), mientras que en los EEFF Ajustados por Inflación el crecimiento desmesurado del Costo de Ventas en el EF 2018 y al corte de sep2019, achica ambos márgenes (bruto y operativo), aunque manteniéndose positivo el primero, y haciéndose negativo el segundo.

En opinión del calificador, la metodología del ajuste por inflación (API), dada la hiperinflación registrada durante el tercer cuatrimestre del año calendario 2017, el año calendario 2018, y el primer semestre del año calendario 2019, exacerba el crecimiento de los valores del Costo de Ventas, escondiendo el verdadero Flujo de Caja del Negocio.

Ventas: se ajusta utilizando el INPC promedio del ejercicio o período bajo estudio, cuyo Factor de Crecimiento Promedio es siempre menor al factor de inflación del año o período respectivo.

Costo de Ventas: calculado según la siguiente fórmula, $\text{Inventario Inicial} + \text{Compras del Período} - \text{Inventario Final}$, en donde, el **Inventario Inicial** es ajustado por el factor de crecimiento de la inflación del período bajo estudio que es siempre superior al Factor Promedio. **Las Compras** son ajustadas desde la fecha correspondiente a la capa de compra, y el **Inventario Final** se ajusta por los meses de rotación que indica la masa monetaria.

De esta metodología indicada internacionalmente por las Normas de Información Financiera (NIIF) puede concluirse tomando en consideración los efectos hiperinflacionarios de la economía en Venezuela que el Inventario Inicial ajustado por inflación y el cual es vendido 100% (puesto que rota cada 25 días) recoge la totalidad de la inflación del período, y al comparar con el Inventario Final, todo el efecto inflacionario de este cálculo se lleva al Costo de Ventas incluidas las compras del año. Si para el 100% de los productos

vendidos pudiera trasladarse la inflación total ocurrida, el efecto se mitigaría, y mostraría el verdadero equilibrio entre el crecimiento de los costos y gastos (que la metodología sobre-estima), y el crecimiento de las ventas (que la metodología sub-estima). La mejor manera de paliar el efecto negativo anterior sobre el Flujo de Caja del negocio, es sumar el REME al Ingreso, de tal manera que contrarreste el efecto negativo del ajuste por inflación sobre los costos y gastos ya explicado, y muestre unos Márgenes Bruto, Operativo, Ebitda y Neto, unas Rotaciones, y unos ROA y ROE más apegados a la realidad. **Por consiguiente, en los acápite que siguen, se considerará como Ingreso la suma del Ingreso por Ventas más el REME, eliminando este último del Costo Integral del Financiamiento. Todos los indicadores que contemplen el Ingreso en alguno de sus términos serán calculados con base al Ingreso como ha sido definido en las líneas anteriores.**

D.1. Indicadores del Estado de Resultados.

En el acápite C de este Dictamen se describió el entorno macroeconómico y sectorial en el que se ha desenvuelto el Emisor en los últimos años. En ese contexto recesivo e hiper-inflacionario (KOF VE no realiza ventas en el extranjero), en términos reales, el Ingreso decreció -78,6% en el EF 2017, creció 147,2% en el EF 2018, y en sep2019, muestra una disminución del -48,2% respecto de todo el EF 2018.

KOF VE Ingresos (Bs 000)	sep2019	EF2018	EF2017	EF2016
Ingreso por ventas	1.754.302.548	3.498.987.832	1.840.318.000	7.705.129.710
REME	481.948.350	818.155.041	-93.995.523	452.945.677
Ingreso	2.236.250.889	4.317.133.873	1.746.322.477	8.158.075.388
Variación %	-48,2%	147,2%	-78,6%	nd

Fuente: KOF VE

D.1.2. Cobertura de Intereses y Márgenes.

En términos reales, entre el EF 2016ysep2019 el Ingreso creció-73%, mientras los Costos y Gastos en conjunto lo hicieron en -72%. La caída del Ingreso en el EF 2017 condujo a que tanto el EBITDA como la Cobertura del Gasto Financiero y los Márgenes EBITDA y Neto fueran negativos. El Margen Bruto es positivo todo el período, y creciente entre el EF 2017 y sep2019. Salvo por el EF 2017 que es negativo, el resto del período es Margen EBITDA es positivo y sumamente estable alrededor de una media de 24,7%. La negatividad del Margen Neto en el EF 2018 obedece al crecimiento de las pérdidas cambiarias.

KOF VE Cobertura de Intereses y Márgenes	sep2019	EF2018	EF2017	EF2016
EBITDA (000)	574.797.688	956.541.948	-57.230.754	2.148.302.869
EBITDA/Gasto Financiero	4.801x	1.208x	-14x	63x
Margen Bruto	58,8%	38,2%	24,9%	42,8%
Margen EBITDA	25,7%	22,2%	-3,3%	26,3%
Margen Neto	6,6%	-5,1%	-31,3%	8,7%

Fuente: KOF VE

D.2. Indicadores del Estado de Situación Financiera.

D.2.1. Liquidez.

Los Indicadores de Liquidez son muy buenos. La negatividad del Capital de Trabajo, y lo escaso de la Cobertura de la Razón Corriente y la Prueba Ácida se explican perfectamente al comprobar que los días del Ciclo del Efectivo son negativos en el EF 2017 y en sep2019, y cercanos a cero en el EF 2018.

KOF VE Liquidez	sep2019	EF2018	EF2017	EF2016
Efectivo en Caja y Bancos (Bs. 000)	71.388.829	180.915.399	121.879.310	1.208.969.020
Capital de Trabajo (Bs. 000)	- 59.742.912	-19.953.900	116.356.364	567.210.295
Solvencia Total (veces)	2,8x	1,9x	3,5x	2,6x
Razón Corriente (veces)	0,86x	0,96x	1,43x	1,30x
Prueba Ácida (veces)	0,65x	0,68x	0,96x	0,91x
Días de Cuentas por cobrar	4	7	10	12
Días de Inventario	25	22	35	57
Días de Cuentas por pagar	65	26	60	nd
Ciclo Operativo (días)	28	29	45	nd
Ciclo del Efectivo	-37	3	-15	nd

Fuente: KOF VE

D.2.2. Endeudamiento.

Los indicadores de endeudamiento muestran una empresa financieramente desapalancada: en los EF 2016 y 2017 no hubo deuda financiera. En el EF 2018 la empresa asume una deuda financiera a corto plazo, que se reduce a la mitad en sep2019, y que apenas representa el 0,01x, tanto del total del pasivo, como del patrimonio, en sep2019. Los principales pasivos del negocio son no onerosos: Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados por Pagar. En promedio en el período, el Patrimonio ha sustentado la totalidad del Activo Fijo, y 0,6x el Activo Total.

KOF VE Endeudamiento (Bs. 000)	sep2019	EF2018	EF2017	EF2016
Deuda Financiera Total	6.211.056	14.577.465	0	0
Deuda Financiera a Corto Plazo	6.211.056	14.577.465	0	0
Deuda Financiera a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Financiera Neta	-65.177.773	-166.337.934	0	0
Deuda Financiera/Total Pasivo (veces)	0,01x	0,02x	0,00x	0,00x
Deuda Financiera/Patrimonio (veces)	0,01x	0,02x	0,00x	0,00x

Deuda financiera Neta/Patrimonio	-0,07x	-0,27x	-0,16x	-0,38x
Pasivo Total/Patrimonio (veces)	0,6x	1,1x	0,4x	0,6x
Pasivo CP/ Pasivo Total (veces)	0,8x	0,9x	0,9x	0,9x
Pasivo CP/Patrimonio (veces)	0,5x	0,9x	0,4x	0,6x
Patrimonio/Activo Fijo (veces)	0,9x	0,8x	1,1x	1,2x
Patrimonio/Total Activo (veces)	0,6x	0,5x	0,7x	0,6x

D.2.3. Eficiencia.

En promedio en el lapso reseñado la Rotación del Activo Fijo ha sido de 3,4x, y 2,1x el Activo Total.

KOF VE Eficiencia				
	sep2019	EF2018	EF2017	EF2016
Rotación Activo Fijo (veces)	2,2x	5,9x	2,5x	3,0x
Rotación Activo Total (veces)	1,6x	3,4x	1,6x	1,6x

Fuente: KOF VE

D.3. Indicadores Conjuntos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados

D.3.1. Rentabilidad

Salvo por los EF 2017 y 2018 en los cuales la Utilidad Neta fue negativa por las razones indicadas en el acápite D.1.2. Anterior, el ROA y el ROE mantienen niveles aceptables en términos reales en el entorno híper inflacionario al que se ha hecho referencia.

KOF VE Rentabilidad				
	sep2019	EF2018	EF2017	EF2016
ROA	11%	-17%	-51%	14%
ROE	17%	-36%	-71%	22%

Fuente: KOF VE

E. SENSIBILIDAD ANTE CAMBIOS EN LA POLÍTICA ECONÓMICA.

E.1. Riesgo Cambiario: PME.

POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA				
POSICIÓN EN USD\$				9/30/19
TIPO DE TASA	CENCOEX	MESAS DE CAMBIO	OTRA TASA	TOTAL USD\$
Tipo de cambio Bs/\$	0,0001	20.746,39	-	
ACTIVOS				
COLOCAR LA CANTIDAD EN USD QUE POSEE LA EMPRESA				
Efectivo y equivalentes USD\$		1.649.483,52		1.649.483,52
Cuentas por cobrar USD\$				0,00
Intercompañías USD\$				0,00
Anticipos otorgados USD\$		2.130.666,83		2.130.666,83
Otros USD\$				0,00
Total Activo en dólares	0,00	3.780.150,35	0,00	3.780.150,35
PASIVOS				
COLOCAR LA CANTIDAD EN USD QUE POSEE LA EMPRESA				
Cuentas por pagar comerciales USD\$	(620.367.285,89)	(4.188.336,16)		(624.555.622,05)
Intercompañías USD\$		(4.372.540,37)		(4.372.540,37)
Anticipos recibidos USD\$				0,00
Otros USD\$				0,00
Total Pasivo en dólares	(620.367.285,89)	(8.560.876,53)	0,00	(628.928.162,42)
Total posición Activa (Pasiva) neta	(620.367.285,89)	(4.780.726,18)	0,00	(625.148.012,07)

Al 30/09/2019 KOF VE mantiene Efectivo y Equivalentes por USD 1.649.483,52, más Anticipos por USD 2.130.666,83, para un total de Activos en Moneda Extranjera por USD 3.780.150,35. Por otra parte, mantiene pasivos por USD 628.928.162,42, de los cuales USD 624.555.622,05 corresponden a Cuentas por Pagar Comerciales con una relacionada, y USD 4.372.540,37 corresponden a Intercompañías, para una Posición Pasiva Neta en Moneda Extranjera de USD – 625.148.012,07. Las deudas con empresas relacionadas son no exigibles y, por tanto, no influyen en el flujo de caja futuro de la operación de KOF en Venezuela. No hay riesgo por este concepto.

E.2. Riesgo por Incrementos Arancelarios.

La probabilidad de incrementos arancelarios es baja. El riesgo es bajo por este concepto.

E.3. Representatividad del Gasto Financiero.

KOF VE contrata préstamos a tasas de interés activas y pasivas representativas del mercado de conformidad con los controles y regulaciones vigentes. No hay riesgo por este concepto.

E.4. Riesgo por Variaciones en las Tasas de Interés.

El Emisor elaboró un Flujo de Caja proyectado para el período de vigencia de los PC que produce razones de cobertura de la carga financiera dentro del rango registrado en la historia reciente del Emisor. No hay riesgo por este concepto.

E.5. Riesgo Operacional.

Con relación a la Venta Total, los costos fijos representan alrededor del 59%, y 41% el costo variable. El riesgo bajo por este concepto.

E.6. Riesgo por Exposición a la Inflación.

Salvo por el EF 2017 en que el REME fue negativo, la Posición Monetaria mantenida por la empresa ha resultado en un REME con impacto positivo sobre la Utilidad Neta y el Patrimonio.

KOF VE Riesgo por Exposición a la Inflación	sep2019	EF2018	EF2017	EF2016
REME (Bs. 000)	481.948.350	818.155.041	-93.995.523	452.945.677

Fuente: KOF VE

E.7. Factores del Entorno. Como posibles factores adversos del entorno se consideraron:

Entrada de nuevos competidores: Ante la entrada de nuevos competidores, KOFVE posee una alta capacidad de respuesta y maniobra que reside en la fortaleza de su distribución a nivel nacional, la calidad de sus productos y el liderazgo de sus marcas, reconocidas y preferidas entre consumidores y clientes. Ante la entrada de eventuales competidores con productos de menor precio, KOFVE está preparada para responder con su propuesta de empaques retornables tanto en el segmento de consumo inmediato (empaques personales) como en el consumo futuro (empaques familiares), este último con el reciente lanzamiento al mercado de Coca-Cola en botella familiar de vidrio retornable de 1,25 L que viene a ser la única opción de refresco familiar en empaque retornable disponible en el mercado y que ha tenido una enorme receptividad (la participación de la botella retornable en la venta ha ascendido desde el 5,4% en el Q1-2016, hasta 38,9% en el Q3-2019). Esta alternativa le brinda al consumidor un ahorro de 30% en el precio vs opciones familiares en envases PET. La combinación de este ahorro significativo que permite el envase retornable junto a una marca como Coca-Cola que consigue la preferencia del mercado, crea una ventaja competitiva difícil de superar por nuevos competidores.

Rivalidad entre competidores: De manera similar al punto anterior, la rivalidad entre competidores en el caso de la presencia y distribución de productos encuentra en KOF VE una compañía capaz de mantener y proteger su fortaleza de distribución amparada en la amplitud de su red y trayectoria y experticia en el mercado. Asimismo, la oferta de un portafolio de productos para distintas necesidades y particularmente para la necesidad de productos más accesibles que exige el mercado actual se cumple a cabalidad y con éxito a través de los empaques retornables, tanto en tamaño personal como familiar al tener el único empaque retornable familiar de refrescos en una marca líder como Coca-Cola.

Poder de negociación con proveedores: Ninguno de sus proveedores principales tiene un elevado poder de negociación, por el contrario, KOF VE a nivel corporativo tiene mayor poder que se evidencia en las condiciones favorables de precios y planes de entrega. Azúcar: mantiene 3 proveedores a los que les compra, el precio de este insumo es colocado por el gobierno. Si el precio se dispara se recurre a la importación. Botellas, tapas, concentrado, termo-encogible: se manejan por negociaciones realizadas por el Corporativo de Abastecimiento basadas en el volumen mundial que requiere Coca Cola Femsa. Para los demás insumos se mantiene una cartera de proveedores que evita la dependencia de un solo proveedor.

Poder de negociación con clientes: El entorno tiene poca variabilidad en cuanto a clientes, algunos clientes cierran y otros abren. Las negociaciones son estables en cuanto a precios y créditos manteniéndose la tendencia según la inflación y el crédito, estabilizándose en un máximo de 7 días. KOF VE está desarrollando productos enfocados en el bajo poder adquisitivo de los consumidores, capturando así parte de la demanda perdida por esta causa.

E.8. Análisis FODA.

A continuación, el análisis FODA hecho por la Gerencia del Emisor.

Fortaleza: continuar aumentando capacidades de producción y venta de un empaque familiar retornable.

Oportunidad: darle al consumidor un producto accesible en precio.

Debilidad: costo de reposición de la materia prima y acceso a divisas.

Amenaza: caída del poder adquisitivo de forma continua.

F. ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD.

F.1. Propiedad.

Al 30/09/2019, el Capital Social de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (KOF VE), es de doscientos mil bolívares (Bs. 200.000,00), representado en 200.000 acciones nominativas no convertibles al portador con un valor nominal de un bolívar (Bs. 1,00) cada una. Como ya ha sido mencionado en el acápite B.2., el único accionista de KOF VE es “Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (KOF)”

KOF VE Accionistas y Participación Accionaria		
Accionistas	# Acciones	Participación %
Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V. (KOF)	200.000	100%
Total	200.000	100%

Fuente: KOF VE

F.2. Junta Directiva y Equipo Gerencial.

La **Junta Directiva designada para el período 2019 – 2022** quedó conformada por las siguientes personas: **Directores Propietarios:** Arcangelo Javier Riccobono Bedoya, María del Carmen Parma Ponte, Nelson Javier Carreño Pineda, Jhonny Chacon Tico.

El **Equipo Gerencial** está integrado por los siguientes profesionales: Javier Riccobono, Director de Operaciones; Javier Carreño, Director de Recursos Humanos; Johnny Chacón, Director de Manufactura y Logística; Juan Terán, Director Comercial; Noelia Nogueira, Gerente Nacional de Administración y Finanzas; Daniel Salas, Gerente Nacional Legal y Asuntos Corporativos; Blanca D’Amico, Gerente de Mercadeo.

F.3. Política de Dividendos.

La compañía no distribuye dividendos desde el año 2007, y no planea hacerlo durante la vida de la Emisión 2019 de PC.

F.4. Política de Financiamiento.

El emisor ha fondeado sus actividades a través del aporte de capital propio, utilidades retenidas, y préstamos bancarios a corto y mediano plazo nominados en bolívares otorgados por instituciones financieras domiciliadas en Venezuela.

G. EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO

La empresa ha implementado una estrategia de crecimiento a través de un retornable familiar, sin perder base de consumidores de retornable no familiar y no retornable (ver acápite E.7. Factores del Entorno).

H. GARANTÍAS Y RESGUARDOS.

Por ser Papeles Comerciales al Portador, la emisión está garantizada con todos y cada uno de los activos del emisor. Más allá de lo anterior y de su solvencia, la empresa no ofrece a los inversionistas ningún tipo de garantía o resguardo adicional.

I. LIQUIDEZ DEL MERCADO SECUNDARIO.

En cualquier momento el Emisor podrá inscribir la emisión 2019 en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB) y/o en la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), tanto para la colocación primaria de las

respectivas series, como para la posterior negociación en el mercado secundario. Dichas negociaciones en el mercado secundario podrán ser efectuadas a través de la BPVB o la BVC, si fuera el caso.

J. IMPACTO DE LA EMISIÓN.

Los fondos provenientes de la colocación de la Emisión 2019-I de Papeles Comerciales al portador serán utilizados para financiar requerimientos de capital de trabajo y para usos corporativos en general para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.



6. Información Complementaria

Para cualquier información complementaria acerca de la presente emisión, contactar a las personas indicadas a continuación:

Noelia Ronina Nogueira Albornoz	C.I: 11.555.148
Daniel Argenis Salas Arana	C.I: 13.252.832

Dirección:

Cuarta Transversal, Edificio Coca-Cola FEMSA, Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Caracas
Zona Postal 1071, Venezuela.

Teléfonos:

(+58-212) 203-6465

(+58-212) 203-6162

Direcciones electrónicas:

noelia.nogueira@kof.com.mx

daniel.salas@kof.com.mx

Página web:

<https://www.coca-colafemsa.com/presencia/presencia-venezuela.html>

“LOS RESPONSABLES, QUIENES SUSCRIBEN DECLARAN QUE CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE ACEPTAN, A TODOS LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROSPECTO Y QUE EL MISMO ES VERDADERO Y NO CONTIENE INFORMACIÓN QUE PUEDA INDUCIR A ERROR AL PÚBLICO Y QUE NO CONOCEN NINGÚN OTRO HECHO O INFORMACIÓN IMPORTANTE CUYA OMISIÓN PUDIERE ALTERAR LA APRECIACIÓN QUE SE HAGA POR PARTE DEL PÚBLICO DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO”.

Daniel Argenis Salas Arana
Representante Legal
COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A.

Noelia Ronina Nogueira Albornoz
Representante Legal
COCA-COLA FEMSA DE VENEZUELA, S.A.



ÍNDICE DE CONTENIDO

Información Periódica Disponible	2
1. Información Básica Sobre la Emisión	3
1.1 Tipo de Documento.....	3
1.2 Monto Autorizado para Circular.....	3
1.3 Emisiones.....	3
1.4 Plazos.....	3
1.5 Precio al Público.....	3
1.6 Colocación.....	4
1.7 Intereses y/o Rendimiento.....	4
1.8 Custodia de los títulos.....	4
1.9 Representante Común.....	5
1.10 Mercado Secundario.....	6
1.11 Pago de Títulos.....	6
1.12 Uso de los Fondos.....	6
1.13 Calificación de Riesgo.....	6
2. Información sobre la Sociedad Emisora	7
2.1 Nombre, actividad principal, domicilio, datos de contacto y duración de la compañía.....	7
2.1.1 Actividad Principal.....	7
2.1.2 Domicilio/ Dirección y datos de contacto.....	7
2.1.3 Duración.....	7
2.2 Datos de Registro.....	7
2.3 Dirección y Administración.....	7
2.3.1 Directores Propietarios.....	9
2.3.2 Directores Suplentes.....	10
2.4 Comisarios/Audidores Externos.....	10
2.4.1 Comisarios.....	10
2.4.2 Auditores Externos.....	10
2.5 Personas/Entidades que controlan la compañía con porcentaje mayor a 10%.....	11
2.5.1 Capital Social.....	11
2.5.2 Accionistas Principales.....	11
2.6 Personas o Entidades controladas por el Emisor.....	12
2.7 Impacto o Beneficio Social de la Emisión.....	12
2.8 Principales marcas y productos.....	13
2.9 Contratos de importancia.....	13



2.10 Litigios y reclamaciones.....	13
2.11 Principales materias primas y proveedores.....	13
2.12 Principales propiedades y activos.....	14
2.13 Información sobre el mercado y competidores.....	14
3. Información Financiera.....	15
3.1 Estados financieros no auditados comparativos al 30 de Septiembre de 2019 vs 31 de diciembre de 2018-2017-2016.....	16
3.2 Estados financieros dictaminados al cierre económico del 31 de diciembre de los ejercicios 2018/2017-2017/2016/2016/2015.....	30
3.3 Relaciones financieras.	217
4 Posición en Moneda Extranjera.....	218
4.1 Moneda Extranjera.....	218
4.2 Variación significativa en la posición en moneda extranjera.....	218
4.3 Diferencia cambiaria capitalizada.....	219
4.4 Tipo de cambio utilizado para convertir saldos en moneda extranjera.....	219
4.5 Ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias.....	219
4.6 Detalle de cargos diferidos.....	219
4.7 Política de depreciación y amortización del ajuste a los activos e importe registrado con cargo a resultados del ejercicio.....	219
4.8 Otros compromisos y transacciones en moneda extranjera.....	219
5. Dictámenes de la Sociedades Calificadoras de Riesgo.	221
6. Información Complementaria.....	250